CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

¡CATEGÓRICO!
REY EN ACAPULCO
REFORMA
Detienen a cuatro y buscan a Aureoles
Necesitamos garantías para firmar.- Zelensky
Enviará EU a frontera 3,000 soldados más
PAPABLES: LOS QUE SUENAN
Identifican segunda falla al poniente de CDMX

EL UNIVERSAL
Domingo
Donald Trump, el mejor amigo de los armeros
OSCAR 2025 CAMBIA EL GUION

EXCELSIOR
¡NOCHE DE FIESTA!
Por peculado, cierran cerco contra Aureoles
Trump manda otros tres mil militares a la frontera

La Jornada
El Comando Norte sella la frontera con México; envía 3 mil soldados
Lula y José Mujica en Uruguay
Zelensky: pese a tensión, es crucial el apoyo de Trump

EL HERALDO DE MÉXICO
ORDENAN CAPTURA DE SILVANO

LA CRÓNICA DE HOY
Capturan a cuatro excolaboradores de Silvano Aureoles; él seguiría prófugo
La CFE recuperará la rectoría como empresa del Estado mexicano, asegura Sheinbaum

El Sol de México
Detienen a tres exfuncionarios
EL AVANCE DE LA AGENDA FEMINISTA
EU refuerza su frontera con más tropas y equipo de combate

EL AVANCE DE LA AGENDA FEMINISTA
LA PRENSA
MÁXIMA SEGURIDAD

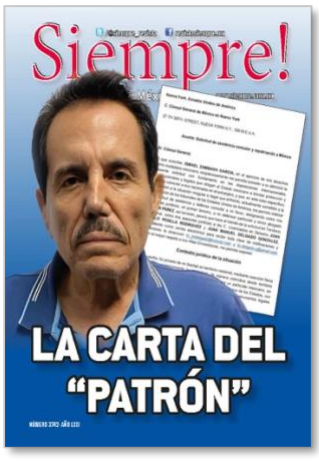
Siempre!
LA CARTA DEL "PATRÓN"

VÉRTIGO
ENSAMBLIKA GUADALAJARA
RICARDO SALINAS APUESTA POR MÉXICO
Italika, con su nueva planta ensambladora en Jalisco, impulsa la libertad, la movilidad y la prosperidad incluyente

proceso
Bajo aprendizaje, deserción, opacidad, clientelismo...
El modelo escolar de la 4T

Estados Unidos reconoce que capos fueron "expulsados" de México, NO EXTRADITADOS
unomásuno
Nacional
Dice WSJ que Pete Hegseth AMENAZÓ a México con posible ACCIÓN MILITAR
Giran orden de aprehensión contra Silvano Aureoles
Entrega "fast-track" de narcos ROMPIÓ procedimientos legales de extradición: ABOGADOS

Domingo 2 de marzo de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Cámara de Diputados recibe el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.- La Cámara de Diputados recibió el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, para someterlo a consideración del órgano legislativo. A través de sus redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, comunicó que será turnado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para buscar su aprobación en el Pleno. [MILENIO TV] [MSN] [MSN] [MEGALÓPOLIS] [EL PORVENIR] [POR ESTO!] [DOSSIER POLÍTICO]

Indaga INE reunión de ministras con diputados de la 4T.- El INE requirió a las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz información sobre la reunión que sostuvieron con diputados de Morena para determinar si existen indicios para iniciar un procedimiento administrativo sancionador por violaciones a la normativa del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial. La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral solicitó a las juzgadoras, cercanas a la llamada Cuarta Transformación, indicar si el 25 de febrero pasado acudieron a la Cámara de Diputados a una reunión con la bancada mayoritaria, la razón de su asistencia e información sobre sus participaciones, así como la duración de las mismas. Pidió que indiquen el lugar exacto en el que se llevó a cabo el encuentro, el tipo de recursos que utilizaron para llegar a éste, quién las invitó, si sus participaciones obedecieron a actividades inherentes al cargo que ostentan y si dicha actividad fue reportada o informada a alguna área de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

FOTO del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [EL HERALDO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Prevé Monreal reacción del crimen tras entrega de capos a EU.- Ante la entrega de 29 criminales a Estados Unidos, entre ellos capos del narcotráfico, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, previó una reacción del crimen organizado. "El que el Gabinete de Seguridad haya actuado de esta manera, nos da

seguridad. Obviamente tenemos que estar pendientes de las reacciones que pudiera suscitarse con motivo de los vacíos que se dejan frente al traslado de estos personajes", indicó en un video.

El morenista llamó a respaldar a la Presidenta Claudia Sheinbaum ante las "hostilidades" del Gobierno de Donald Trump. "México tiene que estar unido y México tiene que respaldar a la Presidenta Claudia Sheinbaum", convocó. [REFORMA P/5] [EXCÉLSIOR P/2] [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [LA POLÍTICA ONLINE]

La reforma al Poder Judicial era necesaria: Ricardo Monreal.- "El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que por años la justicia federal impidió entregas y extradiciones mediante amparos y liberaciones, por lo que la reforma al Poder Judicial era necesaria. A través de un video publicado en sus redes sociales, el legislador subrayó que México debe estar unido y respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum. "El traslado de estos 29 hombres, que en el pasado han cometido delitos graves en materia de delincuencia organizada, demuestra que muchos de ellos, en su mayoría, no estaban siendo trasladados ni extraditados por obstáculos que la justicia federal interpuso". [MILENIO TV]

Ricardo Monreal expone en la UAT conferencia sobre la reforma al Poder Judicial.- El diputado federal, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, visitó la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) para impartir la conferencia "La reforma al Poder Judicial" y presentar su libro Constitución del pueblo de México. Su actualidad y trayectoria. [MSN] [EXPRESO PRESS]

Trabajadores del ISSSTE Protestan en Cámara de Diputados; se Respetará Toda Manifestación Pacífica: Ricardo Monreal.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que se respetará toda manifestación pacífica que se suscite en las inmediaciones del Recinto Legislativo de San Lázaro, y que están cumpliendo con su responsabilidad constitucional en lugares alternos. Dijo a diputados, diputadas, trabajadores y asistentes asiduos a la Cámara de Diputados que hoy, hay imposibilidad física para ingresar al área de trabajo, pero "vamos a tratar de trabajar afuera de las oficinas para no perder ritmo con las reformas que tenemos". Indicó que se va a permitir que se realice la manifestación, por lo que ha pedido a las autoridades administrativas que tomen las medidas para que no se

afecte a los usuarios o los trabajadores ni tampoco a los manifestantes que están a las afueras del Recinto Legislativo. [GLOBAL]

No sería correcto que Saúl sustituyera a su hermano: Ricardo Monreal.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que no sería correcto que el senador Saúl Monreal sucediera a su hermano David en el gobierno de Zacatecas. Lo anterior, luego de que el exalcalde de Fresnillo ha manifestado su intención de ser gobernador de su estado natal. Así lo dijo: "Todo fue por elección popular, la gente confió en nosotros y en más de 40 años que tengo de ser servidor público, nunca he sido llamado por un Ministerio Público o por un juez, es decir, he desempeñado con honestidad mi cargo. Pero si entra esta reforma, yo estoy de acuerdo. En lo personal, es que no sería correcto que él sustituyera a su hermano". [OVACIONES P/11] [MILENIO TV] [MSN] [MSN] [MSN] [EL IMPARCIAL] [EL PORVENIR] [CONTRARÉPLICA] [CRÓNICA DEL PODER] [EXPRÉS][HOY]

Diputados del PRI critican iniciativa de Sheinbaum que centraliza datos biométricos.- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados criticó la iniciativa en materia de seguridad que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, porque considera que centralizar datos biométricos puede haber una afectación no solo irreversible, sino también irreparable. En conferencia de prensa, la diputada Nadia Navarro, acompañada del coordinador Rubén Moreira e integrantes de su bancada, aseguró que la iniciativa no considera ninguna previsión respecto del uso y protección de los datos personales como datos biométricos y personales registrados en el SAT, también de empresas telefónicas. La legisladora resaltó que no hay garantías respecto de cómo se evitará el robo o mal uso de la información contenida en la plataforma donde se alojen los datos de todos los mexicanos, ni los mecanismos para evitar vulnerabilidades al sistema que pongan en riesgo la privacidad de las personas. [MSN]

COMISIONES

Comisiones de la Cámara de Diputados se Reúnen con Titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario.- Las comisiones de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura que presiden los diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Roberto Armando Albores Gleason (PT), respectivamente, se reunieron con el titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous Loaeza, con el propósito de conocer los proyectos de trenes de pasajeros impulsados por el Gobierno Federal.

El diputado Albores Gleason indicó que el Plan Nacional de Infraestructura 2024-2030 se sustenta en la movilidad, transporte, desarrollo regional, sostenibilidad hídrica e infraestructura digital y social, y dentro de esta estrategia se apuesta por el sector ferroviario. Enfatizó que impulsar el ferrocarril es reducir costos logísticos, mejorar la movilidad de la ciudadanía y avanzar a un transporte más eficiente y sustentable, lo cual no solo fortalece la competitividad, sino permite ordenar el crecimiento urbano y disminuir la presión sobre la red carretera. [GLOBAL]

DIPUTADOS

¡Apoyan indaguen a políticos, pero sin intervención de EU!- El anuncio del Presidente Donald Trump de que recomendaría a México investigar a políticos mexicanos presuntamente ligados al narcotráfico generó opiniones encontradas entre diputados de Oposición. El panista Héctor Saúl Téllez consideró necesario que el Gobierno mexicano inicie una investigación seria a partir del intercambio de posible información privilegiada en posesión de Estados Unidos. [NOTIVER]

Proponen reformas para que hospitales privados no lucren con sus precios.- El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) propuso una iniciativa que adiciona los artículos 31 y 43 de la Ley General de Salud, con el propósito de que los hospitales privados no lucren con sus precios, pues en algunos casos han subido hasta en 100 por ciento el costo al paciente. La iniciativa busca establecer que los hospitales privados respeten los precios máximos establecidos por la Secretaría de Economía para la venta al público de medicamentos e insumos que requieran los pacientes que sean atendidos dentro de sus instalaciones. Añade que los medicamentos que sean suministrados a pacientes en hospitales privados deberán contener la leyenda, "Precios establecidos por la Secretaría de Economía". [BALÚN] [MILENIO]

Ciudadanos a Favor de *Ley Chapulín*: Diputado Mario Calzada.- Los ciudadanos nos han comentado que están a favor de leyes que eviten daños a la vida política del país, tales como la *Ley Chapulín* y las leyes que evitan el nepotismo y la reelección: aseguró el diputado federal del PRI, Mario Calzada Mercado. Durante la conferencia de prensa, en la que el grupo Parlamentario del PRI, presentó la iniciativa denominada "Ley Chapulín", que pretende que quienes llegan por cargos de representación proporcional, no puedan cambiarse de bancada política; el legislador queretano dijo: "no es una iniciativa que tenga dedicatoria, simplemente vemos casos en los diferentes

estados, en donde diferentes actores políticos, cambian de partido. Nosotros hemos platicado con nuestros representados, particularmente del 5to distrito y ellos nos han dicho estar de acuerdo en este tipo de iniciativas, para atender casos que lastiman mucho la vida política de México". [GLOBAL]

El Problema son los bajos salarios, dicen opositores a Reforma a La Ley del ISSSTE.- Profesores de varios estados expresaron inconformidad con la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (issste) enviada a la Cámara de Diputados por el Poder Ejecutivo el pasado 7 de febrero. Pretende incrementar el cobro de la cuota del seguro de salud, gravando todas las prestaciones, incluido el aguinaldo y primas, que es con lo poco que vamos saliendo. A pesar de que la iniciativa establece que este incremento sólo se aplicará a los servidores públicos que ganen más de 10 unidades de medida y actualización (UMA), lo que superaría 34 mil pesos mensuales, los docentes destacaron que actualmente tienen dos descuentos por catorcena, uno de 400 pesos para el pago del seguro de salud y otro de 200 por el seguro de maternidad. [JORNADA P/6]

Avanza la reforma energética.- La presidenta Claudia Sheinbaum mandó al Congreso de la Unión la legislación secundaria que complementa la reforma energética aprobada a finales de 2024, con la que dijo "se regresó a Pemex y la CFE a las manos del pueblo de México". A través de estas leyes, apuntó, tanto Pemex como la CFE pasarán a ser "empresas públicas estratégicas para el desarrollo nacional", con miras a volverse más "eficientes y transparentes" bajo el principio de austeridad republicana. Según la mandataria esta iniciativa es "una reversión de la reforma de 2013 de (Enrique) Peña Nieto, cuyo objetivo era privatizar", así como de las leyes secundarias de 1992. [VÉRTIGO]

ASF

Aureoles dejó desfalco de más de 30 mil mdp en Michoacán, según la ASF.- El gobierno de Silvano Aureoles en Michoacán ocasionó un desfalco de más de 30 mil millones de pesos al erario federal, de acuerdo con las fiscalizaciones que ha realizado la *Auditoría Superior de la Federación (ASF)*. El organismo presentó al menos dos denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra funcionarios del gobierno de Michoacán

por irregularidades en el ejercicio de recursos federales en 2020. Este sábado ya fue concedida la orden de aprehensión a la FGR contra Aureoles Conejo y fueron capturados los excolaboradores del perredista en la Secretaría de Finanzas: Carlos Maldonado, quien fue su titular, así como Mario Delgado, el secretario administrativo y Elizabeth Villegas Pineda, funcionaria de la dependencia. [MILENIO]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

INE, ya con suficientes funcionarios de casilla para elección judicial.- De 12.9 millones de ciudadanos insaculados, como potenciales funcionarios de casilla para la elección judicial (personas nacidas en febrero o mayo), el INE ha localizado –y entregado carta invitación– a 2.3 millones de ciudadanos, de los cuales 769 mil 647 han aceptado participar, es decir, 32 por ciento. A pesar de que hasta el momento ha mostrado interés un tercio de los ciudadanos notificados, esto no sería un problema operativo, pues la reducción presupuestal del INE trajo como consecuencia una baja significativa de casillas, al pasar de 170 mil 182 instaladas en la elección del año pasado a 84 mil 215 casillas seccionales para los comicios próximos, esto es, 85 mil 967 menos o alrededor de 87 mil 800, si se considera el crecimiento del padrón en un año. [JORNADA P/8]

Preparan elección del PJ en Jalisco.- En Jalisco instalarán casi 5 mil casillas para la elección de junio donde definirán Jueces, Magistrados y Ministros del Poder Judicial federal, precisó el David Kirshbaum, vocal de Organización Electoral en la Junta Local del INE. En la sesión ordinaria del Consejo General del pasado viernes, detalló que, tras hacer un primer corte de ubicación de mesas directivas, se prevé instalar 4 mil 999 casillas para los comicios del próximo 1 de junio. Del total, serán 3 mil 898 casillas básicas y mil 81 casillas contiguas. Para votantes que estén fuera de su seccional pondrán un centro de votación especial por cada distrito electoral; es decir, instalarán 20 casillas especiales. [REFORMA P/9]

OPINIÓN

COLUMNA / LITURGIA / TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ / NO LA REELECCIÓN NI EL NEPOTISMO.- (…) Ahora con motivo del aniversario 108 de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presidenta Claudia Sheinbaum envió un par de iniciativas de ley para acabar con la reelección y el nepotismo, éste último uno de los lastres de la vida pública mexicana. Con las reformas seguramente se

puede oxigenar nuestro sistema político para acabar con los agandalles de una oligarquía partidista que no deja de ser insaciable de poder, aunque no ha brindado resultados porque pesa en alto grado la mediocridad evidente, ostensible. [SIEMPRE / p22]

COLUMNA / POR LOS CAMINOS DEL SUR / MANUEL NAVA / LOS SALGADO LA CONTINUIDAD DE LA DINASTÍA.- La aprobación en el Senado de la República en lo general y en lo particular el dictamen de reforma constitucional en materia de no reelección y nepotismo electoral con la vigencia aplazada hasta 2030 tendrá un impacto significativo en la dinámica política de Guerrero, en un contexto en el que Félix Salgado Macedonio se perfila para suceder en la gubernatura del estado a su hija Evelyn Salgado Pineda. La aspiración del hoy senador podría generar un cisma interno en Morena y una crisis institucional. [SIEMPRE / p28-p29]

COLUMNA / JAQUE MATE / SERGIO SARMIENTO / NEPOTISMO Y REELECCIÓN.- a iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum contra la reelección y el nepotismo no cumplirá con ninguno de los objetivos que pretende. Es falso que refleje la posición de Francisco I. Madero, quien defendió una política de "sufragio efectivo y no reelección" en el ocaso del gobierno de Porfirio Díaz. Por otra parte, no solo no combate las prácticas habituales del nepotismo en nuestro pais, sino que se aprobo en el Senado con un transitorio promovido por el jefe de la bancada de Morena, Adan Augusto Lopez, para quedar bien con el Partido Verde, que permitiría mantener la herencia de cargos de elección popular a parientes cercanos de aqui hasta 2030. (...) Pero Sheinbaum dijo que ella desea que la prohibición se aplique desde 2027. Luisa María Alcalde, la presidenta de Morena, dijo que el partido asumirá esta regla desde 2027, lo que significaría que el transitorio solo favorecería a una persona, la esposa del gobernador de San Luis Potosí. [VÉRTIGO / p64]

COLUMNA / LA INMACULADA PERCEPCIÓN / VIANEY ESQUINCA / XV ENTREGA DE LAS INMACULADAS DE ORO.- (...) En la categoría de mejor guion adaptado se llevó la estatuilla "Nepotismo 2030" La trama sigue a la presidenta Sheinbaum, quien propone que los familiares de funcionarios no puedan sucederlos desde las próximas elecciones, para luego ver cómo en el Senado, Morena y el PVEM adaptan su iniciativa y la extienden en 2030. La escena donde ella sonríe mientras modifican su propuesta original ya es considerada un clásico del cine político. Los críticos de arte coinciden en que

pocas veces se ve tan claramente quién pone y quién dispone en el gobierno. [EXCÉLSIOR / p12]

COLUMNA / SE COMENTA SÓLO CON… / CARLOS RAMOS PADILLA / EN EL CASO DEL MAYO ZAMBADA NO HAY FORMA.- No hay manera, no hay forma para defender los bombazos que han caído sobre Palacio Nacional, desde la inoperancia de Juan Ramón de la Fuente y de Esteban Moctezuma, hasta los evidentes encuentros con los más cercanos al Mayo Zambada pasando por los intereses de nepotismo que acorralaron a la presidenta (con a) hasta el 2030. (…) Las recientes fotografías de varios políticos y funcionarios de Morena y del gobierno federal con el abogado y representantes del Mayo demuestran que estos no fueron encuentros casuales y menos querer convencer que no hay vínculos ni acercamientos. Está más cercana la posibilidad de mostrar pruebas contundentes de la intervención de los capos en las campañas políticas electorales. Esto, he escrito, acorrala aún más al gobierno y a su partido en fundadas sospechas de la práctica de la mentira y manipulación. [SIEMPRE / p34]

COLUMNA/ BALLESTA/ MIRELLE ROCCATTI/EL MAYO ES TEMA DE AGENDA PÚBLICA.- (…) Al declarar el Mayo afectará a muchas personas, con la información que tiene sobre el trasiego de estupefacientes, la producción del fentanilo a partir de los precursores químicos que les son enviados desde China, el lavado de las enormes cantidades de dinero tanto en Estados Unidos como en México y en paraísos fiscales, la compra y participación de los altos funcionarios, militares y políticos; la entrega de cuantiosas sumas de dinero para financiar las campañas políticas desde el más alto cargo en la presidencia de la República hasta los cargos de Gobernadores, Presidentes Municipales y Regidores, desde hace ya varios sexenios, y ahora seguramente para apadrinar a los candidatos a ocupar los diversos cargos dentro del Poder Judicial. Esta información pondrá al descubierto a un gran número de personas involucradas con el dinero sucio. [SIEMPRE/p6-p7]

COLUMNA / DE TODO COMO EN BOTICA / ELISUR ARTEAGA NAVA / PENA DE MUERTE A LOS APLAUDIDORES.- (…) Mucho menos es admisible si se toma en consideración que a partir de junio próximo los jueces, magistrados y ministros, tanto federales como locales, serán de elección popular directa y de que, como van las cosas, quienes resulten electos, en su inmensa mayoría, estarán identificados con Morena, es decir, serán *jueces, magistrados y ministros del pueblo*, por ello, con tal tipo de juzgadores, es

factible que aparte de que se condene a muerte a quienes aplaudan a Donald Trump, merecerán el mismo castigo quienes no aplaudan a la señora Sheinbaum, a su jefe AMLO y a otros. Me imagino que la pena de muerte que el señor Taibo propone se aplique a los aplaudidores no tendrá efectos retroactivos, que sólo se aplicaría a quienes incurran en ese delito a partir de que se reestablezca esa pena, de otra manera uno de los susceptibles de ser ejecutados sería su jefe AMLO. Éste, en el pasado, fue uno de los aplaudidores del güero del norte. [SIEMPRE / p12-p13]

COLUMNA / DIÁLOGO ENTRE TRIBUNALES / JOSÉ LUIS CRUZ LEYVA, ELD.- En una de las declaraciones emitidas por la presidenta de la Republica respecto a las suspensiones otorgadas por jueces federales, declaró: "¿Qué quiere el pueblo de México? Un Poder Judicial honesto, que permita que haya justicia en el país. La Cuarta Transformación esencialmente es un movimiento por la justicia, por la justicia social, por la justicia para las mujeres, por la justicia ambiental y por un sistema de justicia en el país que le de justicia al que menos tiene". La declaración de la presidenta resulta contundente con relación a la posición ideológica adoptada por uno de los 3 Poderes de la Unión, ya que se enmarca en una serie de ataques sistemáticos llevados a cabo en contra del Poder Judicial. [SIEMPRE / p30-p31]

COLUMNA / POKER POLÍTICO / MATÍAS PASCAL / ENTRE SILVANO Y MORENA: ENCONO, CORRUPCIÓN Y COMPONENDAS AL MARGEN DE LA LEY.- Mientras que el exgobernador michoacano es obligado a retirarse de la mesa por 30 millones de pesos, hay otros jugadores con apuestas mucho más altas que siguen sonriendo al crupier sin preocupación alguna. Ahí está, por ejemplo, el caso del gobierno de Cuauhtémoc Blanco en Morelos, donde se han detectado irregularidades por 40 millones de pesos. Blanco, sin embargo, sigue libre, tranquilo, como si supiera que su mano está protegida por la casa. [UNOMÁSUNO / p7]

COLUMNA / BAJO RESERVA.- El experredista Aureoles, sin partido ni quién lo defienda, se une así a otro exmandatario estatal con orden de aprehensión, pero protegido hasta ahora por el fuero legislativo del que goza como diputado federal, el morenista Cuauhtémoc Blanco, cuya detención pidió la fiscalía de su estado por intento de violación sexual, y contra quien además hay denuncias formuladas por el gobierno actual, también guinda, por actos de corrupción millonarios. ¿Será que estamos entrando a una nueva era de exgobernadores que huyen de la justicia como la vivida

en tiempos de Javier Duarte, Roberto Borge, César Duarte y los que se iban acumulando? [UNIVERSAL / p2]

COLUMNA / KIOKO / ACUSAN TRAICIÓN DE LÍDER SINDICAL.- El que aplicó el "patitas para que las quiero", en Chihuahua, nos platican, es el dirigente de la Sección Octava del SNTE, Eduardo Zendejas Amparán, al salir corriendo para evitar ser casi linchado por los docentes en su reciente visita a Ciudad Juárez. Nos relatan que don Eduardo acudió a un evento meramente deportivo, pero los maestros aprovecharon su presencia para "hacerle bolita" para reclamarle por no defender sus derechos, lo acusaron de apoyar la reforma a la Ley del ISSSTE y le gritaron "vendido a Morena", por lo que el ambiente se puso tenso y tuvo que abandonar el sitio a los pocos minutos de haber llegado y hasta escoltado por su equipo de seguridad. "Más vale aquí corrió, que aquí murió". [UNIVERSAL / p11]

EDITORIAL / BEATRIZ PAGÉS / LA CARTA DEL PATRÓN.- (…) El futuro del régimen morenista depende ahora de la voluntad de "El Mayo". Por eso Sheinbaum ha entrado en una espiral de dudas y contradicciones. ¿Hasta dónde puede exigir la repatriación del acusado, hasta donde defenderlo sin provocar la ira de Trump y sin que se confirme lo in-evitable? Que el régimen protege a narcotraficantes. Atrapada y ahora amenazada, la Presidenta se agarra con desesperación -como un náufrago- a la propaganda, reforma la Constitución para impedir la injerencia externa y grita para que la escuchen en Palenque: "No nos arrodillaremos ante los extranjeros". El problema es que la 4T ya arrió la bandera y se arrodilló ante los narcos. [SIEMPRE/p4-p5]

COLUMNA / VISOS POLÍTICOS / MORELOS CANSECO GÓMEZ / SOBERANÍA NACIONAL ENTRE FOBOS Y PEROGRULLO.- En la euforia de la súper mayoría alcanzada contra la Norma Suprema y la ética, la presidenta de la República ha enviado al Senado la propuesta de modificaciones a los artículos 19 y 40 constitucionales para elevar a esa jerarquía lo innecesario que está presidido por el miedo y lo obvio. Fobos y Perogrullo de la mano, cuando deberían atenderse la cuestión ética de invocar el poder del Estado para velar por la causa de un generador de violencia y conculcador de la soberanía interior, y el entramado de vínculos de los carteles con personas a sargo de funciones públicas que merman a la sociedad y comprometen la política exterior del país. Con esas figuras, el gobierno y su súper mayoría van por el capelo de la defensa de la soberanía. Difícil trance para las minorías; ¿ser oposición con argumentos y propuestas o agregarse a la procesión de Fobos y Perogrullo? [SIEMPRE / p16-p17]

COLUMNA / RED COMPARTIDA / DÍA DE MUERTOS.- Las cosas se pusieron candentes en el Congreso de la Ciudad de México, donde se debe decidir si se prohíben las corridas de toros. En el Palacio de Donceles, se encuentran divididos, incluso entre el partido en el poder y aliados. Por ejemplo, el morenista Pedro Haces Lagos, hijo del empresario taurino Pedro Haces Barba, defiende a capa y espada las corridas. Pero su aliado del PVEM, Jesús Sesma, está en contra. En días pasados, los morenistas hicieron el vacío en la comisión donde se votaría en contra de las corridas, sin embargo, la instancia legislativa está obligada a sesionar. Mientras eso sucede, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concedió un amparo en contra de las corridas de toros en la CdMx, con el argumento de que son inconstitucionales las leyes y reglamentos que las permiten. Además, prohibió a la alcaldía Benito Juárez expedir permisos para ello. [PRENSA / p2]

COLUMNA / DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL / DAVID COLMENARES.- Cada 20 de febrero la Organización de las Naciones Unidas conmemora el Día Mundial de la Justicia Social y refrenda el compromiso de promover sistemas económicos que se basen en los principios de justicia, equidad, democracia, participación, transparencia, rendición de cuentas y un enfoque preventivo, como lo que hemos logrado en la ASF. Curiosamente ese día presentamos ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2023. En virtud que, hay un punto de intersección entre la búsqueda de la justicia social —en tanto ideal democrático— y la fiscalización. [SOL DE MÉXICO]

COLUMNA / PARTIDOS / LUIS RUBIO.- (…) Con excepción del asunto de la seguridad, donde es claro que se está intentando una nueva estrategia, el gobierno no está haciendo nada para revertir las malas tendencias que se observan en educación, salud, infraestructura, justicia y Estado de derecho. En todo caso, las reformas de los meses pasados en materia de justicia, energía y organismos autónomos apuntan hacia la dirección opuesta. [REFORMA / p11]

INFORMACIÓN GENERAL
PGOBIERNO

Sólo un traidor entrega su país a extranjeros, dice Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inauguró ayer la Central de Ciclo Combinado Salamanca, proyecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En su discurso, advirtió que su gobierno no permitirá que los recursos nacionales sean entregados a intereses extranjeros y que este año desaparecerán las subsidiarias de la CFE. "Sólo un traidor entrega su país a los extranjeros. Aquí luchamos por la soberanía y la independencia de México. Somos una país libre, independiente y soberano. No entregamos los recursos de la nación a nadie", afirmó al retomar discursos de los ex presidentes Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas ante cientos de trabajadores de la CFE y funcionarios del sector energético en la nueva planta, iniciada por Andrés Manuel López Obrador, como parte del plan para asegurar la soberanía energética nacional. [JORNADA/p7]

Mejoran servicio de energía para el Bajío.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inauguró la Central Ciclo Combinado Salamanca de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual aportará 927 megawatts (MW) al Sistema Eléctrico Nacional, en beneficio de 5 millones de personas en la zona del Bajío. Además, anunció que próximamente esta empresa pública del Estado volverá a estar integrada verticalmente y se eliminarán las subsidiarias. [EXCÉLSIOR/pp-p4]

JUDICIAL

Orden de arresto contra Aureoles por desvío millonario.- El ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles Conejo es considerado prófugo de la justicia mexicana. La Fiscalía General de la República (FGR) lo señala de haber dirigido a un grupo de sus colaboradores para desviar mil millones de pesos del erario destinados a la construcción de siete cuarteles de policía durante su mandato. Hasta ahora se ha confirmado la detención de cuatro de siete ex funcionarios michoacanos, contra quienes se libró orden de aprehensión. Se trata de Carlos Maldonado, ex secretario de Finanzas; Mario Delgado Murillo, ex delegado de Finanzas de la Secretaría de Seguridad Pública; Elizabeth Villegas Pineda, ex delegada administrativa, y Antonio Bernal Bustamante, primer secretario de Seguridad durante el gobierno de Aureoles Conejo. [JORNADA/pp-p5]

Exigen jueces a García Harfuch demostrar dichos.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (JUFED) rechazó

la declaraciones del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC] Omar García Harfuch, quien afirmó el pasado jueves que jueces podrían liberar a 29 narcotraficantes enviados a Estados Unidos. [UNIVERSAL/p7]

SEGURIDAD

EU refuerza su frontera con más tropas y equipo de combate.- En los próximos días, llegaran tres mil soldados y vehículos blindados, para detener el flujo de migrantes y droga desde México WASHINGTON. El Departamento de Defensa de Estados Unidos ordenó el envío de alrededor de tres mil soldados más a la frontera suroeste del país para hacer cumplir la decisión del presidente Donald Trump de combatir la inmigración ilegal y el tráfico de drogas.
El Pentágono confirmó el despliegue de un Equipo de Combate de la Brigada Stryker, una unidad conformada por dos mil 400 soldados altamente especializados que utilizan vehículos blindados Stryker como su principal medio de transporte. [SOL DE MÉXICO/pp-p20]

Asesinan a ambientalista del Istmo de Tehuantepec.- Cristino Castro Perea, integrante del colectivo de defensores ambientalistas de la comunidad Barra de la Cruz, municipio de Santiago Astata, Oaxaca, fue asesinado a balazos el viernes pasado en esa región del Istmo de Tehuantepec. De acuerdo con las primeras versiones dos sujetos a bordo de una motocicleta dispararon en varias ocasiones contra el activista cuando se encontraba en el quiosco de la comunidad. [EXCÉLSIOR/p4]

Trasladan a "La Cabra" a una cárcel de Chiapas.- Segundo Cabrero López, alias "La Cabra", presunto operador del Cártel de Sinaloa, fue detenido y trasladado al penal El Amate, en Chiapas, donde enfrentará un proceso por los delitos de desaparición forzada, secuestro y extorsión, informó ayer la Secretaría de Seguridad del Pueblo de esa entidad.

El imputado fue trasladado desde el aeropuerto Internacional de Villahermosa, Tabasco, a bordo de un helicóptero en compañía de personal estatal y federal. [REFORMA/p12]

ECONOMÍA

México propuso a EU igualar los aranceles a productos chinos, dice secretario del Tesoro.- El Gobierno de Estados Unidos está encontrando en México apoyo en su guerra comercial contra China, y es que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum propuso a Washington igualar los aranceles a productos procedentes del gigante asiático en bloque, con los tres países de Norteamérica en bloque, asegura el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent. [CRÓNICA/p16]

INTERNACIONAL

Zelenski regresa a Europa entre indignación y apoyo británico.- El presidente ucraniano Volodymyr Zelenski regresó a su país tras una visita a Washington que resultó en un histórico caos diplomático. No paran de circular en redes sociales las imágenes del tenso encuentro entre el mandatario ucraniano y Donald Trump junto con su vicepresidente JD Vanee, y que sacó chispas. Después de 40 minutos de conversación en el Despacho Oval —un espacio que usualmente solo se abre a la prensa por unos instantes—, y con Trump advirtiendo "solo una pregunta más", el encuentro se desmoronó por completo. [CRÓNICA/pp-p16]

Asume Orsi en Uruguay.- Yamandu Orsi asumió como presidente de Uruguay, recogiendo la antorcha de su mentor, el exmandatario José Pepe Mujica, en el retorno de la izquierda al poder tras cinco años de gobiernos de centro-derecha. 0rsi liderará hasta 2030 este país sudamericano, uno de los más prósperos de la región, que ayer 1 de marzo celebró cuatro décadas de democracia ininterrumpida, tras la dictadura. "Llego con profunda gratitud", dijo este profesor de historia de 57 años, tras recibir la banda presidencial de Luis Lacalle Pou en la céntrica Plaza Independencia, colmada de gente que lo vitoreaba. [HERALDO DE MÉXICO/p11]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REY EN ACAPULCO

Conquista el checo Tomas Machac la edición 32 del Abierto Mexicano de Tenis al imponerse en dos sets (7-6 y 6-2) al español Alejandro Davidovich.

¡LA CEREMONIA MÁS ESPERADA!

Sigue todos los detalles de la pasarela de estrellas en la alfombra roja del Oscar y lo más relevante de la ceremonia en fotos y video. **GENTE**

MINUTO A MINUTO A PARTIR DE LAS 17:30 HRS.

Por las plataformas de Grupo REFORMA:

CESAN A DT ¡Y GANAN!

Chivas despide a su técnico horas antes de enfrentar a Pumas y se lleva los tres puntos.

DOMINGO 2 / MAR. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,378 $30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

LE GRITAN A GOBERNADORA ...Y ENTRA AL QUITE CSP

IRAPUATO. En este municipio, uno de los más azotados por el crimen organizado, la Presidenta defendió a la Gobernadora, la panista Libia García, ante los gritos de asistentes a un evento que exigían seguridad. "Vamos a trabajar juntas, las dos mujeres podemos poner orden en Guanajuato", lanzó Sheinbaum. **PÁGINA 8**

RESPALDO BRITÁNICO. El Primer Ministro de Gran Bretaña, Keir Starmer, expresó ayer en Londres el apoyo de su nación al Presidente ucraniano Volodymyr Zelensky.

Necesitamos garantías para firmar.- Zelensky

REFORMA / STAFF

LONDRES.- El Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, se dijo ayer dispuesto a firmar un acuerdo de minerales con Estados Unidos, pues consideró que el apoyo del Mandatario Donald Trump es crucial en la guerra contra Rusia, pero advirtió que necesita garantías de seguridad para su país.

Tras las tensiones del viernes por una discusión con Trump en la Casa Blanca, Zelensky admitió que continuar el conflicto sin el respaldo estadounidense sería difícil, aunque señaló que es fundamental garantizar que Vladimir Putin no mantenga sus pretensiones de ocupar territorio ucraniano.

"Estamos dispuestos a firmar el acuerdo sobre los minerales, que será el primer paso hacia las garantías de seguridad, pero no es suficiente, y necesitamos algo más. Un alto al fuego sin garantías de seguridad es peligroso para Ucrania", comentó el gobernante ucraniano en su cuenta de la red social X.

También señaló que si Kiev no ingresa a la OTAN, se requiere una alianza firme con Washington para evitar una nueva agresión rusa.

"Queremos la paz. Por eso fui a Estados Unidos y visité al Presidente Trump. Nuestra situación es difícil, pero no podemos simplemente dejar de luchar y no tener garantías de que Putin no regresará mañana", agregó.

El viernes, la relación de Estados Unidos con Ucrania estalló cuando Trump y el Vicepresidente estadounidense, JD Vance, reprendieron al Mandatario ucraniano en un explosivo enfrentamiento en la Oficina Oval, e interrumpieron abruptamente una visita destinada a coordinar un plan de paz.

Aunque comprendió que haya un diálogo entre Putin y Trump, Zelensky urgió a EU a que se posicione a favor de Ucrania, tras recordar que Rusia fue el que desencadenó la guerra.

Enviará EU a frontera 3,000 soldados más

THE NYT NEWS SERVICE

WASHINGTON.- El Pentágono enviará casi 3 mil soldados más a la frontera con México, a fin de cumplir con la orden del Presidente Donald Trump de aumentar el papel de los militares para frenar el flujo de migrantes hacia EU.

Se espera que la infantería armada y las tropas de apoyo de la División 4 de Infantería en Fort Carson en Colorado –una de las unidades de combate más experimentadas del Ejército– se desplieguen en los próximos días, confirmaron ayer dos funcionarios del Pentágono.

Trump declaró en su primer día en la Presidencia que las fuerzas militares estadounidenses enfrentarán la "invasión" de migrantes, cárteles y contrabandistas.

Combinado con los mil 100 elementos de apoyo del Comando Norte anunciadas el viernes, y el personal recientemente llegado de la División 10 de Montaña en Fort Drum, NY, los refuerzos anunciados ayer elevan el número total de militares en la frontera a alrededor de 9 mil.

Los acusan de desviar recursos

Detienen a cuatro y buscan a Aureoles

Captura la FGR a colaboradores de ex Gobernador michoacano de PRD

JORGE RICARDO Y ABEL BARAJAS

Cuatro funcionarios del Gobierno de Silvano Aureoles en Michoacán, de 2015 a 2021, fueron detenidos ayer, y el ex Mandatario perredista es buscado por la FGR.

Carlos Maldonado Mendoza, ex Secretario de Finanzas; Antonio Bernal Bustamante, ex Secretario de Seguridad Pública; Mario Delgado Murillo, ex delegado de Finanzas, y Elizabeth Villegas, ex delegada administrativa, estos dos últimos en la SSP Michoacán, fueron detenidos en la CDMX y Morelia.

Están acusados de desviar más de 5 mil millones de pesos en la construcción de cuarteles de la Guardia Civil de Michoacán.

Durante todo el día de ayer se especuló con la detención del mismo Aureoles, hasta que la Fiscalía General de la República, que cumplió con la detención de los cuatro, negó la captura del ex Gobernador.

Maldonado Mendoza fue detenido a las 9:48 horas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la Terminal 2, área de llegadas internacionales, en la puerta 3. Los otros tres fueron capturados en Morelia.

La FGR busca a Aureoles por supuestamente contratar con sobreprecios el arrendamiento y construcción de siete cuarteles de la Policía Estatal, por un monto de 5 mil 186 millones de pesos.

El viernes por la tarde, Patricia Sánchez Nava, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Oriente, ordenó la aprehensión del ex Mandatario y de sus ex colaboradores.

Autoridades federales confirmaron que la juzgadora giró la orden de aprehensión por los delitos de peculado, lavado de dinero, administración fraudulenta y asociación delictuosa.

"A estas alturas, más parece la instrumentación de una estrategia de gritar 'al ladrón, al ladrón', en un momento en el que el Gobierno de EU está acusando al de México de ser cómplice de narcotraficantes", contuvo Jesús Zam-

Los detenidos

La Fiscalía federal detuvo ayer en la CDMX y Morelia a:

CARLOS MALDONADO MENDOZA
Ex Secretario de Finanzas

ANTONIO BERNAL BUSTAMANTE
Ex Secretario de Seguridad

MARIO DELGADO MURILLO
ex delegado de Finanzas de la SSP estatal

ELIZABETH VILLEGAS
Ex delegada administrativa de la SSP de Michoacán

Y falta...

SILVANO AUREOLES
Ex Gobernador de Michoacán

del PRD .

"Atrapa a los opositores y a ver si podemos hacer que se olviden de los verdaderos narcogobernadores de Morena", agregó.

En junio de 2021, tras la elección en Michoacán que ganó el morenista Alfredo Ramírez, Aureoles y el PRD acusaron que el crimen organizado operó a su favor.

Que presente las pruebas, retó el entonces Presidente López Obrador, pero se negó a recibirlo en Palacio Nacional, luego de que Aureoles pretendió entregarle las presuntas evidencias en una mañanera. AMLO le recomendó ir al INE o al Tribunal Electoral.

PÁGINA 5

PAPABLES: LOS QUE SUENAN

No hay normas específicas sobre lo que sucedería con el liderazgo de la Iglesia católica si un Papa queda incapacitado. Sin embargo, algunos medios especulan sobre los Cardenales que son posibles sucesores de Francisco. **INTER. (PÁG. 20)**

PIETRO PAROLIN (ITALIA, 70 AÑOS)
- Secretario de Estado del Vaticano
- Es la mano derecha de Francisco en la Curia romana.

LUIS ANTONIO TAGLE (FILIPINAS, 67 AÑOS)
- Arzobispo filipino
- Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos

FRIDOLIN AMBONGO BESUNGU (CONGO, 64 AÑOS)
- Arzobispo de la República Democrática del Congo
- Crítico de la postura progresista de Francisco.

CARLOS AGUIAR RETES (MÉXICO, 75 AÑOS)
- El guardián de la imagen de la Virgen de Guadalupe encabeza la Arquidiócesis Primada de México desde 2017.

Identifican segunda falla al poniente de CDMX

IVÁN SOSA

Una segunda falla geológica, paralela a la de Plateros-Mixcoac y también asociada a los microsismos registrados en el poniente de la Capital desde 2023, fue identificada por expertos de los institutos de Geofísica e Ingeniería de la UNAM.

Nombrada falla de Barranca del Muerto, la grieta está ubicada 800 metros al sur de

ACUMULA 22 DENUNCIAS PENALES POR MAL MANEJO DE RECURSOS

SILVANO AUREOLES, PRÓFUGO; LE IMPUTAN UN DESVÍO DE 5 MMDP

Texto: **CARLOS ARRIETA Y MANUEL ESPINO** Corresponsal y reportero

El exgobernador de Michoacán no ha sido detenido, pero **hay una orden de aprehensión en su contra por el delito de peculado en la construcción de cuarteles para la Guardia Civil** en cuatro municipios, donde se detectaron pagos excesivos. La Fiscalía General de la República detuvo ayer a cuatro excolaboradores del experredista

| A4 |

EL DATO

Silvano Aureoles generó un daño al erario por más de 30 mmdp entre 2016 y 2021, reporta la Auditoría Superior de la Federación.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Domingo 2 de marzo de 2025

Domingo

MUJERES A SEGUIR 2025

FERNANDO CASTILLO / EL UNIVERSAL

VALERIA CONQUISTA LA PRIMERA POSICIÓN EN EL ESCENARIO

La bailarina de ballet de 24 años es la más joven en alcanzar este puesto en la historia de la Compañía Nacional de Danza. | A8 |

JESÚS CAMACHO / EL UNIVERSAL

OSCAR 2025 CAMBIA EL GUION

| A22 |

Donald Trump, el mejor amigo de los armeros

La Asociación Nacional del Rifle es uno de los integrantes más importantes de las coaliciones que llevaron al poder al magnate; está por verse si queda empantanado en el juego de intereses políticos que lo regresaron a la presidencia

| A12 |

ANDREA MURCIA / EL UNIVERSAL

Donald Trump en la convención de la Asociación Nacional del Rifle en Houston, Texas, el 27 de mayo de 2022.

Sheinbaum reafirma la soberanía de México; EU envía 2 mil 900 militares más a la frontera | A5 |

HECTOR M. ESTRADA / EL UNIVERSAL

"EL RETO ES QUE LAS NIÑAS TENGAN UN FUTURO DE PAZ"

Citlalli Hernández, la primera titular de la Secretaría de las Mujeres, tiene el desafío de combatir las cifras de violencia de género en México con un presupuesto limitado | A8 |

OPINIÓN

NACIÓN

A7 Lorenzo Meyer
A8 Claudio Ochoa Huerta
A14 Ulrich Richter
A14 Lenia Batres Guadarrama
A15 Arnoldo Kraus

EL TIEMPO

	Máx	Mín	
CDMX	26	11	Soleado
Guadalajara	33	9	Soleado
Monterrey	29	15	Nublado

Año 108, Número 39174 CDMX 48 págs.

9 771870 156012 39174

CONFABULARIO

MUJERES INDÍGENAS TESTIMONIOS DE DESIGUALDAD

Aunque desde el discurso oficial se celebra su pasado glorioso, su realidad sigue siendo una constante lucha contra el racismo y la violencia institucional. Ellas, artistas, traductoras e investigadoras, narran las arbitrariedades que enfrentan: detenciones ilegales, migraciones forzadas y marginación lingüística

ANGELES CRUZ

EL CALORÓN QUE SE VIENE

La CDMX registrará temperaturas superiores a 32 grados Celsius de abril a mayo, en olas de calor que durarán hasta una semana. **Comunidad / 14**

DOMINGO
2 DE MARZO DE 2025

AÑO CVIII TOMO II
NO. 39,760
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CAMINO AL OSCAR 25 · FUSIÓN

¡NOCHE DE FIESTA!

Figuras del showbiz brillaron previo a los **Oscar**, que rendirán homenaje a Los Ángeles. Además, revise si coincide con la tradicional quiniela de **Excélsior**.

DOMINICAL

Fotos: AFP

ADRENALINA

EXORCIZA AL DIABLO

Entre polémicas arbitrales y alineación indebida, las Águilas vencieron con comodidad al Toluca.

AMÉRICA	3	
TOLUCA	0	

OTROS PARTIDOS:

PUMAS	0-1	CHIVAS
NECAXA	1-2	TIGRES
LEÓN	2-1	TIJUANA

Luis Malagón

ADRENALINA

CAMPEÓN DE ESTRENO

El checo Tomas Machac se coronó en el Abierto de Acapulco, su primer título de la ATP. / 6

Fotos: Mangoot y Reuters

EXPRESIONES

RENOVACIÓN DEL ESPÍRITU

Los clásicos griegos y romanos ayudan a entender al mundo, hoy asediado por el fascismo: experta. / 18

PRIMERA

Foto: Especial

Mejoran servicio de energía para el Bajío

Al inaugurar una central de la CFE en Salamanca, Guanajuato, que beneficiará a cinco millones de personas, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que gracias a la reforma energética la empresa pública dejará de tener subsidiarias. / 4

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra	2
Ciro Gómez Leyva	4
Rafael Álvarez Cordero	8
Vianey Esquinca	12

GLOBAL

Foto: Reuters

SIGUE ALTO AL FUEGO

MANTIENEN SU FE ENTRE DEVASTACIÓN

Mientras familias palestinas luchan para romper el ayuno que deben cumplir durante el mes sagrado del Ramadán, Israel avaló la propuesta de EU para prolongar la tregua en Gaza al menos hasta abril, para la Pascua judía. / 16

JUEZA CONCEDIÓ A LA FGR UNA ORDEN DE CAPTURA

Por peculado, cierran cerco contra Aureoles

CUATRO exfuncionarios del periodo que el perredista encabezó en Michoacán fueron detenidos por irregularidades en la renta y construcción de siete cuarteles

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO Y HÉCTOR FIGUEROA

Silvano Aureoles Conejo, exgobernador de Michoacán entre 2015 y 2021, está prófugo de las autoridades federales.

Fuentes del gobierno estatal confirmaron a **Excélsior** que al menos cuatro exfuncionarios que formaron parte de su administración fueron detenidos ayer por policías ministeriales. Se les acusa de peculado, administración fraudulenta, operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa. En tanto, fuentes de la FGR señalaron a este diario que el exmandatario también tiene una orden de aprehensión por estos delitos, pero al cierre de esta edición no había sido detenido.

ANTE LA JUSTICIA

Fuentes ministeriales difundieron imágenes de dos de los cuatro detenidos.

JUAN ANTONIO BERNAL

- Fue el primer secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Aureoles.

MARIO DELGADO MURILLO

- Exdelegado administrativo de la Secretaría de Finanzas estatal entre 2015 y 2021.

Los capturados son Carlos Maldonado, exsecretario de Finanzas; Mario Delgado Murillo, exdelegado de la misma dependencia; Elizabeth Villegas, exfuncionaria de la Secretaría de Seguridad estatal y Antonio Bernal Bustamante, exsecretario de Seguridad.

Las órdenes de aprehensión fueron giradas el viernes por Patricia Sánchez Nava, jueza penal de distrito con sede en el Reclusorio Oriente de la CDMX, bajo la causa penal 118/2025.

El caso que involucra al exgobernador es por contratar, a sobreprecio, el arrendamiento y construcción de cuarteles de la Policía Estatal. El 3 de diciembre de 2021, a dos meses de haber asumido, el actual gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, anunció que interpondría denuncias penales.

"Se pagaron por siete cuarteles 5 mil 200 millones de pesos. Un cuartel se rentó, compró, porque fingían contratos que en realidad eran de obra pública, los fingían como arrendamientos financieros", acusó.

PRIMERA | PÁGINA 5

DETENCIONES DE MIGRANTES CAEN 95% EN EU

Trump manda otros tres mil militares a la frontera

La Brigada Stryker dispone de equipo blindado para reforzar la seguridad; también apoyará un batallón de aviación

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.– El Departamento de Defensa de Estados Unidos inició el despliegue de otros tres mil militares para incrementar la vigilancia contra la migración ilegal.

Un equipo de combate de la Brigada Stryker llegará en los próximos días apoyado de equipos blindados y un batallón de aviación para reforzar y expandir operaciones de seguridad "y para sellar la frontera" con México, indicó la dependencia.

Con ese refuerzo, se acumularán alrededor de nueve mil militares que ya trabajan en coordinación con el Departamento de Seguridad Interior, al que pertenece la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

En tanto, Mike Banks, jefe nacional de la Patrulla Fronteriza, informó que actualmente detienen, en promedio, a 280 solicitantes de asilo a lo largo de toda la frontera.

Esa cantidad representa una reducción de hasta 95% de los cuatro mil 800 migrantes que dicha fuerza detenía en promedio diario en estas fechas, hace un año. En entrevista con la cadena CBS, Banks dijo que los números de detenciones han descendido porque a administración del presidente Donald Trump impone sanciones. "Cuanto mayor es el castigo, mayor es el elemento disuasorio", aseguró.

GLOBAL | PÁGINA 16

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED

Alrededor de dos mil guerrerenses están varados en Tijuana: unos son deportados desde EU y otros, desplazados de la violencia que no quieren regresar a sus comunidades. / 13

Foto: Especial

Foto: AFP

PASÓ NOCHE TRANQUILA

Tras crisis, mejora salud del Papa

REUTERS

El papa Francisco no tuvo más crisis respiratorias y se encuentra estable, informó el Vaticano.

El pontífice, de 88 años, lleva más de dos semanas hospitalizado debido a una neumonía en sus dos pulmones. En la jornada previa, sufrió una constricción de sus vías respiratorias, similar a un ataque de asma, lo que volvió a encender las alarmas sobre su bienestar.

Ayer mejoró y ya no sufrió fiebre. Su pronóstico aún es reservado, lo que significa que todavía no está fuera de peligro.

GLOBAL | PÁGINA 16

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 2 DE MARZO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14594 // Precio 10 pesos

Concentra EU 9 mil efectivos en la zona

El Comando Norte sella la frontera con México; envía 3 mil soldados

- Brigadas darán a las fuerzas terrestres poder de fuego, movilidad y protección, indica
- Están equipadas con vehículos que permiten "destruir al enemigo en combate cercano"
- No participarán en las operaciones de deportación, precisa
- Amaga el Pentágono con tomar "medidas militares unilaterales"

AGENCIAS / P3 Y 18

Lula y José Mujica en Uruguay

Yamandú Orsi asumió ayer la presidencia de Uruguay, lo que marca el regreso al gobierno del Frente Amplio, una coalición de centroizquierda. En la ceremonia se encontraron Luiz Inácio Lula da Silva y José Mujica. El mandatario brasileño considera "muy importante" el papel de Orsi para la integración de Sudamérica. Foto Afp

AGENCIAS / P19

Orden de arresto contra Aureoles por desvío millonario

- Gestión del ex gobernador de Michoacán, plagada de irregularidades, escándalos, gastos suntuarios y despojos
- Detienen a cuatro de siete ex colaboradores, entre ellos su secretario de Finanzas

Infructuosa espera para que lo recibiera el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional en 2021. Foto *La Jornada*

G. CASTILLO, F. CAMACHO, A. BECERRIL Y CORRESPONSALES / P5

Elon Musk compró en Nuevo León terrenos que están en litigio

SAN JUANA MARTÍNEZ / P10

Zelensky: pese a tensión, es crucial el apoyo de Trump

En pie, disposición de firmar acuerdo sobre minerales, dice

AGENCIAS / P16

Alejandro Negrín en Polonia

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

HOY

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
DOMINGO 2 DE MARZO DE 2025
www.jornada.com.mx

Rayuela

Aureoles pasó del banquito al banquillo.

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Jaime Ortega	12
Eric Nepomuceno	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Gamio	26
José Cueli	Cultura
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	8
No sólo de Pan Yuriria Iturriaga	Cultura

7 502228 390008

RUMBO AL 8M

Homenaje a las roqueras que rompieron estereotipos

- El concierto *Sirenas al ataque* abrió el Festival por la Igualdad
- Reconocimiento a 44 mujeres pioneras en este género musical

Asistieron más de 8 mil personas. Foto Germán Canseco JUAN JOSÉ OLIVARES/ ESPECTÁCULOS

El COM celebra a atletas mexicanas

ADRIANA DÍAZ REYES/ DEPORTES

"Me da gusto ver a más alumnas del IPN en ingeniería biomédica"

- Blanca Tovar es especialista en redes neuronales artificiales

CAROLINA GÓMEZ MENA/ P9

Crecen exportaciones a Asia; es opción para diversificar mercados

- Aumentos hacia Filipinas, Taiwán, Malasia y Singapur, entre otros países
- China, principal destino; supera a naciones de África y Europa
- Guerra comercial de Trump afectará al sector automotor de Estados Unidos
- Adiós a cadenas de suministro; vehículos costarán 3 mil dólares más

BRAULIO CARBAJAL Y AP/ P13

En motos, 50% de muertes en accidentes

De enero a septiembre de 2024 perdieron la vida 378 personas en accidentes viales, de las cuales casi la mitad eran motociclistas, indica un estudio de la Semovi capitalina. Los fines de semana en las madrugadas ocurren más incidentes y es en el Anillo Periférico donde hay mayor cantidad de víctimas mortales. Foto Luis Castillo A. CRUZ/ P23

Se triplican este año las estafas con el "paquete fantasma"

- Los criminales suplantan empresas de mensajería; con el timo de que un envío está retenido, roban datos y cuentas
- Con llamadas telefónicas, 7 de cada 10 fraudes, alertan

JULIO GUTIÉRREZ/ P14

#YVEHÍCULOS BLINDADOS

P10

DESPLIEGA EU A 2,900 SOLDADOS EN LA FRONTERA

FOTO: ESPECIAL

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

MÁS

ES

NUEVA ERA / AÑO 07 / NO. 2816 / DOMINGO 2 DE MARZO DE 2025

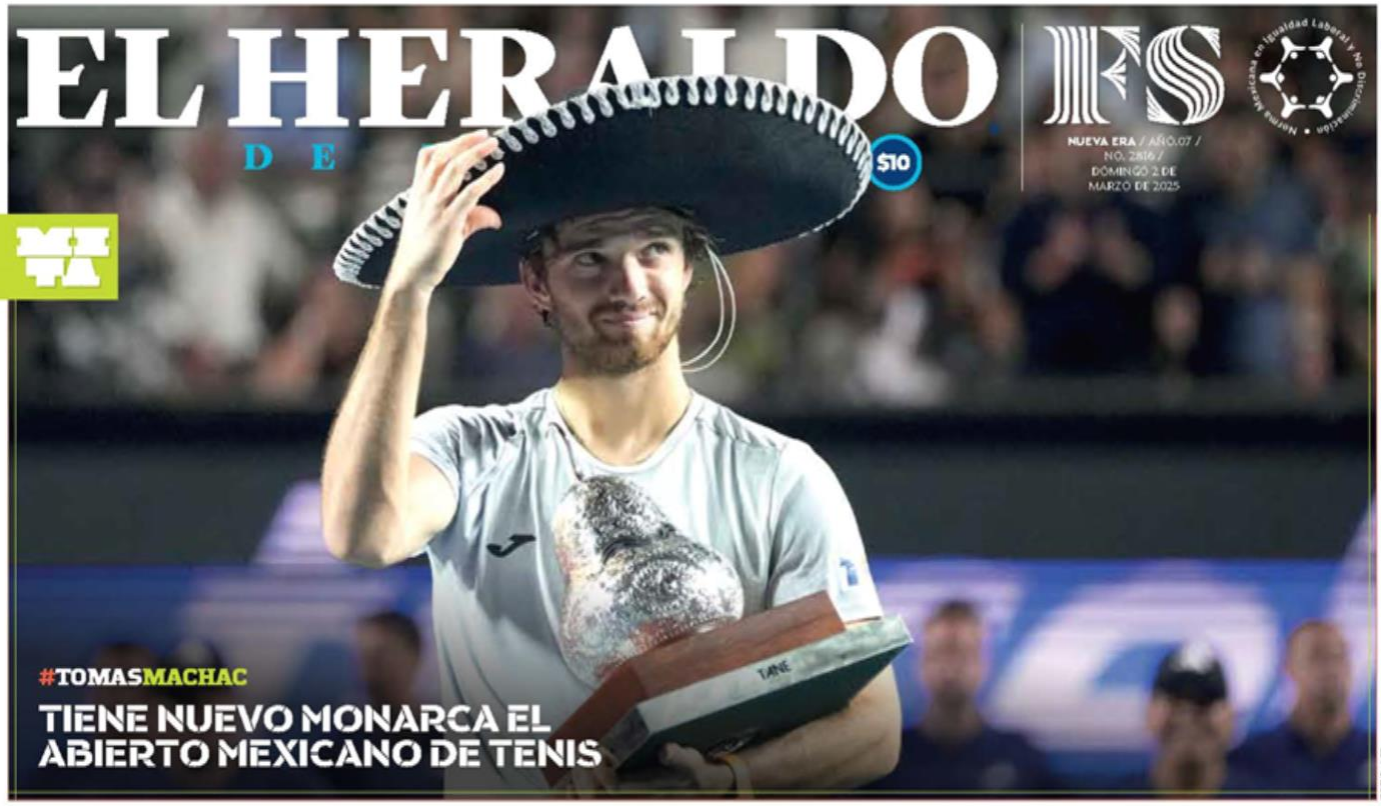

FOTO: AFP

#TOMASMACHAC

TIENE NUEVO MONARCA EL ABIERTO MEXICANO DE TENIS

#EXGOBERNADORDEMICHOACÁN

ORDENAN CAPTURA DE SILVANO

LA FGR LE IMPUTA ASOCIACIÓN DELICTUOSA, PECULADO Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA. CUATRO DE SUS ALTOS COLABORADORES FUERON DETENIDOS

POR CHARBELL LUCIO/ P8

#COMISIONES DEDIPUTADOS

AVANZA NEPOTISMO HASTA 2030

P4

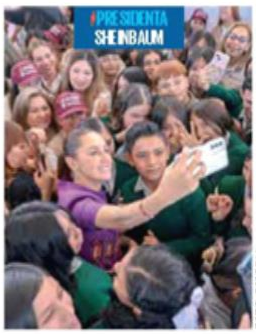

FOTO: ESPECIAL

GARANTIZA PACIFICACIÓN DE GUANAJUATO

P5

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 2 DE MARZO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16:00	QUERÉTARO	VS	PUEBLA	+100	+260	+240
18:00	ATLAS	VS	ATL. SAN LUIS	+106	+260	+225
20:05	MONTERREY	VS	SANTOS	-286	+390	+675

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,562

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 28 N° 10,256 $10.00 // **DOMINGO 2 MARZO 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

Capturan a cuatro excolaboradores de Silvano Aureoles; él seguiría prófugo

En las primeras horas de la mañana se mencionó que el exgobernador de Michoacán había sido detenido, pero la FGR desmintió esta versión

Seguridad. El exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, acusado de peculado por más de 4 mil millones de pesos, operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, sigue prófugo de la justicia, en tanto que se confirmó la captura de cuatro de sus excolaboradores.

Investigaciones de la Fiscalía General de la República y la UIF derivaron en las órdenes de aprehensión, por lo sigue vigente la búsqueda y captura de Aureoles. Durante el día y de acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones fueron confirmadas las detenciones de Carlos Maldonado Mendoza, exsecretario de Finanzas; Mario Delgado Murillo, exdelegado de Finanzas, así como Elizabeth Villegas Pineda, exfuncionaria de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán. PAG 7

Pentágono envía 3 mil militares más a la frontera con México

El presidente Donald Trump no ha permitido pausas y ya ordenó al secretario de Defensa, Pete Hegseth, enviar más soldados a la frontera común con México. La instrucción, trasladar 3,000 soldados más, entre ellos elementos de élite de la segunda Brigada Stryker. El jefe del Pentágono advirtió también que EU podría tomar acciones militares contra los cárteles, si el gobierno de Claudia Sheinbaum no cumple con los acuerdos de seguridad. Foto/@DeptofDefense PAG 6

La CFE recuperará la rectoría como empresa del Estado mexicano, asegura Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum visitó este sábado Salamanca, en Guanajuato, donde inauguró la Central de Ciclo Combinado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), proyecto que inició en la pasada administración federal.

La mandataria aseguró que este 2025 la CFE recuperará la rectoría como empresa del Estado mexicano y las subsidiarias dejarán de operar. "Les comento que muy pronto, probablemente este año, la CFE va a volver a ser integrada verticalmente y van a dejar de existir las subsidiarias que generan tantos problemas en la operación", subrayó la mandataria. PAG 7

Zelenski regresa a Ucrania entre indignación y apoyo internacional

Página 16

Trump y Musk desmantelan la agencia climática; despidieron a 800 trabajadores

Páginas 17

Llega clase masiva de boxeo a Tepito; capitalinos se alistan para sesión nacional en el Zócalo

Página 10 y 11

La Lotería Nacional rinde homenaje a la Facultad de Ciencias de la UNAM

La empresa de sorteos se unió a los 85 años de la institución

Página 15

LA ESQUINA

Al final del día el largo brazo de la justicia termina por alcanzar a quienes irrumpen sobre la tranquilidad social y que atentan contra el patrimonio del estado y del pueblo, sin importar cuánto tiempo pase. Esto viene colación por las denuncias interpuestas por el actual gobierno michoacano en contra de autoridades de la administración pasada, eventos que parecían archivados pero sorprendieron a todos, principalmente a los involucrados.

OPINIÓN

Rafael Cardona
El desplazamiento de la presidencia- P4

Javier Santiago Castillo
Negociar con Trump - P5

www.elsoldemexico.com.mx

MICHOACÁN

Detienen a tres exfuncionarios

Por su presunta participación en delitos de peculado, operación con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, este sábado fueron detenidos tres exfuncionarios del exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo. El Registro Nacional de Detenciones da cuenta de la captura de Carlos N, exsecretario de Finanzas; Mario N, exdelegado de Finanzas; y Elizabeth N, exfuncionaria de la Secretaría de Seguridad del estado de Michoacán. **Pág. 5**

CON TRUMP

Mexicanos denuncian más ataques racistas

La red consular en ese país registra del 20 de enero al 15 de febrero 667 casos de acoso, insultos o agresiones verbales y físicas con piedras o palos. Durante 2024 sumaron 402. **Pág. 4**

PREMIOS Y TAQUILLA

ASÍ LLEGAN AL OSCAR

Las más nominadas como Mejor película no siempre logran atraer al público a las salas; la gala de esta noche promete sorpresas. **GOSSIP**

EL AVANCE DE LA AGENDA FEMINISTA

ALEJANDRO GÓMEZ

El Sol de México ©

CIUDAD DE MÉXICO | **DOMINGO 2 DE MARZO DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,396 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA **$10.00**

SUMARÁN NUEVE MIL MILITARES EN LA ZONA

EU refuerza su frontera con más tropas y equipo de combate

EFE y AFP

En los próximos días, llegarán tres mil soldados y vehículos blindados, para detener el flujo de migrantes y droga desde México

WASHINGTON. El Departamento de Defensa de Estados Unidos ordenó el envío de alrededor de tres mil soldados más a la frontera suroeste del país para hacer cumplir la decisión del presidente Donald Trump de combatir la inmigración ilegal y el tráfico de drogas.

El Pentágono confirmó el despliegue de un Equipo de Combate de la Brigada Stryker, una unidad conformado por dos mil 400 soldados altamente especializados que utilizan vehículos blindados Stryker como su principal medio de transporte. El Pentágono ha utilizado estos equipos en Irak y Afganistán, y hace poco en Ucrania, como parte de la ayuda militar para combatir a Rusia.

El nuevo despliegue en la frontera con México incluye un Batallón de Aviación de Apoyo General, de unos 500 elementos.

Los refuerzos anunciados ayer elevarían el número total de tropas en servicio activo en la frontera a aproximadamente 9 mil efectivos, según el Comando Norte de Estados Unidos. **Pág. 20**

EL AVANCE DE LA AGENDA FEMINISTA

finD

ALEJANDRO GÓMEZ

IGNACIO HURTZIL

El acuicultor Cándido Estrada encabeza el criadero de truchas más grande de la CDMX, con el que llega a procesar 100 mil unidades al año

Pág. 12

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx DOMINGO 2 DE MARZO DE 2025

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,188 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

MÁXIMA SEGURIDAD

DESPLIEGAN MEGAOPERATIVO EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC PARA DISUADIR ACTIVIDADES DELICTIVAS; PARTICIPAN MÁS DE 200 ELEMENTOS DE LA SSC, 150 DE SEDENA Y 40 DE LA GN

Pág. 19

GUILLERMO PANTOJA

7 503006 093036

Dan KO a la violencia con la segunda clase masiva Boxeando por la Paz, en el deportivo Maracaná, en Tepito MARCADOR

AURELIO SÁNCHEZ

Desmantelan centro de venta de autopartes robadas en la Gustavo A. Madero; caen 3

Pág. 21

CORTESÍA SSC

Detienen a tres exfuncionarios del exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles

NACIONAL

OVACIONES vuelve a su edición diaria

El legendario periódico deportivo, como la información misma, no descansa un solo día.

SACAN TRIUNFO 1-0 EN CU

Chivas vence a Pumas ¡y sin entrenador!

MEXSPORT

MEXSPORT

ALISTA ARTILLERÍA PARA SUPERCLÁSICOS

¡LOS MANDA AL... AVERNO!

CON UN CONTUNDENTE 3-0, AMÉRICA MANTIENE EL PASO GANADOR EN LA LIGA, DONDE ES SEGUNDO Y CON LA MIRADA SOBRE LAS CHIVAS, A LAS QUE ENFRENTARÁ EN LIGA Y CONCACAF

www.ovaciones.com

ovaciones

DOMINGO 2 DE MARZO DE 2025

NÚMERO 26,975 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

SACUDIDA EN MICHOACÁN

Van por Silvano y su *banda*

La Fiscalía General de la República emitió órdenes de captura contra Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán, y siete exfuncionarios por peculado y corrupción. Tres ya fueron detenidos, incluido Carlos Maldonado, exsecretario de Finanzas. Se presume que Aureoles fue arrestado en Jalisco, pero no hay confirmación oficial. Su gestión ha sido señalada por desvío de recursos por más de 5 mil millones de pesos. Pág. 10

REUTERS

REFUERZA VIGILANCIA

Trump pone barrera militar en la frontera

El Pentágono envió 3 mil soldados adicionales a la frontera, que suman 9 mil efectivos, para reforzar la seguridad y contener la inmigración, bajo orden de Trump. Pág. 12

NUEVO CAMPEÓN

Acapulco se rinde ante Machac

El tenista checo conquistó el torneo ATP 500 del puerto mexicano al vencer a Davidovich Fokina.

REUTERS

LÍDER ABSOLUTO

León sigue con paso indomable

Los Esmeraldas del León siguen invictos y son los mejores del Clausura 2025, con su sufrido triunfo 2-1 sobre Tijuana.

MEXSPORT

TRAS EMBOSCARLO...

EU dice que Zelenski "arruinó" reunión

La Casa Blanca negó haber planeado una emboscada contra Zelenski, acusando al presidente ucraniano de arruinar la reunión con Trump al confrontarlo sobre la guerra. Pág. 14

Estados Unidos reconoce que capos fueron "expulsados" de México, NO EXTRADITADOS

P. 4

DOMINGO 2 DE MARZO 2025

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16448

Giran orden de aprehensión contra Silvano Aureoles

P. 6

Dice WSJ que Pete Hegseth AMENAZÓ a México con posible ACCIÓN MILITAR

P. 5

En la entrega de 29 narcos a EE. UU. Titulares de FGR y SSPC deben presentar pruebas contra jueces corruptos

P. 8

P. 9

Entrega "fast-track" de narcos ROMPIÓ procedimientos legales de extradición: ABOGADOS

Siempre!

/@siempre_revista revistasiempre.mx

México www.siempre.com.mx

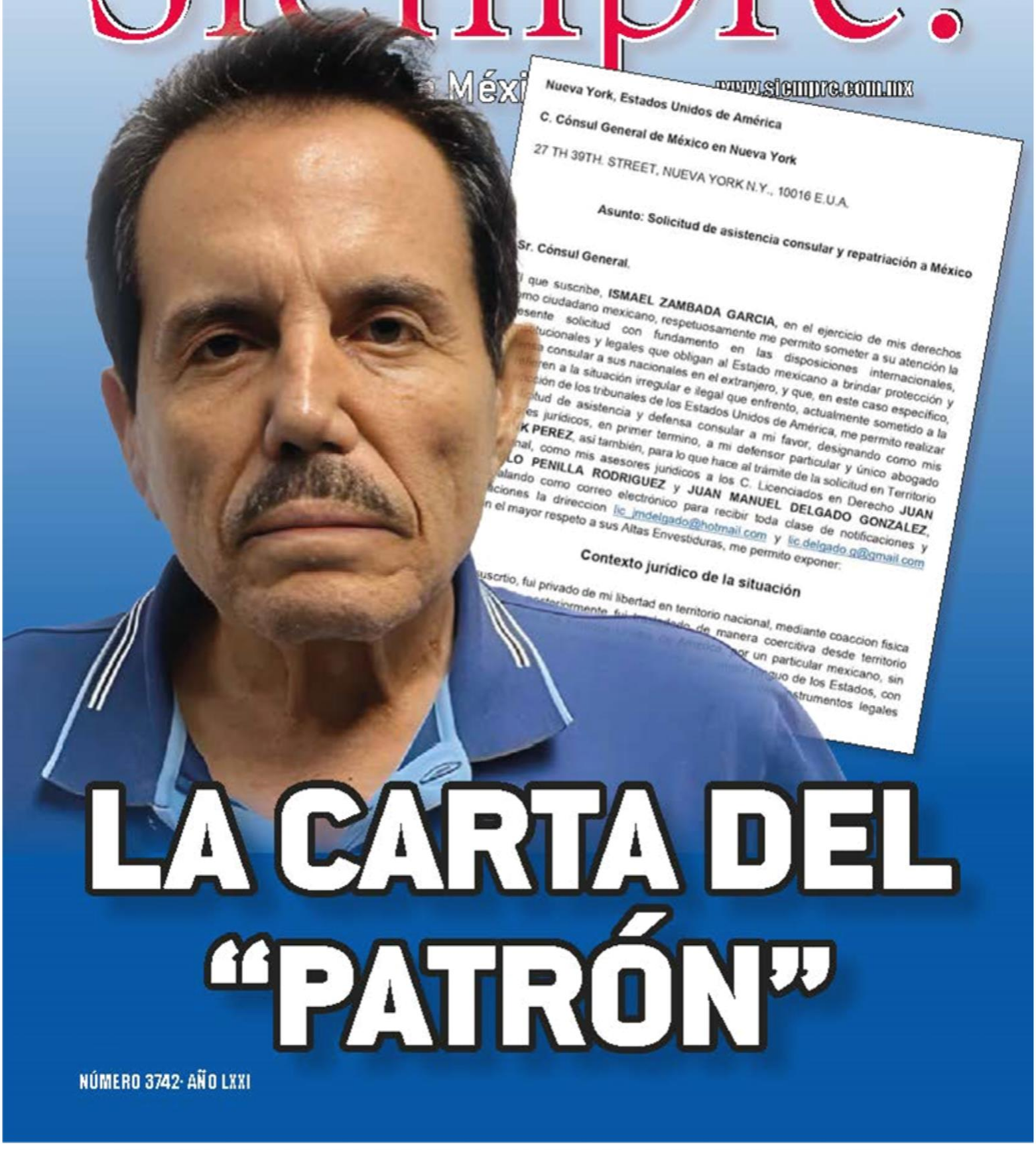

Nueva York, Estados Unidos de América

C. Cónsul General de México en Nueva York

27 TH 39TH. STREET, NUEVA YORK N.Y., 10016 E.U.A.

Asunto: Solicitud de asistencia consular y repatriación a México

Sr. Cónsul General.

l que suscribe, **ISMAEL ZAMBADA GARCIA**, en el ejercicio de mis derechos mo ciudadano mexicano, respetuosamente me permito someter a su atención la esente solicitud con fundamento en las disposiciones internacionales, tucionales y legales que obligan al Estado mexicano a brindar protección y a consular a sus nacionales en el extranjero, y que, en este caso específico, ren a la situación irregular e ilegal que enfrento, actualmente sometido a la ción de los tribunales de los Estados Unidos de América, me permito realizar itud de asistencia y defensa consular a mi favor, designando como mis es jurídicos, en primer termino, a mi defensor particular y único abogado **K PEREZ**, asi también, para lo que hace al trámite de la solicitud en Territorio nal, como mis asesores jurídicos a los C. Licenciados en Derecho **JUAN LO PENILLA RODRIGUEZ** y **JUAN MANUEL DELGADO GONZALEZ**, alando como correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones y aciones la drireccion lic_jmdelgado@hotmail.com y lic.delgado.g@gmail.com n el mayor respeto a sus Altas Envestiduras, me permito exponer:

Contexto jurídico de la situación

uscrtio, fui privado de mi libertad en territorio nacional, mediante coaccion fisica de manera coercitiva desde territorio por un particular mexicano, sin uo de los Estados, con strumentos legales

LA CARTA DEL "PATRÓN"

NÚMERO 3742· AÑO LXXI

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ricardo Salinas Pliego • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Javier Lozano • Guillermo Deloya

VÉRTIGO

ENSAMBLIKA
GUADALAJARA

RICARDO SALINAS
APUESTA POR MÉXICO

Italika, con su nueva planta ensambladora en Jalisco, impulsa la libertad, la movilidad y la prosperidad incluyente

Año XXIV, N° 1250 | 2 de marzo de 2025 | www.vertigopolitico.com | $50.00 pesos

proceso

Bajo aprendizaje,
deserción, opacidad,
clientelismo...

El modelo escolar de la 4T

7 503038 023650
$75.00

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Cámara de Diputados recibe el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORA ESTRELLA).- La **Cámara de Diputados** recibió el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, para someterlo a consideración del órgano legislativo. A través de sus redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que será turnado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para buscar su aprobación en el Pleno.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZtojbCvKDRyBr4nPA?e=NWA1HI

Cámara de Diputados recibe el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 de Sheinbaum

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, señaló que será turnado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Ver menos

1

Cámara de Diputados recibe el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 de Sheinbaum | Watch

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados reciben Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; plantea que México sea la economía número 10 del mundo

14 h • 2 minutos de lectura

Cámara de Diputados recibe Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Foto: Especial La Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** recibió, de la Secretaría de Gobernación, el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, de la **presidenta Claudia Sheinbaum**.

Entre los objetivos planteados, están: que **México** sea la economía número 10 del mundo, fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional; elevar la proporción de inversión respecto del **PIB**: mantener la proporción de inversión respecto del PIB arriba de 25% a partir de 2026 y arriba de 28% en 2030.

Así como crear 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos; que el 50% de la proveeduría y el consumo nacional sean **productos hechos en México** en sectores estratégicos; crecer en 15% el contenido en cadenas globales de valor en los sectores automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico, químico, entre otros; que el 50% de las compras públicas sean de producción nacional.

También impulsar el desarrollo completo de procesos de fabricación, **farmacéutica** y envasado local de **vacunas**; que el 30% de las pequeñas y medianas empresas cuenten con acceso a financiamiento; y reducir de 2.6 a 1 año el tiempo para concretar una **inversión**, entre otros.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, informó que "será turnada a la **Conferencia de los Trabajos Legislativos** para buscar su aprobación en el pleno".

Diputados reciben Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030;
plantea que México sea la economía número 10 del mundo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEGALÓPOLIS MX		2-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ES ENVIADO POR SHEINBAUM A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, envió a la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 a la Cámara de Diputados.

En su cuenta de X, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que el documento "será turnado a la Conferencia de los Trabajos legislativos para su aprobación en el pleno".

Entre sus 13 objetivos plantea elevar la proporción de inversión respecto del PIB: mantener la proporción de inversión respecto del PIB arriba de 25% a partir de 2026 y arriba de 28% en 2030.

Se tiene la intención de "reducir de 2.6 a 1 año el tiempo para concretar una inversión: 50% menos trámites y requisitos en una ventanilla única digital de inversiones".

Destaca la intención de pasar de la economía número 12 a la décima en el mundo "fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional".

El documento, que presentó la mandataria el pasado 3 de enero, fue enviado más detallado al recinto legislativo de San Lázaro, en el que el 50% de la proveeduría y el consumo nacional, serán hechos en México en los sectores textil, calzado, mobiliario y juguetes.

https://megalopolismx.com/noticia/117477/plan-nacional-de-desarrollo-es-enviado-por-sheinbaum-a-la-camara-de-diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir		2-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presentan Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

La **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** recibió, de la Secretaría de Gobernación, el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Entre los objetivos planteados, están: que México sea la economía número 10 del mundo, fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional; elevar la proporción de inversión respecto del **PIB**: mantener la proporción de inversión respecto del **PIB** arriba de 25% a partir de 2026 y arriba de 28% en 2030.

Así como crear 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos; que el 50% de la proveeduría y el consumo nacional sean productos hechos en México en sectores estratégicos; crecer en 15% el contenido en cadenas globales de valor en los sectores automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico, químico, entre otros; que el 50% de las compras públicas sean de producción nacional.

También impulsar el desarrollo completo de procesos de fabricación, farmacéutica y envasado local de vacunas; que el 30% de las pequeñas y medianas empresas cuenten con acceso a financiamiento; y reducir de 2.6 a 1 año el tiempo para concretar una inversión, entre otros.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, informó que "será turnada a la Conferencia de los Trabajos Legislativos para buscar su aprobación en el pleno".

https://elporvenir.mx/nacional/presentan-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030/832348

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
POR ESTO! Dignidad, Identidad y Soberanía		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum Presenta Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 ante la Cámara de Diputados

La **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** recibió este viernes, por parte de la **Secretaría de Gobernación**, el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, presentado por la **presidenta Claudia Sheinbaum**.

Este documento establece los objetivos estratégicos para el desarrollo económico, social y productivo de México en los próximos años.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, informó que el documento será **turnado a la Conferencia de los Trabajos Legislativos**, con el objetivo de que sea discutido y aprobado en el **Pleno del Congreso**.

Este plan representa el marco rector de las políticas económicas y sociales del gobierno de Sheinbaum, buscando consolidar a México como un actor clave en la economía global y fortalecer su industria nacional.

https://www.poresto.net/mexico/2025/3/1/sheinbaum-presenta-plan-nacional-de-desarrollo-20252030-ante-la-camara-de-diputados.html

Cámara de Diputados recibe Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

La **Cámara de Diputados** recibió este viernes el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, enviado por la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, para someterlo a consideración de los legisladores.

El documento, remitido a través de la **Secretaría de Gobernación**, expone que el proyecto es *"la guía de los objetivos y acciones del gobierno de México para los próximos años, bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad"*.

En este sentido, el Plan **se articula sobre cuatro ejes generales** y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto: Gobernanza con justicia y participación ciudadana; Desarrollo con bienestar y humanismo; Economía moral y trabajo; Desarrollo sustentable; Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional; y Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

Además, menciona que el **Proyecto de Nación** que encabeza la titular del Ejecutivo se fundamenta en los 100 compromisos de gobierno para el periodo 2025-2030, mismos que se fundamentan la elaboración del **Plan Nacional de Desarrollo.**

A través de sus redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, precisó que el proyecto fue turnado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su análisis y discusión en el Pleno.

https://dossierpolitico.com/2025/03/01/camara-de-diputados-recibe-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Heraldo AGUASCALIENTES | | 2-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Indaga INE reunión de ministras con diputados de la 4T

CIUDAD DE MÉXICO: El Instituto Nacional Electoral (INE) requirió a las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz información sobre la reunión que sostuvieron con diputados de Morena para determinar si existen indicios para iniciar un procedimiento administrativo sancionador por violaciones a la normativa del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral solicitó a las juzgadoras, cercanas a la llamada Cuarta Transformación, indicar si el 25 de febrero pasado acudieron a la Cámara de Diputados a una reunión con la bancada mayoritaria, la razón de su asistencia e información sobre sus participaciones, así como la duración de las mismas.

El 25 de febrero pasado, las ministras se reunieron a puerta cerrada con la bancada de Morena en el auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados. Su participación fue programada de forma escalonada, por lo que primero dialogó con los legisladores Lenia Batres, seguida de Yasmín Esquivel y finalmente Loretta Ortiz.

https://www.heraldo.mx/indaga-ine-reunion-de-ministras-con-diputados-de-la-4t/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden fortalecer el marco jurídico para la detección y atención temprana del cáncer en niñas, niños y adolescentes

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0982

• La iniciativa del grupo parlamentario de MC se envió a la Comisión de Salud para dictamen

Con el propósito de establecer la atención médica de seguimiento y la gratuidad entre los principios rectores de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, integrantes del grupo parlamentario de MC presentaron una iniciativa que reforma el artículo 5° de dicho ordenamiento.

La propuesta, turnada a la Comisión de Salud, busca atribuir los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad en la infancia y adolescencia al sistema de salud, para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una atención temprana.

Se explica que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, en México cada año hay entre cinco y seis mil nuevos casos de cáncer infantil y adolescente, de los cuales 70 por ciento se detecta en etapas avanzadas,

por lo que la tasa de supervivencia es de alrededor de 57 por ciento; además, 65 por ciento de los casos diagnosticados tardíamente ocasionan más de dos mil 300 muertes.

Por ello, se considera que esta enfermedad debe tener una alta prioridad en la salud pública del país, pues en el cáncer infantil no hay prevención primaria, ni detección anticipada.

“La detección temprana puede derivar en tratamientos exitosos y una mayor esperanza de supervivencia, mejorando la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes”, subraya.

Los esfuerzos deben ir orientados a facilitar las revisiones constantes, a brindar concientización y educación respecto al tema para lograr diagnósticos tempranos que faciliten acceder a tratamientos exitosos, sin dejar de lado el andamiaje legal necesario para que, una vez detectada la enfermedad en el menor, se brinde un tratamiento adecuado, amplio e integral que abone a una recuperación progresiva y de calidad.

Afirma que el Estado tiene la obligación de garantizar servicio a la salud a todos los mexicanos, particularmente a niñas, niños y adolescentes. “No se puede minimizar un tema de salud tan crucial que afecta cada vez más a la población infantil”.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-fortalecer-el-marco-juridico-para-la-deteccion-y-atencion-temprana-del-cancer-en-ni-as-ni-os-y-adolescentes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden fortalecer marco jurídico para detección y atención temprana del cáncer en menores

Ciudad de México. - Con el propósito de establecer la atención médica de seguimiento y la gratuidad entre los principios rectores de la **Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia**, integrantes del grupo parlamentario de MC presentaron una iniciativa que reforma el artículo 5° de dicho ordenamiento.

La propuesta, turnada a la Comisión de Salud, busca atribuir los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad en la infancia y adolescencia al sistema de salud, para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una atención temprana.

Se explica que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, en México cada año hay entre cinco y seis mil nuevos casos de cáncer infantil y adolescente, de los cuales 70 por ciento se detecta en etapas avanzadas, por lo que la tasa de supervivencia es de alrededor de 57 por ciento; además, 65 por ciento de los casos diagnosticados tardíamente ocasionan más de dos mil 300 muertes.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/584847/Piden-fortalecer-marco-juridico-para-deteccion-y-atencion-temprana-del-cancer-en-menores.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO Político	16-19	02/03/2025	**LEGISLATIVO**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBIERNO

Convoca la presidenta a fortalecer la unidad

CLAUDIA SHEINBAUM
SEMANA DE DESAFÍOS

José Antonio Caporal
Jose.caporal66@gmail.com

En una de las semanas más intensas de su administración, integrantes de su gabinete sostuvieron reuniones con funcionarios de Estados Unidos para atender temas en materia de seguridad y comercio.

En una semana que comenzó con la conmemoración del Día de la Bandera en el Campo Marte de la Ciudad de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo debió atender una serie de compromisos enfocados en la relación con el gobierno de Estados Unidos, concretamente en materia de seguridad y comercio.

Previo a sostener una conversación con el presidente Donald Trump (de acuerdo con lo anunciado hace unos días), la mandataria aseguró que con su llegada a la Presidencia "se reivindicó al país ante los ojos del mundo, por lo que ahora a México se le respeta".

En tanto, Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC); Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores; y Marcelo Ebrard, secretario de Economía, acompañados por funcionarios de sus respectivas dependencias sostuvieron encuentros con sus pares de la administración federal estadunidense.

Fue, en síntesis, una semana decisiva para la jefa del Ejecutivo federal, en la que ella y sus colaboradores en áreas estratégicas para la actual coyuntura desplegaron su experiencia y talento para resolver de manera coordinada los principales temas de la relación bilateral con Estados Unidos.

Trump | Diálogo.

Soberanía

La mañana del lunes 24 de febrero la presidenta encabezó la ceremonia del Día de la Bandera en las instalaciones del Campo Marte. Estuvo acompañada en el presidium por el general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y alto mando del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, y el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la Secretaría de Marina y alto mando de la Armada de México.

En su elocuente discurso la jefa del Ejecutivo aseguró que "muchas generaciones antes y muchas después de nosotros seguirán luchando por mantener ese preciado bien que es nuestra patria soberana y libre".

Con singular énfasis la jefa del Ejecutivo exclamó: "Ante la bandera de México recordemos que la patria no es solo un territorio, sino el escenario de nuestra fecunda historia, desde los pueblos originarios hasta el presente. Es el refugio de nuestros sueños, el hogar de nuestras esperanzas y libertades de las actuales y futuras generaciones".

En este sentido, Sheinbaum recordó que hace unos días envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional para decirle al mundo que México es un país libre, independiente y soberano, y que su pueblo no permite la violación de su soberanía.

> "México es un país grandioso y su pueblo es valeroso".

Al respecto, explicó: "La iniciativa establece que el pueblo de México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea por tierra, agua, mar o espacio aéreo".

Añadió: "Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano en el marco de las leyes aplicables. Desde que llegó la transformación al gobierno es claro que reivindicamos que ¡a México se le respeta, que no somos colonia ni protectorado de ningún país!"

Porque, además, dijo, "somos uno solo: gobierno, Fuerzas Armadas y pueblo. Y nosotros no traicionamos ni a nuestro pueblo, ni a nuestra patria, ni a nuestra bandera".

La presidenta concluyó: "México es un país grandioso y su pueblo es valeroso. Sabemos que cuando nuestro pueblo se une en torno de su historia, su patria y su bandera, no hay fuerza en el mundo que pueda doblegar su espíritu. ¡Que viva la bandera nacional!"

Cooperación

La SSPC y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dieron cuenta de los resultados obtenidos durante los encuentros que sostuvieron hace unos días con sus pares del gobierno de Estados Unidos.

La cancillería informó que en el marco del respeto a la soberanía de México y Estados Unidos se llevó a cabo la primera reunión binacional de alto nivel sobre seguridad en el Departamento de Estado norteamericano.

"Fue una reunión muy positiva para avanzar en la seguridad de ambos países bajo los princi-

Secretaría de Economía

Ebrard | Acuerdos.

pios de responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía. Se abordaron los temas de tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas, así como el intercambio de información en materia de inteligencia e investigación".

La delegación mexicana estuvo integrada por De la Fuente, García Harfuch, Trevilla, Morales; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma; Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco.

Por parte del gobierno estadunidense integraron la delegación el secretario de Estado, Marco Rubio; el de la Defensa, Pete Hegseth; la fiscal general, Pam Bondi; Troy Edgar, consejero principal del Departamento de Seguridad Interior; y el embajador Michael Kozak, subsecretario interino para Asuntos del Hemisferio Occidental, entre otros funcionarios.

Por otro lado, luego del encuentro entre ambas delegaciones, la SSPC informó que la mañana del 27 de febrero "fueron trasladados a Estados Unidos 29 personas que se encontraban privadas de su libertad en diferentes centros penitenciarios del país, las cuales eran requeridas por sus vínculos con organizaciones criminales por tráfico de drogas, entre otros delitos".

El titular de la SSPC explicó que algunos de los personajes entregados eran requeridos desde hace 40 años por delitos de alto impacto como delincuencia organizada, trasiego de fentanilo, secuestro y tráfico de armas. Entre ellos destacan Rafael Caro Quintero, Vicente Carrillo Fuentes, Antonio Oseguera Cervantes y Miguel Ángel Treviño Morales.

> "Los encuentros sostenidos por funcionarios de ambos gobiernos fueron muy buenos".

La dependencia igual dio cuenta de que "la custodia, traslado y entrega formal de dichas personas se realiza bajo los protocolos institucionales con el debido respeto de sus derechos fundamentales, en apego a nuestra Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional y bajo solicitud del Departamento de Justicia de los Estados Unidos".

En la tarjeta informativa difundida por la dependencia encabezada por García Harfuch se es-

tableció que dicha acción "se enmarca dentro de las labores de coordinación, cooperación y reciprocidad bilateral, en el marco del respeto a la soberanía de ambas naciones".

La presidenta Sheinbaum señaló que los encuentros sostenidos por funcionarios de ambos gobiernos en materia de seguridad fueron "muy buenos" y aseveró que en ellos "se establecieron los principios de coordinación y de colaboración, por lo que se deben mantener estas reuniones de manera permanente, reuniones de alto nivel, tanto en el tema de seguridad como en el tema comercial".

Negociaciones

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajó a Washington DC para sostener reuniones de trabajo con sus contrapartes del gobierno de Estados Unidos, entre ellos, el secretario de Comercio, Howard Lutnick.

La Secretaría de Economía destacó que el objetivo es continuar el diálogo y las negociaciones comerciales. Y precisó: "México promueve un entendimiento con Estados Unidos bajo las premisas de que el comercio bilateral, al amparo del TMEC, ha sido benéfico para ambas naciones, y que las economías mexicana y estadunidense están profundamente integradas".

Previo a su visita a Washington el secretario de Economía sostuvo una reunión con la Cámara de Comercio de Estados Unidos, así como con altos directivos de empresas estadunidenses con operaciones en México.

Durante el encuentro, Ebrard explicó que "el interés de México es evitar la imposición de aranceles y defender el modelo de integración económica con Estados Unidos que ha traído bienestar y prosperidad a ambas naciones".

A su vez, el representante de la Cámara de Comercio de EU, Neil Herrington, expuso que han sostenido reuniones en Washington con el objeto de "sensibilizar sobre el impacto que tendría la imposición de aranceles a México para el consumidor estadunidense".

En tanto, la presidenta de la República dejó en claro que "lo que nos importa es México y la relación bilateral que tenemos con Estados Unidos y obviamente el tratado comercial entre Canadá, México y Estados Unidos".

Respecto del tema de los aranceles la mandataria destacó que lo importante es que se ha mantenido el diálogo: "Yo digo que hay que rescatar las tres llamadas que he tenido con el presidente Donald Trump. Hemos salido con acuerdos y eso es bueno. Esperamos que en esta ocasión no sea diferente, que podamos salir con acuerdo y que haya diálogo permanente".

Asimismo, la presidenta habló de la posibilidad de sostener una nueva llamada telefónica con Trump antes de que comiencen a aplicarse los aranceles a nuestro país, el 4 de marzo: "No cierro la puerta, tiene que haber un acuerdo". V

"Es el refugio de nuestros sueños, el hogar de nuestras esperanzas".

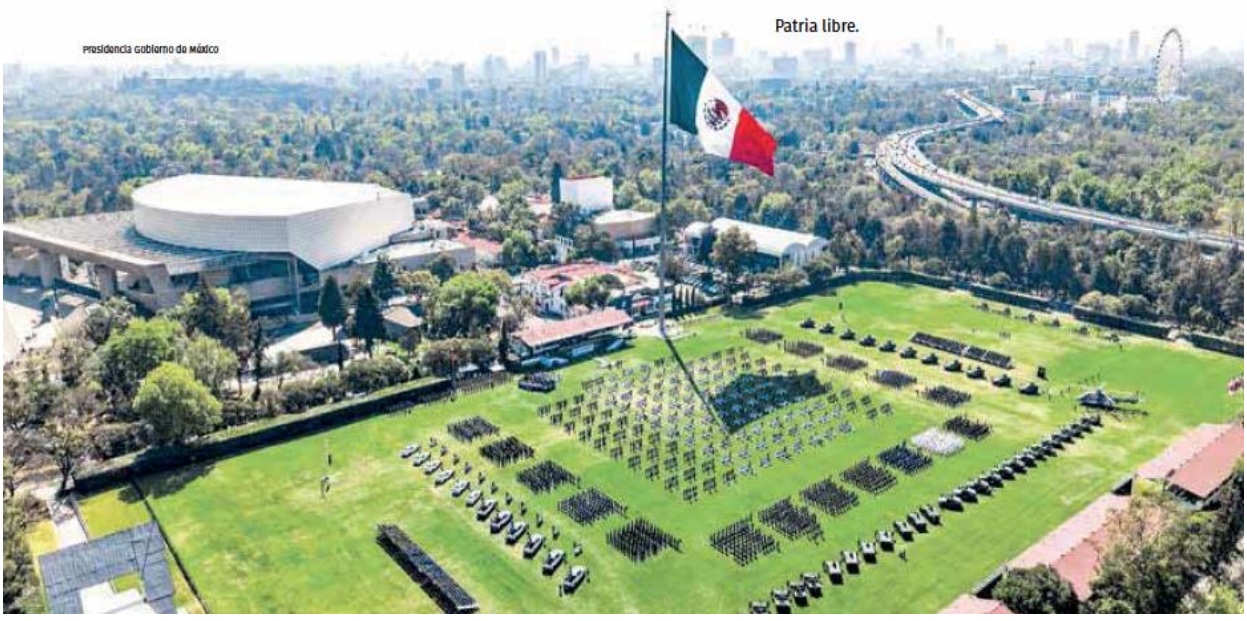

Presidencia Gobierno de México

Patria libre.

Proponen reformas para que hospitales privados no lucren con sus precios

Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).- El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) propuso una iniciativa que adiciona los artículos 31 y 43 de la Ley General de Salud, con el propósito de que los hospitales privados no lucren con sus precios, pues en algunos casos han subido hasta en 100 por ciento el costo al paciente.

La iniciativa busca establecer que los hospitales privados respeten los precios máximos establecidos por la Secretaría de Economía para la venta al público de medicamentos e insumos que requieran los pacientes que sean atendidos dentro de sus instalaciones.

Añade que los medicamentos que sean suministrados a pacientes en hospitales privados deberán contener la leyenda, “Precios establecidos por la Secretaría de Economía”.

https://semanariobaluncanan.com/2025/03/01/proponen-reformas-para-que-hospitales-privados-no-lucren-con-sus-precios/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proponen reformas para que hospitales privados no lucren con sus precios

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0981

• El diputado Abramo Masso plantea iniciativa que reforma la Ley General de Salud

El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) propuso una iniciativa que adiciona los artículos 31 y 43 de la Ley General de Salud, con el propósito de que los hospitales privados no lucren con sus precios, pues en algunos casos han subido hasta en 100 por ciento el costo al paciente.

La iniciativa busca establecer que los hospitales privados respeten los precios máximos establecidos por la Secretaría de Economía para la venta al público de medicamentos e insumos que requieran los pacientes que sean atendidos dentro de sus instalaciones.

Añade que los medicamentos que sean suministrados a pacientes en hospitales privados deberán contener la leyenda, “Precios establecidos por la Secretaría de Economía”.

Señala que las tarifas para los servicios de salud, fijadas por esa secretaría deberán publicarse en las páginas de ésta y de la Procuraduría Federal del Consumidor, además de ser entregadas a todo aquel paciente que ingrese al hospital, ya sea de manera programada o por motivo de una urgencia médica.

También, que los aumentos que calcule la Secretaría de Economía para las tarifas de los servicios de salud privada no podrán exceder la inflación del año anterior.

Indica que las normas oficiales que regulen a los servicios de salud privada deberán contener lo dispuesto en el artículo 230 del Código Penal Federal, para impedir que algún paciente, recién nacido o cadáver sean retenidos con motivo de un adeudo con los hospitales o clínicas privadas.

El texto, turnado a la Comisión de Salud, menciona que en 2021 la Profeco informó que los pacientes no conocen de antemano la lista de precios de consultas, medicamentos, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, lo que les impide tomar decisiones informadas sobre su salud.

"Recientemente se han registrado casos en que los hospitales han incrementado más de 100 por ciento y hasta 200 los costos al paciente", advierte la iniciativa.

Comenta que algunos medios de comunicación revelaron que un paracetamol llega a costar hasta 30 veces más en un hospital privado que en la farmacia de la esquina, y a un paciente con seguro de gastos médicos se le prescriben tres o cuatro fármacos, cuando solo un antibiótico es indispensable, entre otras situaciones.

Muchas de las denuncias que se realizan a los hospitales es por el cobro excesivo de medicamentos, insumos de curación, batas, pantuflas,

botellas de agua, así como de tarifas de cuarto, uso del equipo médico, consultas, tratamientos, cirugías, estudios y análisis químicos, precisa.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-que-hospitales-privados-no-lucren-con-sus-precios

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prevén reacción del crimen tras entrega

Especial

El diputado Ricardo Monreal llamó a respaldar a la Presidenta Sheinbaum.

REFORMA / STAFF

Ante la entrega de 29 criminales a EU, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, previó ayer una reacción del crimen organizado.

"El que el Gabinete de Seguridad haya actuado de esta manera, nos da seguridad. Obviamente tenemos que estar pendientes de las reacciones que pudiera suscitarse con motivo de los vacíos que se dejan frente al traslado de estos personajes", indicó en un video.

El morenista llamó a respaldar a la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"México tiene que estar unido y México tiene que respaldar a la Presidenta Claudia Sheinbaum", dijo.

"Son momentos críticos, difíciles, que estamos viviendo frente a la hostilidad de un Gobierno extranjero, que la única manera de aguantar, de resistir y enfrentar con éxito esta embestida es con la unidad".

También achacó a Jueces el retraso de las extradiciones.

"Se demuestra que muchos de ellos en su mayoría no estaban siendo trasladados ni extraditados por obstáculos que la justicia federal interpuso, y que la justicia federal de manera recurrente evitaba al otorgar amparos y suspensiones que evitaban la extradición", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LLAMA A RESPALDAR A SHEINBAUM

Enfrentamos hostilidad de un gobierno extranjero: Monreal

El presidente de la Jucopo aplaudió el traslado de 29 narcotraficantes

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Luego del traslado de 29 capos mexicanos a Estados Unidos, entre ellos Rafael Caro Quintero, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que estamos enfrentando la hostilidad de un gobierno extranjero y que la única forma de "resistir" es estar unidos.

"México tiene que estar unido y México tiene que respaldar a la comandanta suprema, a la Presidenta, a la jefa de Estado, Claudia Sheinbaum", llamó Monreal mediante un video publicado en sus redes sociales.

"Es lo que más nos conviene. Son momentos aciagos, críticos, difíciles que estamos viviendo frente a la hostilidad de un gobierno extranjero, y la única manera de aguantar, de resistir y de enfrentar con éxito esta embestida, es con la unidad de mexicanos y mexicanas", mencionó el coordinador de Morena en San Lázaro.

Además, aplaudió las reformas realizadas al Poder Judicial, ya que asegura, la justicia federal ha estado obstaculizando los procesos judiciales.

Foto: Tomada de @RicardoMonrealA

El diputado Ricardo Monreal reconoció las acciones del gabinete de Seguridad.

"Cada día que pasa nos damos cuenta de que, en el Congreso de la Unión, el Constituyente Permanente, nos asistió la razón, porque era necesario reformar al PJ...

"Hoy que se ha dado el traslado de estos 29 hombres que en el pasado han cometido delitos graves en materia de delincuencia organizada, se aclara, se demuestra que en su mayoría, no estaban siendo trasladados ni extraditados por obstáculos que la justicia federal interpuso, y que la justicia federal, de manera recurrente, evitaba al otorgar amparos y suspensiones que evitaran la extradición. Insólito, no había sucedido en las últimas décadas", subrayó el legislador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		2/3/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prevé Monreal reacción del crimen tras entrega de capos a EU

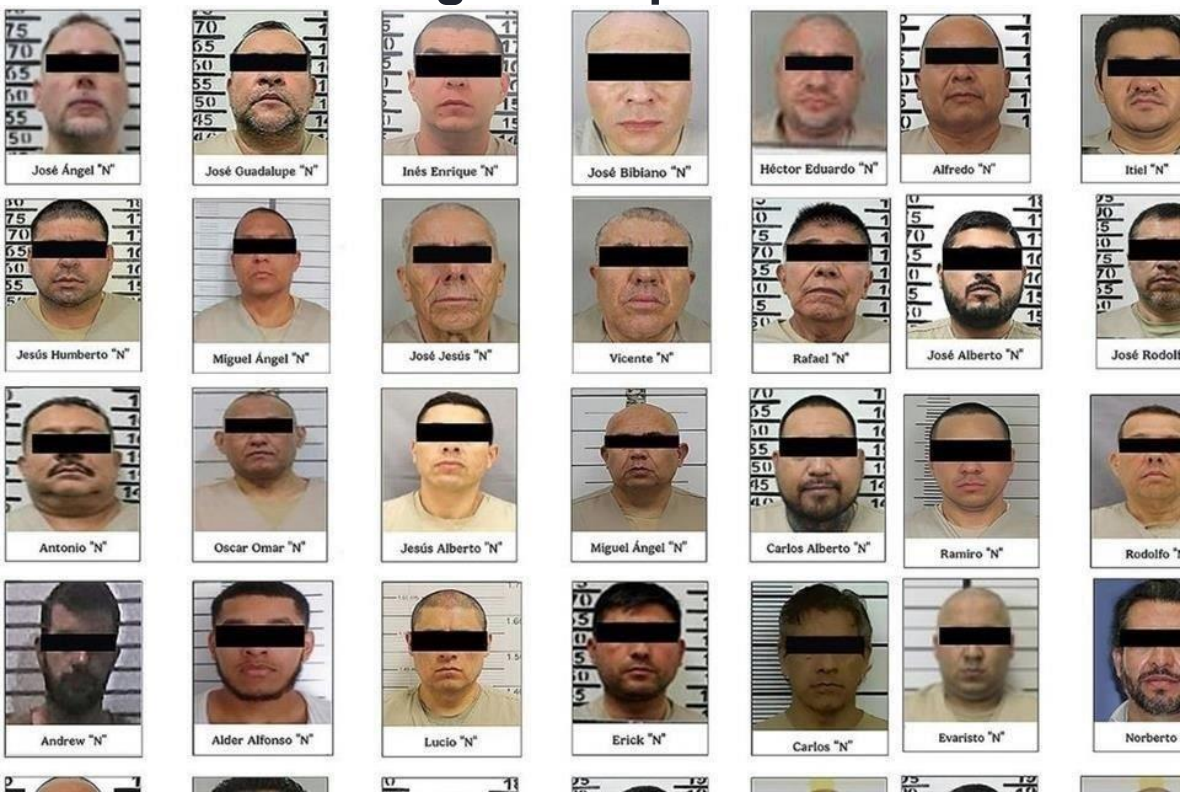

Ante la entrega de 29 criminales a **Estados Unidos**, entre ellos capos del narcotráfico, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, previó una reacción del crimen organizado.

"El que el Gabinete de Seguridad haya actuado de esta manera, nos da seguridad. Obviamente tenemos que estar pendientes de la**s reacciones** que pudiera suscitarse con motivo de los vacíos que se dejan frente al traslado de estos personajes", indicó en un video.

El morenista llamó a respaldar a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** ante las "hostilidades" del Gobierno de **Donald Trump.**

"México tiene que estar unido y México tiene que respaldar a la Presidenta **Claudia Sheinbaum**", convocó.

"Son **momentos críticos, difíciles**, que estamos viviendo frente a la **hostilidad** de un Gobierno extranjero, que la única manera de

aguantar, de resistir y enfrentar con éxito esta embestida es con la unidad de mexicanas y mexicanos".

Monreal también achacó a jueces el retraso para entregar a estos delincuentes.

"Se demuestra que muchos de ellos en su mayoría no estaban siendo trasladados ni **extraditados** por obstáculos que la justicia federal interpuso, y que la justicia federal de manera recurrente evitaba al otorgar amparos y suspensiones que evitaban la extradición", indicó.

https://www.reforma.com/preve-monreal-reaccion-del-crimen-tras-entrega-de-capos-a-eu/ar2962523?v=2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		2/3/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aplaude Monreal traslado de capos a EU

Ricardo Monreal aplaudió las reformas judiciales tras la extradición de 29 líderes del narcotráfico a Estados Unidos, incluyendo a Rafael Caro Quintero

Luego del traslado de 29 líderes mexicanos del narcotráfico a los Estados Unidos, entre ellos **Rafael Caro Quintero**, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila,** aplaudió las reformas realizadas al **Poder Judicial,** ya que asegura, la justicia federal ha estado obstaculizando los procesos judiciales.

"Cada día que pasa nos damos cuenta de que, en el Congreso de la Unión, el Constituyente Permanente, nos asistió la razón, porque era

necesario reformar al Poder Judicial… Hoy que se ha dado el traslado de estos 29 hombres que en el pasado han cometido delitos graves en materia de delincuencia organizada, se aclara, se demuestra que muchos de ellos, en su mayoría, no estaban siendo trasladados ni extraditados por obstáculos que la justicia federal interpuso, y que la justicia federal, de manera recurrente, evitaba al otorgar amparos y suspensiones que evitaran la extradición. Insólito, no había sucedido en las últimas décadas", subrayó el legislador.

A través de un video en sus redes sociales, **Monreal Ávila** reconoció el trabajo realizado por el Gabinete de Seguridad en coordinación con el gobierno de EU, puntualizando que reformar la **Ley de Seguridad Nacional** ha permitido llevar a cabo estas acciones que afirma, darán tranquilidad a los mexicanos.

"México es un país libre, soberano, independiente. El que esté actuando en esta materia le da confianza a la ciudadanía. El que el gabinete de seguridad haya actuado de esta manera nos da tranquilidad", dijo.

Agregó que las autoridades mexicanas deberán estar pendientes de las reacciones que pudieran suscitarse con motivo de los vacíos que se dejan frente al traslado de estos personajes.

"México tiene que estar unido y México tiene que respaldar a la comandanta suprema, a la presidenta, a la jefa de Estado, Claudia Sheinbaum… Es lo que más nos conviene. Son momentos aciagos, críticos, difíciles que estamos viviendo frente a la hostilidad de un gobierno extranjero, y la única manera de aguantar, de resistir y de enfrentar con éxito esta embestida, es con la unidad de mexicanos y mexicanas", mencionó el coordinador de Morena en **San Lázaro.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		2/3/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://www.excelsior.com.mx/nacional/ricardo-monreal-aplaude-reformas-judiciales-extradicion-narcotraficantes/1702690

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal celebra traslado de más de 20 narcos a EU y pide cerrar filas en apoyo a Sheinbaum

Calificó la medida como un acto de "valentía sin precedentes" y llamó a respaldar a la Presidenta. Autoridades aclararon que fue una decisión colegiada del Gabinete de Seguridad.

LPO [01/03/2025]

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, elogió a la presidenta Claudia Sheinbaum por lo que calificó como un "acto de valentía" al haber extraditado a más de 20 narcotraficantes a Estados Unidos. Monreal destacó que este tipo de acciones no tiene precedentes y afirmó que, en el pasado, el Poder Judicial había puesto trabas jurídicas que impedían la entrega de estos delincuentes al país vecino.

En un video publicado en sus redes sociales, el legislador morenista subrayó que estas extradiciones representan un esfuerzo extraordinario de la actual administración y acusó al Poder Judicial de haber frenado este tipo de acciones en el pasado. Según Monreal, los narcotraficantes trasladados ya habían sido sentenciados en México, pero su extradición se había visto obstaculizada por resoluciones judiciales y argumentos de carácter constitucional.

Monreal hizo un llamado a respaldar a la presidenta Sheinbaum, advirtiendo que este tipo de medidas puede desencadenar reacciones violentas en el país. "Es un acto que tiene que cuidarse por lo que puede desencadenar en nuestro territorio al enviar tal cantidad de personas vinculadas con el tráfico de drogas y la violencia", señaló, al tiempo que insistió en que la presidenta necesita el apoyo ciudadano ante los riesgos que implica esta decisión.

Sin embargo, horas después de la publicación del video de Monreal, el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, desmintió que se tratara de una extradición formal. Según Gertz, la entrega de los narcotraficantes se llevó a cabo por una "solicitud de seguridad nacional" presentada por el gobierno de Estados Unidos, basada en las actividades criminales de estos individuos en territorio estadounidense.

En el mismo sentido, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, aclaró que la decisión de trasladar a los narcotraficantes fue tomada por el Gabinete de Seguridad, y no por la presidenta Sheinbaum. García Harfuch enfatizó que se trató de una decisión colegiada, desmarcando directamente a la mandataria de la ejecución de esta acción.

En su mensaje, Monreal también aprovechó para destacar el contexto internacional que enfrenta la presidenta Sheinbaum, marcado por la hostilidad derivada de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. El legislador subrayó que ningún otro presidente mexicano había enfrentado una relación tan tensa con el gobierno estadounidense y pidió a la ciudadanía cerrar filas en torno a la presidenta para fortalecer su posición ante un vecino tan complejo y poco diplomático como Trump.

Monreal celebra traslado de más de 20 narcos a EU y pide cerrar filas en apoyo a Sheinbaum

La reforma al Poder Judicial era necesaria: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLLANO).- "El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, dijo que por años la justicia federal impidió entregas y extradiciones mediante amparos y liberaciones, por lo que la reforma al Poder Judicial era necesaria. A través de un video publicado en sus redes sociales, el legislador subrayó que México debe estar unido y respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum. "El traslado de estos 29 hombres, que en el pasado han cometido delitos graves en materia de delincuencia organizada, demuestra que muchos de ellos, en su mayoría, no estaban siendo trasladados ni extraditados por obstáculos que la justicia federal interpuso".

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZtrDUhgOfUhGPaFuA?e=w1bOHJ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal expone en la UAT conferencia sobre la reforma al Poder Judicial

Historia de Milenio Estados • 16 h • 2 minutos de lectura

ricardo monreal,conferencia,uat,Reforma al Poder Judicial
© Proporcionado por MILENIO

El diputado federal, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, visitó este viernes la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) para impartir la **conferencia "La reforma al Poder Judicial"** y presentar su libro Constitución del pueblo de México. Su actualidad y trayectoria.

El evento, realizado en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, contó con la presencia del gobernador, Américo Villarreal Anaya, y del rector de la UAT, Dámaso Anaya Alvarado, quienes resaltaron la importancia de este encuentro como un espacio de análisis sobre los cambios legislativos en curso.

Ante la comunidad universitaria que siguió la conferencia, tanto de manera presencial como en la modalidad virtual, el diputado federal abordó los aspectos clave de la **reforma al Poder Judicial** y compartió sus reflexiones sobre los cambios, retos y oportunidades en el sistema de justicia del país.

Monreal Ávila explicó cómo la **reforma busca modernizar las instituciones judiciales**, garantizar una mayor transparencia en los procesos y asegurar que los jueces y tribunales cuenten con los mecanismos necesarios para actuar de manera justa y equitativa.

Asimismo, agradeció la invitación del rector y destacó que la UAT es la primera institución en la que presenta oficialmente su nuevo libro sobre reformas constitucionales, incluso antes de su lanzamiento editorial.

El evento fue **presenciado por más de tres mil asistentes en modalidad virtual**, además de la audiencia presencial, permitiendo que estudiantes y académicos de diversas regiones se sumaran a la discusión.

En su oportunidad, el rector Dámaso Anaya Alvarado destacó que la exposición de Ricardo Monreal fortalece el conocimiento y la comprensión de los estudiantes en temas cruciales para el futuro del país.

Reiteró el propósito de que la UAT sea el foro de discusión académica en temas de trascendencia nacional, como en este caso, en que permite analizar la reforma judicial como un paso hacia un sistema de justicia más transparente e independiente.

Al concluir la conferencia, el gobernador Américo Villarreal entregó un reconocimiento a Ricardo Monreal Ávila por su contribución al análisis legislativo y académico.

Reforma judicial en Tamaulipas

El diputado federal recordó el trabajo que desarrolló en conjunto con el gobernador de Tamaulipas desde el Senado, impulsando la construcción de reformas clave como la política social del Estado, la creación de la Guardia Nacional y la revocación de mandato.

Por su parte, el gobernador Américo Villarreal subrayó la importancia de difundir, entre los universitarios, los puntos centrales de la reforma al Poder Judicial, y agradeció a la UAT por su contribución en la difusión y análisis de estos cambios.

Añadió que Tamaulipas es el único estado que la implementará al cien por ciento en 2025, lo que garantizará mayor transparencia, equidad de género y participación ciudadana en la elección de jueces y magistrados.

Ricardo Monreal expone en la UAT conferencia sobre la reforma al Poder Judicial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Expreso.press		2-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma modernizará Poder Judicial: Monreal

CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.- El diputado federal, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, visitó este viernes la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) para impartir la conferencia "La reforma al Poder Judicial", y presentar su libro Constitución del pueblo de México. Su actualidad y trayectoria.

El evento, realizado en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, contó con la presencia del gobernador, Américo Villarreal Anaya, y del rector de la UAT, Dámaso Anaya Alvarado, quienes resaltaron la importancia de este encuentro como un espacio de análisis sobre los cambios legislativos en curso.

Ante la comunidad universitaria que siguió la conferencia, tanto de manera presencial como en la modalidad virtual, el diputado federal abordó los aspectos clave de la reforma al Poder Judicial, y compartió sus reflexiones sobre los cambios, retos y oportunidades en el sistema de justicia del país.

Monreal Ávila explicó cómo la reforma busca modernizar las instituciones judiciales, garantizar una mayor transparencia en los procesos y asegurar que los jueces y tribunales cuenten con los mecanismos necesarios para actuar de manera justa y equitativa.

https://expreso.press/2025/03/01/reforma-modernizara-poder-judicial-monreal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx	0	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trabajadores del ISSSTE Protestan en Cámara de Diputados; se Respetará Toda Manifestación Pacífica: Ricardo Monreal

Por José Luna

*La Ley del ISSSTE está en comisiones, no se ha dictaminado y no pretende afectar a nadie, afirma *Pidió unidad en el país, ante la hostilidad del gobierno de Estados Unidos

Global Press Mx / El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que se

respetará toda manifestación pacífica que se suscite en las inmediaciones del Recinto Legislativo de San Lázaro, y que están cumpliendo con su responsabilidad constitucional en lugares alternos.

Dijo a diputados, diputadas, trabajadores y asistentes asiduos a la Cámara de Diputados que hoy, hay imposibilidad física para ingresar al área de trabajo, pero "vamos a tratar de trabajar afuera de las oficinas para no perder ritmo con las reformas que tenemos".

Indicó que se va a permitir que se realice la manifestación, por lo que ha pedido a las autoridades administrativas que tomen las medidas para que no se afecte a los usuarios o los trabajadores ni tampoco a los manifestantes que están a las afueras del Recinto Legislativo.

Sobre la Ley del ISSSTE dijo que está en comisiones, no se ha dictaminado y, "obviamente, nuestro propósito es no afectar a nadie, ni a los trabajadores de la educación, maestros y maestras, ni a nadie que se encuentre en la misma condición.

"Esa es la voluntad de todos los diputados y diputadas de Morena y vamos a actuar en consecuencia, se los aseguramos. Ojalá y se logren acuerdos en las próximas horas. Hacemos votos porque haya esa posibilidad y que todo salga bien".

Monreal Ávila señaló que es el momento de la unidad y cualquier circunstancia que erosione la unidad afecta al país y afecta la fortaleza que debe tener la presidenta Claudia Sheinbaum, en estos momentos de dificultad por la hostilidad del gobierno de Estados Unidos en la imposición de aranceles y de otras medidas unilaterales.

"Hoy es el momento en el que necesitamos unidad. Hay que seguir trabajando por México", añadió.

https://globalpress.mx/la-camara-de-diputados-respetara-toda-manifestacion-pacifica-ricardo-monreal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	11	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN ZACATECAS

Monreal: mal, que hereden mis hermanos gubernatura

PILAR MANSILLA

El líder de Morena en la Cámara de Diputados dice estar de acuerdo con la reforma contra nepotismo

El jefe de bancada de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, negó que su familia sea parte de un sistema de nepotismo, ya que, junto con sus hermanos David y Saúl, han obtenido los cargos como gobernador de Zacatecas y senador, respectivamente, a través de las urnas.

"Nos favorece que la gente decida. Nosotros no tenemos problema. Yo tengo más de 40 años de ser legislador, esta es la cuarta vez que soy diputado federal. He sido tres veces senador y fui gobernador, todo fue por elección popular, la gente confió en nosotros y, en más de 40 años que tengo de ser servidor público, nunca he sido llamado por un Ministerio Público o por un juez", señaló tras presentar la obra *Las Reformas Constitucionales*.

Aseguró que él se ha desempeñado "con honestidad" en sus cargos, así como sus hermanos. "La gente decidió que fueran así, pero si entra esta reforma yo estoy de acuerdo", agregó.

Por lo anterior, indicó que la iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum para impedir el nepotismo y la reelección consecutiva representan un "debate serio, profundo", tanto en la Cámara de Diputados como al interior de Morena.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, fue cuestionado sobre si apoyará a su hermano Saúl Monreal, quien pretende participar en la siguiente elección para ser el gobernador de Zacatecas, en busca de sustituir al actual mandatario estatal.

"Yo voy a apoyar la Constitución y la ley. En lo personal, muy íntima mi decisión, no sería correcto que él sustituyera a su hermano", puntualizó al señalar que a Morena le podrían "afectar los actos de incongruencia. Nos afecta el que no se cumplan los compromisos con los que nos comprometimos con los ciudadanos".

Sobre la reforma, dijo que, luego de la modificación para entre en vigor hasta 2030, "como cámara revisora, estamos revisando, y hay debate dentro del grupo parlamentario, no está todo decidido".

CUARTOSCURO.COM

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal.

ABRE PUERTA

MONREAL dijo, sobre la reforma contra el nepotismo y su entrada en vigor en 2030, que "no está todo decidido. Esto a partir del lunes lo vamos a revisar".

No sería correcto que Saúl sustituyera a su hermano: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORA ESTRELLA).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, dijo que no sería correcto que el senador Saúl Monreal sucediera a su hermano David en el gobierno de Zacatecas. Lo anterior, luego de que el exalcalde de Fresnillo ha manifestado su intención de ser gobernador de su estado natal. Así lo dijo: "Todo fue por elección popular, la gente confió en nosotros y en más de 40 años que tengo de ser servidor público, nunca he sido llamado por un Ministerio Público o por un juez, es decir, he desempeñado con honestidad mi cargo. Pero si entra esta reforma, yo estoy de acuerdo. En lo personal, es que no sería correcto que él sustituyera a su hermano".

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZtnWWbmgmFNMZNNVQ?e=nReuxv

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal se pronuncia sobre posible candidatura de su hermano Saúl a la gubernatura de Zacatecas

Historia de Xairo Vazquez • 5 h • 2 minutos de lectura

El coordinado de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que **no sería adecuado que su hermano**, el senador Saúl Monreal, suceda a su también hermano, David Monreal en la gubernatura de Zacatecas.

Lo anterior se dio luego de que se diera a conocer la intención de Saúl Monreal, exalcalde de Fresnillo, de contender por el gobierno de su estado natal.

En entrevista desde Tamaulipas, Monreal recordó que la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó una iniciativa para **prohibir el nepotismo electoral y la reelección a partir de 2027**, aunque el Senado modificó la propuesta para posponer la aplicación de la prohibición del **nepotismo** hasta 2030. El diputado señaló que la Cámara de Diputados, como cámara revisora, está analizando el tema y que aún no hay una decisión definitiva al respecto.

> Ahora, como Cámara revisora, estamos revisando, y hay debate dentro del grupo parlamentario; no está todo decidido. Esto lo vamos a revisar a partir del próximo lunes", explicó Monreal.

Respecto a la pregunta de qué fecha les conviene más a los Monreal, si 2027 o 2030, el legislador respondió: **"Nos favorece que la gente decida, nosotros no tenemos problema".** Monreal destacó su larga trayectoria en la política, mencionando que ha sido legislador por más de 40 años, gobernador y que tanto él como sus hermanos han llegado a cargos públicos mediante elección popular.

"Todo fue por elección popular, la gente confió en nosotros. En más de **40 años de servicio público**, nunca he sido llamado por un Ministerio Público o por un juez", afirmó. Sin embargo, reconoció que, de aprobarse la reforma constitucional que prohíbe el nepotismo, él la respaldaría.

No considera correcto una posible candidatura

Sobre la posible candidatura de Saúl Monreal, el coordinador de Morena reiteró que la **decisión final recae en la ciudadanía** y en lo que establezca la reforma constitucional. "Él quiere [ser gobernador], pero la gente decide, y la reforma constitucional es la que va a definir", dijo. A nivel personal, Monreal expresó que no considera correcto que su hermano Saúl suceda a David en el gobierno de Zacatecas.

En otro momento de la entrevista, Monreal advirtió sobre los riesgos de las "campañas negras" y la importancia de mantener la congruencia y la honestidad en el ejercicio del poder. "Lo más grave en un político es que digas: 'No pasa nada'. No, sí pasa. Y cuando hay estas **campañas negras**, ustedes recuerden el viejo adagio: 'Calumnia, que algo queda', y sí nos afecta", señaló.

El líder de Morena en **San Lázaro** subrayó que es fundamental actuar con transparencia y eficacia para mantener la confianza de la ciudadanía en el partido y en el movimiento que representa.

> Tenemos muchas cosas que hacer para que la gente siga confiando en nosotros, como movimiento y como partido en el gobierno", afirmó.

Finalmente, Monreal adelantó que será el próximo lunes cuando las comisiones de la Cámara de Diputados discutan los temas relacionados con el n**epotismo y la no reelección**. "Nosotros vamos a respetar lo que la mayoría decida", concluyó.

Ricardo Monreal se pronuncia sobre posible candidatura de su hermano Saúl a la gubernatura de Zacatecas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De visita en Tamaulipas, Ricardo Monreal descarta nepotismo

Historia de Antonio Hernández • 16 h • 3 minutos de lectura

Con más de cuatro décadas en la política, Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados descartó que su familia sea parte del nepotismo, al tener un hermano gobernador y otro senador, pues aseguró que todo lo han ganado en las urnas por el voto popular y éste se gana con congruencia, cumpliendo compromisos, con honestidad y sin abuso de poder.

"Nos favorece que la gente decida, nosotros no tenemos problema, miren yo tengo más de 40 años de ser legislador, esta es la cuarta vez que soy diputado federal. He sido tres veces senador y fui gobernador, todo fue por elección popular, la gente confió en nosotros y en más de 40 años que tengo de ser servidor público, nunca he sido llamado por un ministerio público o por un juez".

Aseguró que esto se traduce a que siempre ha desempeñado con honestidad su cargo y así sus hermanos, uno de ellos es ahora gobernador y el otro senador.

"La gente decidió que fueran así, pero si entra esta reforma, yo estoy de acuerdo, la reforma constitucional es la que va decidir, yo voy apoyar la Constitución y la ley, en lo personal muy íntima, mi decisión es que no sería correcto que él sustituyera su hermano".

De visita a la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en Ciudad Victoria para disertar la conferencia magistral: La Reforma al Poder Judicial a la que invitó al gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, habló del avance de las reformas constitucionales.

Recordó que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum planteó que a partir del 2027, se prohibiera el nepotismo electoral y se prohibiera la no reelección, luego el Senado modificó en la parte de nepotismo de llevarlo hasta el 2030.

"Ahora como Cámara revisora estamos revisando y hay debate dentro del grupo parlamentario, no está todo decidido, a partir del lunes lo vamos a revisar y vamos a respetar lo que la mayoría decida".

También destacó que las campañas negras contra Morena y sus integrantes dañan a todas y todos.

"No hay que minimizar lo que está pasando, lo más grave en un político es que digas no pasa nada, y si pasa y cuando hay estas campañas negras, ustedes recuerden el viejo adagio calumnia que algo queda y si nos afecta".

Aclaró que también les afecta los actos de incongruencia y nos afecta el que no se cumplan los compromisos con los que nos comprometimos con los ciudadanos y también afecta el que no actúes con honestidad y con eficacia en el ejercicio del gobierno y también afecta todo tipo de abuso de poder.

"Entonces tenemos muchas cosas que hacer, para que la gente siga confiando en nosotros como movimiento y como partido en el gobierno".

Dijo tener una buena opinión del gobierno de Tamaulipas, al señalar que conoció como batalló Américo Villarreal y como la gente generó una gran esperanza y expectativa en el movimiento que encabezó.

"Me alegra que esté dando resultados, pero sobre todo me alegra que la presidenta Claudia Sheinbaum lo respalde y lo apoye de manera muy impresionante, como lo apoyó el presidente López Obrador, y estoy seguro que Américo va a cerrar muy bien su administración y ustedes se van a sentir más seguros, una vez que concluya su gobierno porque tiene mucho que hacer todavía y quienes vengan tienen que duplicar el esfuerzo de lo que él ha hecho".

De visita en Tamaulipas, Ricardo Monreal descarta nepotismo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		2-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal se pronuncia sobre posible candidatura de su hermano Saúl a la gubernatura de Zacatecas

El coordinado de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que **no sería adecuado que su hermano**, el senador Saúl Monreal, suceda a su también hermano, David Monreal en la gubernatura de Zacatecas.

Lo anterior se dio luego de que se diera a conocer la intención de Saúl Monreal, exalcalde de Fresnillo, de contender por el gobierno de su estado natal.

En entrevista desde Tamaulipas, Monreal recordó que la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó una iniciativa para **prohibir el nepotismo electoral y la reelección a partir de 2027**, aunque el Senado modificó la propuesta para posponer la aplicación de la prohibición del **nepotismo** hasta 2030. El diputado señaló que la Cámara de Diputados, como cámara revisora, está analizando el tema y que aún no hay una decisión definitiva al respecto.

Respecto a la pregunta de qué fecha les conviene más a los Monreal, si 2027 o 2030, el legislador respondió: **“Nos favorece que la gente decida, nosotros no tenemos problema”.** Monreal destacó su larga trayectoria en la política, mencionando que ha sido legislador por más de 40 años, gobernador y que tanto él como sus hermanos han llegado a cargos públicos mediante elección popular.

https://www.elimparcial.com/mexico/2025/03/01/ricardo-monreal-se-pronuncia-sobre-posible-candidatura-de-su-hermano-saul-a-la-gubernatura-de-zacatecas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir		2-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rechaza Ricardo Monreal la ´sucesión familiar´

El morenista afirmó que su hermano tiene aspiraciones políticas, pero que la decisión final recaerá en el electorado y en la reforma constitucional.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, dijo estar en contra de que sus **hermanos David** y **Saúl** se transfirieran la **gubernatura** de **Zacatecas**, en el hipotético caso de que el segundo participara en la elección y ganara.

Actualmente dicha entidad es gobernada por David Monreal, y **Saúl** Monreal es senador de la República y quiere participar en el **proceso electoral de 2027**, posibilidad que está latente si la **Cámara de Diputados** aprueba la reforma constitucional contra el nepotismo electoral, con las modificaciones de la Cámara Alta, para que entre en vigor hasta 2030.

"Él (**Saúl**) quiere, pero la gente decide, y la reforma constitucional es la que va a definir. Yo voy a apoyar la Constitución y la ley. En lo personal, muy íntima mi decisión es que no sería correcto que él sustituyera a su hermano", dijo el diputado morenista.

Sin embargo, el proyecto de dictamen de las comisiones encargadas de dictaminar la minuta en San Lázaro, propone aprobar la reforma "en los términos" del Senado, es decir, que el nepotismo electoral se prohíba hasta el 2030.

https://elporvenir.mx/nacional/rechaza-ricardo-monreal-la-sucesion-familiar/832347

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica		2-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal: "No sería correcto que Saúl sustituya a su hermano en Zacatecas"

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que no sería correcto que su hermano Saúl Monreal reemplace a David Monreal en el gobierno de Zacatecas, en caso de que la reforma constitucional sobre el nepotismo electoral lo permita.

Durante la presentación de su libro Constitución del pueblo de México en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Monreal señaló que el Congreso analiza reformas sobre nepotismo y no reelección, las cuales definirán el futuro de casos como el de Zacatecas.

"Él quiere, pero la gente decide, y la reforma constitucional es la que va a definir. Yo voy a apoyar la Constitución y la ley. En lo personal, muy íntima mi decisión, es que no sería correcto que él sustituyera a su hermano", expresó Monreal.

El legislador también recordó su trayectoria política y afirmó que siempre ha sido electo por voto popular, destacando que ni él ni sus hermanos han sido señalados por corrupción.

Reforma sobre nepotismo y reelección en debate

Monreal explicó que la propuesta de Claudia Sheinbaum busca prohibir el nepotismo electoral a partir de 2027, mientras que el Senado modificó la fecha hasta 2030.

"Ahora, como Cámara revisora, estamos analizando el tema. Hay debate dentro del grupo parlamentario y no todo está decidido", indicó el diputado.

Las comisiones legislativas están próximas a dictaminar la reforma, lo que podría afectar la posibilidad de que Saúl Monreal compita por la gubernatura de Zacatecas.

https://www.contrareplica.mx/nota-Ricardo-Monreal-No-seria-correcto-que-Saul-sustituya-a-su-hermano-en-Zacatecas-20251348

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Crónica del Poder.com		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No sería correcto que Saúl sucediera a David en gobierno de Zacatecas, señala Ricardo Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Ricardo Monreal, dijo que no sería correcto que el senador Saúl Monreal, su hermano. sucediera a su otro hermano David, en el gobierno de Zacatecas. «Yo voy a apoyar la Constitución y la ley. En lo personal, mi íntima mi decisión es que no sería correcto que él sustituyera a su hermano. Tenemos muchas cosas que hacer para que la gente siga confiando en nosotros, como movimiento y como partido en el gobierno»., declaró en entrevista. La nota es de Silvia Arellano en «Milenio». Foto en este medio.

https://cronicadelpoder.com/2025/03/01/no-seria-correcto-que-saul-sucediera-a-david-en-gobierno-de-zacatecas-senala-ricardo-monreal-2/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
expres		2-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No es correcto que mi hermano el gobernador de Zacatecas sea sustituido por Saúl, mi otro hermano: Ricardo Monreal

CIUDAD VICTORIA.- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que la gente ha decidido los puestos que actualmente tienen sus hermanos o su familia «pero si entra la reforma por la no reelección yo estoy de acuerdo».

Hizo ver que en este mes de marzo se abordarán las reformas relativas al maíz transgénico, al nepotismo electoral y la no reelección.
Tras la presentación de su obra "Constitución del pueblo de México" en Ciudad Victoria, el legislador aseguró que él en lo personal, como sus hermanos, "vamos a respetar lo que la mayoría decida. Yo ya lo he expresado de manera continua: vamos a respetar lo que las comisiones dictaminadoras ahora estén haciendo.

Anotó que "la presidenta de la República planteó que a partir del 2027 se prohibiera el nepotismo electoral y se prohibiera la no reelección. Luego el Senado modificó en la parte del nepotismo llevarlo hasta el 2030. Ahora, como Cámara revisora estamos revisando, y hay debate adentro del grupo parlamentario. No está todo decidido. Esto a partir del lunes lo vamos a revisar".

Cuestionado sobre si "les favorece a los Monreal el 2027 o el 2030", el parlamentario respondió: "Nos favorece que la gente decida. Nosotros no tenemos problema.

"Miren, yo tengo más de 40 años de ser legislador. Esta es la cuarta vez que soy diputado federal. He sido tres veces senador y fui gobernador. Todo fue por elección popular, la gente confió en nosotros, y en más de 40 años que tengo de ser servidor público nunca he sido llamado por un Ministerio Público o por un juez.

"Es decir, he desempeñado con honestidad mi cargo, y así mis hermanos, que ahora es uno gobernador y el otro es senador, son por elección popular, la gente decidió que fueran así, pero si entra esta reforma yo estoy de acuerdo".

https://chihuahuaexpres.com.mx/2025/03/01/no-es-correcto-que-mi-hermano-el-gobernador-de-zacatecas-sea-sustituido-por-saul-mi-otro-hermano-ricardo-monreal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TABASCO HOY		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal reprueba que sus hermanos se transfieran gubernatura de Zacatecas

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dio un "jalón de orejas" a sus hermanos, tras reconocer que dentro de la Cuarta Transformación (4T) existe un debate sobre la iniciativa contra el nepotismo. En ese contexto, dejó claro que no sería correcto que su hermano, el senador Saúl Monreal, reemplazara a su otro hermano, David Monreal, en la gubernatura de Zacatecas.

Ricardo Monreal manifestó su postura en contra de que sus hermanos, David (actual gobernador de Zacatecas) y Saúl (senador de la República), se transfirieran la gubernatura de manera sucesiva, en caso de que Saúl participara en la elección de 2027 y ganara.

El escenario que plantea Ricardo Monreal se encuentra enmarcado en la posibilidad de que la reforma constitucional contra el nepotismo electoral, en caso de ser aprobada, entre en vigor hasta 2030. Esta reforma, impulsada por la Cámara de Diputados, tiene como objetivo regular la transferencia de poderes dentro de una misma familia, lo que podría abrir la puerta a que Saúl Monreal se postule para gobernador en las próximas elecciones.

"Saúl quiere, pero la gente decide, y la reforma constitucional es la que va a definir. Yo voy a apoyar la Constitución y la ley. En lo personal, muy íntimamente, mi decisión es que no sería correcto que él sustituyera a su hermano", expresó el legislador, dejando claro su rechazo a la idea de que se perpetúe el poder dentro de la familia Monreal en Zacatecas.

https://www.tabascohoy.com/monreal-reprueba-que-sus-hermanos-se-transfieran-gubernatura-de-zacatecas/

Sería incorrecto que Saúl sucediera a David en Zacatecas, advierte Ricardo Monreal

El coordinador parlamentario de Morena aseguró que el partido debe ser congruente para que la población siga confiando en él. Ver menos

Sería incorrecto que Saúl sucediera a David en Zacatecas, advierte Ricardo Monreal | Watch

COMENTARIOS A REFORMA.COM

AYUDARON DRONES A LA CAPTURA DE CAPOS

"Me siento observado", diría Maussan.
ET GO HOME

VEN VERGONZOSOS A NARCOPOLÍTICOS

¡Que los extraditen también!
INCRÉDULO

SE DECLARA CARO NO CULPABLE EN NY

Game Over.
SUPER MARIO

ARRANCA EL INFONAVIT A CONSTRUIR EN ABRIL

Crónica de otro robo anunciado.
PUNTO

VE MONREAL EQUÍVOCO DESTAPE DE HERMANO

¿Cuál de los 14?
GUARDIÁN HUASTECO

REPORTAN FALLAS DE WHATSAPP

Se me va a armar; la dejé en visto.
MANDIL-ON

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13-14	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y AHORA, LAS CAMPAÑAS

LOS CANDIDATOS A JUZGADORES TENDRÁN 60 DÍAS PARA HACER PROSELITISMO, A PARTIR DEL 30 DE MARZO. DEBERÁN PAGAR LOS GASTOS CON SUS PROPIOS RECURSOS. NO PODRÁN CONTRATAR ESPACIOS EN LOS MEDIOS. EXPERTOS ADVIERTEN INCERTIDUMBRE, PREVÉN BAJA PARTICIPACIÓN Y LA INTERVENCIÓN DE MORENA Y SUS GOBERNADORES.

ELECCIÓN JUDICIAL:

JORGE RICARDO

Después de la tormenta que fue la reforma judicial viene otra.

Con 3 mil 681 candidatos a 881 cargos, tan sólo a nivel federal, porque 17 estados también renovarán todo o parte de su Poder Judicial local y otros dos tendrán elección de alcaldes. Con 60 días de campaña, del 30 de marzo al 28 de mayo, límite de gastos de 220 mil 326 pesos que los aspirantes deberán financiar con sus propios recursos, y sin permiso para contratar espacios en cualquier medio. Con ciudadanos que deberán jugar ajedrez en al menos seis boletas de distintos colores y hasta 64 candidatos cada una. No tacharán un nombre, sino que deberán apuntar un número en cada casilla. Deberán meterlas en una sola urna y, debido a lo complejo, el conteo no lo harán los ciudadanos sino los funcionarios del INE, en sus oficinas distritales. Se han impreso 602 millones de boletas y los resultados, del proceso intrincado, casi ciego, no van a estar esa misma noche sino hasta 12 días después.

"Es algo que nunca se había visto", dice la pionera del marketing político en México y directora de más de 300 campañas electorales en Latinoamérica, Gisela Rubach. "Es un proceso inédito, con un gran punto de incertidumbre, desde lo que acaba de decidir el Tribunal Electoral en el sentido de que no se van a contar los votos en los centros de votación y que no se van a anular las boletas no utilizadas. Yo no puedo decir si vamos para adelante o vamos para atrás", agrega.

Para ayudar a los candidatos a comprender la elección y, al mismo tiempo, para que animen a los mexicanos a ir a votar (con un tiempo estimado de al menos 10 minutos ante las boletas), ya se ofrecen cursos, seminarios y manuales sobre la primera elección judicial en México.

Rubach, coordinadora de marketing político del ITAM, participa en el Seminario Internacional, que se realizará el 7 y 8 de marzo, en el Hotel Camino Real Pedregal.

"El principal reto para los candidatos es capacitarse, porque el 99 por ciento de los que son candidatos no tienen ni la más mínima y remota idea de cómo hacer una campaña. Tener un mensaje muy claro de qué quieren hacer, por qué lo quieren hacer. No nada más es preparar el puerta a puerta, convencer, ir a los foros, no sé, poner una mesa en un parque y explicarle a la gente, también tienen que preparar el día de la jornada electoral. Tienen que tener por lo menos una persona que esté cuidando los votos, la casilla, que se empaque todo para llevar la caja a la junta distrital", dice Rubach.

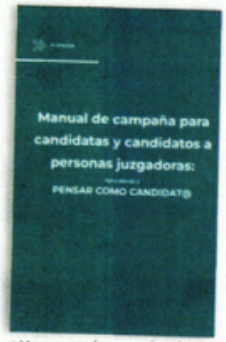

Un grupo de organizaciones crearon un manual para los candidatos.

"¡No pierdas el tiempo, la campaña es muy corta!", advierte desde internet quisierasertujuez.com un portal de un grupo de organizaciones, como el Instituto de Artes y Oficios en Comunicación Estratégica. Ahí mismo se proponen consejos: que sepan que existes, que les caigas bien, que entiendan por qué eres único, que voten por ti y que te promuevan y defiendan y ofrecen la descarga de un manual: "Aprendiendo a PENSAR COMO CANDIDAT@"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 13-14 | 2/3/25 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El manual indica que los candidatos no podrán contratar espacios en cualquier medio, incluyendo pauta en redes sociales, recibir financiamiento público y privado, realizar actos de campaña anticipados (pese a que las Ministras que buscan repetir ya están en eso), utilizar recursos públicos. Los partidos tampoco pueden hacer proselitismo o contratar publicidad.

"El principal reto de los candidatos es cambiar el chip. Aprender a seducir y convencer desde la emoción y no desde la razón jurídica. Creo que tiene que ser una campaña de abajo hacia arriba. Desde lo que llamamos el top of voice, que es cuando las personas militan contigo te prestan su voz, más que buscar grandes campañas masivas", dice el consultor, escritor y estratega político Roberto Trad, del Instituto de Artes y Oficios para la Comunicación Estratégica.

3,681 CANDIDATOS **COMPITEN** POR **881** **CARGOS** A NIVEL FEDERAL

"El obstáculo más grande es la poca claridad en las reglas de qué se puede y no se puede hacer. Las altísimas limitaciones para comunicar y hacer campaña que está poniendo el INE y que ni el ecosistema de medios está preparado, es más, ni siquiera sabemos cuántos candidatos serán en la Ciudad de México, además de los candidatos nacionales", agrega.

Trad divide a los electores entre los de opinión y los de movilización.

Lo mejor de la elección ha sido el tope de campañas, lo que pondrá a los candidatos a innovar y a incorporar la tecnología. La inteligencia artificial por ejemplo, para convencer a los votantes, sostiene el coautor del libro *El arte de la guerra electoral*.

$220,326 ES EL **LÍMITE** DE GASTOS QUE TIENE CADA **CANDIDATO**

"Lo peor que nos podría pasar es que esta elección sea primordialmente de movilización".

Por separado, Rubach expone un dato concreto. Si un medio quisiera entrevistar a alguno de los candidatos a los nueve cargos de Ministros o si se le quisiera invitar a un foro, de acuerdo a lo ordenado por el INE para garantizar la equidad, se tendrán que invitar a los otros 63 candidatos (se esperaban en total 81 aspirantes a los 9 cargos de Ministros, pero sólo se reunieron 64). Si se busca una entrevista, se tiene que solicitar por escrito con cinco días de anticipación, mencionar el tema y entregar la solicitud con copia al INE.

"El Instituto Nacional Electoral va a tener que hacer milagros", dice Rubach. Milagros para convocar a la población, para vigilar a miles de candidatos de la elección judicial, más los de las alcaldías en Veracruz y Durango, para contar los votos y todo con la mitad del presupuesto. Para la elección judicial solicitó 13 mil millones de pesos, pero la Cámara de Diputados asignó menos de la mitad, 6 mil 219 millones. "Obviamente, al INE es el primero que no le conviene una gran participación", dice la académica. ■

> *El principal reto para los candidatos es capacitarse, porque el 99 por ciento de los que son candidatos no tienen ni la más mínima y remota idea de cómo hacer una campaña".*

> *No veo cómo se van a cruzar de brazos Morena ni los Gobernadores para no intervenir. El reto entonces por parte de la sociedad civil es qué cosa hacer para participar y contrarrestarlos".*
>
> **GISELA RUBACH,**
> COORDINADORA DE MARKETING POLÍTICO DEL ITAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13-14	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LO QUE SÍ PUEDEN HACER LOS CANDIDATOS

- **Difundir** su trayectoria profesional, **méritos, visiones y propuestas** de mejora para obtener voto ciudadano.
- **Producción de imágenes** y promocionales para sus **redes sociales**.
- **Cursos de media training**.
- **Difundir propaganda** electoral **impresa** en papel, materiales reciclables y **biodegradable** y publicidad en material textil (trípticos, folletos, tarjetas, gorras banderines, playeras).
- Hacer **uso de** sus cuentas de **redes sociales**.
- Difusión a través de **medios de comunicación gratuitos**.
- Construir **redes de apoyo** ciudadano.
- Asistir a **eventos**, invitaciones y **debates**.
- **Contratar espacios** en cualquier medio, incluyendo pauta **en redes sociales**.
- Realizar **actos de campaña antes del periodo** establecido.
- **Entrega de utilitarios**.

LO QUE NO

- **Difundir** propaganda electoral que contenga expresiones que constituyan **calumnia**.
- **Difundir propaganda** electoral en la **que** se **vulnere** el interés superior de **la niñez**.
- **Entregar** cualquier tipo de **material** en el que se oferte o entregue algún beneficio.
- **Contratar encuestas** o sondeos de opinión.
- Hacer **campaña en el extranjero**.
- **Actos** que constituyan violencia política **contra las mujeres**.
- Difundir **propaganda** electoral que haga referencias inequívocas de identidad **a un partido o fuerza política**.
- Utilizar recursos públicos, en **efectivo o en especie**.
- Utilizar **símbolos** o alusiones **religiosas o patrias**.
- **Nombres** o imágenes **de servidores públicos**.

FINANCIAMIENTO

Está **prohibido** el **financiamiento** público y privado.

La inversión debe de ser con los **recursos de los candidatos**.

Se deben **informar de** dónde vienen los **gastos** mediante:

1. Informes de capacidad de gasto en donde se explique de donde vienen los ingresos y cuáles son los egresos, un año anterior a la elección.
2. Presentar un informe único donde se expongan todos los gastos que se hicieron en la campaña.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN PROHIBIDO:

- Hacer **actos de proselitismo** o posicionarse públicamente **a favor o en contra** de alguna candidatura.
- **Publicar encuestas** o sondeos de opinión.
- **Contratar espacios** en cualquier medio.
- Entregar cualquier tipo de **material** a favor **de** una **candidatura**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13-14	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

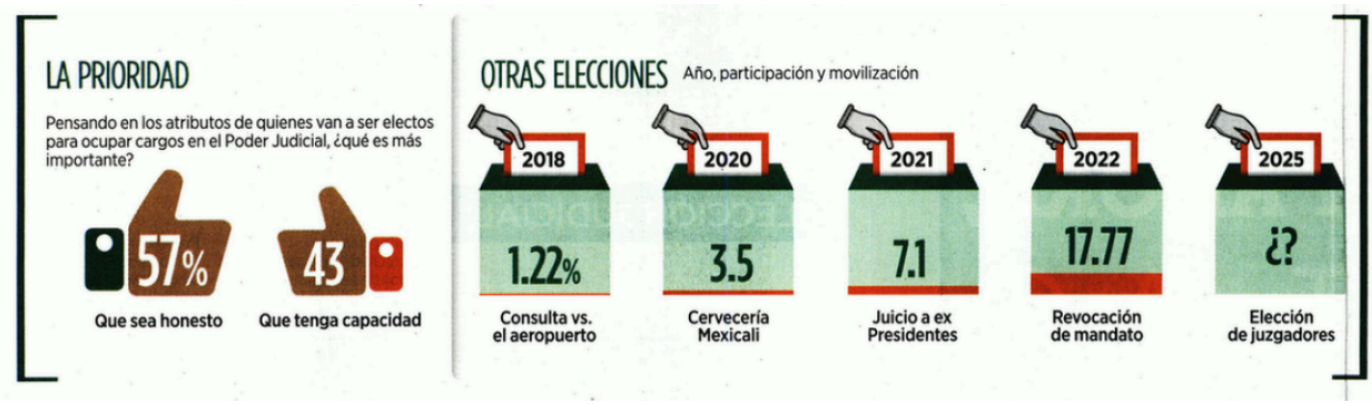

Morena podría movilizar a los votantes el 1 de junio.

¿CUÁNTOS IRÁN A VOTAR?

Rubach calcula que el 1 de junio participe entre el 8 y el 12 por ciento de la lista nominal, apenas unos 9.8 millones de mexicanos. Máximo, dice, un 15 por ciento, si los Gobernadores de Morena se saltan la ley y arman el empuje de la elección. Trad, socio de El Instituto, maestro en Ciencias Políticas y Sociales, asegura, a partir de una encuesta aplicada en enero y la evolución de votaciones, como la del aeropuerto o la revocación de Mandato, que podría llegar al 40 por ciento, como una elección intermedia.

Su encuesta en la Ciudad de México, en enero, arrojó que el 77 por ciento considera que el sistema judicial actual no es efectivo, o que el 60 por ciento está de acuerdo con la elección de jueces. Hay disposición de votar, indica, pero reconoce que entre más afinidad a Morena, los mexicanos tienen mayor disposición de ir a votar. Si va el 40 por ciento, dice Trad, sería un gran obstáculo.

"Yo creo que no vamos a llegar al 40 por ciento, porque no va a haber capacidad de atender al 40 por ciento de los votantes. Ese es el problema real", advierte. La presidenta del INE, Guadalupe Taddie, calculó un máximo de 15 por ciento de participación. En la elección presidencial de 2024, el porcentaje fue del 61 por ciento. ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13-14	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PIEDRAS EN EL CAMINO

La reforma judicial en la Constitución ya fue polémica. Morena tuvo que cooptar a quien antes acusaba de corrupción para reunir los votos en el Senado. Los comités de selección de candidatos del Poder Ejecutivo y Legislativo fueron compuestos por allegados a Morena, incluso el ex abogado de Andrés Manuel López Obrador y un consejero de Claudia Sheinbaum. El del Poder Judicial renunció cuando el Tribunal Electoral le ordenó al Senado concluir con el proceso. No se reunieron los 5 mil 379 candidatos previstos y de los 3 mil 681 finales, sacados no por mérito ni experiencia sino por tómbola, 540 dos, tres y hasta cuatro veces en las boletas. Y sin embargo, lo mejor que le puede pasar a la elección, afirman Rubach y Trad, es una gran convocatoria.

Rubach vivió un año y medio en Bolivia, el único país hasta ahora en el mundo que elige por voto directo al Poder Judicial. Para eliminar el contrapeso del Poder Judicial, Evo Morales impulsó la reforma. Se aprobó en 2009, la primera elección fue en 2011. Aunque el voto allá es obligatorio, su partido Movimiento al Socialismo (MAS) operó el acarreo para llenar las urnas. Aun así, el voto nulo fue del 60 por ciento. En la segunda, en 2017, los nulos llegaron al 65 por ciento. Tras la pandemia y la división del partido, la elección de 2023 se pospuso hasta diciembre pasado. Los nulos fueron del 35 por ciento.

Rubach asegura que Bolivia será el espejo de México. Con Morena operando el acarreo a las urnas, aunque ahí el nivel de error con tantas casillas y boletas puede ser muy alto.

"No veo cómo se van a cruzar de brazos Morena ni los Gobernadores para no intervenir. El reto entonces por parte de la sociedad civil es qué cosa hacer para participar y contrarrestarlos", dice. "México no aprendió y no quiso ver cuáles han sido los costos en Bolivia".

602 MILLONES DE **BOLETAS** SE **IMPRIMIERON** PARA LA ELECCIÓN DEL 1 DE JUNIO

12 DÍAS **TARDARÁN** EN DAR A CONOCER LOS **RESULTADOS**

Rubach alerta de la intromisión del crimen organizado en la elección de los jueces de distrito, que más tarde deberán decidir sobre sus casos. También de que la campaña más difícil será con los candidatos identificados en las boletas como seleccionados por el Poder Judicial. Es muy probable que, como pasó en Bolivia, la verdadera competencia sea entre morenistas,

"Allá, al final fue una guerra de todos contra todos, sin piedad", indica. "Aquí habrá que ver cuántos jueces le van a rendir cuentas a Ricardo Monreal, cuántos a Pedro Haces, cuántos a Adán Augusto, cuántos a la Presidenta, y cuántos tendrán puesta la camiseta del Poder Judicial", sostiene. ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13-14	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Si la gente en uno o dos años no empieza a sentir que los juzgados empiezan a mejorar, se va a decepcionar".

El obstáculo más grande es la poca claridad en las reglas de qué se puede y no se puede hacer. Las altísimas limitaciones para comunicar y hacer campaña que está poniendo el INE y que ni el ecosistema de medios está preparado".

ROBERTO TRAD,

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

SERÁ UNA PRUEBA DE FUEGO

Después viene otra tormenta, pero, como en el caso boliviano, ni ahí acabaría. Lo peor que pueda pasar en la elección, dicen Rubach y Trad, es el desánimo y que eso afecte sobre la renovación de la segunda parte del Poder Judicial, programada para 2027.

"Si la gente en uno o dos años no empieza a sentir que los juzgados empiezan a mejorar, se va a decepcionar", sostiene Trad.

Rubach, maestra en Comunicación Política por la Universidad George Washington, de Estados Unidos, promueve el hashtag #tuvotodecidelajusticia. En el diplomado que ofrecerán también participará Dorita Montenegro Caballero, ex letrada del Tribunal Constitucional de Bolivia. Es un intento por animar a la participación. Si sale mal, podría llevar a la población a una resignación ya generalizada hacia el 2027.

"Dependemos totalmente de que la sociedad civil despierte, se sacuda y quiera participar este primero de junio, porque creo que es la única posibilidad", señala.

La reforma dividió al Poder Judicial. El Tribunal Electoral y en la Corte pugnan dos bandos. Uno más independiente que el otro del Poder Ejecutivo. Sin que fueran parte interesada, tres Magistrados pidieron a la Corte que cuatro Ministros se excusaran de analizar las suspensiones a la reforma judicial ordenadas por jueces de amparo. Y así va a seguir tras la elección, un camino laberíntico, ciego, considera Rubach.

"La confrontación todavía va a ser de más desgaste que el que tienen ahorita. Con la mitad que se queda hasta el 27, con la llegada de los nuevos que van a llegar con todo el poder porque ellos fueron elegidos y son los del pueblo y etcétera", afirma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados del PRI critican iniciativa de Sheinbaum que centraliza datos biométricos

Historia de JUAN CARLOS CORTÉS • 2 h • 2 minutos de lectura

Diputados del PRI critican iniciativa de Sheinbaum que centraliza datos biométricos

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados criticó la iniciativa en materia de seguridad que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, porque considera que centralizar datos biométricos puede haber una afectación no solo irreversible, sino también irreparable.

En conferencia de prensa, la diputada Nadia Navarro, acompañada del coordinador Rubén Moreira e integrantes de su bancada, aseguró que la iniciativa no considera ninguna previsión respecto del uso y protección de los datos personales como datos biométricos y personales registrados en el SAT, también de empresas telefónicas.

La legisladora resaltó que no hay garantías respecto de cómo se evitará el robo o mal uso de la información contenida en la plataforma donde se alojen los datos de todos los mexicanos, ni los mecanismos para evitar vulnerabilidades al sistema que pongan en riesgo la privacidad de las personas.

Por lo que la diputada señaló que en su bancada están estudiando y revisando la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el propuesto Sistema Nacional de Inteligencia que se nutrirá de información aportada por todas las instituciones de seguridad de nivel federal, estatal y municipal.

Diputados del PRI critican iniciativa de Sheinbaum que centraliza datos biométricos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx	0	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ciudadanos a Favor de Ley Chapulín: Diputado Mario Calzada

Por José Luna

Global Press Mx / Los ciudadanos nos han comentado que están a favor de leyes que eviten daños a la vida política del país, tales como la Ley Chapulín y las leyes que evitan el nepotismo y la reelección: aseguró el diputado federal del PRI, Mario Calzada Mercado.

Durante la conferencia de prensa, en la que el grupo Parlamentario del PRI, presentó la iniciativa denominada "Ley Chapulín", que pretende que quienes llegan por cargos de representación proporcional, no puedan cambiarse de bancada política; el legislador queretano dijo: "no es una iniciativa que tenga dedicatoria, simplemente vemos casos en los diferentes estados, en donde diferentes actores políticos, cambian de partido. Nosotros hemos platicado con nuestros representados, particularmente del 5to distrito y ellos nos han dicho estar de acuerdo en este tipo de iniciativas, para atender casos que lastiman mucho la vida política de México".

El legislador queretano aclaró que esta no es una iniciativa dirigida a los militantes de un partido, sino a los representantes por la vía plurinominal.

Finalmente, el congresista apuntó: "cuando una iniciativa es bien recibida por la gente que representamos, deben ser apoyadas, independientemente del partido o de quién las presente".

https://globalpress.mx/ciudadanos-estan-a-favor-de-ley-chapulin-diputado-del-pri-mario-calzada/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 02/03/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aristegui, al nivel de Lord Molécula

No lo hizo sólo, pues tuvo cómplices dentro de los medios de comunicación. Específicamente, la conductora de noticias Carmen Aristegui

Parteaguas en la práctica periodística representan las condenas por extorsión recién emitidas en México y Estados Unidos contra **Eduardo Fernández**, ex presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quien intentó chantajear a Televisa para que le diera 250 millones de pesos.

El otrora poderoso funcionario **buscó presionar a la televisora de Emilio Azcárraga** amagando con dar a conocer prácticas de lavado de dinero e irregularidades financieras, que se demostró eran falsas.

No lo hizo sólo, pues tuvo cómplices dentro de los medios de comunicación. Específicamente, la conductora de noticias **Carmen Aristegui**, quien, no se sabe si voluntaria o involuntariamente, **se prestó para difundir en sus espacios de radio las falsedades de Fernández,** sin atender la versión de la parte afectada.

El tema llegó a los juzgados, donde el que fue mandamás de la CNBV entre 1995 y 2000 **se mostró incapaz de presentar una prueba de sus acusaciones** y debió aceptar su culpabilidad.

Los juzgados 4 y 41 en Materia Civil de la Ciudad de México resolvieron que Fernández actuó con "real malicia" al ofrecer información engañosa sobre la situación financiera y bursátil de la televisora. Es decir, mintió.

Se acreditó también que **exigió 250 millones de pesos a la empresa**, a cambio de no revelar la supuesta información.

En paralelo, el onceavo circuito judicial con sede en Florida, Estados Unidos, **condenó a Eduardo Fernández por intento de extorsión, conspiración y difamación,** pues para lograr sus fines propagó sus infundios entre la prensa estadounidense.

Las sentencias, de paso, **evidencian la falta de ética y rigor de Carmencita**, pues de acuerdo con ejecutivos de Televisa, se negó a atender las alertas que le enviaron respecto a la falsedad de la información que se prestó a esparcir en la opinión pública.

Se mostró la comunicadora al mismo nivel de los youtuberos del bienestar. Ahora hasta podría ser denunciada por la televisora.

***

Dejó claro la **presidentA Claudia Sheinbaum** que privilegia la estabilidad de su gobierno y del país. El destierro a Estados Unidos de 29 de los más peligrosos capos del narcotráfico, sin proceso de extradición de por medio y con literal trato de terroristas, resultó una acción afirmativa de que la mandataria hará lo que sea necesario para colaborar con los vecinos del norte en la erradicación del crimen en el país. Guste o no a los que todavía defienden los abrazos a los generadores de violencia.

EN EL VISOR: Dará la batalla el vicecoordinador de **Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar**, para que los diputados enmienden la plana al Senado, restableciendo en la reforma contra el nepotismo su entrada en vigor en 2027. Por supuesto, él es zacatecano y ya se ve **poniendo fin a la hegemonía política de los Monreal** en su entidad.

POR: RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM

@R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Carlos Carranza
Académico
X: @carloscarranzap

¿Por dónde anda el guionista?

Por fin, en algo tan especial como la prohibición del nepotismo, en el Poder Legislativo se vivió una pequeña desobediencia.

Hace apenas unos cuantos meses estábamos acostumbrados a escuchar las palabras de una figura presidencial que se convirtió en el vocero oficial de sus partidarios en todo su gobierno, de quienes conformaban el Poder Legislativo y su gabinete. Parecía que pocos se atrevían a brindar una declaración sin la anuencia o el visto bueno de quien se convirtió en el eje de su sexenio, socavando paulatinamente el ejercicio democrático de la división de Poderes y manteniendo el control de la comunicación desde la inopinada tribuna del Palacio Nacional y en cualquier acto oficial. Presidencialismo reinventado, sin cortapisas y como manera de prevenir los incendios mediáticos que se presentarían a lo largo del sexenio. Sin embargo, todo cambia, pues se percibe un cierto olor extraño en el reino de Dinamarca.

Otras de las marcas características del manejo discursivo de la llamada Cuarta Transformación es su facilidad y creatividad para cambiar sus propias versiones, crear una bruma con "verdades a medias", a interpretar las estadísticas con la magia del absurdo y presumir sus juguetes antes de que, inclusive, fueran inventados. Y qué decir de la estrategia confiable y elemental de reducir los problemas a una percepción entre los "buenos" y los "malos". Todo parecía funcionar de manera incuestionable hasta que obligadamente cambiaron las piezas en el tablero del poder y, por consiguiente, se han exhibido las fracturas que padece la totémica imagen del poder que el oficialismo había cimentado a lo largo de los últimos años.

Han bastado dos botones para darnos cuenta de que algo sucede al interior de los engranajes de la cortesilla política oficial –por cierto, ¿alguien sabe en dónde anda la llamada "oposición"? Ah, claro, si lo más relevante es llamar la atención por disfrazarse de El chapulín colorado, pues andan más perdidos que la ubicación de los terraplanistas–. Dos momentos en los que también se revela el mapa genético del partido oficial y de quienes hoy presumen su militancia con el orgullo de quienes han firmado con su nuevo equipo, con la convicción que les brinda el cinismo o su flexible ideología. Pero, en ambos casos, la figura presidencial, en comparación con la que predominaba en el espectro del sexenio anterior, queda parada sobre un polvorín. Parecería que se les extravió el guionista.

Si algo se ha demostrado, es la preponderancia de ciertas familias en todo gobierno de color guinda.

El primer momento es, sin duda, la tan anunciada –y circense– reforma en la que se prohíbe el nepotismo en puestos de elección popular. Desde el planteamiento resulta caricaturesco, pues, si algo ha quedado demostrado, es la preponderancia de ciertas familias en todo gobierno de color guinda. Sin embargo, luego del anuncio de que se había aprobado dicha ley –con el bombo, las fanfarrias y la pleitesía que merecía una disposición presidencial bien cumplida–, pues resultó que siempre no sería tan factible. Dicen los y las legisladoras que mejor hasta 2030, pues nadie puede contravenir el deseo del "pueblo" y las respectivas sucesiones familiares de la familia Monreal, los Salgado y otros tantos más. Claro, sin dejar de lado el señalamiento del presidente del Senado al interés directo de su partido satélite, el Verde Ecologista. Y la gran pregunta es, ¿en dónde queda la figura y la palabra presidencial que tanto se jactan de presumir? Quizá sea popular entre la gente, pero, entre sus legisladores, la interpretación anda medio norteada.

Un segundo momento, quizá el más importante: la entrega de 29 presos –vinculados con el crimen organizado– a las autoridades norteamericanas, justo en un momento de mucha tensión en la relación bilateral entre Estados Unidos y México. El punto a resaltar son las declaraciones del fiscal general y del titular de la Secretaría de Seguridad, puestos medulares en el gabinete presidencial. Bastaron unas cuantas palabras para percatarnos que, en el seno de la contradicción, había un remolino que devoraba la imagen de quienes han participado en el gabinete de seguridad desde el sexenio anterior y, por consiguiente, a la presidenta Sheinbaum. Contradicción que se aprovecha para golpear al Poder Judicial –por supuesto– y que, a fin de cuentas, en el contexto de las declaraciones de las autoridades norteamericanas, también disuelven los fuegos artificiales de un patrioterismo simplón. Aunque será cuestión de días para que se retome este efectivo lugar común. "No tiene nada que ver la señora Presidenta de la República" será una frase que podría recordarse muy seguido.

Palabras más, palabras menos, ya no sólo es cuestión de perfumería en el reino de Dinamarca –en alusión a *Hamlet*, por supuesto. Algo sí se puede concluir: por fin, en algo tan especial, en el Poder Legislativo se vivió una pequeña desobediencia. Y, en el otro tema, pues ya se observarán los movimientos en el tablero que manejan desde el norte del continente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA IDEA A DESTACAR

SABINA BERMAN

Escritora

"El alma de Morena se juega el ser o no ser lo que su retórica fundacional prometió: una nueva cultura política, una cultura donde no se pueda robar o mentir como estilo de vida"

Mapas abiertos

SABINA BERMAN

Los pragmáticos de Morena se han vuelto un lastre

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso la Ley contra el Nepotismo, a todas luces buena para un país: ¿quién quiere una casta política donde los puestos se traspasan entre familiares?

Y los operadores de Morena en el Congreso la bloquearon hasta la fecha que conviene a los intereses particulares de aliados muy menores.

Concretamente la bloquearon hasta que el Partido Verde pueda colar al puesto de gobernador a la esposa del actual gobernador de San Luis Potosí y hasta que la numerosa familia Monreal pueda conquistar por tercera vez la gubernatura de Zacatecas.

Vaya negociadores geniales.

Son los mismos que negociaron el voto de Yunes Junior para aprobar la Reforma Judicial a cambio de una amnistía para todos los pecados del clan Yunes, un abultado expediente, pero copetearon el canje innecesariamente: le dieron además la membresía en Morena y así la posibilidad de ir bajo el logo guinda por la gubernatura de Veracruz —y de paso embroncaron a millones de los electores usuales de la Izquierda.

Son los antes llamados Pragmáticos de Morena que hoy se han vuelto una aduana que cobra demasiado para sí.

A los Corruptos las cosas salieron al revés esta semana: les ganaron la batalla los Pulcros.

Yo prefiero llamarles los Corruptos, porque en cada canje toman para sí unas cuantas monedas (o un chorro de monedas), amén que simplemente no creen en el ideal de la Izquierda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los que sí creen en ese ideal, son los otrora llamados Idealistas del partido, que hoy deberíamos empezar a llamar de otra forma —como los Pulcros— porque sus ideales se han ido volviendo realidades en la práctica de la administración de lo público: programas sociales, aumento de salarios, feminismo, la reforma judicial.

Corruptos vs Pulcros: esta es hoy la lucha por el alma de Morena.

Para los Corruptos, hombres ex priistas mayores de edad, las cosas salieron al revés esta semana: les ganaron la batalla los Pulcros, a decir: la militancia joven y mejor preparada y los fundadores de Morena.

Y es que la Presidenta dio tremendo palmazo en el escritorio: Morena como partido sí asumirá la Ley contra el Nepotismo desde ahora mismo.

Así que el Partido Verde tendrá que ganar, sin Morena, San Luis Potosí y el Monreal que quiere el trono de Zacatecas tendrá que hacerlo con otro partido.

Iban en auto de carreras a la meta –y los dejaron en el camino de polvo descalzos.

No les irá bonito...

En cuanto al junior Yunes, es muy probable que la Comisión de Honor y Justicia de Morena juzgue su caso de acuerdo con el capítulo 47 de su estatuto, que reza que para ser miembro de Morena se debe "gozar de una buena fama pública".

O sea, si esa la ganan también los Pulcros, Yunes Junior tendrá que buscar otro partido. El PAN, el PRI, el Verde, cualquier otro. En esos sigue vigente la admisión de personas con mala fama pública.

Lo que se juega en estas batallas, decía antes, es el alma de Morena. Ser o no ser lo que su retórica fundacional prometió: una nueva cultura política: una cultura donde no se pueda robar o mentir como estilo de vida.

Imagínese el lector, la lectora, a México por primera vez con un partido político decente y además mayoritario –y en consecuencia con una burocracia pulcra.

Otro gallo no cantará si sucede, porque el ideal de Pulcritud no es un adorno intelectual: es la condición práctica imprescindible para que una burocracia aplique en los hechos un proyecto benéfico para el país.

Ojalá suceda.

Los bien acomodados en la vieja cultura ruegan de rodillas para que no suceda.

Los analistas reaccionarios van a misa también para que no suceda.

Y los electores usuales de la Izquierda observamos con atención. ●

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,5	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#COMISIONES DEDIPUTADOS

AVANZA NEPOTISMO HASTA 2030

P4

#REFORMAVSNEPOTISMO

MANTIENEN APLICACIÓN HASTA 2030

DEJAN SIN CAMBIOS EL DICTAMEN QUE SE DISCUTE EL LUNES EN COMISIONES UNIDAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR ALMAQUIO GARCÍA

6

• ARTÍCULOS MODIFICAN CON LA PROPUESTA.

Diputados federales de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados, mantienen la propuesta de que sea hasta 2030 y no en 2027 cuando entre en vigor la prohibición de nepotismo electoral.

En el dictamen que se va a discutir este lunes en el Palacio Legislativo de San Lázaro, no se presentó ninguna modificación de la minuta remitida por la Cámara de Senadores, principalmente con respecto al transitorio propuesto por el Partido Verde Ecologista de México.

En la argumentación, el documento señala que si bien se limita la posibilidad de designar a personas cercanas en el servicio público, esta limitación es menor en comparación con el daño que genera el nepotismo en términos de corrupción, desigualdad de oportunidades y pérdida de confianza en las instituciones.

"Estas Comisiones Dictaminadoras consideran que es una medida idónea y adecuada para garantizar el principio de imparcialidad y evitar la consolidación de redes familiares dentro de los puestos de elección popular", indica.

El vocero de la bancada de Morena en la Cámara baja, Arturo Ávila, consideró que más allá de la fecha en que entre en vigor la Ley contra el Nepotismo, se debe considerar primordialmente que con ella se cumple con las promesas al pueblo de México, y se prioriza el bien mayor.

"Siempre tendríamos que voltear a ver como relevante el bien mayor, y el bien común, que es que las y los mexicanos tendremos una legislación que, si la aprueban en 2030 o en 2027, porque tampoco me quiero anticipar a lo que vaya a dictaminar la comisión correspondiente o el pleno propio(..), pues lo positivo es que se acaba el nepotismo y se acaba la reelección", dijo.

Expuso que Morena se blindará para aplicar medidas contra el nepotismo y la no reelección, aunque también reconoció que, en caso de que entren en vigor hasta el 2030, se registrarán impugnaciones porque los cambios constitucionales son de mayor nivel que las modificaciones esta-

127

• VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL, EN EL SENADO.

tutarias de un partido político.

En el dictamen que será discutido, ambas comisiones legislativas señalan que debe considerarse que esta reforma busca prevenir el uso indebido del poder público para favorecer intereses particulares, y que, por el contrario, se garantice que las personas que ocupan cargos de elección popular sean quienes tienen los méritos, habilidades, capacidades y experiencias requeridas para ocupar el cargo.

Además, señala el documento, es una medida proporcional, pues protegen los derechos a candidaturas, el bienestar colectivo, a la par que no se restringen de forma ilegítima derechos de las personas para acceder a los cargos de elección popular, sino que simplemente se establecen requisitos que deben ser cumplidos para las postulaciones.

ASÍ LO DICE

- Aspirantes no deben tener vínculo de matrimonio o concubinato.
- Tampoco deben tener un parentesco de línea directa.
- Los legisladores no podrán ser reelectos inmediatamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma a la Constitución blinda la soberanía, afirma Murat

ANDREA BECERRIL

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Alejandro Murat Hinojosa, consideró que la reciente reforma a los artículos 40 y 19 Constitucionales que blindan la soberanía nacional, dejan claro que habrá colaboración con Estados Unidos, pero no subordinación y fue en ese contexto, dijo, que se envió a 29 peligrosos narcotraficantes al vecino país del norte.

"Es el mejor ejemplo de la cooperación en seguridad pública" y la oposición tiene que reconocerlo", en lugar de insistir en que se cedió a presiones del presidente Donald Trump.

En esa reforma al artículo 40, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbuam, que ya aprobó el Senado y la Cámara de Diputados lo hará la próxima semana, "se deja muy claro que bajo ninguna circunstancia aceptará la intromisión o intervención de cualquier extranjero, porque entiende que eso viola la integridad, la independencia y la soberanía nacional".

Se precisa que "México no aceptará bajo ninguna circunstancia intervenciones, ni intromisiones extranjeras que atenten contra su integridad, ya sea a través de golpes de Estado, injerencias en procesos electorales o violaciones a nuestro territorio de la índole que fuere".

Trabajo en equipo

El senador Murat recalcó que en ese contexto, el traslado de los delincuentes de alta peligrosidad significa que "ambos países se saben poner de acuerdo y pueden cooperar en equipo".

Ese "es el elemento fino que hay que recalcar, ya que la oposición ha querido manejar otro tipo de mensajes y lo que debería hacer es reconocer ese ejemplo de cooperación en un tema fundamental en la relación bilateral, como es la seguridad. Se manda un mensaje conjunto y contundente contra el narcotráfico".

–¿No ve algún viraje motivado por esta actitud belicosa y amenazante de Trump?

–No. En esa modificación al artículo 40 se precisa que no se permitirá ninguna investigación al margen de la intervención del Estado mexicano. Sabemos que el traslado fue solicitado por el gobierno estadunidense desde hace años y no se había concretado por culpa del Poder Judicial, por la corrupción que existe.

Con la elección judicial, dijo, la situación cambiará, pero por lo pronto el gobierno federal no podía esperar a que les concedieran más amparos contra la extradición o incluso se les dejara libres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El precio del maíz baja por primera vez en una década

Durante el año pasado se importó este producto por valor de 5.4 mil mdd, señalan cifras de Banxico

TLÁLOC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

El maíz, un símbolo cultural en México, se abarató para el consumidor por primera vez en 10 años.

Al vigilar las 55 principales ciudades, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) encontró que el precio promedio del maíz se redujo 0.7% durante la primera mitad de febrero de este año en comparación con la misma quincena de 2024.

La última vez que este grano bajó de precio fue en marzo de 2015 y además se trata de la disminución más profunda desde noviembre de 2014.

Los datos más recientes del Banco de México (Banxico) muestran que el país compró maíz en el extranjero por valor de 5.4 mil millones de dólares durante el año pasado, más del doble que una década atrás.

En tanto, el gobierno federal revirtió hace un mes las restricciones para importar maíz transgénico para consumo humano, vigentes desde febrero de 2023.

Esto luego del fallo emitido por el panel de solución de controversias del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que a finales de 2024 determinó que el país no puede dejar de importar maíz transgénico de sus dos principales socios.

Al respecto, la Cámara de Diputados aprobó el pasado miércoles la

Un símbolo cultural

El maíz llegó a subir casi 20% a finales de 2022.

Precio promedio nacional
Variación porcentual anual

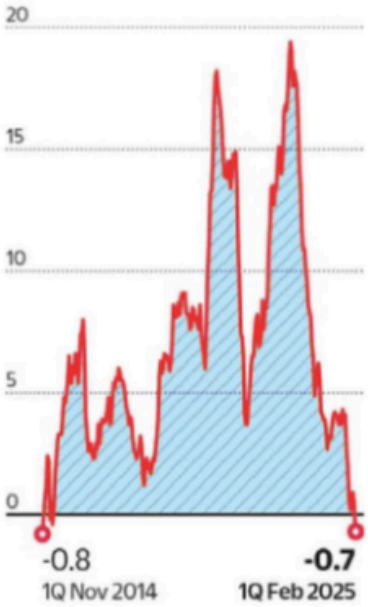

Fuente: Inegi.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

> Aceptar la importación del maíz aseguraría el cumplimiento de los compromisos asumidos bajo el T-MEC, fortaleciendo la relación con EU y evitando represalias económicas"
>
> **JUAN CARLOS ANAYA**
> Director de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas

prohibición de siembra de maíz transgénico en territorio nacional, con el argumento de preservar y proteger maíces nativos.

El director de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, Juan Carlos Anaya, opinó que permitir la entrada de maíz genéticamente modificado sin restricciones al consumo humano puede traer beneficios inmediatos para el mercado interno mexicano, debido a que evitaría presiones inflacionarias en el mercado alimentario y aseguraría estabilidad en los precios de productos esenciales para la población mexicana.

Desde el punto de vista de Anaya, "aceptar la importación del grano aseguraría el cumplimiento de los compromisos asumidos bajo el T-MEC, fortaleciendo la relación con Estados Unidos y evitando posibles represalias económicas. Esta medida preservaría el acceso al mercado estadounidense para otros productos mexicanos y consolida la estabilidad de las exportaciones agrícolas entre ambas naciones".

En tanto, indicó, la prohibición al cultivo de maíz transgénico en territorio mexicano permitirá resguardar las variedades nativas y mantendría un equilibrio ecológico.

Asimismo, al monitorear las tres principales capitales en el país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que el maíz se abarató 2.8% en las tiendas de Guadalajara, Jalisco, y 2% en las de Monterrey, Nuevo León. En cambio, subió 3% en los establecimientos localizados en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana. ●

2.8%
SE ABARATÓ EL MAÍZ
en Guadalajara y disminuyó 2% en Monterrey, de acuerdo con el Inegi.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México / fin D	12	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEDAN RETOS POR LA IGUALDAD Y DERECHOS REPRODUCTIVOS: OLGA SÁNCHEZ CORDERO

RAFAEL RAMÍREZ

En entrevista, Sánchez Cordero enfatiza que, aunque se han logrado avances significativos, las mujeres siguen enfrentando múltiples formas de violencia y discriminación

La ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, aborda los retos en igualdad y derechos reproductivos en el marco del Día Internacional de la Mujer, durante una entrevista con **El Sol de México**.

A lo largo de su carrera, la exministra ha roto innumerables "techos de cristal" en espacios que, históricamente, eran inalcanzables para las mujeres. Su paso por la Secretaría de Gobernación y el Senado le permitió impulsar acuerdos por la paridad y sentar precedentes en temas de igualdad sustantiva. Sin embargo, re-

ESPECIAL

Olga Sánchez Cordero da un mensaje de empoderamiento a las mujeres

conoce que, pese a los avances legislativos y normativos, aún persisten obstáculos en el escalonamiento a puestos de mayor responsabilidad, tanto en el sector público como en el privado.

"Hoy en día, en juntas directivas y consejos de administración, seguimos viendo que la representación femenina es mínima, lo cual evidencia barreras que deben seguir combatiéndose", comenta Sánchez Cordero.

La exfuncionaria reflexiona sobre el rol del Senado como representante de los estados de la unión, enfatizando la necesidad de continuar trabajando en pro de una política realmente inclusiva y equitativa.

EL DESAFÍO DE LA IGUALDAD Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante la entrevista, Sánchez Cordero enfatiza que, aunque se han logrado avances significativos, las mujeres siguen enfrentando múltiples formas de violencia y discriminación, tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana.

"He conversado con mujeres de cuerpos policiales y empresariales que me han contado que lo más difícil es escalar a puestos de mayor rango. Además, la violencia económica, psicológica y emocional sigue siendo una constante que afecta a muchas, desde jóvenes hasta adultas mayores".

La exsecretaria destaca que la lucha por la igualdad no se limita a alcanzar cargos de alto nivel, sino también a erradicar aquellos estereotipos y prácticas discriminatorias que han sido históricamente normalizadas. Con voz crítica, recuerda episodios en los que, incluso tras la implementación de normas de paridad, se intentaba burlar la intención de la ley mediante designaciones simbólicas que perpetuaban el statu quo.

REPRODUCCIÓN ASISTIDA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS: UN RETO LEGISLATIVO PARA EL FUTURO

Olga Sánchez Cordero toca otro tema de gran relevancia: la regulación de la reproducción asistida y la protección de los derechos sexuales y reproductivos en México. Ante el declive de la tasa de natalidad y la complejidad de las nuevas estructuras familiares, la diputada sostiene que es indispensable contar con un marco legal que garantice el acceso a técnicas médicas, al tiempo que se evite la comercialización indebida de células y gametos.

"Nuestra legislación debe asegurar que, tanto hombres como mujeres, puedan ejercer sus derechos reproductivos sin discriminación. Es un avance en la protección de las libertades individuales y en la construcción de un proyecto de vida digno para todos", afirma.

La diputada subraya la importancia de que la Secretaría de Salud se centre en regular estrictamente los procedimientos y técnicas de reproducción asistida, sin inmiscuirse en aspectos que competen al ámbito civil. Según ella, es fundamental que la normatividad se adapte a los cambios sociales y demográficos, garantizando la igualdad y la no discriminación en un contexto de creciente envejecimiento poblacional y retos en salud pública.

UN MENSAJE PARA LAS MEXICANAS

Al cerrar la entrevista con motivo del Día Internacional de la Mujer, Olga Sánchez Cordero envió un mensaje de empoderamiento a todas las mexicanas:

"Confíen en ustedes mismas y nunca acepten ser violentadas. Debemos seguir luchando por espacios de igualdad y por la erradicación de cualquier forma de discriminación. Solo así podremos construir un futuro en el que cada mujer pueda alcanzar lo que se proponga", expresó.

Al finalizar, la funcionaria hizo un llamado a la acción para continuar abriendo caminos y derribando barreras que, aunque han disminuido, aún siguen presentes en diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA FinD	8	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEDAN RETOS POR LA IGUALDAD Y DERECHOS REPRODUCTIVOS: OLGA SÁNCHEZ CORDERO

RAFAEL RAMÍREZ

En entrevista, Sánchez Cordero enfatiza que, aunque se han logrado avances significativos, las mujeres siguen enfrentando múltiples formas de violencia y discriminación

La ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, aborda los retos en igualdad y derechos reproductivos en el marco del Día Internacional de la Mujer, durante una entrevista con **El Sol de México**.

A lo largo de su carrera, la exministra ha roto innumerables "techos de cristal" en espacios que, históricamente, eran inalcanzables para las mujeres. Su paso por la Secretaría de Gobernación y el Senado le permitió impulsar acuerdos por la paridad y sentar precedentes en temas de igualdad sustantiva. Sin embargo, re-

ESPECIAL

Olga Sánchez Cordero da un mensaje de empoderamiento a las mujeres

conoce que, pese a los avances legislativos y normativos, aún persisten obstáculos en el escalonamiento a puestos de mayor responsabilidad, tanto en el sector público como en el privado.

"Hoy en día, en juntas directivas y consejos de administración, seguimos viendo que la representación femenina es mínima, lo cual evidencia barreras que deben seguir combatiéndose", comenta Sánchez Cordero.

La exfuncionaria reflexiona sobre el rol del Senado como representante de los estados de la unión, enfatizando la necesidad de continuar trabajando en pro de una política realmente inclusiva y equitativa.

EL DESAFÍO DE LA IGUALDAD Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante la entrevista, Sánchez Cordero enfatiza que, aunque se han logrado avances significativos, las mujeres siguen enfrentando múltiples formas de violencia y discriminación, tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana.

"He conversado con mujeres de cuerpos policiales y empresariales que me han contado que lo más difícil es escalar a puestos de mayor rango. Además, la violencia económica, psicológica y emocional sigue siendo una constante que afecta a muchas, desde jóvenes hasta adultas mayores".

La exsecretaria destaca que la lucha por la igualdad no se limita a alcanzar cargos de alto nivel, sino también a erradicar aquellos estereotipos y prácticas discriminatorias que han sido históricamente normalizadas. Con voz crítica, recuerda episodios en los que, incluso tras la implementación de normas de paridad, se intentaba burlar la intención de la ley mediante designaciones simbólicas que perpetuaban el statu quo.

REPRODUCCIÓN ASISTIDA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS: UN RETO LEGISLATIVO PARA EL FUTURO

Olga Sánchez Cordero toca otro tema de gran relevancia: la regulación de la reproducción asistida y la protección de los derechos sexuales y reproductivos en México. Ante el declive de la tasa de natalidad y la complejidad de las nuevas estructuras familiares, la diputada sostiene que es indispensable contar con un marco legal que garantice el acceso a técnicas médicas, al tiempo que se evite la comercialización indebida de células y gametos.

"Nuestra legislación debe asegurar que, tanto hombres como mujeres, puedan ejercer sus derechos reproductivos sin discriminación. Es un avance en la protección de las libertades individuales y en la construcción de un proyecto de vida digno para todos", afirma.

La diputada subraya la importancia de que la Secretaría de Salud se centre en regular estrictamente los procedimientos y técnicas de reproducción asistida, sin inmiscuirse en aspectos que competen al ámbito civil. Según ella, es fundamental que la normatividad se adapte a los cambios sociales y demográficos, garantizando la igualdad y la no discriminación en un contexto de creciente envejecimiento poblacional y retos en salud pública.

UN MENSAJE PARA LAS MEXICANAS

Al cerrar la entrevista con motivo del Día Internacional de la Mujer, Olga Sánchez Cordero envió un mensaje de empoderamiento a todas las mexicanas:

"Confíen en ustedes mismas y nunca acepten ser violentadas. Debemos seguir luchando por espacios de igualdad y por la erradicación de cualquier forma de discriminación. Solo así podremos construir un futuro en el que cada mujer pueda alcanzar lo que se proponga", expresó.

Al finalizar, la funcionaria hizo un llamado a la acción para continuar abriendo caminos y derribando barreras que, aunque han disminuido, aún siguen presentes en diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
alternativa		2-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrega Diputado Federal Ray Vázquez proyectos de infraestructura de Tlaxcala a la SICT

El Diputado Federal por Tlaxcala, Ray Vázquez Conchas, hizo la entrega formal de proyectos prioritarios de infraestructura de Tlaxcala ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, con el firme compromiso de generar mejores condiciones para los municipios del estado.

En la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura de la H. Cámara de Diputados, en su calidad de Secretario, el Legislador sostuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes, Juan Carlos Fuentes Orrala, donde abordaron las propuestas y los trabajos a ejecutar para el país.

Por ello, el Diputado Ray Vázquez, agradeció la disposición para platicar con las y los congresistas en San Lázaro, y derivado de la gestión que realizó con presidentes municipales de su estado en materia de obra, hizo la entrega de los proyectos a la dependencia gubernamental.

https://alternativatlx.com/entrega-diputado-federal-ray-vazquez-proyectos-de-infraestructura-de-tlaxcala-a-la-sict-alternativatlx/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL SUR PERIÓDICO DE GUERRERO | | 2-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El INE pide a tres ministras que se reunieron con diputados de Morena información sobre su charla

El Instituto Nacional Electoral (INE) requirió a las ministras Lenia Batres, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz información sobre la reunión que sostuvieron con diputados de Morena para determinar si existen indicios para iniciar un procedimiento administrativo sancionador en su contra, por violaciones a la normativa del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral solicitó a las juzgadoras, cercanas a la llamada Cuarta Transformación, indicar si el 25 de febrero pasado acudieron a la Cámara de Diputados a una reunión con la bancada mayoritaria, la razón de su asistencia e información sobre sus participaciones, así como la duración de las mismas.

Solicitó que las ministras indiquen el lugar exacto en el que se llevó a cabo el encuentro, el tipo de recursos que utilizaron para llegar a éste, quién las invitó, si sus participaciones obedecieron a actividades inherentes al cargo que ostentan y si dicha actividad fue reportada o informada a alguna área de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

https://suracapulco.mx/impreso/6/el-ine-pide-a-tres-ministras-que-se-reunieron-con-diputados-de-morena-informacion-sobre-su-charla/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INICIATIVA DE REFORMA

BUSCAN PROHIBIR ESTEREOTIPOS FEMENINOS RELIGIOSOS

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Enseñanzas religiosas como "Dios hizo caer un sueño profundo en Adán y, mientras dormía, le quitó una costilla. Y de la costilla, formó a una mujer" (Génesis 2:21-22), quedarán prohibidas en México, según una iniciativa de ley turnada a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Asimismo, no se permitirán prédicas como las de El Corán, que, por ejemplo, en el Sura 19 titulado Mariam, afirma que la Virgen María dio a luz a Jesús (Isa Ibn Mariam-Jesús hijo de María) por "decreto" de Dios.

"Tu Señor dice: 'Es fácil para Mí'; y (tú tendrás un niño) para que hagamos de él un signo para los seres humanos y una misericordia de nosotros. Es un asunto ya decretado" (El Corán, Sura 19-21).

De acuerdo con una iniciativa de reforma al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su fracción VII, estereotipos de cualquier religión que exalten la subordinación de la mujer serán considerados como "violencia simbólica" y no podrán ser reproducidos al ser considerados como generadores de violencia contra las mujeres.

"Violencia simbólica es cualquier acto u omisión que, a través de patrones, mensajes, valores, símbolos, iconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmita, reproduzca y consolide relaciones de dominación.

"(Así también de) exclusión, desigualdad, discriminación, al instituir estereotipos y jerarquías de género, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad", establece la propuesta de enmienda legal presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Iconos religiosos como el de María Magdalena pidiendo perdón por sus pecados a los pies de Jesús también podrían ser imágenes prohibidas, si se atiende al pie de la letra la propuesta, presentada a principios de febrero en San Lázaro.

La iniciativa está inspirada en legislaciones similares aprobadas en países como Bolivia, Argentina y Uruguay.

De hecho, la propuesta presentada en México prácticamente es una copia de la Ley 348 de Bolivia, aprobada en marzo de 2013 en el país sudamericano, que a la letra dice:

> Esta adición a la ley está atentando contra las libertades fundamentales, específicamente contra la libertad de culto y la libertad de expresión.
>
> **CECILIA URREA FLORES**
> ACTIVISTA

"Violencia Simbólica y/o Encubierta. Son los mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres", establece la norma boliviana.

De acuerdo con organizaciones vinculadas con la Iglesia católica, si bien es crucial erradicar cualquier forma de discriminación o violencia de género, con tal reforma se catalogaría a las "creencias religiosas" como un posible medio de violencia, sentando un peligroso precedente para la censura y la persecución de sacerdotes y pastores quienes practican y expresan su fe.

POSTURAS QUE EXALTEN LA SUBORDINACIÓN DE LA MUJER COMO QUE ÉSTA FUE FORMADA DE LA COSTILLA DE ADÁN O QUE LA VIRGEN MARÍA DIO A LUZ A JESÚS POR DECRETO DE DIOS SERÁN CONSIDERADOS COMO "VIOLENCIA SIMBÓLICA"

La plataforma digital www.activate.org.mx se dio a la tarea de difundir tal iniciativa legal y recabar firmas de apoyo para que no prospere la enmienda, bajo el apartado "¡Quieren censurar la fe en México!", teniendo hasta el momento más de 4 mil 800 ciudadanos a favor de la moción suspensiva.

"Nuestra libertad de culto y conciencia está en juego", apuntaron en la plataforma.

PROPUESTA EN MÉXICO

A principios de febrero en San Lázaro, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón propuso adicionar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el documento, enviado a la Comisión de Igualdad de Género, se expone que el reconocimiento a la "violencia simbólica" en mensajes, iconos o valores religiosos, entre otros, permitirá que se realice un esfuerzo mayor para su atención y erradicación.

La legisladora argumentó que la violencia simbólica no sólo se ejerce directamente; consiste en la imposición cultural de sujetos dominantes hacia sujetos dominados, mediante la naturalización del dominio y las jerarquías, así como de los roles y estereotipos de género.

Además, es descrita como un tipo de violencia en la que "a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos o signos se transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad".

Esta forma de violencia aparece en diferentes ámbitos sociales, vinculada con la construcción de imágenes, símbolos e ideas en los que las mujeres son humilladas o maltratadas, afirmó Mendoza Mondragón en la iniciativa.

La diputada ecologista resaltó que distintos países han avanzado en la inclusión de la violencia simbólica como uno de los tipos de violencia contra las mujeres.

Consideró que éste debe ser uno de los puntos de partida para que la recién creada Secretaría de las Mujeres establezca y conduzca la implementación y evaluación de la política nacional de prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como su formulación, coordinación, vigilancia y monitoreo.

DEFIENDEN RELIGIÓN

En entrevista con **Excélsior**, Cecilia Urrea Flores, directora general de la plataforma Actívate, señaló que católicos y cristianos evangélicos en México no están a favor de que sean estigmatizados sus preceptos religiosos existentes desde hace siglos.

"Esta adición a la ley está atentando contra las libertades fundamentales, específicamente contra la libertad de culto y la libertad de expresión (...) Y cuando ponen este tipo de conceptos donde dicen que las creencias religiosas pueden ser un símbolo de violencia, es

cuando nosotros alzamos la voz", indicó.

Expresó que la propuesta legislativa es ambigua, lo cual se puede prestar a interpretaciones de toda índole que puedan afectar la libre creencia religiosa que provienen de la Biblia, los Evangelios y preceptos de cualquier creencia.

"Este concepto que ponen de creencias religiosas es totalmente ambiguo, y esta ambigüedad puede dar pauta a que la gente lo tome como quiera: censura, persecución religiosa, persecución a creyentes", puntualizó.

Comentó que con sólo eliminar de la propuesta de ley los preceptos religiosos o iconos religiosos como generadores de violencia, sería suficiente para los creyentes y las asociaciones religiosas.

"Y dan pie a que haya muchas más problemáticas a futuro, voy a poner un ejemplo, el arte, pueden ponerlo y llamarlo una violencia simbólica, las homilías de algún padre o de algún pastor pueden llamarlas una violencia simbólica, hasta un mismo verso de la Biblia", destacó Cecilia Urrea.

Indicó que no es la primera vez que se busca atentar contra prácticas religiosas mediante leyes o amparos, como por ejemplo, para prohibir los nacimientos navideños en espacios públicos o una iniciativa para señalar que pasajes de la Biblia constituían discursos de odio, las cuales fueron desechados.

La activista dijo que esta propuesta está atentando en conjunto contra el cristianismo, por lo que buscarán reunirse con ministros de culto católicos y cristianos evangélicos para acudir a la Cámara de Diputados a fin de exponer sus preocupaciones.

"Somos muy conciliadores desde nuestra plataforma, alzamos la voz, recabamos firmas, pero buscamos esa conciliación y ese encuentro entre el tomador de decisión y la ciudadanía, en este caso con la misma diputada.

"Con tal de que se quite esa frase de que las creencias religiosas constituyen violencia simbólica, para nosotros es un ganar, porque luego las reformas son buenas en lo general, pero en lo particular meten cuestiones que no tienen nada que ver o están atentando con un sector en específico", agregó Urrea Flores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx	0	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisiones de la Cámara de Diputados se Reúnen con Titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario

Por José Luna

*El objetivo fue conocer los proyectos de trenes de pasajeros impulsados por el Gobierno Federal

Global Press Mx / Las comisiones de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura que presiden los diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Roberto Armando Albores Gleason (PT), respectivamente, se reunieron con el titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous Loaeza, con el propósito de conocer los proyectos de trenes de pasajeros impulsados por el Gobierno Federal.

El diputado Albores Gleason indicó que el Plan Nacional de Infraestructura 2024-2030 se sustenta en la movilidad, transporte, desarrollo regional, sostenibilidad hídrica e infraestructura digital y social, y dentro de esta estrategia se apuesta por el sector ferroviario.

Enfatizó que impulsar el ferrocarril es reducir costos logísticos, mejorar la movilidad de la ciudadanía y avanzar a un transporte más eficiente y sustentable, lo cual no solo fortalece la competitividad, sino permite ordenar el crecimiento urbano y disminuir la presión sobre la red carretera.

Reiteró que en la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se destinó cerca de 570 mil millones de pesos a obra pública, con más de 90 mil millones para el sector ferroviario y 47 mil millones de pesos para infraestructura carretera; se comprometió a impulsar más inversión y reformas para que la infraestructura de México esté a la altura de su potencial.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena), coordinador de la subcomisión Ferroviaria de la Comisión de Comunicación y Transportes, mencionó que potenciar el sistema ferroviario permitirá la reducción en la emisión de carbono, mejorar la calidad del aire, impulsar la economía regional al conectar con zonas turísticas, generar empleos, atraer inversiones y fomentar un transporte accesible y seguro.

La diputada de Morena, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, coordinadora de la subcomisión de Ferrocarriles y Movilidad Ferroviaria de Comisión de Infraestructura, señaló que es momento

que el ferrocarril ocupe su lugar en el desarrollo del país para que este sea competitivo y eficiente en el escenario global.

Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, diputada del PRI, apuntó que será vigilante de que se realicen las cosas como se debe para que no exista tala de árboles y desalojos ilegales en la construcción de estos proyectos.

Por el PAN, la diputada Teresa Ginez Serrano expresó su interés por conocer el estado que guardan las obras y el impacto que tendrán para la ciudadanía que depende del transporte público para sus traslados. "El sector ferroviario requiere de acción decidida, voluntad política y ejecución eficiente, pues es clave para la movilidad y el desarrollo del país".

A su vez, la diputada Olga Lidia Herrera Natividad (PT) dijo que es fundamental que se explique cómo se integrará el plan del sistema ferroviario con sistemas de transporte que ya existen.

Wblester Santiago Pineda, diputado del PT, indicó que el sector ferroviario es un elemento nodal para el desarrollo del país, ya que es el principal movilizador de mercancías y personas en el mundo; por ello, se busca su resurgimiento en México, a fin de generar un transporte seguro, sostenible y eficiente.

Silvia Patricia Jiménez Delgado, diputada del PAN, se congratuló por estas obras; sin embargo, comentó que se debe conocer si estos proyectos no tendrán impacto ambiental.

Beatriz Milland Pérez, diputada de Morena, resaltó que los proyectos ferroviarios que se desarrollarán en esta administración serán un gran paso hacia la consolidación de la infraestructura de las regiones beneficiadas, ya que facilitará, entre otras cosas, el transporte de hidrocarburos y ser un detonante de la diversificación económica.

Por el PVEM, el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño destacó que esta reunión tiene el propósito de conocer el plan de infraestructura

que se tiene planteado para los trenes de pasajeros 2025-2030, el cual tiene como potencial transformar la movilidad en el país.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) detalló que uno de los beneficios de fortalecer al sector ferroviario es reducir el costo de transporte en mercancías, facilitar la conexión entre varias regiones y potencializar el desarrollo; por ello, respaldó los proyectos que beneficiarán la reducción de emisiones de carbono y combatir el cambio climático.

El diputado del PAN, Paulo Gonzalo Martínez López, solicitó que los proyectos contemplados por la titular del Ejecutivo tomen en cuenta el libramiento ferroviario de Aguascalientes a Guadalajara.

Víctor Hugo Lobo Román, diputado de Morena, destacó que los proyectos ferroviarios beneficiarán a la ciudadanía al mejorar las vías de movilidad del país.

El diputado José Gloria López, del PT, pidió al funcionario considere una estación intermedia sobre el tramo Saltillo-Nuevo Laredo, pues son más de 200 kilómetros, así como una infraestructura especial para un interpuerto. Resaltó la importancia del plazo para su ejecución.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena) felicitó al representante por este proyecto de recuperación e inversión de más de 3 mil kilómetros que serán puestos y construidos y que tendrán un impacto positivo que hará ver a México como un país en vías de desarrollo.

El Estado recuperó la facultad de operación de la infraestructura ferroviaria

En su intervención, el titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous Loaeza, explicó que el Gobierno Federal prevé la construcción de más tres mil kilómetros de vías de pasajeros que van desde la Ciudad de México a Pachuca, Ciudad de México a Nuevo Laredo, que pasarán por las regiones de Querétaro, San Luis

Potosí, Saltillo, Monterrey, Celaya, Irapuato, Guadalajara, Tepic, Mazatlán, Los Mochis, Culiacán, Hermosillo y Nogales.

Añadió que la intención de impulsar el norte del país es porque en la pasada administración se invirtió en el sureste.

Destacó que previamente se revisaron las concesiones que existían en las vías ferroviarias y se realizó una reforma constitucional para establecer que en las mismas tendrá preferencia el servicio de pasajeros y que ésta es un área prioritaria para el desarrollo nacional.

Reiteró que esta adecuación permite al Estado recuperar la operación y construcción de infraestructura ferroviaria para el servicio de pasajeros, a través de entidades públicas o concesiones.

Enfatizó que la ventaja de los trenes de pasajeros es que ofrecen conectividad entre comunidades, ciudades y metrópolis, reduce el congestionamiento de carreteras, otorga seguridad a los pasajeros, disminuye la huella de carbono y mejora la experiencia de viaje.

Detalló que los proyectos que se impulsan buscan que las vías ferroviarias sean dedicadas a pasajeros. "El objetivo es tener vías propias; de esa forma no se afecta a la de carga, la cual tiene una operación distinta y prevé que estos trenes alcancen una velocidad entre 160 y 200 kilómetros por hora. Es decir, para un trayecto México-Querétaro se estima un recorrido de menos de dos horas.

https://globalpress.mx/comisiones-de-la-camara-de-diputados-se-reunen-con-titular-de-la-agencia-reguladora-de-transporte-ferroviario/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
NOTIVER LA NOTICIA EN EL MOMENTO QUE SUCEDE		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡APOYAN INDAGUEN A POLÍTICOS, PERO SIN INTERVENCIÓN DE EU!

CIUDAD DE MÉXICO. (Agencias).- El anuncio del Presidente Donald Trump de que recomendaría a México investigar a políticos mexicanos presuntamente ligados al narcotráfico generó opiniones encontradas entre diputados de Oposición.

El panista Héctor Saúl Téllez consideró necesario que el Gobierno mexicano inicie una investigación seria a partir del intercambio de posible información privilegiada en posesión de Estados Unidos.

Téllez subrayó la urgencia de realizar una "**limpia**" en el Gobierno mexicano, para evitar cualquier suspicacia respecto a los vínculos de éste con grupos de la delincuencia organizada, especialmente del narcotráfico.

El diputado Juan Zavala dijo que si bien hay políticos ligados al crimen organizado, son las Fiscalías las encargadas de llevar a cabo las indagatorias, aunque reconoció que es en este ámbito en donde no se han llevado a cabo reformas para eficientar su trabajo.

https://www.notiver.com/nacionales/apoyan-indaguen-a-politicos-pero-sin-intervencion-de-eu/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	11	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Van vs. abusos en salud privada

PILAR MANSILLA

El diputado federal por el PRI Jericó Abramo Masso presentó una iniciativa para modificar la Ley General de Salud, con el objetivo de evitar que los hospitales privados aumenten sus precios de "manera excesiva", ya que, en algunos casos, los costos para los pacientes "han subido hasta 100 por ciento".

La propuesta busca que los hospitales privados respeten los precios máximos establecidos en la venta de medicamentos e insumos dentro de sus instalaciones. Además, plantea que estos productos incluyan la leyenda: "Precio establecido por la Secretaría de Economía".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		2/3/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputado del PRI propone reformas para que hospitales privados no lucren con sus precios

El legislador Jericó Abramo Masso propone que las tarifas de los servicios de salud privada no puedan exceder la inflación del año anterior

El diputado del PRI, Jericó Abramo Masso propuso una iniciativa que adiciona los artículos 31 y 43 de la Ley General de Salud, con el propósito de que los hospitales privados no lucren con sus precios, pues en algunos casos han subido hasta en 100 por ciento el costo al paciente.

La iniciativa busca establecer que los hospitales privados respeten los precios máximos establecidos por la Secretaría de Economía para la venta al público de medicamentos e insumos que requieran los pacientes que sean atendidos dentro de sus instalaciones.

Añade que los medicamentos que sean suministrados a pacientes en hospitales privados deberán contener la leyenda, “Precios establecidos por la Secretaría de Economía”.

Señala que las tarifas para los servicios de salud, fijadas por esa secretaría deberán publicarse en las páginas de ésta y de la Procuraduría Federal del Consumidor, además de ser entregadas a todo aquel paciente que ingrese al hospital, ya sea de manera programada o por motivo de una urgencia médica.

También, que los aumentos que calcule la Secretaría de Economía para las tarifas de los servicios de salud privada no podrán exceder la inflación del año anterior.

Indica que las normas oficiales que regulen a los servicios de salud privada deberán contener lo dispuesto en el artículo 230 del Código Penal Federal, para impedir que algún paciente, recién nacido o cadáver sean retenidos con motivo de un adeudo con los hospitales o clínicas privadas.

El texto, turnado a la Comisión de Salud, menciona que en 2021 la Profeco informó que los pacientes no conocen de antemano la lista de precios de consultas, medicamentos, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, lo que les impide tomar decisiones informadas sobre su salud.

“Recientemente se han registrado casos en que los hospitales han incrementado más de 100 por ciento y hasta 200 los costos al paciente”, advierte la iniciativa.

Comenta que algunos medios de comunicación revelaron que un paracetamol llega a costar hasta 30 veces más en un hospital privado que en la farmacia de la esquina, y a un paciente con seguro de gastos médicos se le prescriben tres o cuatro fármacos, cuando solo un antibiótico es indispensable, entre otras situaciones.

Muchas de las denuncias que se realizan a los hospitales es por el cobro excesivo de medicamentos, insumos de curación, batas, pantuflas, botellas de agua, así como de tarifas de cuarto, uso del equipo médico, consultas, tratamientos, cirugías, estudios y análisis químicos, precisa.

https://www.milenio.com/politica/pri-propone-reformas-hospitales-privados-lucren-precio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Balún Canán		02-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden fortalecer el marco jurídico para la detección y atención temprana del cáncer en niñas, niños y adolescentes

Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).- Con el propósito de establecer la atención médica de seguimiento y la gratuidad entre los principios rectores de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, integrantes del grupo parlamentario de MC presentaron una iniciativa que reforma el artículo 5° de dicho ordenamiento.

La propuesta, turnada a la Comisión de Salud, busca atribuir los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad en la infancia y adolescencia al sistema de salud, para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una atención temprana.

Se explica que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, en México cada año hay entre cinco y seis mil nuevos casos de cáncer infantil y adolescente, de los cuales 70 por ciento se detecta en etapas avanzadas, por lo que la tasa de supervivencia es de alrededor de 57 por ciento; además, 65 por ciento de los casos diagnosticados tardíamente ocasionan más de dos mil 300 muertes.

Por ello, se considera que esta enfermedad debe tener una alta prioridad en la salud pública del país, pues en el cáncer infantil no hay prevención primaria, ni detección anticipada.

https://semanariobaluncanan.com/2025/03/01/piden-fortalecer-el-marco-juridico-para-la-deteccion-y-atencion-temprana-del-cancer-en-ninas-ninos-y-adolescentes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		2/3/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aureoles dejó desfalco de más de 30 mil mdp en Michoacán, según la ASF

La ASF presentó al menos dos denuncias ante la FGR contra funcionarios del gobierno de Michoacán por irregularidades

El gobierno de Silvano Aureoles en Michoacán ocasionó un desfalco de más de 30 mil millones de pesos al erario federal, de acuerdo con las fiscalizaciones que ha realizado la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El organismo presentó al menos dos denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra funcionarios del gobierno de Michoacán por irregularidades en el ejercicio de recursos federales en 2020.

Este sábado ya fue concedida la orden de aprehensión a la FGR contra Aureoles Conejo y fueron capturados los excolaboradores del perredista en la Secretaría de Finanzas: Carlos Maldonado, quien fue su titular, así como Mario Delgado, el secretario administrativo y Elizabeth Villegas Pineda, funcionaria de la dependencia.

Una revisión hecha por MILENIO al sistema de auditorías del ASF encontró que el gobierno estatal no pudo solventar más de 28 mil 588 millones de pesos de irregularidades cometidas entre 2016 y 2021, reportadas en 204 expedientes, mientras que otros 2 mil 139 millones de pesos, correspondientes a 60 expedientes de los años 2019, 2020 y 2021 todavía están pendientes de ser

aclarados o solventados, aunque ya son considerados un probable daño patrimonial.

Las dos denuncias presentadas ante la FGR derivaron de una auditoría al ejercicio de las participaciones federales que recibió el gobierno de Michoacán en 2020, sin que se especifique el monto involucrado en la denuncia.

De esa auditoría, además de las denuncias, todavía hay un expediente abierto por más de mil 221 millones de pesos que no fueron solventados y que está pendiente de ser procesado, ya que se encuentra en la Dirección General de Investigación, la cual debe determinar si se inicia una investigación por el presunto desfalco.

Además, relacionados con esa auditoría hay tres expedientes más que continúan “en seguimiento” por más de 800 millones de pesos que no han sido devueltos a la Federación.

Sin embargo, de la revisión hecha a la base de datos de la ASF no se identificó que el órgano fiscalizador haya iniciado procedimientos resarcitorios para recuperar el dinero de los años 2016 al 2021.

Las auditorías encontraron presuntos desfalcos en los recursos de más de 30 fondos federales y de programas de apoyo al gobierno de esa entidad durante el gobierno de Aureoles.

Algunos de esos recursos provienen del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, del Fondo de Infraestructura Social y del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público, del programa de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social, del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, del programa de Escuelas de Tiempo Completo, y de PROSPERA, entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		2/3/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://www.milenio.com/politica/aureoles-dejo-desfalco-de-mas-de-30-mil-mdp-en-michoacan-segun-asf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO Político	20-21	02/03/2025	**LEGISLATIVO**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidencia Gobierno de México

GOBIERNO

AVANZA LA REFORMA ENERGÉTICA

Karla Osorio Lucas
kosoriolucas@gmail.com

La presidenta Claudia Sheinbaum mandó al Congreso de la Unión la legislación secundaria que complementa la reforma energética aprobada a finales de 2024, con la que dijo "se regresó a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a las manos del pueblo de México".

A través de estas leyes, apuntó, tanto Pemex como la CFE pasarán a ser "empresas públicas estratégicas para el desarrollo nacional", con miras a volverse más "eficientes y transparentes" bajo el principio de austeridad republicana.

Según la mandataria esta iniciativa es "una reversión de la reforma de 2013 de (Enrique) Peña Nieto, cuyo objetivo era privatizar", así como de las leyes secundarias de 1992.

Las reformas mantienen la inversión privada en el sector energético, pero se fortalecen las empresas estatales, pues con las modificaciones "se recupera el sentido público de la CFE y de Pemex como garantes de la provisión de energía y de la soberanía nacional", señaló la presidenta.

La jefa del Ejecutivo federal destacó que las leyes secundarias permitirán que se cumpla con el Plan México, ya que habrá mayor disponibilidad de energía y mecanismos claros de financiamiento para la participación e inversión privada.

En el paquete de reformas se incluye la expedición de seis leyes principales —la Ley de la Empresa Pública del Estado, tanto de Pemex como de la CFE; la de Planeación y Transición Energética; del Sector Eléctrico; del Sector de Hidrocarburos y de la Comisión Nacional de Energía—, así como la armonización de otras cinco —la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la de Biocombustibles, la de Geotermia y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Cambios para Pemex y la CFE

En el pleno del Senado de la República la presidenta de la Comisión de Energía, Laura Itzel Castillo, encargada de leer el dictamen, señaló que con estas modificaciones "las empresas —Pemex y CFE— se involucrarán nuevamente en la producción energética del país, terminando con la separación legal impuesta por la reforma anterior".

Previo a la aprobación y discusión de la iniciativa la senadora explicó que con la expedición de la Ley de Empresa Pública del Estado de Pemex y de la CFE "se fortalece su carácter público", considerándolas, según se lee en el proyecto de reforma, "lo que siempre debieron ser": empresas públicas del Estado.

Además, con esta ley se establece que las actividades que realicen no podrán considerarse nunca como monopólicas, pues será su deber proveer energía y combustible para toda la población y todos los sectores.

También, con el objetivo de que el Estado sea el "garante de la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad de la electricidad", se expide la Ley del Sector Eléctrico, donde se plantea que el Estado participará con al menos 54% de la inversión, mientras que el capital privado hasta con 46 por ciento.

Castillo reconoció la importancia de la participación del sector privado, que con la reglamentación se llevará a cabo "de manera ordenada y transparente", garantizando que su contribución sea en beneficio del pueblo y teniendo en cuenta el concepto de "justicia energética", que promete reducir las desigualdades en el acceso a la energía.

La Ley del Sector de Hidrocarburos, apuntó, tiene el objetivo de fortalecer a Pemex e "incentivar la participación del capital privado". Para ello, la empresa tendrá preferencia para explorar y extraer el petróleo, así como la libertad de elegir el esquema de inversión que mejor le convenga, ya sea propio o mixto.

Como parte de esta ley el régimen fiscal de Pemex cambia a Derecho Petrolero para el Bienestar. Esta medida reducirá el puñado de gravámenes que continuamente debía pagar a uno solo, equivalente a 30% del total de su producción y a 11.63% para el gas no asociado.

Para lograr esto se proponen diversas adecuaciones a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo.

A través de la Ley de Planeación y Transición Energética se reconoce la importancia del sector de hidrocarburos en la transición energética y no solo la del eléctrico, como había sido hasta el momento, mediante la Ley de Biocombustibles y la Ley de Geotermia, lo que permitirá reconocer y promover las acciones de Pemex para reducir sus emisiones a la atmósfera.

Las instituciones encargadas de regular y coordinar las políticas y programas relacionados con el cambio del modelo de producción, distribución y consumo de energía para evitar la contaminación serán la Secretaría de Energía (Sener), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), así como la Secretaría de Medio Ambiente.

Finalmente, se reforman algunas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por las que se extinguen la CNH y la CRE, las dependencias que habían regulado hasta entonces el sector energético, cuyas atribuciones se transfieren a la Sener.

Con esta medida, apuntó la senadora, se busca evitar la duplicidad de funciones y optimizar los recursos presupuestales. Sumado a ello, se crea la Comisión Nacional de Energía (CNE), un órgano administrativo desconcentrado de la Sener, que será responsable de otorgar los permisos de generación eléctrica y en materia tarifaria para los servicios de transmisión, distribución y suministro básico.

¡A legislar!

Luego de casi cinco horas de debate los senadores aprobaron en lo general y en lo particular, con 85 votos a favor, 39 en contra y una abstención, las leyes secundarias que establecen un nuevo modelo energético en el país.

María Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario de Morena, destacó que al recuperar el carácter público de Pemex y de la CFE se garantiza el acceso universal a la electricidad y a los combustibles, sobre todo para zonas a las que no llegaban porque no eran "rentables" para los agentes privados: "No podemos depender de las empresas extranjeras para garantizar el acceso a un servicio universal", apuntó.

En nombre del Partido Verde (PVEM), el senador Waldo Fernández resaltó el "carácter social" y el "sentido de justicia energética" de la reforma, además de mencionar que la responsabilidad de las empresas públicas no puede ni debe ser "construir monopolios", pues estas "cumplen con una función social" donde la prioridad no es "competir para generar especulación mercantil", sino "generar condiciones de bienestar para la población".

Por el PRI, el senador Miguel Ángel Riquelme reconoció como un aspecto positivo la apertura del capital privado en la generación de energía, "imprescindible para alcanzar los objetivos del sexenio"; sin embargo, criticó que se eliminen los órganos reguladores y que se concentre el poder en el gobierno. Señaló que "lo más sensato sería fortalecer la transparencia y la competencia".

La senadora Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo (PT), dijo que las modificaciones fortalecerán a las empresas del Estado y darán "orden y certeza" a la inversión privada bajo diversos esquemas. Con esta medida, destacó, "México recupera el control sobre su sector energético", priorizando el bienestar de la población y la sustentabilidad de recursos.

Agustín Dorantes Lámbarri, del PAN, consideró que la propuesta tiene varias ventajas, como la participación de la inversión privada, la transición energética y la simplificación administrativa, pero también insiste en "continuar hundiendo a Pemex" por los adeudos que tiene pendientes y que impactan el bolsillo de las familias.

Representando a Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda expresó que México requiere una reforma energética que "aliente la competitividad sin descuidar la regulación del Estado y controles estrictos a la corrupción". Además, señaló como urgente la generación de energías limpias y la transición energética. Sin embargo, consideró que "este paquete de reformas poco hace por corregir y mejorar el sistema energético en su conjunto".

El proyecto fue remitido a la Cámara de Diputados para su valoración. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La CFE recuperará la rectoría como empresa del Estado, asegura Sheinbaum en Guanajuato

La presidenta Claudia Sheinbaum realizó una visita este sábado por Guanajuato, donde en una de sus escalas, por Salamanca, inauguró la Central de Ciclo Combinado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), proyecto que inició en la administración federal pasada y que ahora ya está en operación. La mandataria subrayó que en este año la empresa estatal recuperará su rectoría y las subsidiarias dejarán de operar.

En esta ciudad la jefa del Ejecutivo Federal resaltó que en lo que va de su administración se revirtió la polémica reforma energética de 2013.

Asimismo, celebró la aprobación en el Congreso de la Unión de la reforma que permitió la recuperación de la soberanía energética.

Sheinbaum rememoró la nacionalización de la energía eléctrica durante el gobierno del expresidente Adolfo López Mateos, así como la nacionalización del petróleo con el expresidente Lázaro Cárdenas y leyó un pasaje del discurso de López Mateos, en el que enfatizó que quienes entregan los recursos del país son traidores a la patria.

Previamente y fuera de su agenda, estuvo en la secundaria general 17 de León, en donde entregó tarjetas de la beca universal "Rita Cetina" a estudiantes.

IRAPUATO

Por otra parte en Irapuato, a donde acudió para entregar apoyos del Programas para el Bienestar, la mandataria ratificó su compromiso para garantizar la paz y la seguridad en la entidad, bajo los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad: atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación con la gobernadora, Libia Dennise García Muñoz Ledo.

"Aquí en Guanajuato necesitamos hacerlo por el bien de las familias de Guanajuato, así que tienen mi compromiso de estar cerca siempre para poder coordinar los esfuerzos para garantizar la paz y seguridad en este bello estado de Guanajuato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El problema son los bajos salarios, dicen opositores a reforma a la Ley del Issste

Pretenden gravar todas las prestaciones // La promesa era reducir años para el retiro

LAURA POY SOLANO

Profesores de varios estados expresaron inconformidad con la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) enviada a la Cámara de Diputados por el Poder Ejecutivo el pasado 7 de febrero. "Pretende incrementar el cobro de la cuota del seguro de salud, gravando todas las prestaciones, incluido el aguinaldo y primas, que es con lo poco que vamos saliendo".

A pesar de que la iniciativa establece que este incremento sólo se aplicará a los servidores públicos que ganen más de 10 unidades de medida y actualización (UMA), lo que superaría 34 mil pesos mensuales, los docentes destacaron que actualmente tienen dos descuentos por catorcena, uno de 400 pesos para el pago del seguro de salud y otro de 200 por el seguro de maternidad.

"Son 600 quincenales, cuando la mayoría de los maestros ganamos 7 mil pesos; creemos que el problema de fondo son los bajos salarios que tenemos. Además, debido a las cargas administrativas y los programas que ha puesto en marcha la Secretaría de Educación Pública (SEP), es prácticamente imposible aspirar a tener otro empleo para completar la quincena", afirma un maestro de Putla, en la región Costa de Oaxaca.

Educadores de Morelos destacaron que el compromiso del ex presidente Andrés Manuel López Obrador fue que "se aplicaría una tabla para reducir los años de servicio para la jubilación, y regresar a como era hasta antes de la nefasta reforma del Issste de 2007, cuando una maestra podía solicitar su retiro a los 28 años de servicio y un profesor, cuando cumpliera 30".

Ahora llega esta administración, explicaron, con "nuevos funcionarios y modifican todo. No consideran que después de tres décadas de estar a diario con los niños, trabajando con ellos, ya no rindes igual. Hay muchos compañeros que están buscando un cambio de actividad laboral, porque están cansados, y por la Ley del Issste de 2007 no pueden retirarse".

En la Ciudad de México, docentes de prescolar con 27 años de servicio, indicaron: "estamos enfrentando un sistema de pensiones que no nos garantiza ni un retiro digno ni con salud, porque muchas compañeras tenemos diabetes, hipertensión, problemas cardiacos y cansancio crónico". Señalaron que "no es lo mismo llegar con 23 o 24 años a atender a los chiquitos de 3 a 5 años, que además ahora son mucho más demandantes. Hay compañeras que de plano tenemos que apoyar en el recreo para que puedan tomar un descanso. A los niños tan pequeños los debes cuidar a cada momento, y requieren toda tu atención".

Luego de manifestaciones contra la iniciativa de reforma en varios estados, maestros de la región Valles Centrales de Oaxaca señalaron: "no es fácil que la sociedad comprenda todo lo que hace un maestro; hasta creemos que ya se les olvidó lo que pasamos en la pandemia. Creímos que iban a valorar el estrés, el cansancio y la responsabilidad que implica la labor docente, pero ahora nos ponen una iniciativa que ni siquiera considera una reducción de los años de servicio para irnos cuando tenemos algo de salud".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARCHAN EN COLIMA Y CHIHUAHUA

Docentes advierten que no cederán a reforma

POR ABRAHAM ACOSTA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

COLIMA, Col.— Miles de maestros volvieron a protestar ayer en Colima y Chihuahua contra la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE, aun cuando la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que será pausada temporalmente hasta que el tema "quede claro".

En Colima unos dos mil trabajadores de la educación marcharon ayer por las calles de la capital del estado para exigir que se eche para atrás la reforma a la Ley del ISSSTE, quienes, a pesar del compromiso de Sheinbaum, amagaron con continuar con las marchas "para que no nos la quieran aplicar otra vez".

Los trabajadores del sector educativo caminaron hacia la Casa de Gobierno, donde entregaron un oficio para solicitar, entre otras cosas, que la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, lleve a la presidencia de la República la petición de revocar las reformas a la Ley del ISSSTE.

Los docentes amagaron con mantener las protestas hasta que sea un hecho eliminar dichas modificaciones de ley o que se adhieran las peticiones del magisterio.

En Chihuahua, miles de profesores protestaron en la capital, donde además realizaron paros tanto los estatales como los federales, por el "pésimo servicio médico".

— Con información Carlos Coria

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 11 | 02/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maestros del SNTE PROTESTAN contra Ley del ISSSTE a nivel nacional

ALEJANDRO ROMERO

En al menos siete estados, maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) protestaron en las principales calles y avenidas en rechazo a la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Entre los estados donde se hizo sentir la inconformidad del magisterio, tanto los llamados institucionales como los pertenecientes a la coordindora se encuentran: ***Guerrero, Sonora, Morelos, Oaxaca, Baja California Sur, Tamaulipas y Yucatán.***

Además, debe tenerse en cuenta el plantón que tienen maestros de la ***Sección 22 del SNTE en la Cámara de Diputados federal y las movilizaciones que llevan a cabo en la Ciudad de México.***

En Guerrero, dos grupos de profesores de la ***Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg)*** protestaron en la capital. El primer grupo se concentró en las instalaciones del Congreso estatal, donde ***maestros lanzaron huevos a la sede legislativa y pegaron pancartas con sus demandas.***

El segundo grupo protestó en la avenida Rufo Figueroa, ***la cual bloquearon durante dos horas.***

En Sonora, a la marcha de maestros se le sumaron empleados de varias dependencias del Gobierno Federal. ***En la capital del estado se congregaron en la Plaza Histórico para luego protestar frente al Palacio de Gobierno y Congreso del estado.***

También hubo protestas en ***Nogales***, ***cientos de maestros bloquearon la garita internacional Dennis DeConcini y posteriormente protestaron frente al Palacio Municipal. En Guaymas, Empalme y Ciudad Obregón*** realizaron un bloqueo en la carretera federal México 15, a la altura de la comunidad indígena yaqui de ***Vícam.***

En Morelos, integrantes de la ***Sección 19 del SNTE marcharon de las Palmas al Zócalo de Cuernavaca y exigieron la cancelación de cuentas individuales (Afore), jubilación con los años de servicio, pago de pensiones en salarios mínimos y aportaciones al ISSSTE sólo con salario base.***

En Oaxaca, profesores de la ***Sección 22 del SNTE*** intensificaron los bloqueos carreteros en las principales vías de acceso a la capital, en el marco de su jornada de protestas de 28 horas.

En Baja California Sur, maestros y trabajadores adscritos al ***ISSSTE*** se manifestaron en diversos puntos, especialmente ***Los Cabos y La Paz.***

En Tamaulipas, maestros se apostaron afuera de la ***Secretaría de Organización del SNTE*** en esta frontera con la exigencia *de una jubilación digna, vivienda justa y accesible, eliminación de las UMA así como de las cuentas individuales.*

En Yucatán, las manifestaciones se realizaron en el Centro Histórico y en el Congreso del estado. ***Víctor Manuel Enríquez Cabrera,*** integrante del magisterio, señaló que ***la ley anterior ya fue anulada y que 21 mil trabajadores de la educación en Yucatán resultaron afectados con la reforma.***

En general, *los profesores acusaron que esta reforma atenta contra sus derechos laborales y exigieron su abrogación, pues aseguraron que la iniciativa plantea la eliminación del sistema de Afore, así como el pago de pensiones con base en la* ***Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en salario mínimo.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	6-13	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DENUNCIA DE EXPERTOS

Con AMLO, mayor crisis y estancamiento de la enseñanza en México

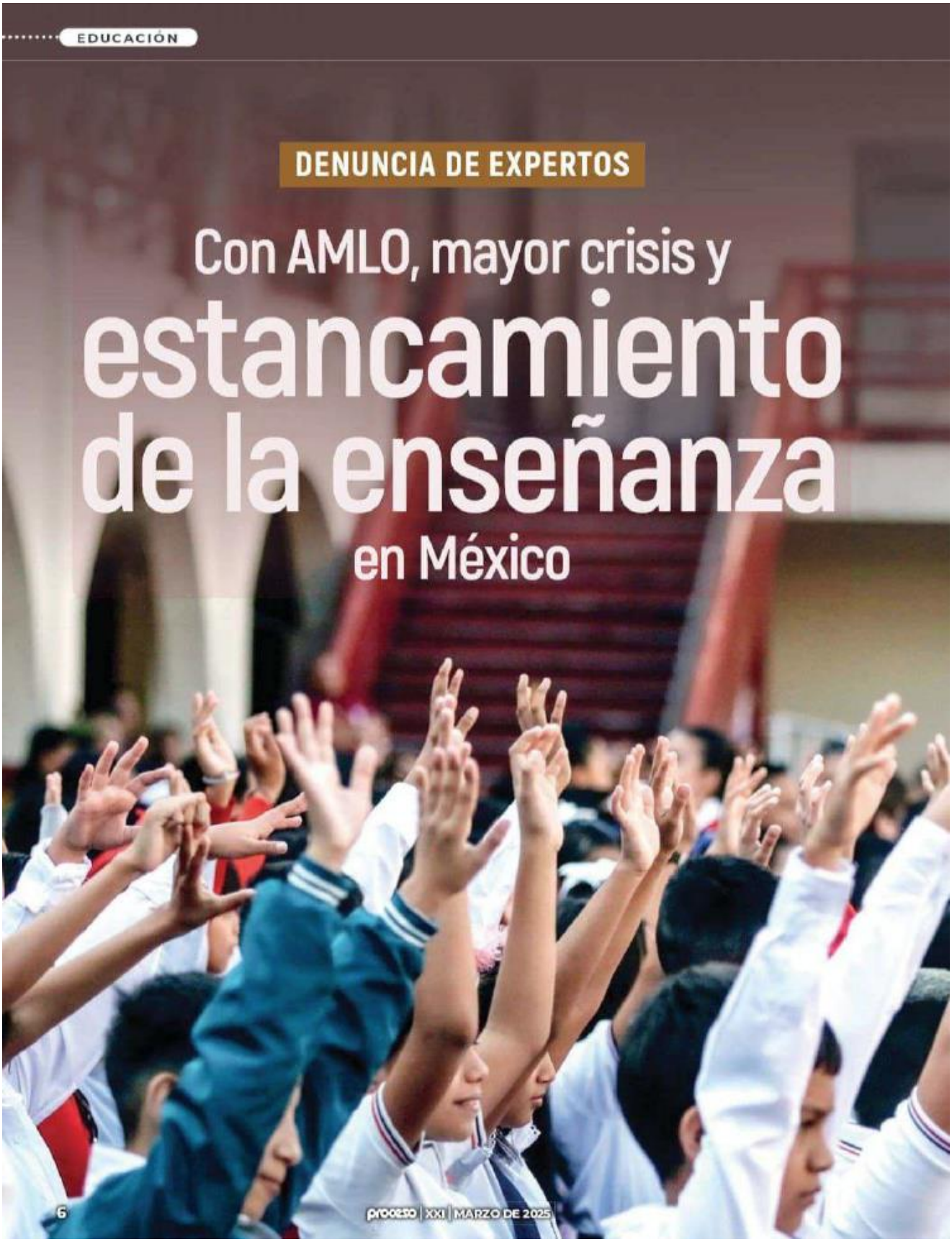

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	6-13	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Graciela López /Cuartoscuro

Especialistas en educación coinciden en que la reforma impulsada por el entonces presidente López Obrador ha creado una crisis educativa. El bajo y desigual nivel de aprendizaje en general, ausencia de organismos de evaluación, opacidad en los resultados de los nuevos modelos, incremento en el número de becas que agravan las desigualdades, preparación técnica deficiente ante la demanda laboral, falta de capacitación a los maestros y recorte presupuestal se han traducido en un país con un nivel educativo de secundaria. Sobre esto, la SEP declinó hacer comentarios.

SARA PANTOJA

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enfrenta una crisis educativa en todos los niveles de enseñanza. Los rubros en los que este problema es más notorio es en la deficiente comprensión de lectura de los alumnos, el bajo dominio de operaciones matemáticas básicas, la alta deserción escolar, sobre todo en bachillerato, y escuelas públicas que carecen de servicios como lavabos, electricidad y agua potable.

Por si fuera poco, el promedio de escolaridad de los mexicanos es de 9.7 años; es decir, México es un país "de secundaria", aunque la Constitución ya ordena que la educación es obligatoria y gratuita hasta la universidad. Lo anterior, de acuerdo con el proyecto Aprender Parejo, de la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad (IEEC) de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey y la organización México Evalúa.

Con este panorama de "retroceso" que dejó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la "ausencia" de un cambio de ruta en la nueva administración que, por el contrario, recoge gran parte de lo hecho en los últimos seis años, el deseo que Sheinbaum Pardo expresó en su campaña, de convertirse en "la presidenta de la educación", parece lejano, coinciden especialistas en el ramo.

En entrevistas por separado con **Proceso**, resumen los principales elementos de esa crisis educativa: bajo y desigual nivel de aprendizaje en general, ausencia de organismos de evaluación, carencia de diagnóstico tras la pandemia de covid-19, opacidad en los resultados de los nuevos modelos, incremento en el número de becas que agravan las desigualdades; distribución de presupuesto para infraestructura escolar sin asesoría, preparación técnica deficiente ante la demanda laboral, falta de capacitación y estímulos a los maestros y recorte presupuestal, entre otros.

Eso es lo que enfrenta el sistema educativo mexicano compuesto por 34 millones 941 mil 380 alumnos, desde educación inicial hasta superior, en 260 mil 262 escuelas de los tres tipos de enseñanza y dos millones 160 mil 440 maestros, según las cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) al inicio del ciclo escolar 2023-2024.

Con AMLO, retroceso

Alma Maldonado Maldonado, experta del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), asegura: "En materia educativa el sexenio pasado fue un retroceso significativo en muchos frentes". Peor aún, lamenta que distintas iniciativas del tabasqueño "las hereda Sheinbaum con más o menos la misma retórica y mismos programas".

Ese retroceso lo explica con distintos argumentos. Recuerda que López Obrador derogó la reforma educativa hecha por el presidente Enrique Peña Nieto, "pero él no traía un proyecto contundente". Mientras, su iniciativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) "fue un invento un poco raro y muy apresurado de Esteban Moctezuma y luego con Delfina Gómez", los primeros dos de tres titulares de la SEP en esa gestión.

Critica que el cambio de modelo se hizo sin tener planes y programas de estudio previos y "con mucha opacidad en todo el proceso. Aunque digan que hicieron asambleas y consultas, la verdad es que ocultaron información".

Con Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 25 años de experiencia en investigación educativa, Maldonado Maldonado recuerda que, tras la pandemia por covid-19, tampoco se hizo un examen diagnóstico ni un programa emergente para resarcir el abandono y el rezago generado.

Agrega que en educación media superior se cambió de planes de estudio "sin un diagnóstico y sin mucha claridad", mientras que en educación superior se modificó el Artículo 3 constitucional para que ésta sea gratuita y obligatoria, pero no se dieron recursos suficientes para hacerlo.

Autora del libro *La escuela que necesitamos* (Terracota, 2024), Maldonado suma a ese retroceso la desapa-

AMLO, Ramírez y Gómez. Relevo educativo
Foto: Miguel Dimayuga

rición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Y aunque se creó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu), se hizo "sin dientes y sin mucho dinero". Y con Sheinbaum ya la eliminaron. Por eso, sentencia: "En transparencia, evaluación y rendición de cuentas, lo que se hizo es un gran retroceso, el no contar con un proyecto realmente sólido y académico".

Por si fuera poco, recuerda que el gobierno salió de la prueba Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) de la UNESCO a nivel América Latina. También se eliminaron las pruebas Enlace y Planea y cada año hay polémica por la participación en la prueba PISA. "¡Vamos a ciegas en esto!".

Sobre el plan de Sheinbaum para abrir 300 mil espacios en la Universidad del Bienestar Benito Juárez García (UBBJG), la Universidad Rosario Castellanos (recientemente declarada nacional), la Universidad de la Salud, el IPN y el Instituto Tecnológico Nacional de México, Maldonado recuerda que las primeras, creadas en el obradorato, han sido señaladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por "su opacidad", además de las quejas públicas de sus profesores. "Es otra herencia de López Obrador, un programa muy opaco. Y ahora la presidenta lo retoma para consolidarlo", lamenta.

Editora del blog especializado *Distancia por tiempos*, Alma Maldonado critica el discurso antineoliberal de la 4T sobre el sistema de educación que impulsa: "No hay nada más neoliberal que no atender la desigualdad educativa y no preocuparte por el aprendizaje en las escuelas públicas. No hay nada más neoliberal que quitarles dinero a las instituciones de educación superior públicas o a los centros públicos de investigación o al no dar dinero a la educación inicial".

CRISIS EDUCATIVA

La política educativa en el sexenio de López Obrador no dio los resultados esperados, pese a crear una nueva reforma en la materia.

- **Seis** de cada **10** alumnos de 15 años no comprenden lo que leen.
- **Siete** de cada **10** no saben hacer operaciones matemáticas básicas.
- De cada **100** estudiantes que entran a primaria sólo **28** terminan la universidad.
- En cada generación de estudiantes, **30** desertan en los primeros años de bachillerato.
- **28** de cada **100** personas que inician la primaria logran terminar estudios universitarios.
- **Siete** de cada **10** niños tienen educación inicial (en sus primeros tres años de vida).
- **38** de cada **100** niños no cursan preescolar.
- **5** de cada **10** terminan el bachillerato.
- **5** de cada **10** alumnos pueden encontrar datos importantes en un texto.
- **3** de cada **10** alumnos pueden aplicar las matemáticas para resolver problemas.

Fuente: Aprender Parejo: IEEC y México Evalúa.

"Si no es crisis, ¿qué es?"

Marco Antonio Fernández, profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, asegura que los datos mencionados al inicio del reportaje reflejan los "problemas serios" de aprendizaje y desigualdad en el acceso a la educación en México.

Y aporta más cifras: en 2024 hubo una caída "global" de 10% del presupuesto para la educación de niños y adolescentes en comparación con 2023. Y el presupuesto aprobado para 2025 tuvo un recorte de 0.6% al quedar en 1.03 billones de pesos. "Hay una contradicción en lo que se dice y lo que se hace respecto de las prioridades del gobierno", afirma.

Coordinador de la IEEC del Tec de Monterrey, destaca que sólo en Nuevo León, Guanajuato, Jalisco y Querétaro –con gobierno de oposición– se han hecho análisis sobre los efectos de la pandemia por covid-19 con sus propios recursos y ya tienen una estrategia de recuperación de aprendizajes.

Otro problema, agrega el investigador asociado de México Evalúa, es la brecha entre los estudios que llevan los bachilleres y lo que el mundo laboral requiere: sólo 30% de egresados está en un trabajo relacionado con sus estudios; 60% tiene problemas con el dominio del inglés, y sólo 27.5 de cada 100 egresan de una carrera relacionada con la formación STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

Peor: 64% de los empleadores en México tienen problemas para cubrir vacantes porque los egresados no tienen la preparación requerida. El especialista recuerda el testimonio de directivos de una empresa automotriz: los jóvenes no saben hacer la conversión de pulgadas a centímetros, no comprenden los manuales de operación de maquinaria, tienen poco pensamiento crítico y dificultades serias para trabajar en equipo.

Doctor y maestro en Ciencia Política por la Universidad Duke, en Carolina del Norte, Estados Unidos, Marco Fernández refiere datos de la Encuesta Nacional de Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) y de estudios del IEEC sobre las razones de deserción en el nivel medio superior. El primer factor es que los jóvenes "sienten que la escuela no es para ellos porque no están aprendiendo, se aburren, empiezan a reprobar y tiran la toalla". El segundo es un tema de "consumo de sustancias"; es decir, drogas, y hasta el tercer lugar, la situación económica.

En autocrítica, acepta: "Los maestros no hemos sido capaces de captar la atención de los jóvenes, provocarlos, interesarlos". Por ello es "trágico" el recorte presupuestal a la preparación docente.

El equipamiento de las escuelas es también negativo: 40% de los planteles públicos de primaria y secundaria carecen de, al menos, un servicio: agua potable, lavabos, sanitarios. Sólo 35% de éstos tienen computadoras con internet para fines pedagógicos; en las privadas es de 81%; en bachillerato, sólo 52% de los planteles públicos tienen ese servicio y 75% de los privados.

Peor aún, dice que con el nuevo programa a los padres de familia de los planteles beneficiados para mejorar su infraestructura, mientras que Escuelas al Cien del peñanietismo les daba, en promedio, 1.6 millones de pesos; lo triple. Aunque reconoce que el primero benefició a 348% más escuelas, con 102 mil millones de pesos, remarca que la SEP reconoció ante la ASF no tener registro de lo hecho en los planteles.

Incluso, asegura que, en la cuenta pública de 2022, la ASF detectó que algunos padres fueron presionados por servidores de la nación para contratar a ciertos proveedores a cambio de ser beneficiados y no hubo sanciones. También se han documentado casos en los que las obras seleccionadas por los padres se han hecho mal y el gobierno estatal debe hacer las reparaciones; o bien, que algunos padres se fugaron con el dinero. Pese a esos detalles, Sheinbaum ya anunció que La Escuela es Nuestra se ampliará a los planteles de bachillerato.

"¿Cómo le llamamos a todo esto si no es una crisis educativa? Si tienes un serio problema de desigualdad de acceso, de abandono escolar, de aprendizajes y de lo que requieren para el mundo laboral y por eso no consiguen trabajo; si hay un problema serio de recorte sustantivo a la capacitación docente, si las escuelas no tienen la tecnología mínima del siglo XXI, ¿cómo le llamamos si no es una crisis?", cuestiona Fernández.

Con años de estudio en el tema, resalta dos preocupaciones. La primera es que con López Obrador la tendencia centralista en la educación se incrementó y "no parece haber cambio de rumbo". La segunda es que la factura de esas decisiones tarda "relativamente tiempo en llegar, pero llega".

Y advierte: "Si queremos que la vida de las personas se transforme y se logre ese 'bienestar compartido' que enfatiza la presidenta, tenemos que poner a la educación al centro de las prioridades del gobierno, pero algunos nombramientos, las políticas anunciadas y la propuesta presupuestal que mandó, hasta ahorita no apuntan a que la educación sea una prioridad".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 6-13 | 02/03/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Urge reforma fiscal

Patricia Vázquez del Mercado, presidenta ejecutiva de la organización civil Mexicanos Primero, coincide en el diagnóstico de crisis educativa y señala tres factores. El primero es el atraso en el aprendizaje. "¿Con qué capital humano se quiere entrar al *nearshoring* y las grandes inversiones económicas de las que habla la presidenta si los jóvenes tienen problemas de comprensión de lectoescritura, matemáticas simples y competencia científica?".

El segundo factor es la falta de profesionalización de los maestros. Considera que los docentes no sólo necesitan cursos o diplomados aislados, sino que se debe atender sus necesidades reales. "Necesitamos un modelo de formación docente mucho más claro, específico más allá de los sexenios".

Y el tercer factor es el presupuesto. "Mientras no haya una reforma fiscal profunda, no hay manera de llegar a lo deseable de la asignación del presupuesto en educación. El mínimo de los países que más apuestan a la educación es de 6% y no estamos llegando ahí", se queja.

Becas. Problemas de desigualdad
Foto: Andrea Murcia Monsivais

Vázquez menciona la ausencia de políticas intersectoriales para resolver otros problemas que "le pegan" a la educación, por ejemplo: la inseguridad, la salud y la pobreza. También resalta el retroceso que significa no tener una política nacional de evaluación de los resultados.

Promesas incumplidas, beneficio de la duda

Arcelia Martínez Bordón, coordinadora del Faro Educativo de la Universidad Iberoamericana (UIA), considera que en el sexenio pasado hubo varias promesas incumplidas en la materia. La primera es la revalorización de los profesores para colocarlos como agentes de transformación educativa. Acusa que no se fortaleció a las Escuelas Normales ni hubo apoyo para la capacitación docente y "tampoco lo hay con el nuevo modelo educativo".

Doctora en Política por la Universidad de York, en Reino Unido, acusa que tampoco se mejoró la educación en términos de aprendizaje, "incluso tuvimos pérdidas". Peor aún, insiste, se dejó de hacer pública la medición y evaluación de los aprendizajes de cara a la sociedad; "hubo mucha opacidad".

EDUCACIÓN

Especialista en el análisis y evaluación de políticas públicas, Martínez Bordón afirma que en México "nos falta una política integral, coordinada, coherente y articulada donde se trabaje simultáneamente la atención de las diferentes causas del problema; si no, sólo se ponen parchecillos". Es más clara: "En un juego de maratón, en el sexenio pasado no avanzamos, al contrario, hubo retrocesos quizá marcados por la pandemia, pero la respuesta de la autoridad a escala federal fue deficitaria".

La investigadora de la UIA destaca algunas apuestas "interesantes" de la Nueva Escuela Mexicana, presentada en 2023, por ejemplo, el trabajo colaborativo y por proyectos de un currículum no saturado de contenidos y los "campos formativos a un aprendizaje". Y defiende al argumentar que "es muy pronto para evaluar... Es muy difícil valorar las mejoras en un plazo tan corto, se necesita tiempo para que esto madure y ver los cambios que se proponen".

La maestra en Políticas Públicas por el ITAM reconoce que en educación media superior y superior López Obrador hizo acciones con "sentido de justicia social", como la Universidad Benito Juárez. Sin embargo, menciona las críticas a estos espacios por calidad de la educación, matrícula baja y condiciones del profesorado.

Agrega que el sexenio pasado se caracterizó por la exclusión de muchos especialistas y le da el beneficio de la duda al inicio del gobierno de Sheinbaum Pardo para que haya más apertura y reconocimiento de lo que no está bien. "Los retos son enormes. Yo sí quiero ver qué van a hacer", suelta.

Más becas, más desigualdad

Sobre la ampliación de becas a estudiantes de todo el país anunciado por Sheinbaum, los tres especialistas coinciden en que no es la solución para mejorar el nivel educativo; por el contrario, generan más desigualdad.

Alma Maldonado considera que "el problema de las becas es que ese dinero se lo quitas a otros rubros: formación de maestros, mejora de materiales y libros de texto... Aunque electoralmente, por supuesto, dan más presencia". Asegura que la "evidencia a nivel mundial"

Instalaciones con carencias
Foto: Carolina Jiménez

dice que se deben dar becas a quienes más lo necesitan y no de manera universal, porque eso "ahonda las desigualdades". Considera que el argumento de Sheinbaum para dar becas a todos es atacar el discurso meritocrático. Sin embargo, critica:

"Ése no puede ser el mensaje, pues no estás atendiendo por qué un niño saca 6 de calificación, por qué sale tan bajo y no aprende. Dar a todos es una medida populista y electorera. El niño de 6 recibirá beca, pero seguirá sacando 6, no va a saber sumar y restar, no va a saber leer porque no tiene mejores maestros ni buenos libros de texto, porque no hay un plan ni un programa de estudios revisado por especialistas con lo más innovador para enseñar", dice.

Con doctorado en Higher Education en el Boston College de Estados Unidos, aclara que dar becas es necesario, pero hay que ver qué necesita ese niño para aprender. "Quizá necesita una beca para comer mejor, pero seguro necesita más atención en clases extra, compensación nutricional, revisión médica, mejores aulas, agua limpia, computadoras con internet, terapias y educación especial. Y nada de eso se está viendo".

El exasesor externo de la SEP, Marco Fernández, habla de la "regresividad" de las becas para explicar cómo, debido a que se dan "sin condiciones, no se dan a los más necesitados". Y vuelve a los datos: al final de la gestión de Peña Nieto, el programa de becas Prospera beneficiaba a 51.4% de estudiantes de familias del primer quintil; es decir, al sector de menos ingresos económicos. Hoy las becas "Benito Juárez" se dan a 51.2% de familias de bajos ingresos. Prácticamente, es el mismo porcentaje.

Sin embargo, con Prospera se beneficiaba a 2.1% de familias del quinto quintil; es decir, del mayor nivel de ingresos. Hoy ese porcentaje es de 35.2% de ese mismo sector. "¿A quién estás beneficiando, a los ricos o a los pobres? ¡A los ricos! Por eso se le conoce como una política regresiva, a los que tienen más les das más y a los otros los dejas igual", analiza.

Arcelia Martínez, académica de la UIA, coincide al asegurar que "las becas son una política que no corresponde de manera cabal a todas las problemáticas; son para atender uno de los problemas, no resuelven todo". Y advierte: "Mientras sólo tengas becas y no mejores otras cosas de la oferta educativa, en economía se dice que sólo mejoran la demanda; pero para que los alumnos sigan en la escuela y aprendan se necesita que toda la oferta educativa esté dispuesta de manera armónica, con calidad y equidad".

Las becas, dice, "sí son importantes, pero hay que trabajar simultáneamente otras cosas; se requiere mucho trabajo de planeación y de evaluación". E insiste: "Si realmente quieren mejorar las condiciones del sistema, se necesitan políticas públicas que trasciendan la visión de las becas, acabar de raíz la desigualdad educativa y ello requiere soluciones integrales basadas en lo que ya sabemos que sí funciona".

¿"Presidenta de la educación"?

Con este contexto de crisis y a propósito de la intención que Sheinbaum Pardo expresó en su campaña, de ser recordada como "la presidenta de la educación", los especialistas tienen sus dudas.

"Es una retórica muy mañosa... No estamos yendo al fondo del tema y es engañoso que se presente como la científica, cuando está tomando decisiones sin base en evidencias y negando lo que dicen los estudios sobre becas y mejora de aprendizaje", dice Alma Maldonado.

Marco Fernández considera que las medidas anunciadas en la materia por Sheinbaum Pardo "no apuntan a esa dirección". Hasta ahora, critica, no se han corregido los problemas sustantivos y urgentes. "Así está medio difícil ser recordada como la presidenta de la educación", afirma.

Arcelia Martínez va más por la justificación de que esa frase pudo ser "un eslogan de campaña, como parte de la construcción de su candidatura, una mujer científica que también se asume como madre y abuela, la presidenta 'con a'. Es toda la construcción del personaje, pero era la campaña".

Boletines y presentaciones

Proceso solicitó a la SEP su posición sobre los señalamientos de los expertos consultados para este texto. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, no ofreció una respuesta al respecto.

Su área de Comunicación Social sólo entregó a esta casa editorial 53 boletines de prensa –divididos en carpetas por nivel educativo (básico, medio superior y superior), magisterio y recursos para el sector– y nueve presentaciones en formato PDF sobre lo que el secretario Mario Delgado ha expuesto en las conferencias mañaneras.

Dicho material, detalló la SEP, tiene el propósito de "ilustrar" las acciones que ha implementado para "robustecer" el sistema educativo. Entre los temas tratados en boletines y presentaciones destacan la implementación de la Beca Universal "Rita Cetina Gutiérrez", los lineamientos sobre la venta de comida ultraprocesada en escuelas y la campaña "Aléjate de las drogas. El fentanilo mata".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACEPTAN PARTICIPAR 769 MIL 647

INE, ya con suficientes funcionarios de casilla para elección judicial

FABIOLA MARTÍNEZ

De 12.9 millones de ciudadanos insaculados, como potenciales funcionarios de casilla para la elección judicial (personas nacidas en febrero o mayo), el Instituto Nacional Electoral (INE) ha localizado –y entregado carta invitación– a 2.3 millones de ciudadanos, de los cuales 769 mil 647 han aceptado participar, es decir, 32 por ciento.

A pesar de que hasta el momento ha mostrado interés un tercio de los ciudadanos notificados, esto no sería un problema operativo, pues la reducción presupuestal del INE trajo como consecuencia una baja significativa de casillas, al pasar de 170 mil 182 instaladas en la elección del año pasado a 84 mil 215 "casillas seccionales" para los comicios próximos, esto es, 85 mil 967 menos o alrededor de 87 mil 800, si se considera el crecimiento del padrón en un año.

Información del órgano muestra que actualmente están en campo 24 mil 768 enviados del INE: 3 mil 562 supervisores y 21 mil 202 capacitadores electorales (hay 74 vacantes), contra los casi 50 mil registrados en la contienda del año pasado.

Para los comicios federales del año pasado la tarea fue buscar a 12.8 ciudadanos sorteados, y hoy –con la mitad de personal– deben localizar a 12 millones 948 mil 670 posibles funcionarios de casilla.

Según este reporte, han visitado a 8.2 millones de ciudadanos y, como se dijo, se notificó a 2.3 millones, de los que se "sensibilizó" a 772 mil 723, es decir, personas a las que se les explicó cómo fueron seleccionados, qué es la elección extraordinaria del Poder Judicial y qué son y qué hacen los funcionarios de casilla.

Al momento "769 mil 647 personas cumplen los requisitos legales para ser funcionarios y han aceptado participar", se indicó.

Las casillas que tengan entre 100 y mil electores tendrán mesas con cinco funcionarios y donde haya más de mil, habrá seis. Por tanto, aun cuando en todas hubiera seis, ya se tiene a la gente necesaria. Sin embargo, funcionarios consultados dijeron que volverán dentro de unas semanas a los domicilios y confían que quienes dijeron que sí continúen en esa posición.

En tanto, la comisión temporal, organizadora de la elección judicial, reportó que hasta el corte del 26 de febrero, el INE ha recibido mil 693 solicitudes de personas que buscan ser observadores, casi todas peticiones individuales y apenas cinco de organizaciones.

Al momento, 312 solicitudes han sido aprobadas –el resto sigue en análisis– cuyos interesados son adultos jóvenes de entre 21 a 25 años de edad, y del total, 925 se apuntaron para observar la votación anticipada, es decir, aquella destinada para personas en postración, impedidas para ir a la casilla el 1º de junio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ELECCIÓN JUDICIAL
EXIGEN UNA VISIÓN VIOLETA

Sin perspectiva de género **se corre el riesgo de crear un doble estado de vulnerabilidad contra las víctimas**, pues sus procesos pueden ser postergados o detenidos, alertan activistas

Texto: **ALELHÍ SALGADO Y SHARON MERCADO**
—nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: **JUAN BOITES**

La reforma judicial se convertirá en una sentencia de impunidad contra mujeres víctimas si las juezas y los jueces que serán elegidos en junio carecen de experiencia en perspectiva de género o ellas y ellos mismos son agresores, alertan abogadas feministas y activistas.

En entrevista con EL UNIVERSAL las expertas aseguran que sin perspectiva de género en el Poder Judicial se corre el riesgo de crear un doble estado de vulnerabilidad contra las víctimas, pues sus procesos pueden ser postergados o incluso detenidos.

Subrayan que el sistema judicial mexicano históricamente ha sido lento, revictimizante y poco efectivo en garantizar la protección y reparación del daño para las víctimas mujeres; por ello, hoy afirman que si los cambios al sistema de impartición de justicia no se hacen con lentes violetas, hay grandes posibilidades de un retroceso mayor en los derechos humanos de las mexicanas.

"Desde el movimiento feminista hay que seguir denunciando y exigiendo que la reforma no se convierta en una sentencia de impunidad para las mujeres víctimas de violencias machistas, seguir evidenciando que la justicia no puede esperar, y menos cuando la vida y seguridad de las mujeres están en juego", explica Wendy Figueroa, directora de la Red Nacional de Refugios (RNR) a EL UNIVERSAL.

"La reciente reforma judicial, sin duda, genera incertidumbre y preocupación e impacta en todas las personas. Sin embargo, no podemos dejar de considerar el impacto diferenciado que tiene en las mujeres y en grupos vulnerables, por lo que se deben garantizar mecanismos claros para evitar que las víctimas de violencia sean las más afectadas", agrega.

La también sicóloga feminista se pregunta quién garantizará la continuidad de los casos que, usualmente, ya eran dejados en el limbo legal.

"En un país donde 94% de los delitos no se denuncian y 99% de los feminicidios quedan impunes existe un gran peligro de que los casos queden en el limbo legal, por lo que es indispensable que cualquier reforma priorice la estabilidad y especialización del sistema de justicia pues, de lo contrario, sería un retroceso", sostiene.

Maïssa Hubert, subdirectora de EQUIS Justicia para las Mujeres, expone que la reforma judicial nos afecta a todas, pues el Poder Judicial se involucra en temas de nuestra vida diaria como divorcios, pensiones, guarda y custodia, acoso laboral, temas laborales, etcétera, es por ello que no sólo quienes han sido víctimas deben poner el tema bajo la lupa, sino todas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Coincide y alerta a EL UNIVERSAL sobre el peligro que representa para las víctimas que los tiempos se alarguen, pues la mayoría de los casos de violencia de género requieren intervenciones rápidas.

Asimismo, son focos rojos las curvas de aprendizaje de los nuevos perfiles, el cambio de las personas juzgadoras en medio de procesos y la elección de perfiles con perspectiva de género y su capacitación.

"El tema con la renovación de cargos y de nuevos perfiles es que no hay garantías de que las personas tengan experiencia, primero, al juzgar con perspectiva de derechos humanos y, luego, con perspectiva de género", indica.

Se muestra preocupada por las recientes candidaturas en las que, por ejemplo, se encontró a un presunto integrante del crimen organizado.

"Es demasiado el número de personas candidatas como para hacer un monitoreo específico de los perfiles, entonces necesitamos para la siguiente elección hacer un monitoreo detallado con mecanismos de evaluación que incluyan temas de género, porque ha pasado [la elección de candidaturas] que son personas agresoras, vinculadas a delitos como desaparición, capacitistas, machistas, racistas y discriminantes", subraya.

La activista menciona que la otra cara de la reforma judicial es que ayudará a la entrada de un mayor número de mujeres en cargos de impartición de justicia que históricamente han pertenecido a hombres.

Carla Torres, integrante de la organización Libres y Combativas, comenta que, en su observación en trabajo de campo, la implementación de la reforma judicial ya está siendo tortuosa para las víctimas, mujeres privadas de su libertad, indígenas, sus familias y otras en estado de vulnerabilidad.

Así, no ve con optimismo su puesta en marcha tras las elecciones próximas, pero insiste en que el proceso y las acciones deben vigilarse meticulosamente con lentes violeta. ●

> "Hay que exigir mayor rendición de cuentas, lo que permitiría un control ciudadano sobre jueces, juezas y magistrados"
>
> **WENDY FIGUEROA**
> Directora Red Nacional de Refugios

> "Debemos revisar detenidamente esta elección para que en la siguiente podamos incidir más"
>
> **MAÏSSA HUBERT**
> Subdirectora de EQUIS

> "Creo que el trabajo lo tenemos que seguir haciendo desde las calles, con nuestras voces"
>
> **CARLA TORRES**
> Integrante de Libres y Combativas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Preparan elección del PJ en Jalisco

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- En Jalisco instalarán casi 5 mil casillas para la elección de junio donde definirán Jueces, Magistrados y Ministros del Poder Judicial federal, precisó el David Kirshbaum, vocal de Organización Electoral en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la sesión ordinaria del Consejo General del pasado viernes, detalló que, tras hacer un primer corte de ubicación de mesas directivas, se prevé instalar 4 mil 999 casillas para los comicios del próximo 1 de junio.

Del total, serán 3 mil 898 casillas básicas y mil 81 casillas contiguas. Para votantes que estén fuera de su seccional pondrán un centro de votación especial por cada distrito electoral; es decir, instalarán 20 casillas especiales.

Además, se confirmó que 2 mil 457 puntos estarán ubicados al interior de escuelas públicas y 179 en oficinas de Gobierno; 281 casillas se colocarán en lugares públicos, como plazas y jardines; aparte habrá mil 13 domicilios particulares que funcionarán como centro de votación.

Luis Sánchez, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, destacó que 41 mil 989 personas fueron preseleccionadas para ser funcionarios de casilla y que saldrán los elegidos de una segunda insaculación donde la prioridad serán apellidos que inicien con la letra "J".

En la elección federal podrán participar hasta 6 millones 674 mil 817 ciudadanos, en cifras de la lista nominal. Del total, 31 mil 402 jóvenes votarán por primera vez, pues hicieron el trámite para tener su credencial entre el 20 de noviembre del 2024 y el pasado 10 de febrero, expuso Margarita Lara, vocal del Registro Federal de Electores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se bajan de la elección de jueces 19 candidatos

PAULO MONSIVÁIS
El Sol de Tampico

TAMPICO. Al corte del 28 de febrero, 10 candidatos que aspiraban a cargos en el Poder Judicial Estatal y nueve que participarían para el Poder Judicial Federal en la elección para cambio de jueces y magistrados en Tamaulipas han renunciado a la contienda a pesara de estar ya impresas las boletas electorales.

El presidente del Consejo Local del INE en Tamaulipas, Sergio Ruiz Castellot, señaló que nueve aspirantes a jueces federales decidieron no continuar, aunque sus nombres aparecerán en las papeletas que se ya se tienen para esta elección que se realizará el 1 de junio próximo.

Expresó que la declinaciones a las candidaturas federales se dieron en los distritos de las ciudades de Victoria, donde seis aspirantes ya se salieron de la elección; otros dos que optaron por no participar en Reynosa y uno más que renunció a su aspiración también, en la ciudad fronteriza de Matamoros.

Mientras que otras 10 renuncias de candidatos a juzgadores se dieron en el ámbito estatal, informó el presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Juan José Ramos Charre, las cuales provienen de Ciudad Victoria, Matamoros, Soto La Marina y uno más de la zona sur en el municipio de Tampico.

El titular del IETAM indicó que notificará las renuncias al Congreso del Estado, ya que la ley permite sustituir a los candidatos a elección judicial en Tamaulipas y que enviarán las boletas de la elección del poder judicial estatal a impresión el próximo 15 de marzo. Por lo que aquellos candidatos a los distintos puestos que renuncien antes de esa fecha no aparecerán en ellas.

El Congreso del Estado, en coordinación con los comités del Poder Judicial, Ejecutivo y Legislativo, enviará nuevos nombres para incluirlos en la boleta.

CORTESÍA/PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

Los documentos de los candidatos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	11	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Garantías a votantes con discapacidad

FERNANDO MERINO

Las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala Pérez y Rita Bell López Vences, se reunieron con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para dialogar sobre la garantía de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en la elección judicial del 1 de junio.

El INE dará la opción del voto anticipado vía postal para las personas con discapacidad o con dificultad para desplazarse, quienes no puedan salir de su domicilio y acudir a las casillas el día de la jornada electoral.

Además, implementará el voto por internet para mujeres cuidadoras y sus hijos con discapacidad, no obstante, las consejeras determinaron analizar otras alternativas para garantizar la accesibilidad.

En las instalaciones del INE, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Claudia Zavala, resaltó la importancia de dialogar y trabajar en conjunto con las organizaciones para obtener información que permita crear estrategias y reforzar las acciones con enfoque de accesibilidad. La consejera Rita Bell López, integrante de la Comisión Temporal del Proceso Electoral del Poder Judicial, indicó que al ser un proceso electoral extraordinario, histórico y complejo, será muy importante analizar los resultados y, con ello, evidenciar la necesidad de la accesibilidad, así como las medidas que deben implementarse.

En el evento participaron representantes de ONG como Libre Acceso, A.C.; Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad Visual IAP, entre otras.

CORTESÍA/INE

Podrán votar en la elección judicial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	18	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Publica el Edomex nombres de candidatos

ADRIANA GARCÍA
El Sol de Toluca

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avanza en proceso para la elección extraordinaria de jueces y magistrados en la entidad al publicar el listado de las personas postuladas.

El órgano tiene disponible en su sitio web los perfiles de cerca de 518 aspirantes, de los que destacan exfuncionarios estatales y de organismos autónomos, así como exdiputados locales.

En el listado del Comité Evaluador del Poder Legislativo se encuentra el exfiscal general de justicia en la entidad, Alejandro Jaime Gómez, quien busca ser integrante del Tribunal de Disciplina junto con la actual magistrada del Poder Judicial, Kristel Yunnuen Pozas, y el exdiputado local panista, Luis Gustavo Parra Noriega; para ese cargo son nueve aspirantes mujeres y seis hombres.

De igual manera, para ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) estatal se encuentra en el listado el exrector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	18	2/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VOTARÁ CIUDADANÍA POR 133 CARGOS

Recibe IECM listados de aspirantes a jueces

MIRIAM DOMÍNGUEZ

Se prevé que las campañas para la elección judicial inicien el 14 de abril en la Ciudad de México

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió, por parte del Congreso local, los listados de los candidatos a jueces y magistrados a unas horas de que concluyera el plazo para ello.

Previamente, los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la capital seleccionaron a los aspirantes mediante una tómbola.

Los poderes Legislativo y Judicial realizaron sus procesos de insaculación durante la madrugada del jueves y viernes, lo que desató críticas de la oposición.

Mientras que el Poder Ejecutivo, que estableció que el miércoles debería ocurrir la insaculación y el viernes la entrega de los listados, hizo hasta ese mismo día por la tarde el sorteo en una sesión que duró casi cuatro horas.

En la noche, el diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial del Congreso para la elección judicial, entregó a las autoridades electorales un sobre cerrado con los nombres de quienes aparecerán en las boletas el próximo 1 de junio.

"Estamos dando cumplimiento este día, 28 de febrero, entregando las listas de insaculación que hicieron los comités de evaluación, y esto lo hacemos constar a efecto de que precisamente se esté dando cuenta que es un proceso transparente", señaló.

Los documentos fueron recibidos por el Secretario Ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, quién explicó que esta diligencia concluyó con el resguardo de la información.

"De aquí nos dirigimos a nuestra área de resguardo de documentación y se queda esa bodega sellada para una posterior diligencia, en la que se apertura para la revisión correspondiente", señaló.

El Instituto detalló que con la recepción de estos listados, dará continuidad al desarrollo de las actividades en este proceso.

Las campañas, según el calendario, comenzarán el 14 de abril y el 1 de junio se llevará a cabo la elección de 95 jueces, 33 magistrados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

El IECM determinó este viernes que creará un micrositio en su portal para dar a conocer a la ciudadanía las etapas del proceso, la ubicación de casillas y los perfiles de los candidatos. Asimismo, funcionarios del organismo recorrerán la capital para mostrar las boletas.

La semana pasada, el Instituto Electoral también informó que imprimirá 24 millones 315 mil boletas para los primeros comicios en su tipo.

CORTESÍA IECM

La documentación fue entregada al IECM, donde fue resguardada bajo llave

Los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la CdMx seleccionaron a los aspirantes mediante un sorteo

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sólo un traidor entrega su país a extranjeros, dice Sheinbaum

Inaugura en Salamanca central de ciclo combinado // Desaparecerán este año subsidiarias de CFE, adelanta

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
ENVIADO
SALAMANCA, GTO.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inauguró ayer la Central de Ciclo Combinado Salamanca, proyecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En su discurso, advirtió que su gobierno no permitirá que los recursos nacionales sean entregados a intereses extranjeros y que este año desaparecerán las subsidiarias de la CFE.

"Sólo un traidor entrega su país a los extranjeros. Aquí luchamos por la soberanía y la independencia de México. Somos una país libre, independiente y soberano. No entregamos los recursos de la nación a nadie", afirmó al retomar discursos de los ex presidentes Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas ante cientos de trabajadores de la CFE y funcionarios del sector energético en la nueva planta, iniciada por Andrés Manuel López Obrador, como parte del plan para asegurar la soberanía energética nacional.

Acompañada por la titular de Energía, Luz Elena González Escobar; la directora general de la CFE, Emilia Calleja Alor, y la gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, la mandataria recorrió las instalaciones de la nueva central, que sustituye a la antigua termoeléctrica de Salamanca, que operó durante 55 años y quedó fuera de servicio el pasado 14 de febrero, tras la operación del nuevo ciclo combinado.

Recordó que ella misma trabajó en la CFE de asesora de la gerencia de estudios económicos y que la reintegración vertical de la paraestatal es prioridad para su gobierno, proceso que concretará este año, eliminando las subsidiarias creadas con la reforma energética de 2013.

"Se intentó debilitar a la CFE y favorecer a empresas privadas, especialmente extranjeras, pero hoy, gracias a los cambios impulsados por la Cuarta Transformación, la CFE vuelve a ser una empresa pública fuerte, capaz de garantizar el suministro eléctrico a todo el país", sostuvo.

Calleja Alor subrayó que esta central es "la más moderna de su tipo en el mundo" y forma parte del plan de expansión del sistema eléctrico nacional. Dijo que se han destinado casi 20 mil millones de dólares a la generación de electricidad desde la administración anterior y se espera que con la planeación del Estado, para 2030 la comisión alcance una capacidad adicional de 21 mil 846 megavatios. "El objetivo es claro, Presidenta: proveer electricidad a los hogares mexicanos al menor costo posible", afirmó.

González Escobar detalló que la central de ciclo combinado representa una inversión de 627.3 millones de dólares y aportará una capacidad estimada de 927 megavatios al sistema eléctrico nacional, lo que permitirá abastecer a más de 5 millones de mexicanos.

Con su tecnología, explicó, bajarán las emisiones contaminantes, pues evitará la producción de 3.5 millones de toneladas de dióxido de carbono al año, que equivale a retirar de circulación 750 mil automóviles.

También disminuye el consumo anual de agua en 7.8 millones de metros cúbicos, suficiente para abastecer a 130 mil hogares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▲ La mandataria recorrió ayer la nueva central de CFE con parte de su equipo y la gobernadora de Guanajuato. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP- 4	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Especial

Mejoran servicio de energía para el Bajío

Al inaugurar una central de la CFE en Salamanca, Guanajuato, que beneficiará a cinco millones de personas, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que gracias a la reforma energética la empresa pública dejará de tener subsidiarias. / 4

BENEFICIARÁ A 5 MILLONES

Energizarán al Bajío con planta de la CFE

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM inauguró en Guanajuato la Central Ciclo Combinado Salamanca, que aportará 927 MW

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP- 4	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

SALAMANCA, Gto.— La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inauguró la Central Ciclo Combinado Salamanca de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual aportará 927 megawatts (MW) al Sistema Eléctrico Nacional, en beneficio de 5 millones de personas en la zona del Bajío. Además, anunció que próximamente esta empresa pública del Estado volverá a estar integrada verticalmente y se eliminarán las subsidiarias.

En Guanajuato, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, inauguró la Central Ciclo Combinado Salamanca de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual aportará 927 megawatts (MW) al Sistema Eléctrico Nacional, en beneficio de 5 millones de personas en la zona del Bajío. Además, anunció que próximamente esta empresa pública del Estado volverá a estar integrada verticalmente y se eliminarán las subsidiarias. (dato)

"Recientemente cambiamos la Constitución y ahora regresa CFE a ser empresa pública del Estado. Y tiene una condición adicional: no puede ser considerada monopolio, CFE puede generar la cantidad de energía eléctrica que requiere nuestro país y la nación".

"Eso permitió que recientemente hayamos enviado un montón de leyes secundarias vinculadas con la reforma constitucional, que recupera la soberanía energética y recupera la Comisión Federal de Electricidad. Así que les comento que muy pronto, probablemente este año, CFE va a volver a ser integrada verticalmente y van a dejar de haber subsidiarias que generan tantos problemas en la operación", informó.

La mandataria federal reconoció a las y los trabajadores de CFE por su labor en la generación de energía en todo el país.

"Mi mayor reconocimiento a ustedes. Sepan que los llevamos en el corazón y que sabemos que son siempre el centro de la generación de energía eléctrica de nuestro país y con ello el corazón de la nación", aseveró.

Durante la inauguración de la Central Ciclo Combinado Salamanca de la CFE recordó las palabras del expresidente Adolfo López Mateos cuando nacionalizó la industria eléctrica, quien aseguró que "solo un traidor entrega su país a los extranjeros", ante esto destacó que en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación se lucha por la soberanía y la independencia.

"Aquí luchamos por la soberanía y la independencia de México, somos un país libre, independiente y soberano y no entregamos los recursos de la nación a nadie, son del pueblo de México y de la nación", puntualizó.

EL DATO

Con el plan de expansión, para el 2030 se alcanzará un total de 21 mil 846 MW adicionales generados con una inversión de más de 29 mil millones de dólares (mdd).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP- 4	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Especial

La mandataria federal, Claudia Sheinbaum, anunció desde Guanajuato, que próximamente esta empresa pública del Estado volverá a estar integrada "verticalmente".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Orden de arresto contra Aureoles por desvío millonario

- Gestión del ex gobernador de Michoacán, plagada de irregularidades, escándalos, gastos suntuarios y despojos

- Detienen a cuatro de siete ex colaboradores, entre ellos su secretario de Finanzas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Silvano Aureoles, prófugo de la justicia por desvío millonario: FGR

Detienen a 4 de 7 ex colaboradores del ex gobernador de Michoacán

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles Conejo es considerado prófugo de la justicia mexicana. La Fiscalía General de la República (FGR) lo señala de haber dirigido a un grupo de sus colaboradores para desviar mil millones de pesos del erario destinados a la construcción de siete cuarteles de policía durante su mandato.

Hasta ahora se ha confirmado la detención de cuatro de siete ex funcionarios michoacanos, contra quienes se libró orden de aprehensión. Se trata de Carlos Maldonado, ex secretario de Finanzas; Mario Delgado Murillo, ex delegado de Finanzas de la Secretaría de Seguridad Pública; Elizabeth Villegas Pineda, ex delegada administrativa, y Antonio Bernal Bustamante, primer secretario de Seguridad durante el gobierno de Aureoles Conejo.

Además del ex gobernador, siguen prófugos dos ex secretarios de Seguridad Pública y otro funcionario de Finanzas. Cuando sean detenidos serán trasladados y puestos a disposición de un juez en el Reclusorio Oriente, como ocurre con los otros.

El ex mandatario y sus presuntos cómplices serán imputados de haber incurrido en administración fraudulenta, peculado, asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Los delitos que se les atribuyen no son considerados graves, por lo que podrían obtener libertad bajo caución, sin embargo, en el caso de Maldonado, por haber intentado evadirse de la justicia podría recibir prisión preventiva justificada.

El ex funcionario intentó huir a Miami vía Guadalajara, pero fue detenido por la Interpol y entregado a la FGR; se le cumplimentó la orden de captura a su arribo a la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

De acuerdo con funcionarios de la FGR y del Poder Judicial de la Federación (PJF), la audiencia inicial para los cuatro se programó para las 21 horas de ayer.

La denuncia inicial fue presentada por el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla. Posteriormente se recibieron dos más.

La primera querella fue asignada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, y como se determinó que no había delincuencia organizada, el expediente se turnó a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que encabeza María de la Luz Mijangos Borja, señalaron colaboradores del fiscal Alejandro Gertz Manero.

Las carpetas dieron origen a la causa penal 118/2025, que fue radicada en los juzgados federales con residencia en el Reclusorio Oriente de la Ciudad de México.

En cuanto a Aureoles Conejo, de acuerdo con información de integrantes de la FGR, evadió a las autoridades abordando un helicóptero de Michoacán al estado de Jalisco, sin que haya sido ubicado hasta el cierre de esta edición. En cuanto sea detenido se le podría dictar prisión preventiva justificada.

Contratos irregulares

Información del gobierno de Michoacán refiere que durante la gestión de Aureoles (2015-2021), la construcción de siete cuarteles de policía fue utilizada para el desvío de recursos.

Para estas obras, el entonces mandatario y su secretario de Finanzas acordaron utilizar recursos que el gobierno federal les entregó como parte de sus participaciones a entidades federativas.

De acuerdo con los datos obtenidos, tres días antes de anunciar la construcción de los cuarteles se constituyó la empresa inmobiliaria DyF SA de CV, y el gobierno de Aureoles autorizó la adjudicación directa de los contratos, señalando que la compañía arrendaría los cuarteles. Sin embargo, como parte de los acuerdos para las obras, el gobierno michoacano les financió la adquisición de los terrenos donde se instalarían, porque aún no los habían construido.

Luego se celebraron contratos de mantenimiento para que la empresa siguiera obteniendo recursos, y días antes de terminar su mandato, Aureoles firmó un nuevo contrato para la adquisición de los cuarteles.

De acuerdo con análisis de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Auditoría Superior de la Federación, se determinó que el daño al erario federal ascendió a mil millones de pesos.

▲ Silvano Aureoles Conejo evadió ayer la justicia en un helicóptero. Al cierre de la edición se desconocía su paradero. La imagen, en octubre de 2022. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Exigen jueces a García Harfuch demostrar dichos

Traslado de narcotraficantes fue por presiones de EU, señala Jufed

SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (Jufed) rechazó las declaraciones del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, quien afirmó el pasado jueves que jueces podrían liberar a 29 narcotraficantes enviados a Estados Unidos.

Al decir que son acusaciones sin sustento en contra de personas juzgadoras y tienen como fin distraer la atención de la opinión pública, la asociación dijo que las últimas acciones en materia de seguridad han sido realizadas por presiones internacionales y no por el interés de proteger la integridad, vida y patrimonio de los mexicanos.

"Resulta evidente que dichas declaraciones irresponsables pretenden utilizar a las personas juzgadoras federales como pretexto para desviar la atención ante claros señalamientos de protección a ciertos grupos realizados por autori-

dades de Estados Unidos", afirmó la Asociación.

A través de un comunicado oficial, expresaron que tal declaración que refiere que existen acuerdos con jueces para favorecer intereses ilegales es absolutamente falsa y carece de cualquier sustento probatorio, dado que a la fecha no se ha presentado ninguna acusación, como se expuso al fundamentar la inconvencional reforma judicial y a lo largo del sexenio anterior.

"La seguridad y la justicia en México no se construyen con discursos que buscan deslegitimar al Poder Judicial ni con intentos de debilitar las instituciones, sino atacando las causas, acciones que no han sido realizadas sino hasta la denuncia de un gobierno extranjero", señaló.

Por último, la Jufed exigió respeto a la labor jurisdiccional y exhortó a los representantes del Poder Ejecutivo a conducirse con responsabilidad y apego a la Constitución.

"Las lamentables condiciones de inseguridad en la que viven millones de mexicanos no han sido por causa de la actuación de los juzgadores, sino por responsabilidad directa de las autoridades, sobre quienes recae tal obligación constitucional", concluyó el escrito. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Omar García Harfuch dijo el pasado jueves que jueces podrían haber liberado a 29 narcos que fueron enviados a EU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-20	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUMARÁN NUEVE MIL MILITARES EN LA ZONA

EU refuerza su frontera con más tropas y equipo de combate

En los próximos días, llegarán tres mil soldados y vehículos blindados, para detener el flujo de migrantes y droga desde México

WASHINGTON. El Departamento de Defensa de Estados Unidos ordenó el envío de alrededor de tres mil soldados más a la frontera suroeste del país para hacer cumplir la decisión del presidente Donald Trump de combatir la inmigración ilegal y el tráfico de drogas.

El Pentágono confirmó el despliegue de un Equipo de Combate de la Brigada Stryker, una unidad conformado por dos mil 400 soldados altamente especializados que utilizan vehículos blindados Stryker como su principal medio de transporte. El Pentágono ha utilizado estos equipos en Irak y Afganistán, y hace poco en Ucrania, como parte de la ayuda militar para combatir a Rusia.

El nuevo despliegue en la frontera con México incluye un Batallón de Aviación de Apoyo General, de unos 500 elementos.

Los refuerzos anunciados ayer elevarían el número total de tropas en servicio activo en la frontera a aproximadamente 9 mil efectivos, según el Comando Norte de Estados Unidos. **Pág. 20**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-20	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL PENTÁGONO ORDENA EL ENVÍO DE 3 MIL TROPAS ADICIONALES

EU blinda la frontera con 9 mil militares

Tras la amenaza de una acción militar en México, moviliza un Equipo de Combate de la Brigada Stryker y un Batallón de Aviación

WASHINGTON. El Departamento de Defensa de EU ordenó el envío de alrededor de 3 mil soldados adicionales a la frontera suroeste del país para hacer cumplir con la decisión del presidente estadounidense Donald Trump de desplegar fuerzas de combate para contener la inmigración.

"Como lo decretó el presidente Trump, el secretario de Defensa Pete Hegseth ha ordenado el despliegue de un Equipo de Combate de la Brigada Stryker (SBCT) y un Batallón de Aviación de Apoyo General para reforzar y expandir las operaciones de seguridad fronteriza", informó el Pentágono.

"Aproximadamente 2 mil 400 soldados del 2º Equipo de Combate de la Brigada Stryker (SBCT), 4ª División de Infantería" serán enviados a la zona limítrofe, junto con "aproximadamente 500 soldados de la 3ª Brigada de Aviación de Combate", indicó por su parte el NORTHCOM -uno de los once comandos

unificados del Departamento de Defensa estadounidense.

"Estos despliegues aportarán agilidad y capacidad adicionales a los esfuerzos para detener el flujo de inmigración ilegal y drogas en la frontera sur", dijo el comandante Gregory Guillot.

La brigada opera alrededor del vehículo Stryker de ocho ruedas, Capaz de transportarse a través de un avión C-130 Hércules en 96 horas, el Stryker se destaca en operaciones que requieren una respuesta rápida, indica el comunicado del Pentágono.

"El diseño del Stryker -más liviano que los tanques, pero más robusto que la infantería ligera- lo hace ideal para el vasto terreno de la frontera", añade.

Estos vehículos han sido utilizados en las guerras de Irak y Ucrania.

En tanto, con el Batallón de Aviación serán desplegados los helicópteros UH-60 Black Hawks para comando y evacuación médica, y los CH-47 Chinooks para transporte pesado.

Los refuerzos llegarán en las próximas semanas y su despliegue subraya el objetivo de la actual administración Trump de "mantener la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de los Estados Unidos", según el Departamento de Defensa.

Junto con los mil 100 soldados de apoyo del Comando Norte del ejército anunciados el viernes, entre otros, los refuerzos anunciados el sábado elevarían el número total de tropas en servicio activo en la frontera a 9 mil efectivos, indicó el NORTHCOM.

Esta será la segunda oleada importante de tropas en servicio activo enviadas para reforzar la frontera desde que Trump fuera investido el 20 de enero.

Esta decisión reafirma la apuesta de Trump por romper con prácticas de anteriores presidentes, que reducían los despliegues a un número más limitado de efectivos o incluían a reservistas en servicio activo, incluso en un momento de relativa calma en la frontera.

"La invasión de nuestro país ha terminado", celebró Trump poco después este sábado en su plataforma Truth Social, al elogiar los esfuerzos de seguridad fronteriza de su gobierno.

"Gracias a las Políticas de la Administración Trump, la Frontera está CERRADA a todos los Inmigrantes Ilegales. Cualquiera que intente entrar ilegalmente en EU se enfrentará a importantes sanciones penales y a la deportación inmediata", escribió.

Durante la campaña, el republicano prometió la mayor campaña de deportación de la historia de Estados Unidos, un país donde se estima que viven cerca de 11 millones de personas en situación irregular, muchas de ellas latinoamericanos de condición humilde.

Para ello ha movilizado a su gabinete y firmado una batería de decretos.

El anuncio se da después de que el jefe del Pentágiono amenazara a oficiales del Ejército mexicano con medidas unilaterales si nuestro país no atendían las exigencias de Estados Unidos en la frontera y la colusión entre el Gobierno

de México y los cárteles de la droga.

Según fuentes consultadas por el diario *The Wall Street Journal*, tras la advertencia los altos mandos que estuvieron en la llamada, realizada el 31 de enero, estos se mostraron "conmocionados y enojados" y sintieron que Estados Unidos los estaba amenazando con llevar a cabo una acción militar.

La advertencia de Hegseth ahora se cierne sobre las conversaciones de México con Trump para evitar la imposición de aranceles.

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE EU

"La invasión de nuestro país ha terminado... gracias a las políticas de la administración Trump, la frontera está CERRADA a todos los Inmigrantes Ilegales"

El jefe del Pentágono amenazó con acciones militares si México no aborda la colusión entre el gobierno y los narcotraficantes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-20	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REUTERS

La Guardia Nacional de Texas recibe autorización para hacer cumplir las leyes de migración, en El Paso

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OAXACA

Asesinan a ambientalista del Istmo de Tehuantepec

El activista Cristino Castro fue atacado a balazos en el municipio de Santiago Astata

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Foto: Especial

Cristino Castro Perea, defensor comunitario de la tierra.

OAXACA, Oax.— Cristino Castro Perea, integrante del colectivo de defensores ambientalistas de la comunidad Barra de la Cruz, municipio de Santiago Astata, Oaxaca, fue asesinado a balazos el viernes pasado en esa región del Istmo de Tehuantepec.

De acuerdo con las primeras versiones dos sujetos a bordo de una motocicleta dispararon en varias ocasiones contra el activista cuando se encontraba en el quiosco de la comunidad.

El presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes, informó que el defensor comunitario de la tierra y el territorio contaba con medidas cautelares, tras ser incorporado al Mecanismo de Protección para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el 2023.

Reyes pidió a las autoridades federales y estatal implementar acciones para garantizar la vida e integridad física de los demás activistas de Barra de la Cruz. También exigió a la fiscalía investigar el homicidio y sancionar a los responsables.

Explicó que en 2013, un grupo de personas intentó apoderarse de 24 hectáreas de terrenos cercanos a la playa para venderlos a empresarios hoteleros". Subrayó que en diciembre de 2023 Barra de la Cruz, Playa Grande, fue declarada como área natural protegida, por el expresidente López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trasladan a 'La Cabra' a una cárcel de Chiapas

MAYUMI SUZUKI

Segundo Cabrero López, alias "La Cabra", presunto operador del Cártel de Sinaloa, fue detenido y trasladado al penal El Amate, en Chiapas, donde enfrentará un proceso por los delitos de desaparición forzada, secuestro y extorsión, informó ayer la Secretaría de Seguridad del Pueblo de esa entidad.

El imputado fue trasladado desde el aeropuerto Internacional de Villahermosa, Tabasco, a bordo de un helicóptero en compañía de personal estatal y federal.

El Gobernador morenista de Chiapas, Eduardo Ramírez, informó el pasado viernes la detención de "La Cabra", señalado como responsable de someter a los pobladores de manera violenta y agresiva en la zona de la Selva Lacandona.

El capo es considerado por las autoridades como líder criminal de la Organización de Pueblos Autónomos para la Protección de los Indígenas Chiapanecos (Papich), grupo que, de acuerdo con reportes de medios locales, ha protagonizado al menos dos enfrentamientos armados con grupos antagónicos en Chiapas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México propuso a EU igualar los aranceles a productos chinos, dice secretario del Tesoro

Bessent dijo que "creo que sería un buen gesto si los canadienses también lo hicieran, de modo que podríamos tener una 'Fortaleza de América del Norte' contra la avalancha de importaciones chinas"

Mario Camarillo

El Gobierno de Estados Unidos está encontrando en México apoyo en su guerra comercial contra China, y es que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum propuso a Washington igualar los aranceles a productos procedentes del gigante asiático en bloque, con los tres países de Norteamérica en bloque, asegura el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent.

Las declaraciones de Scott Bessent se registraron la noche del viernes en una entrevista que ofreció el funcionario estadunidense a Bloomberg TV y de la que hicieron eco la cadena CNN y la agencia británica Reuters

"Creo que es una propuesta muy interesante que ha hecho el Gobierno mexicano, de igualar a EU en nuestros aranceles a China", dijo Bessent al subrayar que "creo que sería un buen gesto si los canadienses también lo hicieran, de modo que podríamos tener una 'Fortaleza de América del Norte' contra la avalancha de importaciones chinas".

La agencia Bloomberg comunicó, citando fuentes de funcionarios cercanos al sistema de aplicación de aranceles, que los gravámenes de México a China se centrarían en automóviles, piezas de coches y productos terminados con origen del gigante asiático.

El secretario del Tesoro de EU reiteró que el posicionamiento del gobierno del presidente Donald Trump es defender el comercio justo y las exportaciones e inversiones de los empresarios estadunidenses.

Bessent aplaudió la propuesta de México y los avances que se registraron tras la reunión bilateral entre funcionarios mexicanos y estadunidenses el pasado jueves en Washington, e insistió en que no bajarán la guardia sobre la imposición de aranceles.

Sobre este punto, la cadena CNN destacó que el presidente Trump insistió el pasado miércoles que su administración está procediendo a imponer aranceles del 25% a México y Canadá, mismos que entrarán en vigor a partir del 4 de marzo.

El pasado 27 de febrero el magnate republicano resaltó que los aranceles del 25% a los productos mexicanos y canadienses entrarán en vigor el 4 de marzo, mientras que también amenazó con imponer un 10% adicional a las importaciones chinas a partir de ese mismo día.

México, China y Canadá son los tres principales socios comerciales de Estados Unidos. Los aranceles sobre las tres naciones podrían provocar un aumento de los precios para los consumidores estadounidenses, especialmente en un momento en que la inflación está en aumento.

Economistas citados por la cadena estadunidense advierten que si se aplican los gravámenes con los que amaga la administración Trump, esto podría llevar a una recesión a las tres economías de los socios del T-MEC.●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	6	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Autos chinos y refacciones serian a los que se aplicarían aranceles por parte de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-16	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Zelenski regresa a Ucrania entre indignación y apoyo internacional

Zelenski regresa a Europa entre indignación y apoyo británico

Alan Rodríguez
arodriguezo@cronica.com.mx

El choque en la Casa Blanca generó rabia en Kiev y aumento en el respaldo al mandatario ucraniano. Reino Unido concede un préstamo por 3,150 mde

El presidente ucraniano Volodymyr Zelenski regresó a su país tras una visita a Washington que resultó en un histórico caos diplomático. No paran de circular en redes sociales las imágenes del tenso encuentro entre el mandatario ucraniano y Donald Trump junto con su vicepresidente JD Vance, y que sacó chispas.

Después de 40 minutos de conversación en el Despacho Oval —un espacio que usualmente solo se abre a la prensa por unos instantes—, y con Trump advirtiendo "solo una pregunta más", el encuentro se desmoronó por completo.

Un día después del desastre, el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, instó a Zelenski a "encontrar una forma para recomponer su relación" con el líder estadounidense, Donald Trump, y le pidió que "respete todo lo que ha hecho" éste por Ucrania.

En una entrevista con la BBC, Rutte calificó de "muy desafortunada" la tormentosa reunión. "He hablado por teléfono dos veces con Zelenski y le he dicho que tenemos que seguir juntos para alcanzar una paz duradera.

Para los ucranianos, lo ocurrido representa mucho más que un revés político: es una amenaza existencial para el futuro de su país. "Fue una conversación emocional, pero entiendo a nuestro presidente", dijo Yulia, residente de Kiev. "Tal vez no fue diplomático, pero fue sincero. Se trata de la vida, queremos vivir".

Ese sentimiento refleja un patrón en la política ucraniana: cuando el país es atacado, la unidad crece. Antes de la invasión de Rusia en 2022, la aprobación de Zelenski era del 37%. Después, subió al 90%. Ahora, tras el ataque verbal de Trump en Washington, su popularidad ha aumentado al 65%, un efecto de la percepción de que Ucrania ha sido humillada en el escenario global.

"Fueron increíblemente groseros", comentó Andriy, de 30 años, refiriéndose a Trump y al vicepresidente JD Vance.

HALLAR OTROS ALIADOS

La diputada opositora Inna Sovsun describió el enfrentamiento en Washington como un momento de impacto y frustración. "Fue difícil ver a un presidente que ha sido víctima de la agresión rusa ser atacado por el líder del mundo libre", expresó. "Es doloroso".

La legisladora subrayó la importancia de encontrar aliados más fuertes en Europa, Canadá, Australia y Japón, en vista de la postura cada vez más hostil de Trump. También propuso un mediador para facilitar la comunicación entre Kiev y Washington. "Alguien que Trump reconozca, pero que nosotros también confiemos. Alguien como Giorgia Meloni, de Italia", sugirió.

LA CASA BLANCA NIEGA EMBOSCADA

Desde Washington, la Casa Blanca rechazó este sábado las acusaciones de que el presidente Volodímir Zelenski fue víctima de una emboscada diplomática en su reunión con Donald Trump y responsabilizó al mandatario ucraniano por el histórico altercado que marcó su visita al Despacho Oval.

"Es absolutamente y categóricamente falso que esto fuera una emboscada", afirmó Mike Waltz, asesor de Seguridad Nacional de Trump, en una entrevista con Fox News.

Según el funcionario, la administración estadounidense tenía preparado un "hermoso escenario en la Sala Este" para la firma de un acuerdo en el que Ucrania compartiría sus recursos natu-

rales con EU, pero Zelenski habría provocado el colapso del encuentro.

Waltz aseguró que el líder ucraniano "optó por litigar" con Trump, a pesar de que se le advirtió que no lo hiciera, y sugirió que su actitud pone en duda la disposición de Kiev para negociar el fin de la guerra. "Tuvo un enfoque equivocado, en un momento equivocado y, definitivamente, con el presidente equivocado para intentarlo", sentenció.

STARMER BRINDA SU APOYO

También este sábado, el primer ministro británico, Keir Starmer, ofreció una calurosa bienvenida Zelenski, a su llegada a su residencia de Downing Street para mantener una reunión previa a la cumbre europea del domingo en Londres. "Eres muy, muy bienvenido", le dijo Starmer a Zelenski.

El respaldo de los británicos se reflejó cuando la ministra de Economía, Rachel Reeves, firmó préstamos por valor de unos 3,150 mde a Ucrania, que serán financiados con activos rusos congelados en el Reino Unido. En presencia por videollamada de su homólogo ucraniano Sergii Marchenko, Reeves rubricó los documentos en una mesa ante Zelenski y Starmer.

Los fondos que el Gobierno británico pondrá a disposición del ucraniano proceden por primera vez de los activos rusos congelados por el Reino Unido, dentro de los llamados Préstamos extraordinarios de aceleración de ingresos. Eso quiere decir que el dinero que se presta a Ucrania será compensado por los beneficios obtenidos por esos activos, como informó Reeves a Marchenko en la videollamada.

DILEMA UCRANIANO

Para Zelenski, su viaje a Washington era una oportunidad de fortalecer la cooperación con EU y allanar el camino hacia una paz duradera. Pero en Kiev, pocos creen que Trump comparta ese mismo objetivo.

Los medios ucranianos informaron con cautela sobre lo ocurrido, resaltando que el esperado acuerdo de minerales entre EU y Ucrania no fue firmado. Sin embargo, el punto central para Kiev era la ausencia de garantías de seguridad estadounidenses, un elemento clave para fortalecer la defensa del país contra Rusia.

Lo que Ucrania no quiere es un acuerdo apresurado con Rusia. Las treguas de 2014 y 2015 solo permitieron que Moscú se reagrupara y preparara su invasión a gran escala años después. Para muchos ucranianos, un acuerdo sin garantías de seguridad no es una solución, sino una sentencia de muerte para su país●

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenski (izquierda) y el primer ministro británico, Keir Starmer (derecha).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#RETORNALAIZQUIERDA

Asume Orsi en Uruguay

OFRECE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y ATENDER LAS CAUSAS SOCIALES

POR AFP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Yamandú Orsi asumió como presidente de Uruguay, recogiendo la antorcha de su mentor, el exmandatario José *Pepe* Mujica, en el retorno de la izquierda al poder tras cinco años de gobiernos de centro-derecha.

Orsi liderará hasta 2030 este país sudamericano, uno de los más prósperos de la región, que ayer 1 de marzo celebró cuatro décadas de democracia ininterrumpida, tras la dictadura.

"Llego con profunda gratitud", dijo este profesor de historia de 57 años, tras recibir la banda presidencial de Luis Lacalle Pou en la céntrica Plaza Independencia, colmada de gente que lo vitoreaba.

"No seré vacilante ni indiferente", afirmó, y prometió mantener la estabilidad económica, combatir el delito atacando sus causas, atender la "afrenta dolorosa" de la pobreza infantil y pensar en el desarrollo. ●

MEXICANOS ASISTEN A ASUNCIÓN

● Lázaro Cárdenas Batel, jefe de Oficina de la Presidencia y Raquel Serur, subsecretaria de AL.

40

AÑOS DE DEMOCRACIA CUMPLIÓ URUGUAY.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	02/03/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: AFP

• **INVESTIDURA.** Orsi y Caroline Cosse, en el Palacio Legislativo de Montevideo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 22 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LITURGIA

No la reelección

NI EL NEPOTISMO

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Si evocamos el movimiento revolucionario de 1910 que encabezaría Francisco I. Madero en contra del prolongado mandato en la presidencia de la república de Porfirio Díaz, recordamos la arenga maderista que dice *Sufragio efectivo, no reelección*, la cual fue tirada a la borda recientemente para permitir de nueva cuenta lo contrario. La reelección se permitió de nueva cuenta con una empobrecida, ideológicamente, clase política en donde se repitió la misma nómina, misma nomenclatura.

Ahora con motivo del aniversario 108 de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presidenta Claudia Sheinbaum envió un par de iniciativas de ley para acabar con la reelección y el nepotismo, éste último uno de los lastres de la vida pública mexicana.

Con las reformas seguramente se puede oxigenar nuestro sistema político para acabar con los agandalles de una oligarquía partidista que no deja de ser insaciable de poder, aunque no ha brindado resultados porque pesa en alto grado la mediocridad evidente, ostensible.

Si revisamos nuestra historia para situarnos en 1910, en aquellos tiempos Francisco I, Madero pretendía buscar la primera magistratura del país, ya Porfirio Díaz había anticipado un par de años antes en una entrevista con el periodista Creelman que no buscaría la reelección, Madero decidió participar solo que el aún mandatario cambió de parecer.

También hay registros de que el apotegma de sufragio efectivo, no reelección, fue postulado por el propio Porfirio Díaz contra el presidente Benito Juárez. Las ironías de la vida.

La no reelección prevaleció durante décadas, a manera de dogma, aunque hace algunos años se reformó la legislación para dar pauta a los intentos reeleccionistas que no marcaron diferencia favorable, quienes estaban a favor de los cambios argumentaron que bien podría tratarse de un mecanismo para la rendición de cuentas, en la práctica no tuvo utilidad alguna,

Por otra parte, la presidenta Claudia Sheinbaum también envió la iniciativa para no heredar cargos públicos electivos a familiares de quienes los ostentan, es decir poner freno al nepotismo que en nuestro país suele ser muy escandaloso y ha quedado como una práctica recurrente entre familiares consanguíneos en primer grado en diversas ocasiones.

Es conveniente que se facilite el surgimiento de liderazgos emergentes, otros perfiles y no más la continuada historia de los mismos de siempre que en muchos casos abonan más desprestigio y los ejemplos cunden.

Si hablamos de una democracia verdadera debe haber más opciones y no enfrentar los diques que imponen los caciques para imponer a sus allegados, principalmente familiares.

Por otra parte, recién recordamos el texto referencial en materia política intitulado El Príncipe de la autoría del politólogo y diplomático originario de Florencia en pleno Renacimiento, escrito en 1513, nos referimos a Nicolás Maquiavelo y su visión enteramente realista en torno al poder.

Lo anterior por los sucesos de las últimas semanas en donde con una memoria corta o mejor dicho con la desmemoria como divisa algunos personajes que hace poco fueron severos críticos de la 4T ahora se han afiliado a Morena como Miguel Ángel Yunes Márquez, hace poco militante del PAN y Alejandro Murat Hinojosa ex del PRI. Los tránsfugas se multiplican, creo sería buena idea leer la magnífica biografía novelada de Stefan Zweig, *Fouché*, el genio tenebroso. Fouché es el referente de los transformistas de la política.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 28-29 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR LOS CAMINOS DEL SUR

Los Salgado

LA CONTINUIDAD DE LA DINASTÍA

POR **MANUEL NAVA**

La aprobación en el Senado de la República en lo general y en lo particular el dictamen de reforma constitucional en materia de no reelección y nepotismo electoral con la vigencia aplazada hasta 2030 tendrá un impacto significativo en la dinámica política de Guerrero, en un contexto en el que Félix Salgado Macedonio se perfila para suceder en la gubernatura del estado a su hija Evelyn Salgado Pineda. La aspiración del hoy senador podría generar un cisma interno en Morena y una crisis institucional.

Originalmente las medidas contra el nepotismo electoral aplicarían en 2027, pero con la modificación aprobada, su aplicación se empató con el inicio de la prohibición de la relección en 2030.

Durante la sesión en el Senado, Salgado Macedonio reiteró su postura: "por mí, la pueden someter a votación hoy y al otro día que se publique en el Diario Oficial de la Federación, no tengo ningún problema. Yo en ningún momento he manifestado que quiero ser candidato".

BEATRIZ MOJICA Y ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, PODRÍAN SENTIR QUE LA EVENTUAL CANDIDATURA DE MACEDONIO ES UNA IMPOSICIÓN FAMILIAR Y EXCLUYE A OTROS POSIBLES LIDERAZGOS.

Más aún calificó a la reforma de Claudia Sheinbaum como "patriótica, humana, justa y certera…aunque se quedó corta." Del dicho al hecho siempre hay un tramo de distancia que marca diferencias, una vez aprobada la iniciativa de reforma, el oriundo de las querandas publicó en sus redes sociales el mensaje "hay toro", que es el mote electoral con cual se le ha conocido y el mensaje oculto es "listo para contender por la gubernatura".

Ese slogan electoral fue utilizado en otros procesos electorales en los cuales participó, y de manera reciente en 2021, después de haber sido electo como candidato de Morena a la gubernatura del estado pero el Instituto Nacional Electoral le retiró la candidatura bajo el argumento de que no presentó a tiempo sus gastos de campaña. En ese momento la acusación más grave era por acoso sexual y violación, tema que no se ha vuelto a tocar.

El 26 de febrero Sheinbaum Pardo dijo que "en la Constitución a partir del 2030 ya no hay reelección y no puede haber familiares que hereden los cargos y aquel que lo haga en 2027 se va a ver muy mal".

El cisma al interior de Morena en Guerrero ya avizora conflictos. Jacinto González Varona, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de ese partido manifestó la intención del instituto político apara aplicar la ley al interior a partir de los próximos comicios.

Por su parte Acción Nacional a través de su dirigente estatal Rocío Morales Morales presentó una denuncia ante el IEPC-Gro den contra de la senadora morenista Beatriz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 28-29 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mojica Morga y de Jacinto González por actos anticipados de campaña durante la supuesta campaña de afiliación al partido.

Un escenario posible es que la falta de democracia interna en la selección de candidatos podría deslegitimar a Morena en los ojos de sus seguidores y provocaría una fragmentación de la base electoral, si estos aspirantes deciden buscar otros espacios políticos o, en el peor de los casos, abandonar el partido.

Beatriz Mojica y Abelina López Rodríguez, podrían sentir que la eventual candidatura de Macedonio es una imposición familiar y excluye a otros posibles liderazgos. Una posible salida de estas figuras podría dar lugar a un escenario de fragmentación política en Guerrero, favoreciendo el ascenso de otros partidos o movimientos que podrían capitalizar el descontento de los sectores morenistas.

Ambas mujeres podrían buscar su postulación vía PRD, como pudiera ser el caso de Mojica Morga dada su afinidad con Ángel Aguirre Rivero o Movimiento Ciudadano en la posibilidad de la actual alcaldesa de Acapulco pues en 2023 no ocultó su cercanía a Marcelo Ebrard.

Además en este escenario partidos como el PRI o el PAN podrían aprovechar la falta de unidad interna en Morena para consolidarse como alternativas viables. O bien de oportunistas como Mario Moreno Arcos, ex candidato priista que ahora se hace notar manifestando su apoyo a la actual presidenta del país y la imposibilidad de afiliarse a Morena

Guerrero es una entidad que enfrenta serios problemas estructurales, tanto en términos de violencia como de desarrollo económico. La crisis derivada de los huracanes John y Otis y la violencia asociada al narcotráfico no solo han afectado la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también han complicado la recuperación económica.

El Estado sigue atrapado en una dinámica de corrupción y violencia, con familias políticas que continúan consolidando su poder, ello podría empeorar la situación y profundizar el desencanto social.

Si la inestabilidad política se acentúa, ya sea por conflictos internos dentro de Morena o por una falta de confianza en las figuras políticas locales, esto podría resultar en un entorno más propenso a la confrontación y el desorden.

La frustración de los ciudadanos podría traducirse en un mayor desinterés por participar en la política o en una deslegitimación del gobierno. Este vacío de confianza podría, a su vez, generar una mayor polarización y agravar el rezago social en la entidad.

Si bien la reforma busca evitar la perpetuación del poder en las mismas familias políticas, su aplicación retrasada hasta 2030 refuerza la percepción de que en Guerrero las élites políticas tradicionales continúan con una visión patrimonialista del poder.

Este tipo de dinámicas de poder concentrado no solo afecta la gobernabilidad, sino que también debilita la posibilidad de renovaciones significativas en el liderazgo local.

La fragmentación del partido, combinada con los problemas estructurales de violencia y rezago económico, podría dificultar el avance del estado en el futuro cercano.

Fotografía: Captura de pantalla

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO Político | 64 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NEPOTISMO Y REELECCIÓN

JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum contra la reelección y el nepotismo no cumplirá con ninguno de los objetivos que pretende. Es falso que refleje la posición de Francisco I. Madero, quien defendió una política de "sufragio efectivo y no reelección" en el ocaso del gobierno de Porfirio Díaz. Por otra parte, no solo no combate las prácticas habituales del nepotismo en nuestro país, sino que se aprobó en el Senado con un transitorio promovido por el jefe de la bancada de Morena, Adán Augusto López, para quedar bien con el Partido Verde, que permitiría mantener la herencia de cargos de elección popular a parientes cercanos de aquí hasta 2030.

Gobierno de Nuevo León

Madero | Pedía el fin de la reelección presidencial.

Madero utilizó el lema de "Sufragio efectivo y no reelección" primero como consigna de la campaña electoral de 1910 del Partido Nacional Antirreeleccionista y luego como principio del Plan de San Luis Potosí del 5 de octubre de ese año, con el que desconoció la reelección de Díaz y llamó a la insurrección contra su régimen.

Madero pedía el fin de la reelección presidencial, pero no de legisladores, gobernadores o presidentes municipales. Su objetivo era acabar con la dictadura, no debilitar los contrapesos al poder presidencial.

"Su objetivo era acabar con la dictadura".

La reelección de legisladores y presidentes municipales no vino de la Constitución de 1917, como afirmó la presidenta el pasado 5 de febrero, sino de una enmienda de 1933 del presidente Abelardo L. Rodríguez y en especial del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, quienes buscaban eliminar los contrapesos al poder del Partido Nacional Revolucionario, el antecedente del PRI. La de 1933 fue una reforma contraria a las ideas de Madero, como lo es también la de la presidenta Sheinbaum. Su propósito es fortalecer un nuevo régimen de partido hegemónico, ahora el de Morena. Es una reforma "priista".

Fondo

El nepotismo ha alcanzado niveles extraordinarios en el régimen de Morena. Un grupo de familias son representativas de esta tendencia: los Batres, los Alcalde-Luján, los Taddei, los Gómez-Concheiro. En la enorme mayoría de los casos, sin embargo, esto se hace a través del nombramiento de los familiares en posiciones que no están en la misma dependencia. Si un hermano está como jefe de Gobierno de la Ciudad de México y pasa después a la dirección del ISSSTE, la hermana es nombrada ministra de la Suprema Corte. Al final, sin embargo, todo queda en familia.

Prohibir la elección de familiares de un gobernador o de un legislador puede tener sentido, pero no toca el fondo del problema del nepotismo. Muy pocos de los casos de nepotismo son producto de una sucesión de esta naturaleza. La aplicación de la medida, sin embargo, fue postergada hasta 2030 a petición del Partido Verde, que quiere que Ruth González reemplace a su esposo Ricardo Gallardo Cardona en el gobierno de San Luis Potosí. El transitorio podría beneficiar también a Félix Salgado Macedonio, que quiere suceder a su hija Evelyn Salgado en Guerrero, y a Saúl Monreal, quien quiere reemplazar a su hermano David en Zacatecas.

Pero Sheinbaum dijo que ella desea que la prohibición se aplique desde 2027. Luisa María Alcalde, la presidenta de Morena, dijo que el partido asumirá esta regla desde 2027, lo que significaría que el transitorio solo favorecería a una persona, la esposa del gobernador de San Luis Potosí.

Es triste que se diga que se está combatiendo el nepotismo, sin atacar el problema real y dejando un hueco para una aspirante en particular. Peor que se aplique en defensa de los principios maderistas una reforma que solo traiciona las posiciones de Madero. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La inmaculada percepción

Vianey Esquinca
vianey.esquinca@ginim.com.mx

XV entrega de las Inmaculadas de Oro

• Los críticos de arte coinciden en que pocas veces se ve tan claramente quién pone y quién dispone en el gobierno.

Como cada año, en una gala llena de emoción, alfombra roja y discursos más largos que la reforma judicial, se llevó a cabo la XV entrega de Las Inmaculadas de Oro, premiando lo más absurdo, inverosímil y tragicómico de la política mexicana. En esta ocasión, el evento tuvo lugar en la flamante refinería de Dos Bocas, que sigue en pruebas, pero funciona perfectamente como foro para eventos de gran calibre, claro, mientras no se inunde.

En la categoría a mejor película fue absoluta ganadora "El laberinto de la elección", dirigida por la presidenta **Claudia Sheinbaum** y protagonizada por ministros, legisladores y un confundido electorado. Esta cinta de terror psicológico retrata el angustiante proceso de selección de jueces, donde nadie entiende las reglas, todos reclaman transparencia y al final ganan no los mejores, sino los que quiere Morena. El público se salió de las salas por la mala actuación de los que votaron por ella y el pésimo guion que evitó que alguien comprendiera el hilo argumental de la película.

La película "Rápidos y Furiosos: extradición salvaje" obtuvo el galardón a mejor cinta extranjera. Con un elenco de lujo encabezado por **Rafael Caro Quintero** como el *Narco de narcos*; **Vicente Carrillo Fuentes** en el papel del *El Viceroy*, así como los hermanos **Miguel** y **Omar Treviño Morales**, este drama carcelario cuenta cómo, en un esfuerzo diplomático digno de un Oscar, el gobierno mexicano decidió enviarle a **Donald Trump** un tributo: 29 capos del narcotráfico. Por supuesto, la cinta fue completamente doblada al inglés como un guiño al mandatario estadunidense.

> En mejor dirección se alzó con el galardón: "El hombre invisible" Nadie lo ve, pero todos sienten su presencia.

En la categoría de mejor guion adaptado se llevó la estatuilla "Nepotismo 2030". La trama sigue a la presidenta **Sheinbaum**, quien propone que los familiares de funcionarios no puedan sucederlos desde las próximas elecciones, para luego ver cómo en el Senado, Morena y el PVEM adaptan su iniciativa y la extienden en 2030. La escena donde ella sonríe mientras modifican su propuesta original ya es considerada un clásico del cine político. Los críticos de arte coinciden en que pocas veces se ve tan claramente quién pone y quién dispone en el gobierno.

En mejor dirección se alzó con el galardón: "El hombre invisible" Nadie lo ve, pero todos sienten su presencia. El expresidente **Andrés Manuel López Obrador** obtuvo el voto de los críticos por su magistral capacidad de influir en el gobierno sin aparecer en los créditos principales. Su control sobre la narrativa política y sus guiños estratégicos demuestran que el verdadero poder no necesita reflectores, sólo mañaneras y algunas llamadas telefónicas.

Como mejor actriz ganó **Rosario Piedra** por su conmovedora actuación en "Reprobada, pero reelecta". A pesar de haber sido reprobada en su desempeño frente a la CNDH, su reelección demostró que en la política mexicana la lógica no aplica. Con una interpretación plana, pero efectiva, logra transmitir la esencia de la burocracia: resistirlo todo, sobrevivir a cualquier escándalo y mantenerse en el cargo contra viento y marea.

En la categoría de mejor actor de reparto, los partidos de oposición tuvieron un indiscutible triunfo porque nadie les reparte nada. Ausentes en las decisiones importantes, con diálogos que no convencen y con una presencia casi espectral en el escenario político.

Entre discursos emotivos y agradecimientos forzados concluyó la edición anual de Las Inmaculadas de Oro. En esta entrega se demostró que en el cine político nacional los guiones se escriben sobre la marcha, los personajes cambian de papel sin avisar y las secuelas, para bien o para mal, están más que aseguradas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 34 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE COMENTA SÓLO CON...

En el caso del Mayo Zambada

NO HAY FORMA

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

No hay manera, no hay forma para defender los bombazos que han caído sobre Palacio Nacional, desde la inoperancia de Juan Ramón de la Fuente y de Esteban Moctezuma, hasta los evidentes encuentros con los más cercanos al Mayo Zambada pasando por los intereses de nepotismo que acorralaron a la presidenta (con a) hasta el 2030. Incluso sus narrativas de la soberanía y de que no hay oposición se han venido a pique, prueba de ello es la fuerza que está tomando el líder priista Alejandro Moreno que dinamitó los cimientos de Palacio y Morena con su visita a Washington además que en una sola jugada exhibió las deficiencias de un cuerpo diplomático que ni se enteró de la visita de Alito ni consideró el peso de un texto como el entregado al consulado de México en Nueva York por los enviados del narcotraficante.

Las recientes fotografías de varios políticos y funcionarios de Morena y del gobierno federal con el abogado y representantes del Mayo demuestran que estos no fueron encuentros casuales y menos querer convencer que no hay vínculos ni acercamientos. Está más cercana la posibilidad de mostrar pruebas contundentes de la intervención de los capos en las campañas políticas electorales. Esto, he escrito, acorrala aún más al gobierno y a su partido en fundadas sospechas de la práctica de la mentira y manipulación. Crece, y de manera expansiva, la expresión de #narcopresidente en el mundo.

El cobijo a varios gobernadores y legisladores bajo los indultos moralistas de tribunas y asambleas nada resuelven, pero si complican. Ningún corrupto militante en Morena o dentro de la nómina oficial ha sido aprehendido, durante el sexenio anterior o el presente, aún e incluso cuando en periodos pasados el propio AMLO los encerró dentro del esquema de los mafiosos y corruptos como al propio Manuel Bartlett y otros más que día con día alargan la fila como Pío López, Eva Cadena y muchos más. Los dineros fáciles y sin registro en el SAT para el expresidente eran contribuciones al "movimiento" y el trato a delincuentes se manejó a través de abrazos y nalgadas de las abuelas. Las advertencias de Trump deben verse con mucha alerta y no bajo términos de "soberanía" o de "injerencia" porque sus amenazas van directa contra delincuentes y sus cómplices, no contra la ciudadanía o pueblo como la califica la presidenta (con a).

La intervención de Alito ante congresistas estadounidenses muestra la necesidad de relaciones bilaterales y en su caso trilaterales para llegar a acuerdos no a eventuales Intercambios de desafíos y tonos discursivos con motivo de los aranceles u otros temas, incluyendo al Mayo que hoy tiene mayor preocupación del gobierno que con otros mexicanos detenidos. Las recientes fotografías parecen ser la antesala de otras "pruebas" que se irán dosificando. El PRI está dando muestras de presencia y un solo personaje. Alejandro Moreno, generó un impacto internacional.

Se acerca el 4 de marzo, fecha prevista para la aplicación de aranceles y el gobierno mexicano está "apostando" a lograr un tiempo adicional y un punto crucial para Canadá y Estados Unidos es echar abajo la Reforma Judicial. Ningún país se atreverá a invertir millones de dólares en nuestro país conociendo que a los juzgadores se les impone por una tómbola y en un proceso incierto de ejercicio en las urnas, incluso ante la ausencia real de información y la posible comprobación de que algún aspirante sirva a intereses del crimen organizado o a esquemas meramente partidistas para permanecer en el poder.

Olvidamos que Canadá y Estados Unidos, nos guste o no, son naciones líderes en el mundo y ellos nos llevan enormes espacios en la aplicación del Estado de Derecho, por ello el rechazo a lo que ocurre en México porque hasta los acuerdos internacionales deben cumplir con eso, con planteamientos y condiciones en el marco internacional. En pocas palabras, incluyendo la materia de seguridad interna, esos países nos llevan la delantera como para hacerles entender que en nuestro país las abuelas determinan a nalgadas las sanciones a sicarios.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 30-31-32 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participa José Luis Cruz Leyva, estudiante de la Escuela Libre de Derecho. Da su visión respecto de un tema específico y actual: el conflicto de competencias entre la SCJN y el TEPJF.

Elisur Arteaga Nava

TEPJF y SCJN

DIALOGO ENTRE TRIBUNALES

POR **JOSÉ LUIS CRUZ LEYVA, ELD**

El 22 de enero de 2025 en la SUP-JDC-8/2025 y acumulados se emitió una sentencia muy controvertida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la que, a pesar de existir dos suspensiones decretadas por Juzgados de Distrito con relación a la continuación de la reforma judicial, ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal continuar con los procedimientos de selección y evaluación de aspirantes en 24 horas y, a su vez, ordenó que se informara a la Sala Superior del cumplimiento en las 6 horas siguientes.

Ante esta resolución del Tribunal Electoral, el 23 de enero de 2025, el

Fotografía: gob.mx

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 30-31-32 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidente del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación solicitó a la Corte que ejerciera la facultad prevista en la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación debido a la evidente contradicción entre lo dictado por el Tribunal Electoral y lo resuelto por los juzgadores federales con relación a las suspensiones.

EL 13 DE FEBRERO DE 2025 LA CORTE RESOLVIÓ LA SEFA 3/2024 Y SUS ACUMULADAS 4/2024, 6/2024 Y 1/2025, SESIÓN EN LA CUAL EXISTIERON PUNTOS DE VISTA DIFERENTES ENTRE LOS MINISTROS DE LA CORTE.

El 13 de febrero de 2025 la Corte resolvió la SEFA 3/2024 y sus acumuladas 4/2024, 6/2024 y 1/2025, sesión en la cual existieron puntos de vista diferentes entre los ministros de la Corte.

La sesión desde el inició pintó a ser una complicada, esto debido a que de inicio arrancó con la resolución de los planteamientos de la Sala Superior del Tribunal respecto a que 4 de los 10 ministros que integran el Pleno actualmente se encontraban impedidos para conocer, al final los planteamientos fueron desechados por mayoría de 6 votos.

Después de sortear los obstáculos de naturaleza procesal, los ministros entraron al fondo del asunto y de esta manera es que se alinearon dos grandes bloques durante el transcurso de la discusión, por un lado, aquellos ministros que consideraban que el proyecto del ministro Gutiérrez Ortiz Mena era erróneo en los planteamientos y, por otro, aquellos ministros que consideraban que el proyecto del ministro era procedente y los planteamientos eran fundados.

Lo que algunos de los ministros argumentaban era que el Tribunal Electoral no tenía competencia para dejar insubsistentes las suspensiones decretadas por juzgadores federales, ya que la vía idónea para revocar y combatir las suspensiones era a través de los recursos de queja y revisión previstos en la Ley de Amparo.

Lo que otro bloque de los ministros argumentaba era que la Corte no tenía facultades para invalidar sentencias de órganos constitucionalmente competentes ni de órganos no competentes, ni exhortar a autoridades que no integran al PJF a obedecer suspensiones emitidas inconstitucionalmente.

La gran relevancia de esta discusión y de las dos posturas antagónicas es que reflejan dos visiones distintas de un Estado y de una filosofía constitucional, ya que, por un lado, el bloque compuesto por la ministra Lenia Batres, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz nos dejan entrever la visión de un constitucionalismo procedimental, visión conforme a la cual se busca garantizar la democracia y sus instituciones y, a su vez, se tiene una visión formalista de lo que es una democracia.

Dentro del otro bloque representado por la mayoría de los ministros de la Corte, los ministros y ministras Ortiz Mena, Alcántara Carrancá, Ríos Farjat, Pardo, Pérez Dayan, Laynez Potisek y Norma Piña, se alinean más a la visión de un constitucionalismo sustantivista, en el que se ve a los derechos como límites a las democracias mayoritarias y se ve al Poder Judicial como un protector de las minorías.

La SEFA en cuestión se resolvió por mayoría de 7 votos, ordenando a los jueces que otorgaron suspensiones que revisen sus decisiones. De esta manera es que habiendo dos visiones distintas del

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 30-31-32 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

derecho es que arribamos a conclusiones divergentes respecto a la resolución del caso en concreto.

Ahora bien, algo importante a resaltar es que la resolución emitida por el Tribunal Electoral se emitió por mayoría y con dos votos en contra por parte de la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón; particular relevancia tiene el voto de la magistrada, ya que en las últimas líneas de su voto señala que "…en un Estado de derecho, las personas impartidoras de justicia nos encontramos vinculadas no solamente a cumplir la Constitución, sino también las leyes que emanan de ella. Dado que este es un deber eminentemente general impuesto sobre nosotras, no estamos en posibilidad de sólo aplicar las disposiciones jurídicas que mejor nos parecen, sino todas las que resultan aplicables en un determinado caso."

En efecto, no solo dentro de la Corte es que se vislumbran posturas distintas y contrarias, sino que también dentro del seno del Tribunal Electoral se deja ver una falta de acuerdos y de consenso, aunque en realidad lo relevante no es que haya posturas distintas, sino que se busca imponer una visión única de cómo deben ser las cosas.

Es así como la decisión del Tribunal Electoral se enmarca en una falta de deferencia a uno de los órganos del Estado que es del propio Poder Judicial, porque cuando se pierde el respeto a las decisiones y a la competencia de otro tribunal, se pierde también y se socava el Estado de Derecho.

De esta forma es que el Tribunal Electoral decidió hacer caso omiso a las suspensiones dictadas por juzgadores federales y atribuirse a sí mismo facultades de revisión de medidas cautelares en amparo.

Es impensable que dentro de un mismo poder del Estado exista una falta de diálogo y una confrontación evidente entre dos de los tribunales más importantes de nuestro país, porque si las mismas instituciones de un país son las confrontadas, entonces ¿cómo podemos esperar que exista un verdadero Estado de Derecho?

En una de las declaraciones emitidas por la presidenta de la Republica respecto a las suspensiones otorgadas por jueces federales, declaró: "¿Qué quiere el pueblo de México? Un Poder Judicial honesto, que permita que haya justicia en el país. La Cuarta Transformación esencialmente es un movimiento por la justicia, por la justicia social, por la justicia para las mujeres, por la justicia ambiental y por un sistema de justicia en el país que le de justicia al que menos tiene".

La declaración de la presidenta resulta contundente con relación a la posición ideológica adoptada por uno de los 3 Poderes de la Unión, ya que se enmarca en una serie de ataques sistemáticos llevados a cabo en contra del Poder Judicial.

Para concluir, lo acaecido en los últimos meses es solo una muestra de todos los problemas que puede conllevar el aprobar una reforma la cual está poco estructurada, poco planeada y en la cual no se consideraron los medios idóneos para su instrumentación, porque el problema en sí no es la reforma, sino que el problema es haber aprobado una reforma la cual no procuró garantizar los derechos de magistradas, jueces y trabajadores del Poder Judicial.

IG: @joseleyval

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 12-13-14 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE TODO COMO EN BOTICA

Pena de muerte

A LOS APLAUDIDORES

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

La pena de muerte, cuando menos en México, había dejado de ser tema de conversación. Dos hechos lo han revivido: uno, la posibilidad de que ella le sea impuesta a Ismael Zambada García, alias "el Mayo", en el proceso penal que se le sigue en los Estados Unidos de América. El otro, la desafortunada declaración de alguien que, a pesar de haber llegado a viejo, no ha aprendido a controlar su lengua: Paco Ignacio Taibo.

En el caso del señor Zambada, AMLO y su gabinete, no obstante, la violación a la soberanía nacional y al territorio mexicano que implicó su sustracción, no formularon el mismo tipo de presiones que ejercieron para liberar y regresar al territorio nacional al general Salvador Cienfuegos Zepeda, aprehendido en territorio de los Estados Unidos de América. Las presiones y amenazas de las que pudo haber sido objeto AMLO de parte de los militares debieron ser fuertes y graves, tanto que lo doblaron y lo obligaron a exigir su liberación. Algo le han de saber.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 12-13-14 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el caso del señor Zambada, las protestas y reclamos eran necesarios por cuanto a que fue aprehendido y secuestrado en territorio nacional, lo que implicó la comisión de diferentes delitos, para el caso de que los autores del secuestro hayan sido particulares. O de una invasión al territorio nacional y violación a nuestra soberanía, para el supuesto de que haya sido secuestrado por agentes extranjeros armados. La sustracción nunca se aclaró y el gobierno mexicano se quedó con la ofensa y sin haber hecho las mismas presiones y amenazas que se formularon en el caso de la detención del general Cienfuegos, para obtener su liberación.

Dado que el señor Zambada se halla en territorio estadounidense, tal vez para ablandarlo y obligarlo a colaborar, se habla de la posibilidad de que, como consecuencia del proceso que se le sigue, se le aplique la pena de muerte. Existiendo esa posibilidad, las autoridades policiales de los Estados Unidos de América esperan ablandarlo y lograr que comience a *soltar la papa*. Esa simple posibilidad debe de tener al gobernador de Sinaloa: Rubén Rocha Moya, y a quienes hasta la fecha lo han apadrinado y defendido, preocupados y hasta con el estómago flojo. No esperaban que ello sucediera.

Cuando un estado extranjero solicita la extradición de una persona, la Ley de extradición internacional mexicana, obliga al Estado Mexicano a exigir al estado solicitante, en caso de que el delito que se le impute amerite la imposición de la pena de muerte u otra prohibida por el artículo 22 constitucional, a que se comprometa a no aplicarle ninguna de ellas e imponer una pena alterna de prisión o cualquier otra de menor gravedad (art.10, frac. V).

Quienes dispusieron la sustracción ilegal del señor Zambada, tal vez, tuvieron en consideración esa circunstancia para no tener que agotar el procedimiento establecido por esa Ley y, de esa manera, estar en posibilidad, llegado el caso, de amenazar al reo de imponerle la pena de muerte, para el caso de que no colaborara.

La pena de muerte está prohibida en México; ella, al igual que la mutilación, los azotes y las marcas debieran considerarse abolidas, en el sentido de que nunca más se vuelvan a incorporar en la normatividad penal e imponer como castigo. La abolición implica la desaparición de ese tipo de castigos para la eternidad.

Por otra parte, existe el concepto de que en lo relativo a Derechos Humanos se aplica el principio de progresividad: toda reforma que se introduzca en la normatividad que los prevé, debe ser para mejorarlos, pero nunca para disminuirlos o suprimirlos. En ese contexto, la normatividad que reestableciera esa pena se haría en contravención a ese principio.

El texto original del artículo 22 constitucional permitía imponer la pena de muerte en casos específicos: al traidor a la patria en guerra extranjera, al parricida, al homicida con agravantes, al incendiario, al plagiario, al salteador de caminos, al pirata y a los reos de delitos graves del orden militar. Por disposición expresa se prohibía imponer la pena de muerte por delios políticos, que sería el caso: aplaudirle a Trump y no a AMLO sería, por donde se le vea, por razones políticas.

La pena de muerte fue suprimida en todos los casos por reforma de 8 de junio de 2008, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, a quien tanto odia AMLO.

Paco Ignacio Taibo, al proponer que se aplique esa pena suprimida y,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 12-13-14 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

por ello, ser en la actualidad inusitada, demuestra su ignorancia y sus inclinaciones totalitarias. Alguien podría afirmar, incluyéndolo a él, que se trató de una forma de censurar a quienes simpaticen con quien tanto ha atacado a México y a los mexicanos. Pues ni así es admisible ese tipo de declaraciones en alguien que ocupa un cargo en la administración pública federal.

Mucho menos es admisible si se toma en consideración que a partir de junio próximo los jueces, magistrados y ministros, tanto federales como locales, serán de elección popular directa y de que, como van las cosas, quienes resulten electos, en su inmensa mayoría, estarán identificados con Morena, es decir, serán *jueces, magistrados y ministros del pueblo*, por ello, con tal tipo de juzgadores, es factible que aparte de que se condene a muerte a quienes aplaudan a Donald Trump, merecerán el mismo castigo quienes no aplaudan a la señora Sheinbaum, a su jefe AMLO y a otros.

Me imagino que la pena de muerte que el señor Taibo propone se aplique a los aplaudidores no tendrá efectos retroactivos, que sólo se aplicaría a quienes incurran en ese delito a partir de que se reestablezca esa pena, de otra manera uno de los susceptibles de ser ejecutados sería su jefe AMLO. Éste, en el pasado, fue uno de los aplaudidores del güero del norte.

Se me ocurre algo: a pesar de estar también prohibida, con eso de que los jueces del pueblo estarán para recibir consignas, ¿por qué no pensar en que a los *aplaudidores* de Trump se les imponga la pena de mutilación de una mano? Los mutilados, estando mancos, dejarían de hacerlo, a menos de que, a pesar haber sido castigados por aplaudir, incurran de nueva cuenta en el mismo vicio y hagan lo que el manco Álvaro Obregón hacía: aplaudía golpeando la mesa con la única mano que tenía.

Hay un inconveniente: las víctimas de la pena de mutilación, en automático, pasarían a formar parte de los beneficiarios de las pensiones que el Estado entrega. *No hay mal que por bien no venga*, dice el refrán.

Fotografía: wikipedia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6-7 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BALLESTA

El Mayo es tema

DE AGENDA PÚBLICA

POR **MIREILLE ROCCATTI**

El 25 de julio de 2024 fue detenido por las autoridades norteamericanas en El Paso, Texas Ismael Zambada, alias el Mayo Zambada, al haber sido trasladado, secuestrado según su dicho, por Joaquín Guzmán López, hijo del Chapo Guzmán, en un avión privado que voló desde Culiacán Sinaloa.

LA SUSODICHA CARTA MÁS BIEN PARECIERA UNA JUSTIFICACIÓN DEL MAYO PARA EL CASO DE QUE TENGA QUE ENTREGAR INFORMACIÓN RELEVANTE A LAS AUTORIDADES DE AQUEL PAÍS A CAMBIO DE NO RECIBIR LA PENA DE MUERTE...

A la Señora Presidente se le aflojaron las riendas del poder, al ser informada por la Cancillería de una carta entregada en el Consulado en Nueva York por los abogados de Ismael (el Mayo) Zambada dirigida al Gobierno de México para solicitar el apoyo Consular a fin de que sea repatriado a México, en virtud de su temor ante la posibilidad al final de su proceso de ser condenado a la pena de muerte en aquel país por los 17 delitos graves relacionados con tráfico de drogas, lavado de dinero y uso de armas.

La actual mandataria siguiendo el guión impuesto por su antecesor y mentor, había mantenido la agenda temática del país cada mañana en su conferencia de prensa cotidiana, sin embargo la petición de uno de los delincuentes que acumula mayores cargos en su contra dentro de la delincuencia organizada en México ha hecho que el enfoque de la agenda pública se desvié hacia la carta del Mayo y de la extorsión que en ella hace a la presidente señalando que si no logra su extradición, va a declarar la información que tiene.

La susodicha carta más bien pareciera una justificación del Mayo para el caso de que tenga que entregar información relevante a las autoridades de aquel país a cambio de no recibir la pena de muerte, toda vez que perfectamente tiene conocimiento que desde el momento de su detención el gobierno de México de Oficio solicitó su extradición al gobierno norteamericano.

Al declarar el Mayo afectará a muchas personas, con la información que tiene sobre el trasiego de estupefacientes, la producción del fentanilo a partir de los precursores químicos que les son enviados desde China, el lavado de las enormes cantidades de dinero tanto en Estados Unidos como en México y en paraísos fiscales, la compra y participación de los altos funcionarios, militares y políticos; la entrega de cuantiosas sumas de dinero para financiar las campañas políticas desde el más alto cargo en la presidencia de la República hasta los cargos de Gobernadores, Presidentes Municipales y Regidores, desde hace ya varios sexenios, y ahora

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6-7 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

seguramente para apadrinar a los candidatos a ocupar los diversos cargos dentro del Poder Judicial. Esta información pondrá al descubierto a un gran número de personas involucradas con el dinero sucio.

Según informó Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de México, desde que el gobierno de México tuvo conocimiento de la detención en territorio norteamericano del narcotraficante, de oficio solicitó al gobierno de Estados Unidos la extradición de Ismael Zambada, por contar con diversas órdenes de aprehensión en México.

Por su parte la Presidente Sheimbaum manifestó en la mañanera: "Ni caemos en chantajes, ni en amenazas. Cumplimos con nuestra responsabilidad con la Constitución y con las leyes. Frente a una situación como ésta. ¿A dónde va uno? Al derecho de cualquier mexicano, cualquiera que éste sea, y lo que dice la Constitución y lo que dice la ley, porque juramos respetarla". Señaló que se dará seguimiento a los protocolos de la FGR y la SRE, con la finalidad de cumplir con las leyes.

Sin embargo el Mayo Zambada no es cualquier mexicano, es el Capo de uno de los principales cárteles de tráfico de drogas hacia Estados Unidos y muchos países más, porque si así fuera las mañaneras no serían suficiente para tratar cada caso de todos los mexicanos que se encuentran en las cárceles de Norteamérica. La reacción del Gobierno de México debiera de ser de colaboración porque el delincuente más buscado haya sido por fin aprehendido y sometido a juicio.

Las autoridades de Estados Unidos han hecho caso omiso a la petición de extradición hecha por la Fiscalía General, petición que seguramente nunca tendrá una respuesta favorable, no existe la confianza sobre la justicia en México, ni la seriedad del cumplimiento de los compromisos que adquiere como en el caso del General Cienfuegos, quien supuestamente debía ser procesado en México.

Han quedado exhibidos los vínculos que existen entre el partido Morena y la defensa del Mayo, pues públicamente sus abogados que militan en el partido oficial, han declarado que defienden delincuentes del crimen organizado. El Mayo sabe bien que no va a ser extraditado a México, su carta es más bien un atento aviso a todos los que pudieran estar involucrados, para que se preparen para lo que se les viene, no hay que olvidar que Joaquín Guzmán fue procesado y entregó mucha información, adicionalmente sus dos hijos Ovidio y Joaquin han hecho acuerdos con las autoridades de Estados Unidos a fin de obtener un mejor trato para ellos.

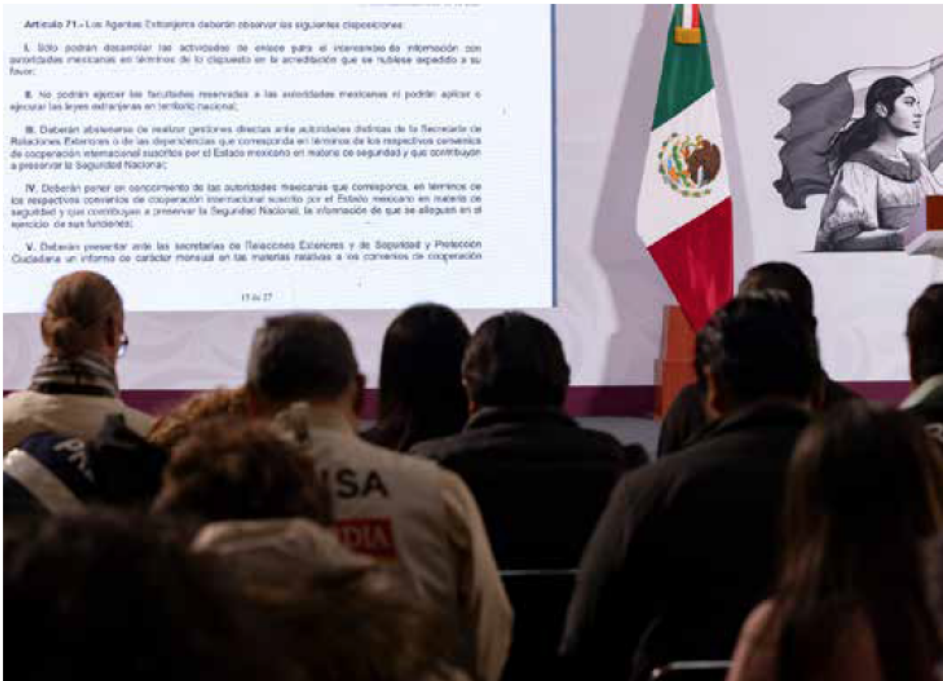

Fotografía: Presidencia

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 7 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Póker político

Matías Pascal

Entre Silvano y Morena: encono, CORRUPCIÓN y componendas al margen de la ley

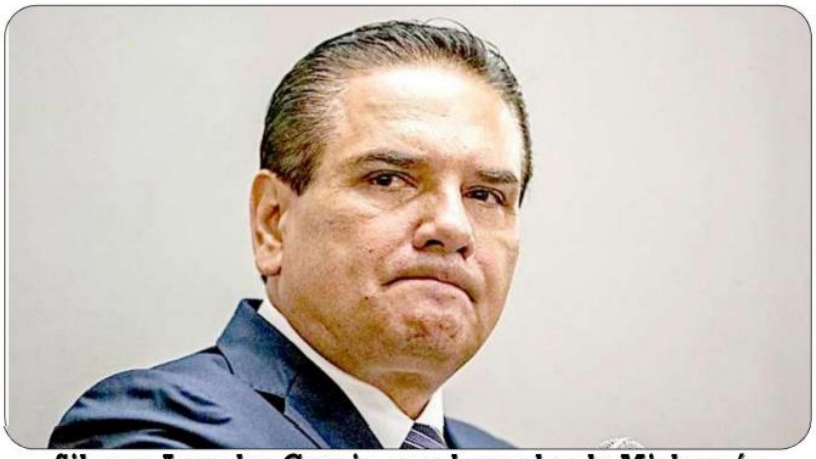

Silvano Aureoles Conejo, exgobernador de Michoacán

En la mesa del póker político mexicano, la justicia parece jugarse con cartas marcadas. No importa cuán grande sea el pozo de corrupción que se destape, lo verdaderamente relevante es quién reparte las cartas y a quién se le permite seguir en la jugada.

La reciente detención del exgobernador de ***Michoacán, Silvano Aureoles,*** *bajo acusaciones de peculado por* ***30 millones de pesos,*** *es sólo otra mano en esta partida en la que algunos jugadores son eliminados mientras otros continúan apostando con descaro, aun cuando su mano huele a fraude.* Y sin dudarlo, ***en una imaginaria de que Silvano Aureoles militara en Morena, estoy seguro que no tendría orden de aprehensión en su contra.***

Por el contrario, ***tendría una diputación, fuero, todo el dinero que hubiese robado a su disposición*** y un salvoconducto para abusar de las mujeres sin recibir castigo… ***¡y si no, preguntémosle al exfutbolista político morelense!***

Aureoles, quien en su momento fue cercano a Andrés Manuel López Obrador cuando este dirigía al PRD, hoy está en el ojo del huracán. Su detención y la de algunos de sus excolaboradores envía un mensaje claro: ***la Fiscalía General de la República tiene su propio criterio de selección para sentenciar a corruptos.***

El problema es que ese criterio se parece más al de un ***croupier*** con instrucciones precisas que al de un verdadero defensor de la legalidad.

Los intocables de la 4T

Mientras que el exgobernador michoacano es obligado a retirarse de la mesa por 30 millones de pesos, hay ***otros jugadores con apuestas mucho más altas que siguen sonriendo al crupier sin preocupación alguna.*** Ahí está, por ejemplo, el caso del gobierno de ***Cuauhtémoc Blanco en Morelos,*** donde se ***han detectado irregularidades por 40 millones de pesos. Blanco***, sin embargo, sigue libre, tranquilo, como si supiera que su mano está protegida por la casa. ***Pero eso no es todo. En Veracruz, el gobierno de Cuitláhuac García tiene un monto por aclarar de 848 millones de pesos, una cifra que haría sudar frío a cualquier político en un país donde la justicia fuera pareja. Pero García sigue sin ser molestado.*** Es más, ni siquiera parece que su nombre entre en la baraja de los posibles investigados. Y qué decir de los grandes proyectos insignia de la autoproclamada Cuarta Transformación. ***El Tren Maya y las pensiones Bienestar han sido señalados por irregularidades millonarias, pero no hay*** detenidos. ***Nadie en la fiscalía parece tener interés en voltear las cartas sobre la mesa.*** Este combate selectivo contra la corrupción no sólo es injusto, sino que también es peligroso. ***Cuando la justicia se usa como un mazo*** de ***póker manipulado, el mensaje es claro:*** *no importa si robas, lo que importa es si sigues siendo útil al régimen. La verdadera tragedia es que este patrón no es nuevo en* ***México.*** *Lo vimos con el* ***PRI,*** *lo vimos con el* ***PAN*** *y ahora lo vemos con* ***Morena.*** *El cambio de gobierno no significó un cambio en las reglas del juego; sólo cambió a los jugadores beneficiados.*

El presidente López Obrador repitió una y otra vez que en su gobierno no había impunidad, pero la realidad es que sigue existiendo, sólo que ahora tiene ***color guinda.*** Los amigos del régimen siguen teniendo ***pase libre,*** mientras que ***los adversarios son sacados de la mesa sin derecho a réplica.***

¿Apostar por la justicia o retirarse?

El problema de ***permitir que la justicia se maneje con dados cargados*** es que, tarde o temprano, ***la sociedad pierde la confianza en el sistema.*** Si los ciudadanos ven que el combate a la corrupción sólo se aplica a los enemigos políticos del gobierno en turno, el mensaje que se envía es devastador: ***la ley no es un árbitro imparcial, sino un arma para perseguir a opositores.***

Si en México queremos una verdadera transformación, necesitamos un cambio de reglas. No basta con promesas de honestidad ni con discursos moralizantes desde la mañanera. ***La única manera de demostrar que el combate a la corrupción es real, es aplicándolo sin distinciones,*** sin importar el color del partido o la cercanía con el poder. Hasta ahora, ***la partida sigue estando amañada. La justicia mexicana sigue operando como una mesa de póker*** en la que algunos pueden hacer trampas sin consecuencias, mientras que otros son eliminados por atreverse a desafiar el ***statu quo.*** Si queremos un país diferente, es hora de ***exigir un nuevo crupier*** y, sobre todo, ***un mazo de cartas limpio.***

¡Ciaooo!

Cuauhtémoc Blanco Bravo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

¿Nueva era de exgóbers en aprietos?

::: **Silvano Aureoles**, exgobernador de Michoacán, es oficialmente prófugo de la justicia luego de que un juez giró orden de aprehensión en su contra por el presunto desfalco al erario estatal de más de 4 mil millones de pesos, mediante irregularidades y maniobras en la construcción de cuarteles para la Guardia Civil en la entidad. El experredista Aureoles, sin partido ni quién lo defienda, se une así a otro exmandatario estatal con orden de aprehensión, pero protegido hasta ahora por el fuero legislativo del que goza como diputado federal, el morenista **Cuauhtémoc Blanco**, cuya detención pidió la fiscalía de su estado por intento de violación sexual, y contra quien además hay denuncias formuladas por el gobierno actual, también guinda, por actos de corrupción millonarios. ¿Será que estamos entrando a una nueva era de exgobernadores que huyen de la justicia como la vivida en tiempos de **Javier Duarte**, **Roberto Borge**, **César Duarte** y los que se iban acumulando?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Silvano Aureoles

Manotazo presidencial sobre la mesa

::: El caso de corrupción destapado en Michoacán deja otra vez un exgobernador prófugo como ha ocurrido varias veces en el pasado reciente en el país, pero nos hacen ver que en esta ocasión se trata del primer manotazo sobre la mesa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Con enormes presiones provenientes de la Casa Blanca y el huracán llamado **Donald Trump**, y luego de tomar una decisión sin precedente de enviar a 29 capos del narcotráfico a Estados Unidos amparada en la ley de Seguridad Nacional para evitar los obstáculos judiciales de los procesos de extradición, la mandataria, nos aseguran, decidió dar una muestra de fuerza en el plano interno. Y el caso michoacano, que toca a un opositor al movimiento morenista, cayó políticamente como anillo al dedo. La corrupción de "los de antes" y del poder judicial será señalada una y otra vez en el discurso oficial, nos dicen.

Otro abucheo a mandataria estatal opositora

::: Aunque con frecuencia ha señalado que las autoridades de Guanajuato son responsables de que esté en el primer lugar de homicidios dolosos, la presidenta **Sheinbaum** "saltó" ayer en defensa de la gobernadora panista **Libia Dennise García** e incluso apeló al poder femenino para calmar las aguas. Durante la gira presidencial por Irapuato, asistentes al acto oficial comenzaron a abuchear a la mandataria estatal. Nos recuerdan que en el sexenio anterior fue casi una costumbre que los gobernadores de la oposición eran abucheados por simpatizantes del oficialismo en los actos y mitines presidenciales, y más de una vez el expresidente **López Obrador** salía a defenderlos. Al parecer la tradición continúa.

Noroña reparte abrazos

::: Nos cuentan que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, fue a Sinaloa a repartir abrazos y dar un espaldarazo. Los organizadores de su visita a la entidad le organizaron una asamblea ciudadana, durante la cual un sector de asistentes le lanzó volantes contra la gestión del gobernador **Rubén Rocha**. Pero don Gerardo se cuidó de no consignar el tema en sus redes sociales y solo se enfocó en lo positivo de su gira. Muy orgulloso, posteó la foto del abrazo que le dio al mandatario estatal. Tanto don Gerardo como don Rubén, nos recuerdan, sacaron recientemente su nueva credencial de militantes de Morena y se comportaron como se espera de compañeros de partido, faltaba más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

Desesperado por una candidatura

:::: El que anda "como cura de pueblo" en Veracruz, nos platican, es el exsecretario de Turismo del gobierno de **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena) y actual aspirante a la candidatura morenista al municipio de Xalapa, **Iván Martínez Olvera**. Nos detallan que don Iván, en su afán de caerle bien a los habitantes de la capital veracruzana, se la pasa "buscando reflectores", promocionándose en cuanta revista y espacio encuentra, posando "como modelo de ropa", por lo que algunos se preguntan si no tiene llenadera, pues cuando fue funcionario de don Cuitláhuac, su hermana, **Waltraud Martínez**, fue la jefa de la Oficina del Programa de Gobierno. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Iván Martínez Olvera

Acusan traición de líder sindical

::: El que aplicó el "patitas para que las quiero", en Chihuahua, nos platican, es el dirigente de la Sección Octava del SNTE, **Eduardo Zendejas Amparán**, al salir corriendo para evitar ser casi linchado por los docentes en su reciente visita a Ciudad Juárez. Nos relatan que don Eduardo acudió a un evento meramente deportivo, pero los maestros aprovecharon su presencia para "hacerle bolita" para reclamarle por no defender sus derechos, lo acusaron de apoyar la reforma a la Ley del ISSSTE y le gritaron "vendido a Morena", por lo que el ambiente se puso tenso y tuvo que abandonar el sitio a los pocos minutos de haber llegado y hasta escoltado por su equipo de seguridad. "Más vale aquí corrió, que aquí murió".

Eduardo Zendejas

Alegra carnaval la vida en Mazatlán

::: Donde "todo navega con viento a favor" en Sinaloa, nos comparten es en Mazatlán, pues se celebra su tradicional Carnaval Internacional 2025, el cual ha superado las expectativas con una alta afluencia de visitantes nacionales y extranjeros. Nos detallan que la fiesta se desarrollará toda la semana y por ahora arrancó "con el pie derecho, pues los visitantes destacaron la seguridad en todos los eventos, la organización, los espectáculos de primer nivel y la gastronomía mazatleca, lo cual impulsa el turismo y la economía local, además de que, "como cereza del pastel", hasta el equipo local de futbol dio un buen espectáculo, al empatar con el Cruz Azul a un gol. ¡Qué siga la fiesta!

Carnaval de Mazatlán

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	4-5	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

LA CARTA DEL "PATRÓN"

El tono de la carta del Mayo Zambada al gobierno de México es amenazante. Es el ultimátum de un "patrón" a un subalterno que le debe favores. Hace sentir que tiene autoridad y razones para exigir a la 4T que intervenga ante Estados Unidos para impedir que le apliquen la pena de muerte.

BEATRIZ PAGÉS

En esa carta no habla un presunto delincuente más. Ahí no hay súplica o solicitud. Hay una orden. "Exijo y demando que el Estado mexicano cumpla con su obligación ineludible de intervenir de manera inmediata, contundente y sin margen de discrecionalidad..."

Los abogados se han encargado, en medios, de bajarle al tono, pero lo escrito, escrito está. En la prisión de Brooklyn, Nueva York, hay un preso que le dice entre líneas al régimen: "tú me debes muchas cosas". "No habrías podido llegar hasta dónde estás, si no es por mí". "Tienes conmigo una deuda de dinero y de poder".

La carta de "El Mayo" es inédita. Es la primera gran narco manta que el líder de un cártel dirige al Estado mexicano. No es la narcomanta colgada en un puente para intimidar a un alcalde. Se trata de un acto de coacción para que las alas de la República y sus instituciones se doblen.

"Si el gobierno de México no actúa esto constituirá un precedente peligroso que permitirá a cualquier gobierno extranjero violentar nuestra

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 4-5 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

soberanía para detener a cualquier persona, incluso a políticos o funcionarios del gobierno…"

El Mayo sabe que al gobierno no le preocupa la detención de "cualquier persona", pero sí de algunos políticos y funcionarios. Con ese párrafo el autor le advierte a la 4T que podría repetirse en México el caso del ex presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, detenido en 2022 a petición de Washington por tráfico de drogas y armas de fuego.

La carta ha cumplido, de entrada, con un primer gran objetivo: decirle al pueblo de México que el poder del Mayo Zambada no es una leyenda urbana. Que se trata de la cabeza de una organización criminal que construyó uno de los entramados político delincuenciales más poderosos y complejos de todos los tiempos.

Estados Unidos con la ayuda de uno de los hijos del Chapo Guzmán no extrajo o secuestró a cualquier personaje sino al "patrón" ¿o debemos decir "padrino"? De muchos políticos mexicanos del pasado, pero sobre todo del presente.

De ahí que el Fiscal Gertz Manero puede esperar sentado a que Washington acepte extraditar o repatriar a "El Mayo". El personaje es una pieza clave para Estados Unidos y sin duda para la 4T. De lo que diga o no diga puede depender que Morena sea considerada –junto a los cárteles– como una organización criminal.

Para decirlo rápido: El futuro del régimen morenista depende ahora de la voluntad de "El Mayo". Por eso Sheinbaum ha entrado en una espiral de dudas y contradicciones. ¿Hasta dónde puede exigir la repatriación del acusado, hasta donde defenderlo sin provocar la ira de Trump y sin que se confirme lo inevitable? Que el régimen protege a narcotraficantes.

Atrapada y ahora amenazada, la Presidenta se agarra con desesperación –como un náufrago– a la propaganda, reforma la Constitución para impedir la injerencia externa y grita para que la escuchen en Palenque: "No nos arrodillaremos ante los extranjeros". El problema es que la 4T ya arrió la bandera y se arrodilló ante los narcos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 16-17 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VISOS POLITICOS

Soberanía nacional

ENTRE FOBOS Y PEROGRULLO

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En la euforia de la súper mayoría alcanzada contra la Norma Suprema y la ética, la presidenta de la República ha enviado al Senado la propuesta de modificaciones a los artículos 19 y 40 constitucionales para elevar a esa jerarquía lo innecesario que está presidido por el miedo y lo obvio.

Para el 40 plantea dos declaraciones: (i) no aceptar actos del extranjero que lesionen la independencia, integridad o soberanía nacionales, y da ejemplos, como "golpes de Estado, injerencias en elecciones o violación del territorio nacional"; y (ii) rechazar cualquier acción extranjera de persecución del delito sin la autorización expresa y la colaboración del Estado Mexicano, pues ésta ha de regir la actuación en contra de los ilícitos que atentan contra la seguridad de la Nación y de las personas.

En el 19 propuso: (iii) adicionar al terrorismo entre los delitos que conllevan a la prisión preventiva automática de la persona imputada; (iv) establecer que toda persona que ilícitamente fabrique, distribuya, enajene, traslade o interne armas al país se le imponga la pena más severa posible, y (v) legislar para que las personas extranjeras que incurran en las conductas adicionadas en el artículo 40, enfrenten el proceso penal en reclusión y se hagan acreedoras a la pena más severa factible.

El contexto en el cual se envía la iniciativa -20 de febrero actual- no era bueno ni para la demagogia; un arrebato reactivo ante las peores versiones del extremo de la declaración estadounidense como terroristas de seis organizaciones delictivas asentadas en México para la producción, tráfico y comercialización de drogas, y el día en el cual *Reforma* pública la carta-solicitud de Ismael "El Mayo" Zambada García al Consulado de México en Nueva York para que sea devuelto a México por la ilegalidad de su internamiento a los Estados Unidos y los vicios derivados de ello en el juicio al cual se le somete, así como para que no se le imponga la pena de muerte.

Se planteó encender los fuegos de artificio de la defensa de la soberanía nacional en la relación con los EUA, con un pretendido lenguaje constitucional que revela al leguleyo: no se acepta violación alguna a la soberanía y el territorio nacionales, dado que la eventual presencia extranjera para combatir el delito es dable de autorizarse con base en la colaboración. En rigor, lo que ocurre, las más de las veces de manera encubierta, y que deberá continuar por el carácter transnacional de las actividades de esos carteles de las drogas.

Sin embargo, las personas redactores de la iniciativa olvidaron la naturaleza doble de la soberanía estatal: atienden el plano de igualdad de los Estados en el ámbito de la comunidad de naciones, pero nada dicen ni proponen en el plano de la supremacía en el orden interno. En pregunta irónica al absurdo sobre el texto: ¿si se aceptan los retos, los atentados y las violaciones a la soberanía de los grupos delincuenciales que han sujetado a partes del territorio y la población que lo habita a la conculcación del imperio de la ley y el poder del Estado Mexicano?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 16-17 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claro que no. Sólo lo hago visible para enfatizar el contenido perogrullesco de las adiciones propuestas. ¿Realmente requiere México que la Constitución incorpore los párrafos propuestos por el artículo 40? ¿Decir que no aceptamos actos del extranjero que atenten contra la soberanía nacional? ¿Decir que cualquier actuación extranjera en persecución del delito requiere la autorización expresa y la cooperación del Estado Mexicano?

No lo pienso así, pues parecen suficientes y más elegantes las formulaciones de los artículos 39 ("la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo"), 40 ("es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal"), 41 ("el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión... en los términos establecidos por la presente Constitución Federal"), 49 ("el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial") y 89, VI y X (la persona titular del Ejecutivo puede "disponer de la Fuerza Armada permanente...para la... defensa exterior de la Federación", y conduce la política exterior observando los principios de "la autodeterminación de los pueblos; la no intervención;...e igualdad jurídica de los Estados...")

Sobre la reforma al artículo 19, cabe decir que el terrorismo ya está considerado como delito que amerita la prisión preventiva de oficio (artículo 2, fracción I, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada), cuando en su comisión participan tres o más personas; y que las eventuales actuaciones de extranjeros que atenten contra la soberanía nacional son materia del Código Penal Federal (quizás en el Título Primero -Delitos contra la Seguridad de la Nación- del Libro Segundo); en tanto que la severidad de las penas por lo odiosa de la conducta punible no ha de apartarse del principio de proporcionalidad entre el delito cometido y el bien jurídico afectado (artículo 22).

La referencia planteada para el propio artículo 19 en materia de la ilícita fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al país de armas, parece más bien un recordatorio en el piso superior de lo que está previsto en el inferior, pero sin resultados positivos, pues la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (artículos 81 a 92) prevé múltiples conductas delictivas relacionadas con esas actividades y, específicamente, "la introducción al territorio nacional en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, o sujetos a control..." El problema real está en las aduanas y su porosidad para ese contrabando, lo que se agrava al recordar que es una función encomendada al Ejército.

Esta iniciativa responde al temor de la acción unilateral -ilegal- contra los carteles de la droga señalados como terroristas por los Estados Unidos y se acude a decir lo obvio.

Fobos y Perogrullo de la mano, cuando deberían atenderse la cuestión ética de invocar el poder del Estado para velar por la causa de un generador de violencia y conculcador de la soberanía interior, y el entramado de vínculos de los carteles con personas a cargo de funciones públicas que merman a la sociedad y comprometen la política exterior del país. Con esas figuras, el gobierno y su súper mayoría van por el capelo de la defensa de la soberanía. Difícil trance para las minorías; ¿ser oposición con argumentos y propuestas o agregarse a la procesión de Fobos y Perogrullo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

DÍA DE MUERTOS

El jueves fue un día especialmente violento en la CdMx; nunca se habían registrado 16 muertes violentas por diferentes razones, a nivel nacional, de acuerdo con las cifras oficiales, fue la entidad donde más muertos hubo a lo largo del día y se repartieron en alcaldías clave: Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tláhuac que se supone tienen vigilancia especial, el día fue tan sangriento que en la noche el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, tuvo que salir a explicar que los crímenes no están relacionados entre sí y que en su mayoría podrían haber sido por problemas particulares, más o menos fue lo que se entendió de su mensaje, después de eso, la SSC inició fieros operativos en la CdMx con un amplio despliegue de fuerzas, algo que dejamos de ver justo hacer un año.

El gobierno de la CdMx, nos dicen, sí está preocupado por este pico de violencia y la duda es si el remedio usado, el recetado normalmente para estas crisis, va a servir. Por cierto, como nunca, la participación de extranjeros en esta crisis de violencia fue muy alta.

Tras la conferencia de prensa que se dio con relación con el traslado de 29 generadores de violencia a Estados Unidos, nos cuentan que hay más dudas que respuestas. Y es que entre abogados y juzgados, hay más caras sorprendidas y molestias, de las que se puede uno imagina, vea. Había suspensiones de extradición o juicios de amparo para evitar ser enviados a Estados Unidos, hoy se explicó que el artículo quinto de la Ley de Seguridad Nacional, junto con el 80 de la Constitución, fueron los esgrimidos para obviar trámites y ejercer estos traslados.

La cuestión es simple, el miedo a que se aplique la pena capital a algunos de los enviados, que no extraditados, es mayúsculo, pero el fiscal Alejandro Gertz Manero dice que de acuerdo con los acuerdos internacionales, eso no puede pasar, ya que se encuentra contenido en la ley. Así que allá se quedan y confiemos todo en la Ley.

De cara al tercer mes del año, nos cuentan que en la Cámara de Senadores hay planes de que lleguen dos integrantes más a Morena. No se ha dicho el fichaje, pero se sabe que son del PAN. Así con esto, no solo se sigue creciendo el número de votos e integrantes que hay en el Senado, sino el poder que amasa Adán Augusto López; quien, por cierto nos mencionan, no anda de buen humor.

Los golpes que se recibió por la llegada de Miguel Ángel Yunes calaron hondo, pero no solo por venir de Rocío Nahle y Salomón Jara sino también de gente cercana a la presidenta Sheinbaum, quien no se expresó abiertamente, pero la verdad no estuvo contenta con la asignación de que el senador Yunes sea el

presidente de la Comisión de Hacienda. ¿Quién fue a llorarle? ¿Quién perdió ese cargo? La pista no es difícil de seguir.

A quién le está llegando el agua al cuello, es al exdirector de Servicios Urbanos de la alcaldía Tlalpan, Sergio Galindo, durante la gestión de la experredista Alfa González Magallanes. Resulta que la nueva administración que encabeza la alcaldesa de Morena, Gabriela Osorio Hernández, ha encontrado más irregularidades en la gestión pasada, lo que ha motivado la presentación de las respectivas denuncias. Durante su pasada comparecencia ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Ciudad de México, Osorio Hernández exhibió un rosario de irregularidades cometidas durante el periodo de González Magallanes, como casos de extorsión, anomalías en pagos y falta de recursos para obras y programas sociales. Pero quien se ha escapado del ojo mediático es el propio Sergio Galindo, prácticamente brazo derecho de Alfa y con fuertes nexos con los chuchos, encabezados por Jesús Zambrano.

Las cosas se pusieron candentes en el Congreso de la Ciudad de México, donde se debe decidir si se prohíben las corridas de toros. En el Palacio de Donceles, se encuentran divididos, incluso entre el partido en el poder y aliados. Por ejemplo, el morenista Pedro Haces Lagos, hijo del empresario taurino Pedro Haces Barba, defiende a capa y espada las corridas. Pero su aliado del PVEM, Jesús Sesma, está en contra. En días pasados, los morenistas hicieron el vacío en la comisión donde se votaría en contra de las corridas, sin embargo, la instancia legislativa está obligada a sesionar. Mientras eso sucede, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concedió un amparo en contra de las corridas de toros en la CdMx, con el argumento de que son inconstitucionales las leyes y reglamentos que las permiten. Además, prohibió a la alcaldía Benito Juárez expedir permisos para ello.

Después de la paliza que se le dio a la marca, la Industria Mexicana de Coca-Cola (IMCC) decidió sumarse a la campaña "Hecho en México", iniciativa impulsada por el Gobierno de la República para promover el consumo y reconocimiento de productos nacionales. Esta acción reafirma su presencia en el país y su apuesta por la economía local; la IMCC anunció que integrará el sello en los productos más representativos de su portafolio, los cuales son fabricados en sus 73 plantas en todo el país. Esta insignia comenzará a verse en las tapas de Coca-Cola y Coca-Cola Sin Azúcar, extendiéndose progresivamente a otras marcas de la compañía. Según un estudio de Steward Redqueen, la cadena de valor de IMCC significa el 2% del PIB nacional, genera más de 100,000 empleos directos y más de 1.6 millones de empleos indirectos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

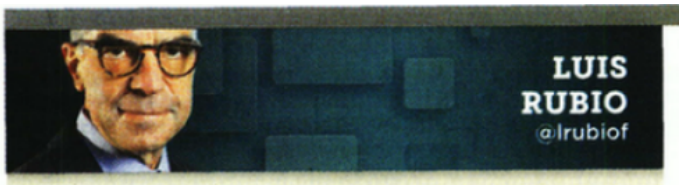

LUIS RUBIO
@lrubiof

Los mexicanos están divididos, pero la mayoría aprueba a la presidenta; ¿su popularidad será sostenible con la estrategia actual?

Partidos

México está partido en dos mundos con percepciones que parecen irreconciliables. Según encuestas recientes, la presidenta Sheinbaum cuenta con más de 70% de aprobación, a la vez que el resto de la sociedad la desaprueba, frecuentemente de manera rotunda. En términos generales, estos números no son radicalmente distintos a los que se observaron en la elección presidencial de 2024 o en las tendencias de los últimos años. Quizá la gran pregunta es qué nos dice esto sobre el presente, pero, sobre todo, respecto al futuro del país.

Lo primero que habría que dilucidar es de dónde vienen estos números porque de su permanencia depende toda la estrategia gubernamental. Cuando un gobierno cuenta con cifras tan elevadas de aprobación le es fácil ignorar al resto de la sociedad, ya sea porque la pierde de vista o porque ha decidido conscientemente desconocerla. Es decir, se trata de un cálculo y de una apuesta: el cálculo de que esa base de apoyo se puede mantener con las estrategias existentes y la apuesta de que no habrá factores que alteren la ecuación.

Según encuestas de Alejandro Moreno desde 2023, el 60% de la población se sentía satisfecha, había visto crecer su ingreso real y por lo tanto su capacidad de consumir, por lo que aprobaba la gestión del entonces presidente. Por su parte, el 40% restante desaprobaba la gestión del presidente por considerar que estaba dañando los cimientos del bienestar futuro y atentando contra los prospectos de crecimiento y desarrollo. La diferencia central entre los dos contingentes radicaba en el nivel de escolaridad, así como en el contraste relativo a su localización en la estructura socioeconómica: los que vivían al día frente a los que cuentan con relativa certeza sobre su futuro económico. Los primeros se han beneficiado de los programas de transferencias directas de los gobiernos morenistas, en tanto que los segundos tienen preocupación sobre la estabilidad y viabilidad de largo plazo del país.

Es decir, el meollo del contraste parece radicar en la perspectiva de tiempos. Para la cohorte que se siente satisfecha, lo que cuenta es el hoy y ahora; para el restante 40% lo que importa es la percepción de futuro: hacia dónde vamos. Se trata de perspectivas que emanan de realidades económicas y de visión muy distintas y que muestran la circunstancia de un país dividido: el que ha tenido la oportunidad de avanzar en la escala de la educación y el que se quedó atorado en un sistema educativo que no prepara para el mercado de trabajo ni para la vida. Los primeros tienen empleos confiables en tanto que los segundos cuentan con "apoyos" gubernamentales.

Las percepciones son cruciales para fines electorales, pero constituyen un riesgo cuando sus soportes son endebles. En la medida en que el gobierno pueda garantizar que su estrategia de transferencias en efectivo se mantendrá y que su valor real no se erosionará por una mayor inflación, la apuesta parecería razonable. En sentido contrario, en la medida en que la economía enfrente vientos adversos, la estrategia se torna por demás riesgosa.

Hasta este momento, el gobierno ha preservado la estrategia político-electoral diseñada por AMLO sustentada no sólo en las transferencias, sino en una visión introspectiva de la economía, orientada a proteger lo existente. Con algunas excepciones, el gobierno actual ha seguido la misma tónica, pero, aunque con un contenido más ideológico y, sobre todo, más rijoso y retador, como ilustraron los intercambios recientes con Trump, reconociendo la importancia e inevitabilidad de una estrecha relación económica con nuestros vecinos.

Si uno observa el panorama sin sesgo electorero, la apuesta del gobierno actual parece más bien temeraria. Por una parte, la economía enfrenta problemas de esencia: la inflación sigue elevada; la deuda, si bien no a niveles catastróficos, ha venido aumentando; el déficit fiscal es sumamente preocupante (y más por las calificadoras); y el potencial conflicto con Trump amenaza la viabilidad del principal motor de crecimiento de la economía, las exportaciones. Además, con excepción del asunto de la seguridad, donde es claro que se está intentando una nueva estrategia, el gobierno no está haciendo nada para revertir las malas tendencias que se observan en educación, salud, infraestructura, justicia y Estado de derecho. En todo caso, las reformas de los meses pasados en materia de justicia, energía y organismos autónomos apuntan hacia la dirección opuesta.

En diversos foros, la presidenta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ha expresado su convicción de que el llamado *nearshoring* constituye la gran oportunidad para la construcción de un futuro exitoso. Se trata, sin duda, de una posibilidad que podría fructificar. Sin embargo, la apuesta implicaría desandar mucho de lo que se ha hecho en los últimos meses en aras de crear un entorno de predictibilidad para la inversión y condiciones para que los mexicanos que emerjan del sistema educativo cuenten con las calificaciones que demanda el mercado de trabajo. Hoy ciertamente no estamos ahí.

Cuando uno ve los números de aprobación y desaprobación del gobierno, la pregunta relevante es quién tendrá razón al final del camino: los que están satisfechos o quienes están preocupados porque ven que los riesgos se elevan y que las oportunidades probablemente no son tales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	-	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

David Colmenares

Día Mundial de la Justicia Social

En la actualidad, muchos países en mayor o menor medida se enfrentan a desafíos de desigualdad que impiden una debida integración y participación plena en la economía global.

Factores geopolíticos, económicos e incluso ahora el cambio climático intensifica este problema, tal cual se ha referido la semana pasada en **el World Government Summit ocurrido en los Emiratos Árabes Unidos** con la participación de diferentes jefes de Estado.

Sus consecuencias se pueden apreciar en los altos índices de pobreza, discriminación y exclusión social en una gran parte del Planeta.

Erradicar estas desigualdades, es un tema constante en la agenda de organismos internacionales que proponen implementar políticas no solo nacionales sino también a nivel global para fortalecer —en la medida de lo posible— los sistemas económicos y medioambientales de los países en desarrollo, que mantienen altos niveles de pobreza y seguir políticas como las que se han y siguen instrumentándose en México. con el fin de abatir la desigualdad y la pobreza, con buenos resultados.

Por ello, cada 20 de febrero la Organización de las Naciones Unidas conmemora el Día Mundial de la Justicia Social y refrenda el compromiso de promover sistemas económicos que se basen en los principios de justicia, equidad, democracia, participación, transparencia, rendición de cuentas y un enfoque preventivo, como lo que hemos logrado en la ASF.

Curiosamente ese día presentamos ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2023. En virtud que, hay un punto de intersección entre la búsqueda de la justicia social —en tanto ideal democrático— y la fiscalización. La justicia social significa eliminar la desigualdad, evitar los abusos en el uso del gasto público, lo que implica caminar los territorios, que no trabajemos solo en el escritorio y estemos cerca de los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	-	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuidar que se respeten los derechos humanos, eliminar por supuesto la corrupción y hacerlo con la participación ciudadana. .

La fiscalización superior, por su parte juega un papel trascendental en la promoción de la justicia social. Lo hace a través del aseguramiento del uso correcto de los recursos públicos y las acciones gubernamentales que inciden en la consecución de dicho objetivo. También por la observancia de que los recursos se utilicen de manera transparente y eficiente para propiciar comportamientos de gasto adecuadas para el desarrollo social.

En ese contexto, la Auditoría Superior de la Federación como órgano técnico de la Cámara de Diputados encargado de fiscalizar los recursos públicos federales y el buen desempeño de los programas gubernamentales tiene incidencia en el reto mayúsculo del Estado mexicano por la justicia social. En tanto se trata de una institución con tareas técnicas-especializadas y encargado de vigilar el ejercicio correcto de los recursos del pueblo.

Por ello el Día Mundial de la Justicia Social permite reflexionar sobre la importancia de trabajar en políticas públicas que propicien la equidad social e integridad medioambiental. En países de la región, se ha avanzado en la conformación de agendas integrales que pongan en el centro la justicia social y el combate a la desigualdad.

Por ello la entrega del Informe de Resultados de la Cuenta 2023, es un claro ejemplo de esa constante revisión y de la labor preventiva de la fiscalización superior, pues se refuerza el permanente proceso de trabajo conjunto con los entes fiscalizados.

Los resultados de nuestras auditorías son públicos y pueden consultar en

: https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria

brunodavidpau@yahoo.com.mx

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 02/03/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aristegui, al nivel de Lord Molécula

No lo hizo sólo, pues tuvo cómplices dentro de los medios de comunicación. Específicamente, la conductora de noticias Carmen Aristegui

Parteaguas en la práctica periodística representan las condenas por extorsión recién emitidas en México y Estados Unidos contra **Eduardo Fernández**, ex presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quien intentó chantajear a Televisa para que le diera 250 millones de pesos.

El otrora poderoso funcionario **buscó presionar a la televisora de Emilio Azcárraga** amagando con dar a conocer prácticas de lavado de dinero e irregularidades financieras, que se demostró eran falsas.

No lo hizo sólo, pues tuvo cómplices dentro de los medios de comunicación. Específicamente, la conductora de noticias **Carmen Aristegui**, quien, no se sabe si voluntaria o involuntariamente, **se prestó para difundir en sus espacios de radio las falsedades de Fernández,** sin atender la versión de la parte afectada.

El tema llegó a los juzgados, donde el que fue mandamás de la CNBV entre 1995 y 2000 **se mostró incapaz de presentar una prueba de sus acusaciones** y debió aceptar su culpabilidad.

Los juzgados 4 y 41 en Materia Civil de la Ciudad de México resolvieron que Fernández actuó con "real malicia" al ofrecer información engañosa sobre la situación financiera y bursátil de la televisora. Es decir, mintió.

Se acreditó también que **exigió 250 millones de pesos a la empresa**, a cambio de no revelar la supuesta información.

En paralelo, el onceavo circuito judicial con sede en Florida, Estados Unidos, **condenó a Eduardo Fernández por intento de extorsión, conspiración y difamación,** pues para lograr sus fines propagó sus infundios entre la prensa estadounidense.

Las sentencias, de paso, **evidencian la falta de ética y rigor de Carmencita**, pues de acuerdo con ejecutivos de Televisa, se negó a atender las alertas que le enviaron respecto a la falsedad de la información que se prestó a esparcir en la opinión pública.

Se mostró la comunicadora al mismo nivel de los youtuberos del bienestar. Ahora hasta podría ser denunciada por la televisora.

***

Dejó claro la **presidentA Claudia Sheinbaum** que privilegia la estabilidad de su gobierno y del país. El destierro a Estados Unidos de 29 de los más peligrosos capos del narcotráfico, sin proceso de extradición de por medio y con literal trato de terroristas, resultó una acción afirmativa de que la mandataria hará lo que sea necesario para colaborar con los vecinos del norte en la erradicación del crimen en el país. Guste o no a los que todavía defienden los abrazos a los generadores de violencia.

EN EL VISOR: Dará la batalla el vicecoordinador de **Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar**, para que los diputados enmienden la plana al Senado, restableciendo en la reforma contra el nepotismo su entrada en vigor en 2027. Por supuesto, él es zacatecano y ya se ve **poniendo fin a la hegemonía política de los Monreal** en su entidad.

POR: RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM

@R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Carlos Carranza
Académico
X: @carloscarranzap

¿Por dónde anda el guionista?

Por fin, en algo tan especial como la prohibición del nepotismo, en el Poder Legislativo se vivió una pequeña desobediencia.

Hace apenas unos cuantos meses estábamos acostumbrados a escuchar las palabras de una figura presidencial que se convirtió en el vocero oficial de sus partidarios en todo su gobierno, de quienes conformaban el Poder Legislativo y su gabinete. Parecía que pocos se atrevían a brindar una declaración sin la anuencia o el visto bueno de quien se convirtió en el eje de su sexenio, socavando paulatinamente el ejercicio democrático de la división de Poderes y manteniendo el control de la comunicación desde la inopinada tribuna del Palacio Nacional y en cualquier acto oficial. Presidencialismo reinventado, sin cortapisas y como manera de prevenir los incendios mediáticos que se presentarían a lo largo del sexenio. Sin embargo, todo cambia, pues se percibe un cierto olor extraño en el reino de Dinamarca.

Otras de las marcas características del manejo discursivo de la llamada Cuarta Transformación es su facilidad y creatividad para cambiar sus propias versiones, crear una bruma con "verdades a medias", a interpretar las estadísticas con la magia del absurdo y presumir sus juguetes antes de que, inclusive, fueran inventados. Y qué decir de la estrategia confiable y elemental de reducir los problemas a una percepción entre los "buenos" y los "malos". Todo parecía funcionar de manera incuestionable hasta que obligadamente cambiaron las piezas en el tablero del poder y, por consiguiente, se han exhibido las fracturas que padece la totémica imagen del poder que el oficialismo había cimentado a lo largo de los últimos años.

Han bastado dos botones para darnos cuenta de que algo sucede al interior de los engranajes de la cortesilla política oficial –por cierto, ¿alguien sabe en dónde anda la llamada "oposición"? Ah, claro, si lo más relevante es llamar la atención por disfrazarse de El chapulín colorado, pues andan más perdidos que la ubicación de los terraplanistas–. Dos momentos en los que también se revela el mapa genético del partido oficial y de quienes hoy presumen su militancia con el orgullo de quienes han firmado con su nuevo equipo, con la convicción que les brinda el cinismo o su flexible ideología. Pero, en ambos casos, la figura presidencial, en comparación con la que predominaba en el espectro del sexenio anterior, queda parada sobre un polvorín. Parecería que se les extravió el guionista.

Si algo se ha demostrado, es la preponderancia de ciertas familias en todo gobierno de color guinda.

El primer momento es, sin duda, la tan anunciada –y circense– reforma en la que se prohíbe el nepotismo en puestos de elección popular. Desde el planteamiento resulta caricaturesco, pues, si algo ha quedado demostrado, es la preponderancia de ciertas familias en todo gobierno de color guinda. Sin embargo, luego del anuncio de que se había aprobado dicha ley –con el bombo, las fanfarrias y la pleitesía que merecía una disposición presidencial bien cumplida–, pues resultó que siempre no sería tan factible. Dicen los y las legisladoras que mejor hasta 2030, pues nadie puede contravenir el deseo del "pueblo" y las respectivas sucesiones familiares de la familia Monreal, los Salgado y otros tantos más. Claro, sin dejar de lado el señalamiento del presidente del Senado al interés directo de su partido satélite, el Verde Ecologista. Y la gran pregunta es, ¿en dónde queda la figura y la palabra presidencial que tanto se jactan de presumir? Quizá sea popular entre la gente, pero, entre sus legisladores, la interpretación anda medio norteada.

Un segundo momento, quizá el más importante: la entrega de 29 presos –vinculados con el crimen organizado– a las autoridades norteamericanas, justo en un momento de mucha tensión en la relación bilateral entre Estados Unidos y México. El punto a resaltar son las declaraciones del fiscal general y del titular de la Secretaría de Seguridad, puestos medulares en el gabinete presidencial. Bastaron unas cuantas palabras para percatarnos que, en el seno de la contradicción, había un remolino que devoraba la imagen de quienes han participado en el gabinete de seguridad desde el sexenio anterior y, por consiguiente, a la presidenta Sheinbaum. Contradicción que se aprovecha para golpear al Poder Judicial –por supuesto– y que, a fin de cuentas, en el contexto de las declaraciones de las autoridades norteamericanas, también disuelven los fuegos artificiales de un patrioterismo simplón. Aunque será cuestión de días para que se retome este efectivo lugar común. "No tiene nada que ver la señora Presidenta de la República" será una frase que podría recordarse muy seguido.

Palabras más, palabras menos, ya no sólo es cuestión de perfumería en el reino de Dinamarca –en alusión a *Hamlet*, por supuesto. Algo sí se puede concluir: por fin, en algo tan especial, en el Poder Legislativo se vivió una pequeña desobediencia. Y, en el otro tema, pues ya se observarán los movimientos en el tablero que manejan desde el norte del continente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA IDEA A DESTACAR

SABINA BERMAN

Escritora

"El alma de Morena se juega el ser o no ser lo que su retórica fundacional prometió: una nueva cultura política, una cultura donde no se pueda robar o mentir como estilo de vida"

Mapas abiertos

SABINA BERMAN

Los pragmáticos de Morena se han vuelto un lastre

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso la Ley contra el Nepotismo, a todas luces buena para un país: ¿quién quiere una casta política donde los puestos se traspasan entre familiares?

Y los operadores de Morena en el Congreso la bloquearon hasta la fecha que conviene a los intereses particulares de aliados muy menores.

Concretamente la bloquearon hasta que el Partido Verde pueda colar al puesto de gobernador a la esposa del actual gobernador de San Luis Potosí y hasta que la numerosa familia Monreal pueda conquistar por tercera vez la gubernatura de Zacatecas.

Vaya negociadores geniales.

Son los mismos que negociaron el voto de Yunes Junior para aprobar la Reforma Judicial a cambio de una amnistía para todos los pecados del clan Yunes, un abultado expediente, pero copetearon el canje innecesariamente: le dieron además la membresía en Morena y así la posibilidad de ir bajo el logo guinda por la gubernatura de Veracruz —y de paso embroncaron a millones de los electores usuales de la Izquierda.

Son los antes llamados Pragmáticos de Morena que hoy se han vuelto una aduana que cobra demasiado para sí.

A los Corruptos las cosas salieron al revés esta semana: les ganaron la batalla los Pulcros.

Yo prefiero llamarles los Corruptos, porque en cada canje toman para sí unas cuantas monedas (o un chorro de monedas), amén que simplemente no creen en el ideal de la Izquierda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los que sí creen en ese ideal, son los otrora llamados Idealistas del partido, que hoy deberíamos empezar a llamar de otra forma —como los Pulcros— porque sus ideales se han ido volviendo realidades en la práctica de la administración de lo público: programas sociales, aumento de salarios, feminismo, la reforma judicial.

Corruptos vs Pulcros: esta es hoy la lucha por el alma de Morena.

Para los Corruptos, hombres ex priistas mayores de edad, las cosas salieron al revés esta semana: les ganaron la batalla los Pulcros, a decir: la militancia joven y mejor preparada y los fundadores de Morena.

Y es que la Presidenta dio tremendo palmazo en el escritorio: Morena como partido sí asumirá la Ley contra el Nepotismo desde ahora mismo.

Así que el Partido Verde tendrá que ganar, sin Morena, San Luis Potosí y el Monreal que quiere el trono de Zacatecas tendrá que hacerlo con otro partido.

Iban en auto de carreras a la meta –y los dejaron en el camino de polvo descalzos.

No les irá bonito...

En cuanto al junior Yunes, es muy probable que la Comisión de Honor y Justicia de Morena juzgue su caso de acuerdo con el capítulo 47 de su estatuto, que reza que para ser miembro de Morena se debe "gozar de una buena fama pública".

O sea, si esa la ganan también los Pulcros, Yunes Junior tendrá que buscar otro partido. El PAN, el PRI, el Verde, cualquier otro. En esos sigue vigente la admisión de personas con mala fama pública.

Lo que se juega en estas batallas, decía antes, es el alma de Morena. Ser o no ser lo que su retórica fundacional prometió: una nueva cultura política: una cultura donde no se pueda robar o mentir como estilo de vida.

Imagínese el lector, la lectora, a México por primera vez con un partido político decente y además mayoritario –y en consecuencia con una burocracia pulcra.

Otro gallo no cantará si sucede, porque el ideal de Pulcritud no es un adorno intelectual: es la condición práctica imprescindible para que una burocracia aplique en los hechos un proyecto benéfico para el país.

Ojalá suceda.

Los bien acomodados en la vieja cultura ruegan de rodillas para que no suceda.

Los analistas reaccionarios van a misa también para que no suceda.

Y los electores usuales de la Izquierda observamos con atención. ●

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

VAYA que resulta contradictoria –y ventajosa– la manera en la que **Donald Trump** está tratando al presidente de **Ucrania**, **Volodymyr Zelensky**.

CON TODO y que declaró terroristas a los **cárteles del narcotráfico** en México, el mandatario de EU está aplicando la misma receta que usa el crimen organizado cuando vende **"protección"** a comerciantes y empresarios para que puedan seguir operando.

EN EL CASO de **Ucrania** lo que está de por medio son los **minerales raros** tan codiciados por la administración trumpista.

Y DE AHÍ parte la coerción que ejerce el gobierno norteamericano: o me firmas el acuerdo para explotar tus yacimientos o no te devuelvo el apoyo para que puedas seguir enfrentando la guerra con **Rusia**. Es decir, **extorsión** seguida de **humillación**.

ES COMO SI, cuando en 1990 **Irak** invadió a **Kuwait**, el gobierno estadounidense a cargo de **George Bush** hubiera obligado a ese país a firmarle un acuerdo para la explotación de **petróleo** antes de intervenir para echar a las tropas de **Saddam Hussein**.

PARA COLMO, en su afán de difundir sólo lo que le conviene, Trump y su gente no dejan entrar a la oficina oval a las agencias de noticias serias como **Reuters** y **AP**, pero sí a la oficialista rusa **Tass** que está bajo el control total de **Vladimir Putin**.

• • •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

• • •

MUCHO se especuló ayer sobre la detención del ex gobernador de Michoacán **Silvano Aureoles** hasta que la **FGR** aclaró que no lo tenían bajo su resguardo.

QUIENES conocen bien al ex mandatario estatal dicen que ni siquiera está en México, pues hace poco viajó a **Chicago**, una de las ciudades de **EU** con mayor cantidad de migrantes michoacanos.

SE SABE que por allá viven su **hermana** y su **hijo**, quien hace poco hizo abuelo al también ex senador por el desaparecido **PRD**, por lo que habría viajado para conocer a su nieto.

• • •

LA DECISIÓN de entregar a **EU** a **capos del narco** sin juicios de extradición puede marcar un punto de quiebre en la manera en la que **México** ha tratado a los **criminales** con procesos judiciales abiertos en ese país.

ESO SÍ, están por verse las posibles consecuencias de esa acción en territorio mexicano.

POR UN LADO, vendrá una recomposición de las **organizaciones criminales**, pues, varios capos que ahora están en EU controlaban sus cárteles desde las cárceles mexicanas.

ESOS reacomodos suelen ser violentos, pues las diferentes **facciones** pelean de manera encarnizada por los liderazgos y plazas.

POR OTRO, los **líderes** que siguen libres podrían escalar la violencia si se sienten acorralados y pelear con todo con tal de evitar ser entregados a un país en donde la cárcel sí es de verdad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	2/3/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Inconstitucionalidad del cobro de IVA en "retorno virtual de mercancías": posible fraude millonario a la nación

Este jueves se dio una intensa discusión en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El tema es muy importante, por dos razones: puede implicar una enorme pérdida de recursos públicos y porque muestra prácticas judiciales supuestamente "técnicas" que esconden fraudes a la ley, a la razón y al erario.

Se trata de la resolución de una contradicción de criterios (CC 8/2025) entre un tribunal colegiado de circuito y un pleno regional respecto de una supuesta doble tributación en la aplicación del "retorno virtual" que hacen las empresas maquiladoras extranjeras en nuestro país. El criterio que determine la SCJN será obligatorio para juzgados de distrito y tribunales de circuito.

Las empresas que introducen mercancías y materiales a México para repararlos, transformarlos o ensamblarlos (empresas maquiladoras) y después exportarlos, tienen actualmente un beneficio fiscal que consiste en permitir su importación temporal difiriendo el pago del impuesto general de importación, del Impuesto al Valor Agregado y, en su caso, de cuotas compensatorias de los bienes necesarios para ser utilizados en el proceso industrial o de servicio aplicado. Este beneficio es conocido como Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Programa IMMEX).

Adicionalmente, desde 2012 se otorgó a las empresas maquiladoras otro beneficio: el retorno virtual de mercancías, que permite que parte de los productos que ya fueron maquilados en México se puedan vender en nuestro territorio nacional sin tener que regresar al país que las envió para ensamblaje.

Un pequeño grupo de empresas intentaron no pagar el IVA alegando que hay un doble pago de impuestos: uno por la importación definitiva y otro por la enajenación de la mercancía.

La supuesta doble tributación no existe. Primero porque quienes pagan el IVA son empresas distintas. Un pago de IVA lo hace la empresa que importa tras el retorno virtual de la mercancía y otro pago lo hace la empresa que compra la mercancía. La empresa que enajena solamente retiene el IVA (no lo paga) y no es el sujeto contribuyente del segundo impuesto. Por lo demás, cualquier mercancía que fuese fabricada en el extranjero tendría que pagar las dos contribuciones: un IVA por la importación (que paga la empresa importadora) y otro IVA por la enajenación (que paga la empresa compradora).

Las empresas alegan que venden sus mercancías en el extranjero y que por tanto no tienen obligaciones con el Estado mexicano (pues jurídicamente retornaron con motivo del retorno virtual). Si esto fuese cierto, esa mercancía no se vendería en México y no habría materialmente ninguna retención de IVA.

La autoridad fiscal ha informado a la SCJN que el daño al erario que pueden causar estos litigios ¡de cinco empresas! puede ascender a 46,000 millones de pesos. Sin embargo, el daño al erario sería inmenso. Con esa cantidad podrían sufragar las necesidades de sus habitantes al menos medio centenar de municipios durante un año entero.

El jueves se logró retirar el proyecto, para evitar que una mayoría favorable a los intereses de empresas transnacionales tomara la decisión de declarar inconstitucional esta aplicación del IVA. De aprobarse, además de beneficiar a las cinco empresas demandantes, este criterio permitiría que las 132 empresas que hacen uso del retorno virtual exigieran también la devolución de IVA en los últimos cinco años y la inaplicación futura de este cobro. ●

Ministra SCJN

El daño al erario que pueden causar estos litigios ¡de cinco empresas! puede ascender a 46,000 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Aureoles: decadencia neoliberal

Desde la madrugada del viernes y durante el sábado se han cumplimentado órdenes de aprehensión contra ex altos funcionarios del estado de Michoacán durante el gobierno de Silvano Aureoles Conejo, quien ocupó el cargo bajo las siglas del extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD). Hasta el cierre de esta edición no se había confirmado la detención del ex gobernador, pero sí la de Carlos Maldonado, ex secretario de Finanzas; Antonio Bernal Bustamante, ex secretario de Seguridad; Mario Delgado Murillo, ex delegado de Finanzas, y Elizabeth Villegas Pineda, ex funcionaria de la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad; y hay al menos otras tres órdenes de captura cuyo estatus se desconoce por el momento por ilícitos como desvío de recursos, enriquecimiento ilícito y formar parte de una red de corrupción.

El operativo para llevar ante la justicia a Aureoles y sus colaboradores deriva de investigaciones de varios años de antigüedad en torno a la corrupción que marcó al sexenio del último gobernador perredista. Éste nunca disimuló su adicción a llevar un estilo de vida de multimillonario financiado con dinero público, como quedó patente cuando terminó su gestión y en el interior de la residencia oficial se encontraron lujos impropios de un funcionario, incluyendo habitaciones con un nivel de blindaje fuera de toda proporción y que sólo puede comprenderse a partir de los señalamientos de vínculos con el crimen organizado que lo persiguieron durante más de una década. Asimismo, desde hace tiempo se han revelado contratos corruptos para la construcción de cuarteles de policía y renta de helicópteros a una compañía de la que se le presume propietario. El caso de las instalaciones policiales fue uno de los mayores escándalos, pues no parece haber un aspecto de las mismas que no esté tocada por el desfalco: además de que cada una de las siete sedes levantadas contaba con "casas de gobierno" blindadas y helipuertos para uso exclusivo del ex mandatario, fueron objeto de una cadena de operaciones inmobiliarias fraudulentas, como el pago de arrendamiento por instalaciones pagadas por el propio gobierno y la compra de los complejos por mil 760 millones 366 mil pesos a unas horas del final del sexenio en 2021.

La corrupción desenfrenada, el talante represivo de Aureoles y su llegada al poder como parte del tráfico de influencias sobre el que se construyó el Pacto por México entre PRI, PAN y PRD inscriben al ex gobernador en el mismo grupo de Roberto Sandoval (Nayarit), César Duarte (Chihuahua), Javier Duarte (Veracruz), Roberto Borge (Quintana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Roo) y Rodrigo Medina (Nuevo León), quienes fueron celebrados por Enrique Peña Nieto como representantes de un "nuevo PRI", pero terminaron procesados por los miles de millones de pesos desviados durante sus administraciones. En este sentido, Aureoles Conejo simboliza la fase final de decadencia del neoliberalismo como forma de hacer política a través de pactos mafiosos en los que la función pública era vista como un simple medio para el enriquecimiento personal y faccioso. El descrédito y el rechazo de esos usos políticos por parte de la ciudadanía definen el fracaso actual de las fuerzas de derecha y el final de personajes como el michoacano, quien en el último ciclo electoral aseguró que ganaría la Presidencia de la República pero no pudo ni siquiera acceder a un escaño en el Congreso por el distrito en el cual fue alcalde.

Además de los delitos financieros y contra el erario por los que se les busca, cabe esperar que él y sus colaboradores respondan por las agresiones perpetradas contra movimientos sociales en uno de los periodos más oscuros para el estado de Michoacán. La fiscalía no debería tener problemas para exponer ante tribunales las evidencias que pesan sobre los ex funcionarios y procesarlos conforme a derecho, en total respeto a sus garantías pero con un fuerte énfasis en la búsqueda de justicia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 11 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Círculos viciosos de la economía

ROLANDO CORDERA CAMPOS

"El Inegi confirmó el viernes pasado que, en el último trimestre de 2024, la economía retrocedió un 0.6 por ciento respecto al trimestre anterior", escribe Enrique Quintana ("Radiografía de la caída de la economía mexicana", *El Financiero*, 24/02). Agrega: "En tiempos tan inciertos como los actuales, los promedios generales dicen poco. Más que nunca, es fundamental (...) tomar una radiografía a la economía para poder determinar realmente cómo están las cosas".

Malas noticias, mal desempeño económico, malos empleos, aranceles latentes... En fin, parece que por más frases de autoayuda convocadas desde las alturas, las cosas duras del empleo y de la economía no mejoran. Lo peor es que seguimos sin definir, con claridad, el necio punto de partida que amenaza por todos los frentes e impide precisar los cómos, la hoja de ruta para crecer más y reducir las desigualdades; para aumentar los empleos bien pagados y, asignatura urgente y no cursada, para alcanzar mayores niveles de inversión.

El tiempo pasa y la población crece y envejece y exige una seguridad social y una atención médica universales. En suma, la clave perdida para un desarrollo mejor reside en la falta de recursos para financiar la inversión pública y así promover y sostener la privada, así como para asegurar que hacer frente a los compromisos del Estado no implique despojar a los renglones primordiales de la existencia social de los recursos indispensables para apoyar a los vulnerables y abrir campos de aliento a los muchos jóvenes que pueblan el territorio. Los viejos dilemas acosan a los nuevos y no superamos ninguno.

Se trata de fijar(nos) nuevas reglas de operación del Estado y la sociedad, nuevos referentes mentales para abordar las complejidades del entorno propio y externo. Para formar filas en la defensa de la naturaleza y combatir al cambio climático.

Estoy convencido de que uno de nuestros problemas básicos tiene que ver con la ofuscación y la incapacidad dominantes en la escena pública; y nuestra proclividad a eludir preguntas elementales: ¿por qué no crecemos? ¿cuál es el criterio rector del gobierno en materia económica? ¿por qué México no eleva su carga tributaria para poder "empujar" la inversión pública y detonar el necesario –urgente– crecimiento económico?, ¿es suficiente la famosa austeridad?

No está de más recordar que en alguna época, en las décadas previas a los años 80 del siglo pasado, México pudo ir cerrando su brecha de ingreso, en relación con las economías punteras; en 1950 el PIB por habitante equivalía a 32 por ciento del de Estados Unidos, para 1981 era entre 46 y 48 por ciento pero ... llegó la crisis de la deuda y lo ganado en 30 años se perdió. En 1994 el PIB por habitante era 37 por ciento del de Estados Unidos, un PIB abatido que no ha podido recuperarse. Para 2022 equivalía sólo a 30 por ciento.

A este fracaso de visión, de política, de aprovechamiento de las aperturas que sí trajo la implantación del libre mercado, de desperdicio de recursos, en suma de no crecimiento, nociva de por sí, habrá que agregar la desigual distribución de los recursos, accesos y frutos. Peor imposible: lento o nulo crecimiento, escasa disponibi-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 11 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lidad de empleos formales y bien pagados, reproducción de desigualdades, aumento de inseguridades y violencias.

Con todo, es posible salir de la trampa, como solía describirla Jaime Ros: un crecimiento bajo mantiene o agrava la desigualdad y la desigualdad, por su parte, confabula contra el crecimiento. Pero para dejarla atrás es imprescindible no seguir negando las evidencias, asumir con firmeza que no todo está bien.

Si, por ejemplo, nos planteamos como uno de los objetivos centrales mejorar en calidad y en cantidad los empleos, necesitamos tener tasas de crecimiento superiores a 4 por ciento anual y contar con una disposición de recursos públicos en torno a 25 por ciento del PIB, lo que quiere decir que hay que fortalecer los ingresos del Estado. Esto implicaría reconocer que la pobreza del Estado ha obstaculizado la provisión de bienes y servicios públicos así como las posibilidades de mejorar y aumentar la inversión.

La reforma fiscal debería concebirse como un primer paso para la reforma financiera del Estado y como una condición ineludible para retomar la senda del crecimiento y mejorar la distribución del ingreso. Como convicción expresa de que al Estado le corresponde asegurar una distribución de los recursos para superar los desequilibrios existentes y, al mismo tiempo, crear las condiciones necesarias para propiciar una expansión productiva sostenida y una distribución social que auspicie la ampliación del mercado interno junto con el bienestar económico y social de la población.

Ecuación compleja, pero que no pocas naciones han abordado y despejado en su favor.

La pobreza del Estado ha sido un obstáculo para la provisión de bienes y servicios públicos así como la posibilidad de mejorar y aumentar la inversión

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rayuela

Aureoles pasó del banquito al banquillo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Cooperación. La relación México-Estados Unidos en seguridad es un juego de decisiones convenientes. Mientras aquí se habla de soberanía y respeto mutuo, en secreto drones estadunidenses han sobrevolado territorio mexicano por décadas, espiando cárteles y trazando mapas del narco. No es una novedad, han sido operacines encubiertas las que han permitido la captura de figuras como **Joaquín El Chapo Guzmán** y su hijo **Ovidio**. La inteligencia extranjera hace el trabajo, la Defensa "solicita apoyo" y juntos intentan el control. Colaboración o intervención disfrazada, es lo de menos, lo de más es regresar la paz a donde ha dejado de existir.

---

2. Rebasada. **Indira Vizcaíno**, gobernadora de Colima, no puede ni con lo básico, como garantizar la vida de los ciudadanos. La pequeña **María Alejandra**, de apenas seis años, fue víctima de una bala perdida en un estado donde la violencia ya no pide permiso, simplemente arrasa. El alcalde de Coquimatlán, **Luis Gerardo García Olivares**, admite lo evidente, que la inseguridad los ha "rebasado", como si no fuera la cruda realidad de todos los días. ¿Y el gobierno de **Vizcaíno**? Gira instrucciones, como si la burocracia solucionara la impunidad. En Colima reina la violencia y sólo normalizan la tragedia.

---

3. Resultados. En medio de la crisis de seguridad que azota a Nuevo León, la detención de un generador de violencia en Guadalupe es una señal de que el Estado no cede terreno. Con la coordinación de Fuerza Civil, Guardia Nacional y la Defensa, el gobierno de **Samuel García** sigue avanzando en su estrategia de contención del crimen organizado. Aunque los retos son enormes, la presencia de las fuerzas de seguridad y los golpes constantes a la delincuencia refuerzan la apuesta por recuperar la paz en la entidad. El mensaje es que en Nuevo León no hay espacio para la impunidad.

---

4. Toxicidad. **Erika Ruth Castañeda**, fundadora de Morena en Aguascalientes, acusa a **Gilberto Gutiérrez**, dirigente estatal del partido, de violencia sistemática durante y después de su relación. La denuncia no es menor, habla de humillaciones y amenazas, además de responsabilizarlo de cualquier daño que pueda sufrir. **Gutiérrez**, por su parte, niega todo, mientras Morena, liderada por **Luisa María Alcalde**, hace lo que mejor sabe en estos casos: guardar silencio. El partido que presume ser aliado de las mujeres enfrenta una prueba incómoda dentro de sus propias filas. ¿Actuarán con la misma fuerza con la que señalan a la oposición?

---

5. ¿Y Garduño? Mientras **Donald Trump** refuerza su frontera con 9 mil militares y afila su retórica antiinmigrante, en México el INM sigue siendo sólo un espectador de lujo. **Francisco Garduño**, el titular, parece más preocupado por evitar escándalos que por gestionar una crisis migratoria que se le desborda, entre incendios en estaciones migratorias y denuncias de abusos. Washington militariza, México acata y los migrantes quedan atrapados en un limbo donde la única estrategia es contenerlos. ¿El señor **Garduño**?, bien, gracias, mirando hacia otro lado. ¿Y **Sergio Salomón Céspedes**?, ¿para cuándo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com
Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

El mundo está loco

El mundo está loco cuando frente a los números de asesinatos, desapariciones, extorsiones, secuestros, cobro de piso, y riñas en las calles, los mexicanos quedemos callados.

Caras vemos, corazones no sabemos.

Durante miles de años, las anécdotas relacionadas con los individuos poderosos o famosos fueron sólo eso, anécdotas, pero con la llegada de la prensa, luego la radio y ahora la televisión y las redes sociales podemos ver a los actores escuchar sus palabras y anotar sus gestos, lo que nos permite tener una idea más clara de quiénes son, pero aun ahora recordamos la frase de la abuela: "Caras vemos, corazones no sabemos", y podemos imaginar lo que ocurre en la mente de los protagonistas, siempre conscientes de que nuestra interpretación es eso, sólo interpretación de lo que vemos.

Esta semana ha sido como un huracán de noticias, que surgen cada minuto en las redes, en los noticieros, etcétera, de modo que lo único que podemos pensar es que el mundo está loco.

El mundo está loco cuando el irresponsable presidente de los Estados Unidos se comporta como *bully* de primaria; lo mismo amenaza a México con aplicar aranceles que dibuja el mapa con el Golfo de América, lo mismo se enfrenta al presidente Macron —quien lo pone en su lugar— que grita como verdulera al presidente Zelenski y lo corre de la Casa Blanca. No cabe duda que el mundo está loco con un loco en el país más poderoso.

No cabe duda que el mundo está loco con un loco en el país más poderoso.

El mundo está loco cuando teniendo en puerta las epidemias que han asolado a muchos países, el ahora secretario de Salud de Estados Unidos, Robert F. Kennedy, se declara firmemente "antivacunas" —la Iglesia en manos de Lutero—.

El mundo está loco cuando después de más de 40 años que las autoridades norteamericanas han solicitado la extradición de los capos más feroces y asesinos de nuestro país sin conseguirlo, de buenas a primeras, Omar García Harfuch decide enviar a 29 malhechores a las cárceles de Estados Unidos, lo que cambia totalmente las relaciones internacionales al respecto.

El mundo está loco cuando se afirma que la señora Presidenta "no estaba enterada de la extradición", tal vez porque intenta cuidar las espaldas del señor que ya no está, y porque seguramente sabe más de sus relaciones infames y ocultas con los maleantes.

El mundo está loco cuando frente a la amenaza cada vez mayor de que amigos y parientes de políticos ocupen puestos sin merecerlo, los morenistas insisten en el nepotismo infame.

El mundo está loco cuando se conoce que Pemex tuvo la peor caída de su historia y la Presidenta encarga al culpable, al agricultor Octavio Romero, de destruir ahora el Infonavit y robar los ahorros de los trabajadores.

El mundo está loco cuando una y otra vez se denuncian las carencias en medicamentos, la falta de vacunas y tratamientos para cáncer, cuando se cancelan estudios e intervenciones quirúrgicas por falta de material, y cuando la señora Presidenta, ya abrumada por las preguntas de los reporteros en las mañaneras, no acierta a responder y jura y perjura que no hay desabasto.

El mundo está loco cuando frente a los números de asesinatos, desapariciones, extorsiones, secuestros, cobro de piso, y riñas en las calles, los mexicanos quedemos callados.

Y me pregunto: ¿qué piensa la señora Presidenta después de oír el relato de muertes, robos, incendios, en la reunión de seguridad a las 5 a la mañana?

¿Qué piensan las autoridades de economía, al ver que tenemos el mayor déficit de la historia y que el crecimiento será poco menos que 1%?, ¿qué piensan las autoridades de salud, que siguen arrastrando las deficiencias anteriores y no reestructuran todo el sistema de salud?

¿Qué piensa la llamada oposición, que no da muestras de estar viva?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGómezL

López Obrador sería el primero de la lista

"Ciertamente, yo recomendaría que se investigaran", respondió **Trump** en el minuto 29 de una entrevista difundida el viernes. **Ben Domenech** le preguntó si políticos mexicanos ligados al narcotráfico y actividades ilícitas deberían rendir cuentas en Estados Unidos. "Ciertamente, dependerá de la fiscal **Pam Bondi**, que es excelente en lo que hace", reforzó disculpándose por no ir más lejos. Dos frases quizá suficientes para que "políticos mexicanos" que aún pensaban pasar unos días en Estados Unidos cambien de planes, no sea que un testigo protegido los apunte por haber trabajado de la mano de los criminales para ganar elecciones en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Michoacán, o de cogobernar con ellos en Guerrero, Estado de México, Veracruz, o de entregarles Zacatecas o Tabasco. No se diga de ordenar que se les dejara expandirse durante seis años. Años que coincidieron con la explosión de la plaga del fentanilo en Estados Unidos. Más valdría a

Andrés Manuel López Obrador

esos "políticos mexicanos" no cruzar la frontera. O seguir escondidos, como **López Obrador**, a quien no le faltarían méritos para ser número uno en la eventual lista de la "excelente" **Pam Bondi**. Eso allá, porque aquí, lo saben, la 4T sólo persigue adversarios.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-03-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBIERNO DE MÉXICO > COLUMNA

Sheinbaum: extradiciones y balazos

La presidenta se ha distanciado de la política de seguridad de López Obrador: confisca más droga, detiene a más personas y ahora extradita más y mejor

VANESSA ROMERO ROCHA

02 MAR 2025 - 05:00CET

"Nosotros siempre vamos a defender al presidente López Obrador: que no les quepa la menor duda. Fue un gran presidente y somos parte del mismo movimiento", respondió Sheinbaum hace un par de semanas durante la mañanera, dejando claro que jamás renegará del legado obradorista.

Y es que, como afirma Paco Taibo II, la mandataria es más lista de lo que aparenta. Y nadie negará que lo aparenta.

Pero, aunque no lo diga —y jamás lo dirá, advertidos estamos—, entre la presidenta y el presidente hay una grieta. Sutil, pero profunda. El contraste se hizo evidente en la fratricida *batalla capital*: él rechazaba a Harfuch; para ella, es su brazo armado. Él apostó por los abrazos; ella, no dudará en disparar.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-03-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nosotros sí podemos decirlo: Sheinbaum se ha distanciado de la política de seguridad de López Obrador.

Sheinbaum confisca más droga, detiene a más personas y ahora extradita (sic.) más y mejor. Pocos abrazos y muchos balazos, pues.

Digo *extraditar* por economía del lenguaje, porque lo ocurrido anteayer no fueron propiamente extradiciones dentro del marco del acuerdo binacional, sino un traslado legal inédito. Extradición Schördinger.

La presidenta recurrió a una ley de 2005 —Ley de Seguridad Nacional— para comprimir en un día lo que suele prolongarse por más de una década. *Fastrack*, dicen en inglés. La magia de Trump y su política arancelaria. Lo que antes era tortuoso camino de piedras, de pronto parece *freeway* gringo.

Veintinueve tributos han cruzado el norte para engordar a la bestia. Cada uno tiene su valor, pero uno brilla con luz propia: Caro Quintero, el nombre que hacía salivar a Washington desde la muerte del agente especial de apellido Camarena.

Pertenece a la generación del Mayo y otros viejos capos. Pero, a diferencia de Zambada, Quintero es puro símbolo. Hace muchos años que perdió relevancia (por más que unos hayan querido ver en el Cártel de Caborca una segunda parte de una vida pirata).

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-03-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para el gobierno de Estados Unidos es, sin embargo, el epítome de la maldad.

Hoy, la deuda está saldada.

La pena de muerte ronda sobre Quintero. Ni duda. Si al detenerlo usaron las esposas que usaba el agente Kiki Camarena, seguro harán una silla eléctrica con su nombre.

Para evitarlo, de nada le servirá a Quintero enviar misivas leguleyas al más puro estilo de Zambada. La protección contra la pena de muerte para los ciudadanos mexicanos se sustenta en la Ley de Extradición Internacional. Una ley que no aplica. Mala tarde.

Basta de perdernos en las ramas. Extradición, entrega o traslado: Sheinbaum ha tomado una de las decisiones más importantes de su sexenio.

Política es tiempo. La era Trump fungió como pretexto: la voracidad insaciable del anaranjado marcó el inicio de la temporada de caza y Sheinbaum Pardo —lejos de intentar contenerlo— lo alimentará.

Quien interprete sumisión y mansedumbre en las manos de la presidenta, se equivoca. Sheinbaum Pardo, mandataria recursiva

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-03-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

al mando de un país considerablemente menos poderoso que Estados Unidos, no se encogerá de hombros ante las fuerzas asimétricas. Aprovechará el ímpetu de su adversario para convertirlo en ventaja: *aikido* político.

Con Sheinbaum —así como sucedió con Andrés— ha iniciado una nueva era.

Sheinbaum: extradiciones y balazos | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		02-03-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NARCOTRÁFICO > COLUMNA

La comandanta

Con la entrega de los narcos a EE UU, Sheinbaum dejó claro quién manda aquí. El beneficio para el país es enorme. Ojalá como presidenta sea igual que como jefa de las Fuerzas Armadas

JUAN IGNACIO ZAVALA

02 MAR 2025 - 05:00CET

"El aire olía a violencia mexicana, a huracanes o golpes de Estado". Jonathan Franzen (Las Correcciones)

El 27 de febrero de 2025 comenzó el Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo. El envío de 29 peligrosos criminales a Estados Unidos para ser juzgados en ese país es una decisión sin precedentes que le da la vuelta por completo a la estrategia de combate al crimen organizado en México. Nadie se había atrevido a tanto.

La decisión de la comandanta Sheinbaum tiene amplio significado. Si se le quiere ver como "una ofrenda a Trump", me parece que cabe, pero es una apreciación bastante limitada. Es un desmarque sobre la política del Gobierno anterior y también

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-03-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

una vuelta de tuerca en el liderazgo del gabinete para Omar García Harfuch, sí, pero sobre todo un giro total en la estrategia de combate a los grupos criminales. Sí, adiós al aberrante Poder Judicial pero también al aberrante sistema penitenciario, a las aberrantes policías locales, y a los aberrantes políticos en connivencia con el narco. El largo brazo de la ley acaba de aumentar su longitud y su fuerza.

No fue un manazo en la mesa para poner orden. Volteó la mesa entera. La comandanta de las Fuerzas Armadas dejó en claro quién manda aquí. El ejercicio de poder no dejó duda alguna. Ojalá continúe así. El beneficio para el país es enorme. Todo indica que los carteles de la droga tendrán que replantear sus estrategias. Durante años descansaron en quedarse en México. El amparo convertido en surtidor de impunidad ha quedado atrás. Tiempos nuevos, nuevos vientos. Se ha entendido con claridad que no haya manera de tender abrazos a los criminales, ellos no se detienen. La comandanta decidió no que uno o dos, sino una treintena de delincuentes de altísima peligrosidad fueran extraditados, enviados, entregados, expulsados, o aventados a las autoridades de Estados Unidos. Pagarán por sus crímenes y delitos. Se acabó la fiestecita en las cárceles y juzgados mexicanos. Llegó la comandanta.

Apenas la semana pasada el desorden dominaba la escena nacional. Las grillas de la bajeza en Morena se adueñaban del espectro político. Machos irredentos que a las propuestas de

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-03-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Obrador no le movían ni las faltas de ortografía, le enmendaron a la presidenta su principal iniciativa política. La burla legislativa de su propio partido y sus aliados se había convertido en moneda corriente. A eso hay que sumarle la carta entregada al consulado mexicano por los abogados de *El Mayo* en la que el narcotraficante exigía la intervención del estado mexicano en su defensa, a riesgo de que la situación en el país sufriera un "colapso". Y entonces aparecieron los llamados "narcoabogados", dudosos personajes del ámbito jurídico que se repartían la defensa de criminales como Zambada o el Z-40 y que las alternaban alegremente con la convivencia con altos personajes de Morena. Tal era la seguridad de esos sujetos, que daban entrevistas en las que decían que ni siquiera cobraban, que lo hacían "probono", por participar "en el momento histórico" y contribuir a la pacificación al tiempo que advertían que sus clientes no podían ser extraditados porque tenían amparo. La atmósfera política estaba en lo criminal sobrecargada de narco y en lo político líderes de Morena exhibían la debilidad de la presidenta frente a ellos. Fue entonces que apareció la comandanta.

Solamente desde la mezquindad se puede criticar la medida. Se trata de criminales que cobraron miles de vidas en México, que han doblado al Estado mexicano, que han corrompido las estructuras de poder y que controlan una porción del suelo nacional. Si no pueden estar aquí purgando sus culpas, que lo hagan en otro lado. Que los mantenga Trump.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-03-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La acción tomada tiene el doble rasero: cumple con Estados Unidos y cumple con México, un país anhelante de poner a los narcos en su lugar. Habrá consecuencias, advierten algunos con razón. La lucha contra el crimen organizado es difícil, cruel, pero estratégica para el país. En ese sentido la decisión de la comandanta es impecable. La presidenta juega con sus mañaneras, resbala, se mete en asuntos insignificantes, tolera los berrinches y desplantes de sus adversarios en el movimiento, juega a la populista y mantiene a sus enemigos imaginarios. La comandanta es el nuevo azote de los criminales y cumple a cabalidad con proteger al país. Ojalá prono tengamos a la presidenta.

Claudia Sheinbaum: La comandanta | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | 2 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Fernando Martínez González
@fer_martinezg

Terroristas los cárteles mexicanos

Al catalogar a varios cárteles mexicanos como terroristas, el presidente Trump, abre otro frente ante el Gobierno Mexicano, que viene a sumarse a la complicada agenda de negociación dentro de la relación bilateral entre Estados Unidos y México.

Esta figura ya fue utilizada por fuerzas especiales de los EU, al menos en dos ocasiones de fechas relativamente recientes, la más cercana se llevó a cabo en Paquistán, en el año 2001,con motivo de la operación de captura y asesinato de Osama Bin Laden, líder del grupo terrorista Al- Qaeda, por su responsabilidad ante los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York en el 2001.

El otro evento similar fue en el año 2003, cuando EU al frente de una operación en la que participaron también Reino Unido, Australia y Poloniacontra Saddam Hussein, provocaron un movimiento armadoen su contra por poseer supuestos arsenales de armas de destrucción masiva que nunca se encontraron y promover a grupos terroristas como los que fraguaron el ataque a las Torres Gemelas.

Esta decisión de parte de la Casa Blanca podría justificar medidas preventivas que incluyan operaciones militares en territorio mexicano, de común acuerdo con las autoridadesde nuestro país, para no vulnerar principios fundamentales del derecho internacional, como la soberanía y el uso de la fuerza.

Los cárteles si bien operan en México también lo hacen en EU y ciudadanos estadounidenses contribuyen a su financiamiento, sin olvidar la complicidad de las armerías norteamericanas que venden las armas de alto poder a los criminales, como bien lo ha señalado la presidenta Sheinbaum.

El texto de la orden ejecutiva limita su alcance a cárteles internacionales,

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

terroristas extranjeros o globales y no aclara si incluye a ciudadanos o empresas estadounidenses que puedan estar vinculados a dichas organizaciones criminales, ya que lo que se entiende es que la orden sólo se aplicaría a entidades y personas extranjeras.

Los amplios márgenes de discrecionalidad del texto, podríantener consecuencias contra personas señaladas como colaboradoras de los cárteles, sin tener pruebas concluyentes, lo que podría derivar en calificar como terroristas a una amplia gama de actores, inclusive dentro del ámbito empresarial. Cualquier pago realizado por empresas, organismos o individuos vinculados, consciente o inconscientemente a un cártel, podría interpretarse como una forma de apoyo a éstos.

Un gran porcentaje de empresarios han informado haber recibido demandas de extorsión para pagos de protección, lo que podría señalarse como una contribución a la actividad delictiva, lo mismo seguramente habrá instituciones bancarias vinculadas indirecta e involuntariamente con organizaciones terroristas, por lo que podrán presentarse bloqueos de transacciones y congelación de activos, con el fin de desarticular las redes financieras de las bandas, paraasestar un duro golpe a los cárteles.

Las operaciones bancarias tendrán que cuidarse escrupulosamente para no incurrir en manejo de dinero de procedencia ilícita. Aquí la Asociación de Bancos de México (ABM) tendrá un papel estratégico bajo el nuevo liderazgode Emilio Romano, banquero de gran prestigio, quien es director general de Bank of América en México, y asumirá en fecha próxima la presidencia de esa importante organización de los banqueros mexicanos.

Vienen tiempos difíciles para la banca por la circulación de grandes cantidades de dinero producto del narcotráfico, ya que los delincuentes aprovechan la globalización de la economía mundial para transferir sus fondos por las fronteras internacionales. Cuando el dinero sucio entra a la banca internacional, es muy difícil identificar su origen.•

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
CRÓNICA DE HOY | 4 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

El desplazamiento de la presidencia

Rafael Cardona
X: @CardonaRafael

Lo han pregonado en todos los tonos posibles: por primera vez en la historia (palabra favorita de la 4-T en cualquier piso): tenemos a la primera mujer en la suprema comandancia de las Fuerzas Armadas, lo cual proviene de sus facultades constitucionales entre ellas, nombrar y remover a los integrantes de su gabinete, pues el Ejecutivo resulta (todos lo sabemos y a veces padecemos), el único poder unipersonal en este país, pero ahora resulta lo contrario: los empleados del equipo presidencial actúan alegremente por su riesgo y cuenta (como miente Omar García Harfusch, secretario de Seguridad), y hasta despojan a la presidenta (con A), de la vista y nos dicen frente a decisiones de extrema y trascendencia e importancia en la relación bilateral con los Estados Unidos y su orate en el despacho Oval de la Casa Blanca, ella no tuvo nada que ver, ante lo cual uno se pregunta: ¿es posible movilizar más de tres mil elementos de todas las armas, Marina, Defensa, Guardia Nacional y cuanto hay, sin conocimiento de la jefa?

No puede ser de esa manera, especialmente cuando el traslado, entrega, regalo, tributo, ofrenda o como se le quiera llamar a la expulsión repentina de los capos ya presos, cuyo confinamiento poco podría permitir en cuanto a la inseguridad nacional, resulta de una fina labor de coordinación con los mandones estadunidenses quienes hilan delgado hasta lograr la colaboración(¿rendición, sumisión, claudicación?) de las ya dichas instituciones mexicanas puestas al servicio de sus necesidades y hasta sus caprichos, porque ya conocemos al yanqui insaciable, no tiene llenadera cuando se trata de imponerse a toda costa y de costa a costa, y sin alguien lo duda pues pregúntele al presidente de Ucrania a quien Trump echó del ovalado despacho, con la celeridad de los mexicanos para mandar por exprés a Caro Quintero a quien le esperan sufrimientos sin fin porque no lo quieren juzgar ni encarcelar en Estados Unidos, lo quieren matar como venganza por el asesinato del Kiki Camarena, un espía muerto con sevicia por el capo y sus secuaces, con ayuda (obviamente), de alguno de los funcionarios mexicanos de aquel tiempo, pero no divaguemos, mejor volvamos a la cosa esa tan fea de negar la intervención presidencial como si se le quisieran quitar los reflectores ante posibles repercusiones negativas por los saltos jurídicos, y preguntemos, ¿ se trata de cuidar a la presidenta --innecesario si no hubiera evidencia de atropellos jurídicos punibles o al menos censurables--, o de despojarla de la capacidad de autorizar, coordinar o siquiera enterarse de las cosas determinadas por su gobierno?, excepto si no fuera su gobierno, si de veras, como dice Don Omar (supuestamente fidelísimo), se tratara de un gabinete AUTÓNOMO de Seguridad pero si es de esa manera, podemos aplaudir la rapidez para hacerse del poder quienes nos advirtieron durante meses de un "golpe suave"; pues ahora la suavidad queda a la vista, y con su afectada seriedad (insuficiente para disimular su crónico nerviosismo cuando habla en público), OMG acata la instrucción de su jefa y ofrece la explicación de las cosas ordenadas, a ese mismo gabinete (con disimulo innecesario) cuya autoridad no existe sin la anuencia presidencial, así pues, Don Omar: si quiere cuidar a su jefa hágalo de otra manera, pero no les diga a los mexicanos ni mucho menos a los gringos de la increíble ceguera Ejecutiva, pues poco favor se le hace a quien no se toma en cuenta, ni en cuento (¿cómo es eso: no tuvo nada que ver?, no la chifle si es cantaba, por favor, pero dejemos eso de lado por

> "¿Es posible movilizar más de tres mil elementos de todas las armas, Marina, Defensa, Guardia Nacional y cuanto hay, sin conocimiento de la jefa?"

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ahora, lo importante son los resultados no las meteduras de pata estilo don Alejandro Gertz quien desde la fiscalía se hace bolas justificantes con el quinto artículo de la Ley de Seguridad Nacional, sin relación alguna entre el regalo de los presidiarios convictos y algunos confesos con las causales de agravio a la seguridad nacional, porque ¿cómo pueden ofender la seguridad de la Nación quienes viven tras las rejas?, no se la elongue, don Alex.•

> La cosa esa tan fea de negar la intervención presidencial como si se le quisieran quitar los reflectores ante posibles repercusiones negativas por los saltos jurídicos ¿se trata de cuidar a la presidenta --innecesario si no hubiera evidencia de atropellos jurídicos punibles o al menos censurables--, o de despojarla de la capacidad de autorizar, coordinar o siquiera enterarse de las cosas determinadas por su gobierno?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
CRÓNICA | 5 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Negociar con Trump

Javier Santiago Castillo
X: @jsc_santiago

Si partimos de la premisa expresada en el artículo anterior: de que el objetivo de Trump es devolver a los Estados Unidos la Hegemonía económica, política y militar que tuvo en el pasado reciente, entenderemos mejor sus estrategias de negociación al interior de su país y con el resto del mundo. Dicho objetivo se sintetiza en el eslogan "American first" (América primero).

El ciclo de la hegemonía unipolar de los Estados Unidos iniciado con la caída del muro de Berlín y la desaparición de la Unión Soviética y, que hoy se encuentra debilitada por el surgimiento del fenómeno geopolítico multipolar y por la crisis del "american way of life" idealizado después de la segunda guerra mundial.

Aquí entra en juego la personalidad política de Trump, él es un empresario que llegó a ser presidente, por primera vez en 2016 y, ahora en 2024. No es un político forjado a lo largo de una carrera administrativa o parlamentaria. Es un empresario, como decimos en México, marrullero. Acostumbrado a ganar dinero, aun pasando encima de la ley.

La demostración más nítida de su conducta ilegal es que el 10 de enero fue declarado culpable, por el juez Juan Merchan, de 34 cargos quien expresó que "es la primera vez que Estados Unidos tendrá un presidente acusado de criminal". No fue condenado a purgar una condena de cárcel porque se le aplico una resolución como "Descargo incondicional", que es una figura del derecho penal de los Estados Unidos que consiste en no eximir de culpabilidad al acusado, pero que no se le condena a prisión por causas superiores.

Los delitos cometidos por Trump son de la más diversa índole, Van desde pagos ilegales a una actriz porno, para que no revelara los encuentros sexuales con el presidente, hasta fraudes fiscales. Su conducta demuestra que siempre busca ganar, sin importar los medios. La observancia de la ley no se encuentra en su catálogo ideológico y no es un obstáculo para alcanzar sus fines. Por otro lado, tiene prisa, le urge obtener resultados, requiere legitimarse ante sus electores. Su discurso político es agresivo, con el objetivo de intimidar al adversario

Las órdenes ejecutivas, similares a los decretos presidenciales en México, son un instrumento poderoso que permite al presidente de los Estados Unidos implementar acciones relevantes sin requerir la aprobación del Congreso.

El presidente Donald Trump ha utilizado esta herramienta de manera amplia, firmando un número récord de órdenes ejecutivas en sus primeros 100 días en el cargo. Estas órdenes han tenido un impacto profundo en diversas áreas, desde la política migratoria hasta la economía y la defensa de los derechos civiles.

Algunas de las ordenes ejecutivas más destacadas son:

1. Política Migratoria restringir la entrada de personas de ciertos países de mayoría musulmana, lo que generó controversia y protestas a nivel nacional e internacional. También implementó políticas para limitar el asilo y la ciudadanía por nacimiento, afectando a miles de inmigrantes y sus familias.
2. Economía y Comercio: impuso aranceles a productos de países como México, China y Canadá, con el objetivo de proteger la industria estadounidense. Estas medidas han tenido repercusiones en las relaciones comerciales y han generado tensiones diplomáticas.
3. Derechos Civiles: Por ejemplo, la orden que prohíbe a las personas transgénero servir en el ejército y la que elimina el reconocimiento de identidades de género no binarias en políticas federales.
4. Anticorrupción: El presidente ordenó pausar la "Ley de prácticas corruptas en el extranjero", que prohíbe a las empresas estadounidenses sobornar a políticos y empresarios en el extranjero. El argumento es que esa ley coloca en desventaja a las compañías estadounidenses para competir con las de otros países.

A pesar de la amplia utilización de órdenes ejecutivas, muchas de las medidas de Trump han sido bloqueadas por jueces federales. Algunas de las más importantes son:

1. La orden que buscaba eliminar la ciudadanía por nacimiento para hijos de inmigrantes indocumentados.
2. Varias órdenes relacionadas con la equidad de género, como la que prohíbe el uso de fondos federales para tratamientos de afirmación de género en menores.
3. Una orden que prohibía a las mujeres transgénero participar en deportes femeninos en las escuelas.
4. El despido de personal del gobierno.

Las órdenes ejecutivas de Trump han tenido un impacto significativo en la política y la sociedad estadounidense. Sin embargo, muchas de ellas han quedado en ser acciones mediáticas, lo que beneficia políticamente a Trump ante sus electores, aunque hayan sido detenidas por jueces federales.

En el ámbito internacional Trump mueve sus piezas en el tablero acorde con su objetivo de que Estados Unidos recupere la hegemonía mundial, por medio de acciones en materia económica y en un reacomodo en las relaciones militares.

En esta ruta Trump adoptó una postura

más conciliadora hacia Rusia. Envió a sus principales asesores de política exterior a Arabia Saudí para conversaciones directas con funcionarios rusos, con el objetivo de poner fin a la guerra contra Ucrania.

Dejó fuera de las negociaciones a Europa y a Ucrania, país al que está acorralando para expoliar sus recursos minerales. Además, EU votó en contra de Ucrania en las Naciones Unidas y estrechó relaciones con Israel justificando la masacre de palestinos en Gaza.

La política exterior de Trump ha sido marcada por un enfoque unilateral. Estos cambios han tenido un impacto significativo en la posición de Estados Unidos en el mundo. Hay que entender esos cambios para negociar con Trump.

En este tablero geopolítico reconfigurado por Trump ¿dónde queda ubicado México? El presidente estadounidense ubica el desequilibrio en la balanza comercial entre México y Estados Unidos como uno de los factores del deterioro económico de su país. Este es el fondo de la agresiva política hacia México.

Aunque hay que decir que la política antidrogas de avestruz del gobierno de AMLO ha favorecido la postura de Trump. El giro de la política de combate a la delincuencia organizada del actual gobierno muestra claramente que, si se podía hacer algo, sin caer en algo parecido a la guerra desatada por el expresidente Felipe Calderón.

El objetivo de Trump con México es económico, por eso las acciones y concesiones que haga el gobierno mexicano en materia de migración y narcotráfico no serán suficientes. Se entregaron al gobierno de los Estados Unidos 29 capos del narcotráfico, sin que se sepa a cambio de qué.

La conferencia de prensa del Gabinete de Seguridad del viernes 28 de febrero deja un largo camino sembrado de dudas. El Fiscal Hertz Manero mencionó que no fue extradición sino una entrega con sustento en el artículo quinto de la Ley de Seguridad Nacional y el artículo ochenta y nueve de la Constitución. Ninguno de esos artículos dispone un procedimiento para entregar a un ciudadano mexicano para que sea juzgado en otro país.

A reserva de realizar más adelante un análisis jurídico detallado, lo evidente es que el gobierno no ha explicado con nitidez las bases legales en que se sustentó su acción, porque todo indica que fue una decisión política sin sustento jurídico. La imagen que se deja es que el gobierno mexicano fue doblegado por el estadounidense, porque como resultado de una negociación algo obtienen cada una de las partes. No se ve que recibirá México.

Ahora Trump está exigiendo que se investigue a los políticos mexicanos involucrados en el narcotráfico. Lo cual sería saludable si se acompañara con una investigación igual en los Estados Unidos, para descubrir la red macrocriminal trasnacional que controla el narcotráfico en ambos países.

Aunque de la adversidad o de los errores, en ocasiones, se puede obtener algún beneficio. Esta última exigencia de Trump a México tal vez pudiera ponerle la mesa a la presidenta Sheinbaum, para mostrarles el garrote a tirios y troyanos, incluyendo a algunos correligionarios.•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maritza L. Félix

CRUZANDO LÍNEAS

Operativos, no redadas

ARIZONA- Afuera de una carnicería mexicana en Phoenix hay una cinta de seguridad que asegura el perímetro. Agentes de diferentes departamentos de seguridad resguardan la zona en una calma aparente; ellos tranquilos, pero una comunidad migrante los observa de lejos con la piel chinita.

¿Qué estarán haciendo? Portan los chalecos que los identifican como policía, alguaciles o investigadores, con todos los acrónimos que escuchamos con frecuencia en operativos, pero que muchos no terminan de entender qué hacen, solo saben que trabajan para el gobierno.

Mi gente, está la migra en la 3l avenida y la Van Buren, ándense con cuidado, es una redada. #WachaLaMigra. Ese mensaje lo recibimos de diferentes personas en WhatsApp y lo vemos publicado y copiado en múltiples perfiles de Instagram y Facebook. La gente se organiza. Yo ando cerca.

No es un martes cualquiera; ya ninguno se siente normal. Han pasado poco más de seis semanas de la toma de protesta de Donald Trump como presidente y no ha habido tregua. Las protestas disminuyen, pero las alertas continúan. Vi una patrulla afuera de la tienda; hay una redada en una gasolinera; mucha migra afuera de una escuela... los reportes se multiplican. El miedo es real: Arizona es la tierra de los estados migratorios mixtos. A veces el temor da fuerza, pero otras, nubla la razón. Al final, nadie puede bajar la guardia.

La misma tarde, el Departamento de Seguridad Pública informó que fue un operativo de investigaciones financieras y no de motivos migratorios; l9 arrestos en diferentes partes del Valle del Sol y muy pocos detalles de la naturaleza del caso. El dueño de la carnicería confirmó que no fue una redada, sino una investigación que tenía un blanco en específico y que ninguno de los empleados terminó en custodia de las autoridades.

Pero saber que solo iban por una persona, no tranquilizó a quienes viven pendientes de la presencia policial en sus comunidades.

Hace un año, esto hubiera sido otro caso aislado que se reportan en las noticias todos los días: una investigación, los arrestos y nada más. Hoy hay escepticismo. La mera presencia de una patrulla o de un carro oficial sin logotipos provoca ansiedad.

X: @MaritzaLFelix
Facebook, Threads e Instagram:
@MaritzaFelixJournalist
maritza@conectaarizona.com

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO Político	16-19	02/03/2025	**LEGISLATIVO**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBIERNO

Convoca la presidenta a fortalecer la unidad

CLAUDIA SHEINBAUM
SEMANA DE DESAFÍOS

José Antonio Caporal
Jose.caporal66@gmail.com

En una de las semanas más intensas de su administración, integrantes de su gabinete sostuvieron reuniones con funcionarios de Estados Unidos para atender temas en materia de seguridad y comercio.

En una semana que comenzó con la conmemoración del Día de la Bandera en el Campo Marte de la Ciudad de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo debió atender una serie de compromisos enfocados en la relación con el gobierno de Estados Unidos, concretamente en materia de seguridad y comercio.

Previo a sostener una conversación con el presidente Donald Trump (de acuerdo con lo anunciado hace unos días), la mandataria aseguró que con su llegada a la Presidencia "se reivindicó al país ante los ojos del mundo, por lo que ahora a México se le respeta".

En tanto, Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC); Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores; y Marcelo Ebrard, secretario de Economía, acompañados por funcionarios de sus respectivas dependencias sostuvieron encuentros con sus pares de la administración federal estadunidense.

Fue, en síntesis, una semana decisiva para la jefa del Ejecutivo federal, en la que ella y sus colaboradores en áreas estratégicas para la actual coyuntura desplegaron su experiencia y talento para resolver de manera coordinada los principales temas de la relación bilateral con Estados Unidos.

Trump | Diálogo.

Soberanía

La mañana del lunes 24 de febrero la presidenta encabezó la ceremonia del Día de la Bandera en las instalaciones del Campo Marte. Estuvo acompañada en el presidium por el general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y alto mando del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, y el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la Secretaría de Marina y alto mando de la Armada de México.

En su elocuente discurso la jefa del Ejecutivo aseguró que "muchas generaciones antes y muchas después de nosotros seguirán luchando por mantener ese preciado bien que es nuestra patria soberana y libre".

Con singular énfasis la jefa del Ejecutivo exclamó: "Ante la bandera de México recordemos que la patria no es solo un territorio, sino el escenario de nuestra fecunda historia, desde los pueblos originarios hasta el presente. Es el refugio de nuestros sueños, el hogar de nuestras esperanzas y libertades de las actuales y futuras generaciones".

En este sentido, Sheinbaum recordó que hace unos días envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional para decirle al mundo que México es un país libre, independiente y soberano, y que su pueblo no permite la violación de su soberanía.

> "México es un país grandioso y su pueblo es valeroso".

Al respecto, explicó: "La iniciativa establece que el pueblo de México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea por tierra, agua, mar o espacio aéreo".

Añadió: "Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano en el marco de las leyes aplicables. Desde que llegó la transformación al gobierno es claro que reivindicamos que ¡a México se le respeta, que no somos colonia ni protectorado de ningún país!"

Porque, además, dijo, "somos uno solo: gobierno, Fuerzas Armadas y pueblo. Y nosotros no traicionamos ni a nuestro pueblo, ni a nuestra patria, ni a nuestra bandera".

La presidenta concluyó: "México es un país grandioso y su pueblo es valeroso. Sabemos que cuando nuestro pueblo se une en torno de su historia, su patria y su bandera, no hay fuerza en el mundo que pueda doblegar su espíritu. ¡Que viva la bandera nacional!"

Cooperación

La SSPC y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dieron cuenta de los resultados obtenidos durante los encuentros que sostuvieron hace unos días con sus pares del gobierno de Estados Unidos.

La cancillería informó que en el marco del respeto a la soberanía de México y Estados Unidos se llevó a cabo la primera reunión binacional de alto nivel sobre seguridad en el Departamento de Estado norteamericano.

"Fue una reunión muy positiva para avanzar en la seguridad de ambos países bajo los princi-

Secretaría de Economía

Ebrard | Acuerdos.

pios de responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía. Se abordaron los temas de tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas, así como el intercambio de información en materia de inteligencia e investigación".

La delegación mexicana estuvo integrada por De la Fuente, García Harfuch, Trevilla, Morales; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma; Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco.

Por parte del gobierno estadunidense integraron la delegación el secretario de Estado, Marco Rubio; el de la Defensa, Pete Hegseth; la fiscal general, Pam Bondi; Troy Edgar, consejero principal del Departamento de Seguridad Interior; y el embajador Michael Kozak, subsecretario interino para Asuntos del Hemisferio Occidental, entre otros funcionarios.

Por otro lado, luego del encuentro entre ambas delegaciones, la SSPC informó que la mañana del 27 de febrero "fueron trasladados a Estados Unidos 29 personas que se encontraban privadas de su libertad en diferentes centros penitenciarios del país, las cuales eran requeridas por sus vínculos con organizaciones criminales por tráfico de drogas, entre otros delitos".

El titular de la SSPC explicó que algunos de los personajes entregados eran requeridos desde hace 40 años por delitos de alto impacto como delincuencia organizada, trasiego de fentanilo, secuestro y tráfico de armas. Entre ellos destacan Rafael Caro Quintero, Vicente Carrillo Fuentes, Antonio Oseguera Cervantes y Miguel Ángel Treviño Morales.

> "Los encuentros sostenidos por funcionarios de ambos gobiernos fueron muy buenos".

La dependencia igual dio cuenta de que "la custodia, traslado y entrega formal de dichas personas se realiza bajo los protocolos institucionales con el debido respeto de sus derechos fundamentales, en apego a nuestra Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional y bajo solicitud del Departamento de Justicia de los Estados Unidos".

En la tarjeta informativa difundida por la dependencia encabezada por García Harfuch se es-

tableció que dicha acción "se enmarca dentro de las labores de coordinación, cooperación y reciprocidad bilateral, en el marco del respeto a la soberanía de ambas naciones".

La presidenta Sheinbaum señaló que los encuentros sostenidos por funcionarios de ambos gobiernos en materia de seguridad fueron "muy buenos" y aseveró que en ellos "se establecieron los principios de coordinación y de colaboración, por lo que se deben mantener estas reuniones de manera permanente, reuniones de alto nivel, tanto en el tema de seguridad como en el tema comercial".

Negociaciones

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajó a Washington DC para sostener reuniones de trabajo con sus contrapartes del gobierno de Estados Unidos, entre ellos, el secretario de Comercio, Howard Lutnick.

La Secretaría de Economía destacó que el objetivo es continuar el diálogo y las negociaciones comerciales. Y precisó: "México promueve un entendimiento con Estados Unidos bajo las premisas de que el comercio bilateral, al amparo del TMEC, ha sido benéfico para ambas naciones, y que las economías mexicana y estadunidense están profundamente integradas".

Previo a su visita a Washington el secretario de Economía sostuvo una reunión con la Cámara de Comercio de Estados Unidos, así como con altos directivos de empresas estadunidenses con operaciones en México.

Durante el encuentro, Ebrard explicó que "el interés de México es evitar la imposición de aranceles y defender el modelo de integración económica con Estados Unidos que ha traído bienestar y prosperidad a ambas naciones".

A su vez, el representante de la Cámara de Comercio de EU, Neil Herrington, expuso que han sostenido reuniones en Washington con el objeto de "sensibilizar sobre el impacto que tendría la imposición de aranceles a México para el consumidor estadunidense".

En tanto, la presidenta de la República dejó en claro que "lo que nos importa es México y la relación bilateral que tenemos con Estados Unidos y obviamente el tratado comercial entre Canadá, México y Estados Unidos".

Respecto del tema de los aranceles la mandataria destacó que lo importante es que se ha mantenido el diálogo: "Yo digo que hay que rescatar las tres llamadas que he tenido con el presidente Donald Trump. Hemos salido con acuerdos y eso es bueno. Esperamos que en esta ocasión no sea diferente, que podamos salir con acuerdo y que haya diálogo permanente".

Asimismo, la presidenta habló de la posibilidad de sostener una nueva llamada telefónica con Trump antes de que comiencen a aplicarse los aranceles a nuestro país, el 4 de marzo: "No cierro la puerta, tiene que haber un acuerdo". V

"Es el refugio de nuestros sueños, el hogar de nuestras esperanzas".

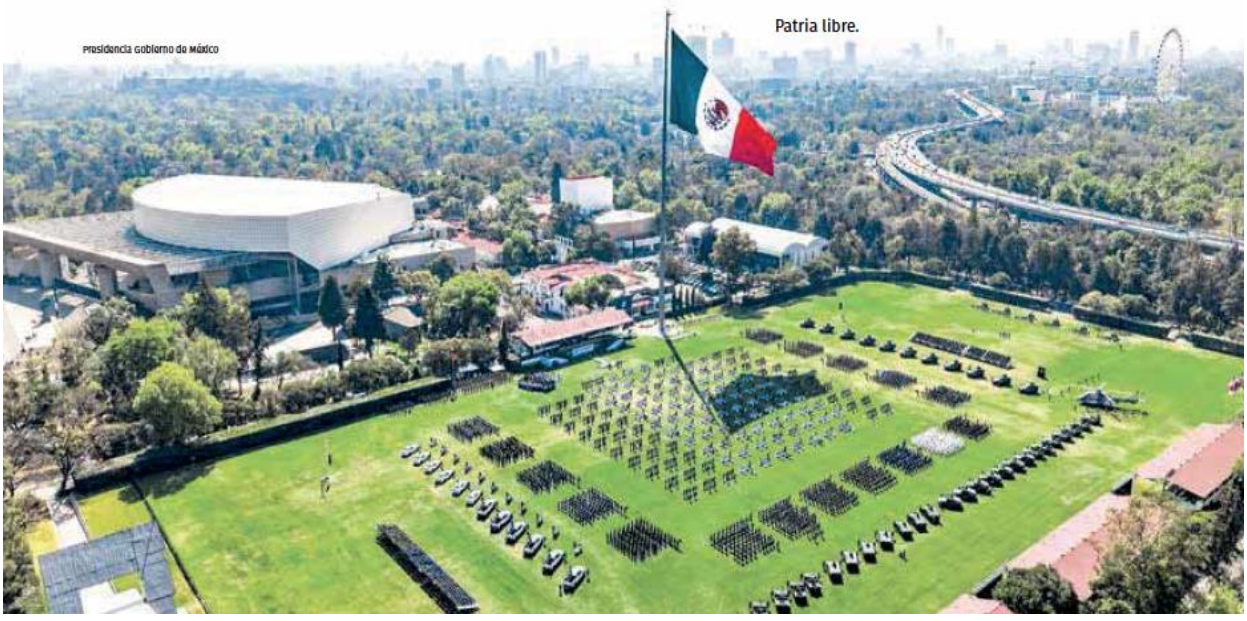

Presidencia Gobierno de México

Patria libre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO Político	20-21	02/03/2025	**LEGISLATIVO**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidencia Gobierno de México

GOBIERNO

AVANZA LA REFORMA ENERGÉTICA

Karla Osorio Lucas
kosoriolucas@gmail.com

La presidenta Claudia Sheinbaum mandó al Congreso de la Unión la legislación secundaria que complementa la reforma energética aprobada a finales de 2024, con la que dijo "se regresó a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a las manos del pueblo de México".

A través de estas leyes, apuntó, tanto Pemex como la CFE pasarán a ser "empresas públicas estratégicas para el desarrollo nacional", con miras a volverse más "eficientes y transparentes" bajo el principio de austeridad republicana.

Según la mandataria esta iniciativa es "una reversión de la reforma de 2013 de (Enrique) Peña Nieto, cuyo objetivo era privatizar", así como de las leyes secundarias de 1992.

Las reformas mantienen la inversión privada en el sector energético, pero se fortalecen las empresas estatales, pues con las modificaciones "se recupera el sentido público de la CFE y de Pemex como garantes de la provisión de energía y de la soberanía nacional", señaló la presidenta.

La jefa del Ejecutivo federal destacó que las leyes secundarias permitirán que se cumpla con el Plan México, ya que habrá mayor disponibilidad de energía y mecanismos claros de financiamiento para la participación e inversión privada.

En el paquete de reformas se incluye la expedición de seis leyes principales —la Ley de la Empresa Pública del Estado, tanto de Pemex como de la CFE; la de Planeación y Transición Energética; del Sector Eléctrico; del Sector de Hidrocarburos y de la Comisión Nacional de Energía—, así como la armonización de otras cinco —la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la de Biocombustibles, la de Geotermia y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Cambios para Pemex y la CFE

En el pleno del Senado de la República la presidenta de la Comisión de Energía, Laura Itzel Castillo, encargada de leer el dictamen, señaló que con estas modificaciones "las empresas —Pemex y CFE— se involucrarán nuevamente en la producción energética del país, terminando con la separación legal impuesta por la reforma anterior".

Previo a la aprobación y discusión de la iniciativa la senadora explicó que con la expedición de la Ley de Empresa Pública del Estado de Pemex y de la CFE "se fortalece su carácter público", considerándolas, según se lee en el proyecto de reforma, "lo que siempre debieron ser": empresas públicas del Estado.

Además, con esta ley se establece que las actividades que realicen no podrán considerarse nunca como monopólicas, pues será su deber proveer energía y combustible para toda la población y todos los sectores.

También, con el objetivo de que el Estado sea el "garante de la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad de la electricidad", se expide la Ley del Sector Eléctrico, donde se plantea que el Estado participará con al menos 54% de la inversión, mientras que el capital privado hasta con 46 por ciento.

Castillo reconoció la importancia de la participación del sector privado, que con la reglamentación se llevará a cabo "de manera ordenada y transparente", garantizando que su contribución sea en beneficio del pueblo y teniendo en cuenta el concepto de "justicia energética", que promete reducir las desigualdades en el acceso a la energía.

La Ley del Sector de Hidrocarburos, apuntó, tiene el objetivo de fortalecer a Pemex e "incentivar la participación del capital privado". Para ello, la empresa tendrá preferencia para explorar y extraer el petróleo, así como la libertad de elegir el esquema de inversión que mejor le convenga, ya sea propio o mixto.

Como parte de esta ley el régimen fiscal de Pemex cambia a Derecho Petrolero para el Bienestar. Esta medida reducirá el puñado de gravámenes que continuamente debía pagar a uno solo, equivalente a 30% del total de su producción y a 11.63% para el gas no asociado.

Para lograr esto se proponen diversas adecuaciones a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo.

A través de la Ley de Planeación y Transición Energética se reconoce la importancia del sector de hidrocarburos en la transición energética y no solo la del eléctrico, como había sido hasta el momento, mediante la Ley de Biocombustibles y la Ley de Geotermia, lo que permitirá reconocer y promover las acciones de Pemex para reducir sus emisiones a la atmósfera.

Las instituciones encargadas de regular y coordinar las políticas y programas relacionados con el cambio del modelo de producción, distribución y consumo de energía para evitar la contaminación serán la Secretaría de Energía (Sener), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), así como la Secretaría de Medio Ambiente.

Finalmente, se reforman algunas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por las que se extinguen la CNH y la CRE, las dependencias que habían regulado hasta entonces el sector energético, cuyas atribuciones se transfieren a la Sener.

Con esta medida, apuntó la senadora, se busca evitar la duplicidad de funciones y optimizar los recursos presupuestales. Sumado a ello, se crea la Comisión Nacional de Energía (CNE), un órgano administrativo desconcentrado de la Sener, que será responsable de otorgar los permisos de generación eléctrica y en materia tarifaria para los servicios de transmisión, distribución y suministro básico.

¡A legislar!

Luego de casi cinco horas de debate los senadores aprobaron en lo general y en lo particular, con 85 votos a favor, 39 en contra y una abstención, las leyes secundarias que establecen un nuevo modelo energético en el país.

María Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario de Morena, destacó que al recuperar el carácter público de Pemex y de la CFE se garantiza el acceso universal a la electricidad y a los combustibles, sobre todo para zonas a las que no llegaban porque no eran "rentables" para los agentes privados: "No podemos depender de las empresas extranjeras para garantizar el acceso a un servicio universal", apuntó.

En nombre del Partido Verde (PVEM), el senador Waldo Fernández resaltó el "carácter social" y el "sentido de justicia energética" de la reforma, además de mencionar que la responsabilidad de las empresas públicas no puede ni debe ser "construir monopolios", pues estas "cumplen con una función social" donde la prioridad no es "competir para generar especulación mercantil", sino "generar condiciones de bienestar para la población".

Por el PRI, el senador Miguel Ángel Riquelme reconoció como un aspecto positivo la apertura del capital privado en la generación de energía, "imprescindible para alcanzar los objetivos del sexenio"; sin embargo, criticó que se eliminen los órganos reguladores y que se concentre el poder en el gobierno. Señaló que "lo más sensato sería fortalecer la transparencia y la competencia".

La senadora Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo (PT), dijo que las modificaciones fortalecerán a las empresas del Estado y darán "orden y certeza" a la inversión privada bajo diversos esquemas. Con esta medida, destacó, "México recupera el control sobre su sector energético", priorizando el bienestar de la población y la sustentabilidad de recursos.

Agustín Dorantes Lámbarri, del PAN, consideró que la propuesta tiene varias ventajas, como la participación de la inversión privada, la transición energética y la simplificación administrativa, pero también insiste en "continuar hundiendo a Pemex" por los adeudos que tiene pendientes y que impactan el bolsillo de las familias.

Representando a Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda expresó que México requiere una reforma energética que "aliente la competitividad sin descuidar la regulación del Estado y controles estrictos a la corrupción". Además, señaló como urgente la generación de energías limpias y la transición energética. Sin embargo, consideró que "este paquete de reformas poco hace por corregir y mejorar el sistema energético en su conjunto".

El proyecto fue remitido a la Cámara de Diputados para su valoración. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	6-13	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DENUNCIA DE EXPERTOS

Con AMLO, mayor crisis y estancamiento de la enseñanza en México

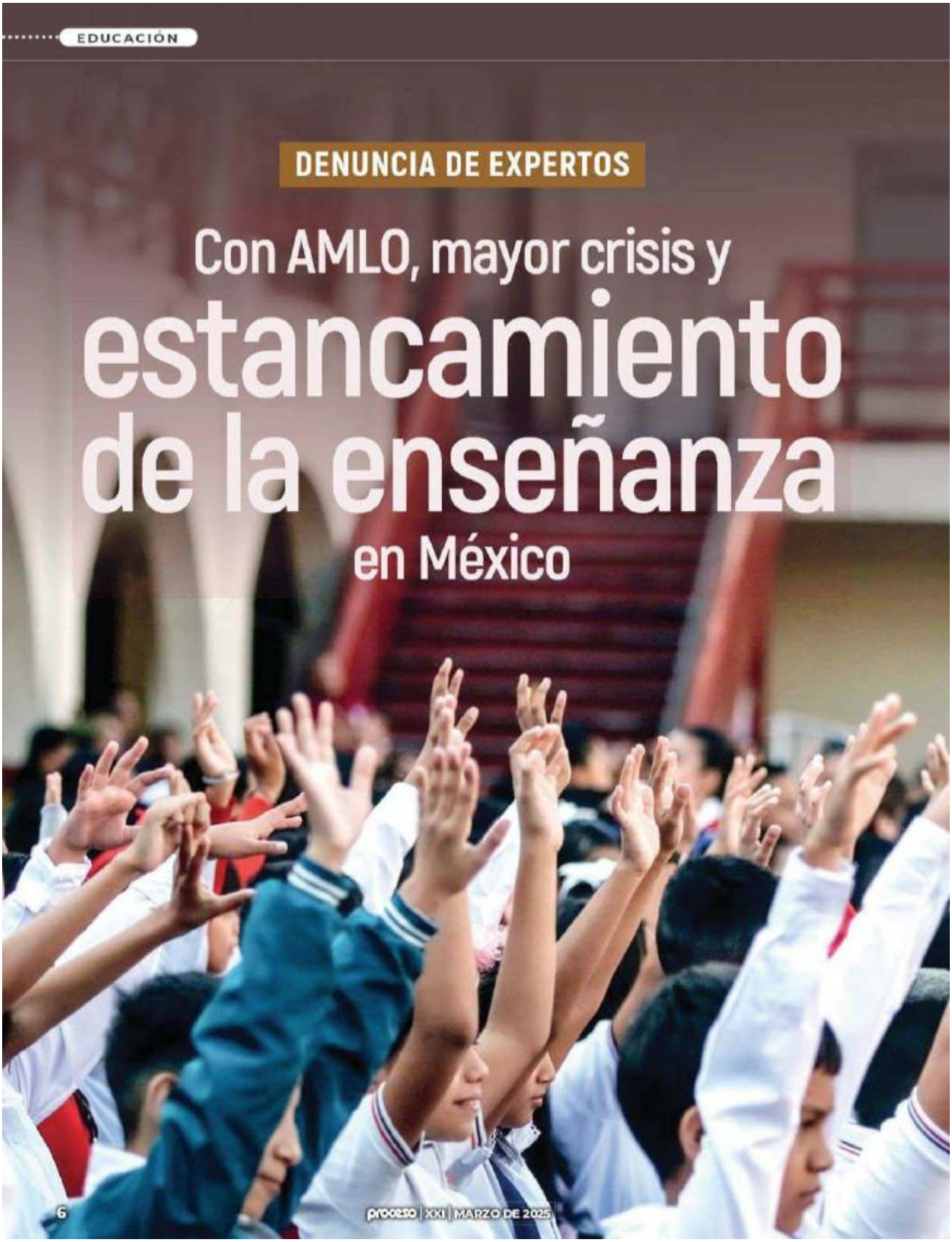

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	6-13	02/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Graciela López /Cuartoscuro

Especialistas en educación coinciden en que la reforma impulsada por el entonces presidente López Obrador ha creado una crisis educativa. El bajo y desigual nivel de aprendizaje en general, ausencia de organismos de evaluación, opacidad en los resultados de los nuevos modelos, incremento en el número de becas que agravan las desigualdades, preparación técnica deficiente ante la demanda laboral, falta de capacitación a los maestros y recorte presupuestal se han traducido en un país con un nivel educativo de secundaria. Sobre esto, la SEP declinó hacer comentarios.

SARA PANTOJA

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enfrenta una crisis educativa en todos los niveles de enseñanza. Los rubros en los que este problema es más notorio es en la deficiente comprensión de lectura de los alumnos, el bajo dominio de operaciones matemáticas básicas, la alta deserción escolar, sobre todo en bachillerato, y escuelas públicas que carecen de servicios como lavabos, electricidad y agua potable.

Por si fuera poco, el promedio de escolaridad de los mexicanos es de 9.7 años; es decir, México es un país "de secundaria", aunque la Constitución ya ordena que la educación es obligatoria y gratuita hasta la universidad. Lo anterior, de acuerdo con el proyecto Aprender Parejo, de la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad (IEEC) de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey y la organización México Evalúa.

Con este panorama de "retroceso" que dejó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la "ausencia" de un cambio de ruta en la nueva administración que, por el contrario, recoge gran parte de lo hecho en los últimos seis años, el deseo que Sheinbaum Pardo expresó en su campaña, de convertirse en "la presidenta de la educación", parece lejano, coinciden especialistas en el ramo.

En entrevistas por separado con **Proceso**, resumen los principales elementos de esa crisis educativa: bajo y desigual nivel de aprendizaje en general, ausencia de organismos de evaluación, carencia de diagnóstico tras la pandemia de covid-19, opacidad en los resultados de los nuevos modelos, incremento en el número de becas que agravan las desigualdades; distribución de presupuesto para infraestructura escolar sin asesoría, preparación técnica deficiente ante la demanda laboral, falta de capacitación y estímulos a los maestros y recorte presupuestal, entre otros.

Eso es lo que enfrenta el sistema educativo mexicano compuesto por 34 millones 941 mil 380 alumnos, desde educación inicial hasta superior, en 260 mil 262 escuelas de los tres tipos de enseñanza y dos millones 160 mil 440 maestros, según las cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) al inicio del ciclo escolar 2023-2024.

Con AMLO, retroceso

Alma Maldonado Maldonado, experta del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), asegura: "En materia educativa el sexenio pasado fue un retroceso significativo en muchos frentes". Peor aún, lamenta que distintas iniciativas del tabasqueño "las hereda Sheinbaum con más o menos la misma retórica y mismos programas".

Ese retroceso lo explica con distintos argumentos. Recuerda que López Obrador derogó la reforma educativa hecha por el presidente Enrique Peña Nieto, "pero él no traía un proyecto contundente". Mientras, su iniciativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) "fue un invento un poco raro y muy apresurado de Esteban Moctezuma y luego con Delfina Gómez", los primeros dos de tres titulares de la SEP en esa gestión.

Critica que el cambio de modelo se hizo sin tener planes y programas de estudio previos y "con mucha opacidad en todo el proceso. Aunque digan que hicieron asambleas y consultas, la verdad es que ocultaron información".

Con Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 25 años de experiencia en investigación educativa, Maldonado Maldonado recuerda que, tras la pandemia por covid-19, tampoco se hizo un examen diagnóstico ni un programa emergente para resarcir el abandono y el rezago generado.

Agrega que en educación media superior se cambió de planes de estudio "sin un diagnóstico y sin mucha claridad", mientras que en educación superior se modificó el Artículo 3 constitucional para que ésta sea gratuita y obligatoria, pero no se dieron recursos suficientes para hacerlo.

Autora del libro *La escuela que necesitamos* (Terracota, 2024), Maldonado suma a ese retroceso la desapa-

AMLO, Ramírez y Gómez. Relevo educativo
Foto: Miguel Dimayuga

rición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Y aunque se creó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu), se hizo "sin dientes y sin mucho dinero". Y con Sheinbaum ya la eliminaron. Por eso, sentencia: "En transparencia, evaluación y rendición de cuentas, lo que se hizo es un gran retroceso, el no contar con un proyecto realmente sólido y académico".

Por si fuera poco, recuerda que el gobierno salió de la prueba Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) de la UNESCO a nivel América Latina. También se eliminaron las pruebas Enlace y Planea y cada año hay polémica por la participación en la prueba PISA. "¡Vamos a ciegas en esto!".

Sobre el plan de Sheinbaum para abrir 300 mil espacios en la Universidad del Bienestar Benito Juárez García (UBBJG), la Universidad Rosario Castellanos (recientemente declarada nacional), la Universidad de la Salud, el IPN y el Instituto Tecnológico Nacional de México, Maldonado recuerda que las primeras, creadas en el obradorato, han sido señaladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por "su opacidad", además de las quejas públicas de sus profesores. "Es otra herencia de López Obrador, un programa muy opaco. Y ahora la presidenta lo retoma para consolidarlo", lamenta.

Editora del blog especializado *Distancia por tiempos*, Alma Maldonado critica el discurso antineoliberal de la 4T sobre el sistema de educación que impulsa: "No hay nada más neoliberal que no atender la desigualdad educativa y no preocuparte por el aprendizaje en las escuelas públicas. No hay nada más neoliberal que quitarles dinero a las instituciones de educación superior públicas o a los centros públicos de investigación o al no dar dinero a la educación inicial".

CRISIS EDUCATIVA

La política educativa en el sexenio de López Obrador no dio los resultados esperados, pese a crear una nueva reforma en la materia.

- **Seis** de cada **10** alumnos de 15 años no comprenden lo que leen.
- **Siete** de cada **10** no saben hacer operaciones matemáticas básicas.
- De cada **100** estudiantes que entran a primaria sólo **28** terminan la universidad.
- En cada generación de estudiantes, **30** desertan en los primeros años de bachillerato.
- **28** de cada **100** personas que inician la primaria logran terminar estudios universitarios.
- **Siete** de cada **10** niños tienen educación inicial (en sus primeros tres años de vida).
- **38** de cada **100** niños no cursan preescolar.
- **5** de cada **10** terminan el bachillerato.
- **5** de cada **10** alumnos pueden encontrar datos importantes en un texto.
- **3** de cada **10** alumnos pueden aplicar las matemáticas para resolver problemas.

Fuente: Aprender Parejo: IEEC y México Evalúa.

"Si no es crisis, ¿qué es?"

Marco Antonio Fernández, profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, asegura que los datos mencionados al inicio del reportaje reflejan los "problemas serios" de aprendizaje y desigualdad en el acceso a la educación en México.

Y aporta más cifras: en 2024 hubo una caída "global" de 10% del presupuesto para la educación de niños y adolescentes en comparación con 2023. Y el presupuesto aprobado para 2025 tuvo un recorte de 0.6% al quedar en 1.03 billones de pesos. "Hay una contradicción en lo que se dice y lo que se hace respecto de las prioridades del gobierno", afirma.

Coordinador de la IEEC del Tec de Monterrey, destaca que sólo en Nuevo León, Guanajuato, Jalisco y Querétaro –con gobierno de oposición– se han hecho análisis sobre los efectos de la pandemia por covid-19 con sus propios recursos y ya tienen una estrategia de recuperación de aprendizajes.

Otro problema, agrega el investigador asociado de México Evalúa, es la brecha entre los estudios que llevan los bachilleres y lo que el mundo laboral requiere: sólo 30% de egresados está en un trabajo relacionado con sus estudios; 60% tiene problemas con el dominio del inglés, y sólo 27.5 de cada 100 egresan de una carrera relacionada con la formación STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

Peor: 64% de los empleadores en México tienen problemas para cubrir vacantes porque los egresados no tienen la preparación requerida. El especialista recuerda el testimonio de directivos de una empresa automotriz: los jóvenes no saben hacer la conversión de pulgadas a centímetros, no comprenden los manuales de operación de maquinaria, tienen poco pensamiento crítico y dificultades serias para trabajar en equipo.

Doctor y maestro en Ciencia Política por la Universidad Duke, en Carolina del Norte, Estados Unidos, Marco Fernández refiere datos de la Encuesta Nacional de Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) y de estudios del IEEC sobre las razones de deserción en el nivel medio superior. El primer factor es que los jóvenes "sienten que la escuela no es para ellos porque no están aprendiendo, se aburren, empiezan a reprobar y tiran la toalla". El segundo es un tema de "consumo de sustancias"; es decir, drogas, y hasta el tercer lugar, la situación económica.

En autocrítica, acepta: "Los maestros no hemos sido capaces de captar la atención de los jóvenes, provocarlos, interesarlos". Por ello es "trágico" el recorte presupuestal a la preparación docente.

El equipamiento de las escuelas es también negativo: 40% de los planteles públicos de primaria y secundaria carecen de, al menos, un servicio: agua potable, lavabos, sanitarios. Sólo 35% de éstos tienen computadoras con internet para fines pedagógicos; en las privadas es de 81%; en bachillerato, sólo 52% de los planteles públicos tienen ese servicio y 75% de los privados.

Peor aún, dice que con el nuevo programa a los padres de familia de los planteles beneficiados para mejorar su infraestructura, mientras que Escuelas al Cien del peñanietismo les daba, en promedio, 1.6 millones de pesos; lo triple. Aunque reconoce que el primero benefició a 348% más escuelas, con 102 mil millones de pesos, remarca que la SEP reconoció ante la ASF no tener registro de lo hecho en los planteles.

Incluso, asegura que, en la cuenta pública de 2022, la ASF detectó que algunos padres fueron presionados por servidores de la nación para contratar a ciertos proveedores a cambio de ser beneficiados y no hubo sanciones. También se han documentado casos en los que las obras seleccionadas por los padres se han hecho mal y el gobierno estatal debe hacer las reparaciones; o bien, que algunos padres se fugaron con el dinero. Pese a esos detalles, Sheinbaum ya anunció que La Escuela es Nuestra se ampliará a los planteles de bachillerato.

"¿Cómo le llamamos a todo esto si no es una crisis educativa? Si tienes un serio problema de desigualdad de acceso, de abandono escolar, de aprendizajes y de lo que requieren para el mundo laboral y por eso no consiguen trabajo; si hay un problema serio de recorte sustantivo a la capacitación docente, si las escuelas no tienen la tecnología mínima del siglo XXI, ¿cómo le llamamos si no es una crisis?", cuestiona Fernández.

Con años de estudio en el tema, resalta dos preocupaciones. La primera es que con López Obrador la tendencia centralista en la educación se incrementó y "no parece haber cambio de rumbo". La segunda es que la factura de esas decisiones tarda "relativamente tiempo en llegar, pero llega".

Y advierte: "Si queremos que la vida de las personas se transforme y se logre ese 'bienestar compartido' que enfatiza la presidenta, tenemos que poner a la educación al centro de las prioridades del gobierno, pero algunos nombramientos, las políticas anunciadas y la propuesta presupuestal que mandó, hasta ahorita no apuntan a que la educación sea una prioridad".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 6-13 | 02/03/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Urge reforma fiscal

Patricia Vázquez del Mercado, presidenta ejecutiva de la organización civil Mexicanos Primero, coincide en el diagnóstico de crisis educativa y señala tres factores. El primero es el atraso en el aprendizaje. "¿Con qué capital humano se quiere entrar al *nearshoring* y las grandes inversiones económicas de las que habla la presidenta si los jóvenes tienen problemas de comprensión de lectoescritura, matemáticas simples y competencia científica?".

El segundo factor es la falta de profesionalización de los maestros. Considera que los docentes no sólo necesitan cursos o diplomados aislados, sino que se debe atender sus necesidades reales. "Necesitamos un modelo de formación docente mucho más claro, específico más allá de los sexenios".

Y el tercer factor es el presupuesto. "Mientras no haya una reforma fiscal profunda, no hay manera de llegar a lo deseable de la asignación del presupuesto en educación. El mínimo de los países que más apuestan a la educación es de 6% y no estamos llegando ahí", se queja.

Becas. Problemas de desigualdad
Foto: Andrea Murcia Monsivais

Vázquez menciona la ausencia de políticas intersectoriales para resolver otros problemas que "le pegan" a la educación, por ejemplo: la inseguridad, la salud y la pobreza. También resalta el retroceso que significa no tener una política nacional de evaluación de los resultados.

Promesas incumplidas, beneficio de la duda

Arcelia Martínez Bordón, coordinadora del Faro Educativo de la Universidad Iberoamericana (UIA), considera que en el sexenio pasado hubo varias promesas incumplidas en la materia. La primera es la revalorización de los profesores para colocarlos como agentes de transformación educativa. Acusa que no se fortaleció a las Escuelas Normales ni hubo apoyo para la capacitación docente y "tampoco lo hay con el nuevo modelo educativo".

Doctora en Política por la Universidad de York, en Reino Unido, acusa que tampoco se mejoró la educación en términos de aprendizaje, "incluso tuvimos pérdidas". Peor aún, insiste, se dejó de hacer pública la medición y evaluación de los aprendizajes de cara a la sociedad; "hubo mucha opacidad".

EDUCACIÓN

Especialista en el análisis y evaluación de políticas públicas, Martínez Bordón afirma que en México "nos falta una política integral, coordinada, coherente y articulada donde se trabaje simultáneamente la atención de las diferentes causas del problema; si no, sólo se ponen parchecillos". Es más clara: "En un juego de maratón, en el sexenio pasado no avanzamos, al contrario, hubo retrocesos quizá marcados por la pandemia, pero la respuesta de la autoridad a escala federal fue deficitaria".

La investigadora de la UIA destaca algunas apuestas "interesantes" de la Nueva Escuela Mexicana, presentada en 2023, por ejemplo, el trabajo colaborativo y por proyectos de un currículum no saturado de contenidos y los "campos formativos a un aprendizaje". Y defiende al argumentar que "es muy pronto para evaluar... Es muy difícil valorar las mejoras en un plazo tan corto, se necesita tiempo para que esto madure y ver los cambios que se proponen".

La maestra en Políticas Públicas por el ITAM reconoce que en educación media superior y superior López Obrador hizo acciones con "sentido de justicia social", como la Universidad Benito Juárez. Sin embargo, menciona las críticas a estos espacios por calidad de la educación, matrícula baja y condiciones del profesorado.

Agrega que el sexenio pasado se caracterizó por la exclusión de muchos especialistas y le da el beneficio de la duda al inicio del gobierno de Sheinbaum Pardo para que haya más apertura y reconocimiento de lo que no está bien. "Los retos son enormes. Yo sí quiero ver qué van a hacer", suelta.

Más becas, más desigualdad

Sobre la ampliación de becas a estudiantes de todo el país anunciado por Sheinbaum, los tres especialistas coinciden en que no es la solución para mejorar el nivel educativo; por el contrario, generan más desigualdad.

Alma Maldonado considera que "el problema de las becas es que ese dinero se lo quitas a otros rubros: formación de maestros, mejora de materiales y libros de texto... Aunque electoralmente, por supuesto, dan más presencia". Asegura que la "evidencia a nivel mundial"

Instalaciones con carencias
Foto: Carolina Jiménez

dice que se deben dar becas a quienes más lo necesitan y no de manera universal, porque eso "ahonda las desigualdades". Considera que el argumento de Sheinbaum para dar becas a todos es atacar el discurso meritocrático. Sin embargo, critica:

"Ése no puede ser el mensaje, pues no estás atendiendo por qué un niño saca 6 de calificación, por qué sale tan bajo y no aprende. Dar a todos es una medida populista y electorera. El niño de 6 recibirá beca, pero seguirá sacando 6, no va a saber sumar y restar, no va a saber leer porque no tiene mejores maestros ni buenos libros de texto, porque no hay un plan ni un programa de estudios revisado por especialistas con lo más innovador para enseñar", dice.

Con doctorado en Higher Education en el Boston College de Estados Unidos, aclara que dar becas es necesario, pero hay que ver qué necesita ese niño para aprender. "Quizá necesita una beca para comer mejor, pero seguro necesita más atención en clases extra, compensación nutricional, revisión médica, mejores aulas, agua limpia, computadoras con internet, terapias y educación especial. Y nada de eso se está viendo".

El exasesor externo de la SEP, Marco Fernández, habla de la "regresividad" de las becas para explicar cómo, debido a que se dan "sin condiciones, no se dan a los más necesitados". Y vuelve a los datos: al final de la gestión de Peña Nieto, el programa de becas Prospera beneficiaba a 51.4% de estudiantes de familias del primer quintil; es decir, al sector de menos ingresos económicos. Hoy las becas "Benito Juárez" se dan a 51.2% de familias de bajos ingresos. Prácticamente, es el mismo porcentaje.

Sin embargo, con Prospera se beneficiaba a 2.1% de familias del quinto quintil; es decir, del mayor nivel de ingresos. Hoy ese porcentaje es de 35.2% de ese mismo sector. "¿A quién estás beneficiando, a los ricos o a los pobres? ¡A los ricos! Por eso se le conoce como una política regresiva, a los que tienen más les das más y a los otros los dejas igual", analiza.

Arcelia Martínez, académica de la UIA, coincide al asegurar que "las becas son una política que no corresponde de manera cabal a todas las problemáticas; son para atender uno de los problemas, no resuelven todo". Y advierte: "Mientras sólo tengas becas y no mejores otras cosas de la oferta educativa, en economía se dice que sólo mejoran la demanda; pero para que los alumnos sigan en la escuela y aprendan se necesita que toda la oferta educativa esté dispuesta de manera armónica, con calidad y equidad".

Las becas, dice, "sí son importantes, pero hay que trabajar simultáneamente otras cosas; se requiere mucho trabajo de planeación y de evaluación". E insiste: "Si realmente quieren mejorar las condiciones del sistema, se necesitan políticas públicas que trasciendan la visión de las becas, acabar de raíz la desigualdad educativa y ello requiere soluciones integrales basadas en lo que ya sabemos que sí funciona".

¿"Presidenta de la educación"?

Con este contexto de crisis y a propósito de la intención que Sheinbaum Pardo expresó en su campaña, de ser recordada como "la presidenta de la educación", los especialistas tienen sus dudas.

"Es una retórica muy mañosa... No estamos yendo al fondo del tema y es engañoso que se presente como la científica, cuando está tomando decisiones sin base en evidencias y negando lo que dicen los estudios sobre becas y mejora de aprendizaje", dice Alma Maldonado.

Marco Fernández considera que las medidas anunciadas en la materia por Sheinbaum Pardo "no apuntan a esa dirección". Hasta ahora, critica, no se han corregido los problemas sustantivos y urgentes. "Así está medio difícil ser recordada como la presidenta de la educación", afirma.

Arcelia Martínez va más por la justificación de que esa frase pudo ser "un eslogan de campaña, como parte de la construcción de su candidatura, una mujer científica que también se asume como madre y abuela, la presidenta 'con a'. Es toda la construcción del personaje, pero era la campaña".

Boletines y presentaciones

Proceso solicitó a la SEP su posición sobre los señalamientos de los expertos consultados para este texto. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, no ofreció una respuesta al respecto.

Su área de Comunicación Social sólo entregó a esta casa editorial 53 boletines de prensa –divididos en carpetas por nivel educativo (básico, medio superior y superior), magisterio y recursos para el sector– y nueve presentaciones en formato PDF sobre lo que el secretario Mario Delgado ha expuesto en las conferencias mañaneras.

Dicho material, detalló la SEP, tiene el propósito de "ilustrar" las acciones que ha implementado para "robustecer" el sistema educativo. Entre los temas tratados en boletines y presentaciones destacan la implementación de la Beca Universal "Rita Cetina Gutiérrez", los lineamientos sobre la venta de comida ultraprocesada en escuelas y la campaña "Aléjate de las drogas. El fentanilo mata".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO Político | 64 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NEPOTISMO Y REELECCIÓN

JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum contra la reelección y el nepotismo no cumplirá con ninguno de los objetivos que pretende. Es falso que refleje la posición de Francisco I. Madero, quien defendió una política de "sufragio efectivo y no reelección" en el ocaso del gobierno de Porfirio Díaz. Por otra parte, no solo no combate las prácticas habituales del nepotismo en nuestro país, sino que se aprobó en el Senado con un transitorio promovido por el jefe de la bancada de Morena, Adán Augusto López, para quedar bien con el Partido Verde, que permitiría mantener la herencia de cargos de elección popular a parientes cercanos de aquí hasta 2030.

Gobierno de Nuevo León

Madero | Pedía el fin de la reelección presidencial.

Madero utilizó el lema de "Sufragio efectivo y no reelección" primero como consigna de la campaña electoral de 1910 del Partido Nacional Antirreeleccionista y luego como principio del Plan de San Luis Potosí del 5 de octubre de ese año, con el que desconoció la reelección de Díaz y llamó a la insurrección contra su régimen.

Madero pedía el fin de la reelección presidencial, pero no de legisladores, gobernadores o presidentes municipales. Su objetivo era acabar con la dictadura, no debilitar los contrapesos al poder presidencial.

"Su objetivo era acabar con la dictadura".

La reelección de legisladores y presidentes municipales no vino de la Constitución de 1917, como afirmó la presidenta el pasado 5 de febrero, sino de una enmienda de 1933 del presidente Abelardo L. Rodríguez y en especial del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, quienes buscaban eliminar los contrapesos al poder del Partido Nacional Revolucionario, el antecedente del PRI. La de 1933 fue una reforma contraria a las ideas de Madero, como lo es también la de la presidenta Sheinbaum. Su propósito es fortalecer un nuevo régimen de partido hegemónico, ahora el de Morena. Es una reforma "priista".

Fondo

El nepotismo ha alcanzado niveles extraordinarios en el régimen de Morena. Un grupo de familias son representativas de esta tendencia: los Batres, los Alcalde-Luján, los Taddei, los Gómez-Concheiro. En la enorme mayoría de los casos, sin embargo, esto se hace a través del nombramiento de los familiares en posiciones que no están en la misma dependencia. Si un hermano está como jefe de Gobierno de la Ciudad de México y pasa después a la dirección del ISSSTE, la hermana es nombrada ministra de la Suprema Corte. Al final, sin embargo, todo queda en familia.

Prohibir la elección de familiares de un gobernador o de un legislador puede tener sentido, pero no toca el fondo del problema del nepotismo. Muy pocos de los casos de nepotismo son producto de una sucesión de esta naturaleza. La aplicación de la medida, sin embargo, fue postergada hasta 2030 a petición del Partido Verde, que quiere que Ruth González reemplace a su esposo Ricardo Gallardo Cardona en el gobierno de San Luis Potosí. El transitorio podría beneficiar también a Félix Salgado Macedonio, que quiere suceder a su hija Evelyn Salgado en Guerrero, y a Saúl Monreal, quien quiere reemplazar a su hermano David en Zacatecas.

Pero Sheinbaum dijo que ella desea que la prohibición se aplique desde 2027. Luisa María Alcalde, la presidenta de Morena, dijo que el partido asumirá esta regla desde 2027, lo que significaría que el transitorio solo favorecería a una persona, la esposa del gobernador de San Luis Potosí.

Es triste que se diga que se está combatiendo el nepotismo, sin atacar el problema real y dejando un hueco para una aspirante en particular. Peor que se aplique en defensa de los principios maderistas una reforma que solo traiciona las posiciones de Madero. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	4-5	02/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

LA CARTA DEL "PATRÓN"

El tono de la carta del Mayo Zambada al gobierno de México es amenazante. Es el ultimátum de un "patrón" a un subalterno que le debe favores. Hace sentir que tiene autoridad y razones para exigir a la 4T que intervenga ante Estados Unidos para impedir que le apliquen la pena de muerte.

BEATRIZ PAGÉS

En esa carta no habla un presunto delincuente más. Ahí no hay súplica o solicitud. Hay una orden. "Exijo y demando que el Estado mexicano cumpla con su obligación ineludible de intervenir de manera inmediata, contundente y sin margen de discrecionalidad..."

Los abogados se han encargado, en medios, de bajarle al tono, pero lo escrito, escrito está. En la prisión de Brooklyn, Nueva York, hay un preso que le dice entre líneas al régimen: "tú me debes muchas cosas". "No habrías podido llegar hasta dónde estás, si no es por mí". "Tienes conmigo una deuda de dinero y de poder".

La carta de "El Mayo" es inédita. Es la primera gran narco manta que el líder de un cártel dirige al Estado mexicano. No es la narcomanta colgada en un puente para intimidar a un alcalde. Se trata de un acto de coacción para que las alas de la República y sus instituciones se doblen.

"Si el gobierno de México no actúa esto constituirá un precedente peligroso que permitirá a cualquier gobierno extranjero violentar nuestra

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 4-5 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

soberanía para detener a cualquier persona, incluso a políticos o funcionarios del gobierno…"

El Mayo sabe que al gobierno no le preocupa la detención de "cualquier persona", pero sí de algunos políticos y funcionarios. Con ese párrafo el autor le advierte a la 4T que podría repetirse en México el caso del ex presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, detenido en 2022 a petición de Washington por tráfico de drogas y armas de fuego.

La carta ha cumplido, de entrada, con un primer gran objetivo: decirle al pueblo de México que el poder del Mayo Zambada no es una leyenda urbana. Que se trata de la cabeza de una organización criminal que construyó uno de los entramados político delincuenciales más poderosos y complejos de todos los tiempos.

Estados Unidos con la ayuda de uno de los hijos del Chapo Guzmán no extrajo o secuestró a cualquier personaje sino al "patrón" ¿o debemos decir "padrino"? De muchos políticos mexicanos del pasado, pero sobre todo del presente.

De ahí que el Fiscal Gertz Manero puede esperar sentado a que Washington acepte extraditar o repatriar a "El Mayo". El personaje es una pieza clave para Estados Unidos y sin duda para la 4T. De lo que diga o no diga puede depender que Morena sea considerada –junto a los cárteles– como una organización criminal.

Para decirlo rápido: El futuro del régimen morenista depende ahora de la voluntad de "El Mayo". Por eso Sheinbaum ha entrado en una espiral de dudas y contradicciones. ¿Hasta dónde puede exigir la repatriación del acusado, hasta donde defenderlo sin provocar la ira de Trump y sin que se confirme lo inevitable? Que el régimen protege a narcotraficantes.

Atrapada y ahora amenazada, la Presidenta se agarra con desesperación –como un náufrago– a la propaganda, reforma la Constitución para impedir la injerencia externa y grita para que la escuchen en Palenque: "No nos arrodillaremos ante los extranjeros". El problema es que la 4T ya arrió la bandera y se arrodilló ante los narcos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6-7 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BALLESTA

El Mayo es tema

DE AGENDA PÚBLICA

POR **MIREILLE ROCCATTI**

El 25 de julio de 2024 fue detenido por las autoridades norteamericanas en El Paso, Texas Ismael Zambada, alias el Mayo Zambada, al haber sido trasladado, secuestrado según su dicho, por Joaquín Guzmán López, hijo del Chapo Guzmán, en un avión privado que voló desde Culiacán Sinaloa.

LA SUSODICHA CARTA MÁS BIEN PARECIERA UNA JUSTIFICACIÓN DEL MAYO PARA EL CASO DE QUE TENGA QUE ENTREGAR INFORMACIÓN RELEVANTE A LAS AUTORIDADES DE AQUEL PAÍS A CAMBIO DE NO RECIBIR LA PENA DE MUERTE...

A la Señora Presidente se le aflojaron las riendas del poder, al ser informada por la Cancillería de una carta entregada en el Consulado en Nueva York por los abogados de Ismael (el Mayo) Zambada dirigida al Gobierno de México para solicitar el apoyo Consular a fin de que sea repatriado a México, en virtud de su temor ante la posibilidad al final de su proceso de ser condenado a la pena de muerte en aquel país por los 17 delitos graves relacionados con tráfico de drogas, lavado de dinero y uso de armas.

La actual mandataria siguiendo el guión impuesto por su antecesor y mentor, había mantenido la agenda temática del país cada mañana en su conferencia de prensa cotidiana, sin embargo la petición de uno de los delincuentes que acumula mayores cargos en su contra dentro de la delincuencia organizada en México ha hecho que el enfoque de la agenda pública se desvié hacia la carta del Mayo y de la extorsión que en ella hace a la presidente señalando que si no logra su extradición, va a declarar la información que tiene.

La susodicha carta más bien pareciera una justificación del Mayo para el caso de que tenga que entregar información relevante a las autoridades de aquel país a cambio de no recibir la pena de muerte, toda vez que perfectamente tiene conocimiento que desde el momento de su detención el gobierno de México de Oficio solicitó su extradición al gobierno norteamericano.

Al declarar el Mayo afectará a muchas personas, con la información que tiene sobre el trasiego de estupefacientes, la producción del fentanilo a partir de los precursores químicos que les son enviados desde China, el lavado de las enormes cantidades de dinero tanto en Estados Unidos como en México y en paraísos fiscales, la compra y participación de los altos funcionarios, militares y políticos; la entrega de cuantiosas sumas de dinero para financiar las campañas políticas desde el más alto cargo en la presidencia de la República hasta los cargos de Gobernadores, Presidentes Municipales y Regidores, desde hace ya varios sexenios, y ahora

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6-7 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

seguramente para apadrinar a los candidatos a ocupar los diversos cargos dentro del Poder Judicial. Esta información pondrá al descubierto a un gran número de personas involucradas con el dinero sucio.

Según informó Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de México, desde que el gobierno de México tuvo conocimiento de la detención en territorio norteamericano del narcotraficante, de oficio solicitó al gobierno de Estados Unidos la extradición de Ismael Zambada, por contar con diversas órdenes de aprehensión en México.

Por su parte la Presidente Sheimbaum manifestó en la mañanera: "Ni caemos en chantajes, ni en amenazas. Cumplimos con nuestra responsabilidad con la Constitución y con las leyes. Frente a una situación como ésta. ¿A dónde va uno? Al derecho de cualquier mexicano, cualquiera que éste sea, y lo que dice la Constitución y lo que dice la ley, porque juramos respetarla". Señaló que se dará seguimiento a los protocolos de la FGR y la SRE, con la finalidad de cumplir con las leyes.

Sin embargo el Mayo Zambada no es cualquier mexicano, es el Capo de uno de los principales cárteles de tráfico de drogas hacia Estados Unidos y muchos países más, porque si así fuera las mañaneras no serían suficiente para tratar cada caso de todos los mexicanos que se encuentran en las cárceles de Norteamérica. La reacción del Gobierno de México debiera de ser de colaboración porque el delincuente más buscado haya sido por fin aprehendido y sometido a juicio.

Las autoridades de Estados Unidos han hecho caso omiso a la petición de extradición hecha por la Fiscalía General, petición que seguramente nunca tendrá una respuesta favorable, no existe la confianza sobre la justicia en México, ni la seriedad del cumplimiento de los compromisos que adquiere como en el caso del General Cienfuegos, quien supuestamente debía ser procesado en México.

Han quedado exhibidos los vínculos que existen entre el partido Morena y la defensa del Mayo, pues públicamente sus abogados que militan en el partido oficial, han declarado que defienden delincuentes del crimen organizado. El Mayo sabe bien que no va a ser extraditado a México, su carta es más bien un atento aviso a todos los que pudieran estar involucrados, para que se preparen para lo que se les viene, no hay que olvidar que Joaquín Guzmán fue procesado y entregó mucha información, adicionalmente sus dos hijos Ovidio y Joaquin han hecho acuerdos con las autoridades de Estados Unidos a fin de obtener un mejor trato para ellos.

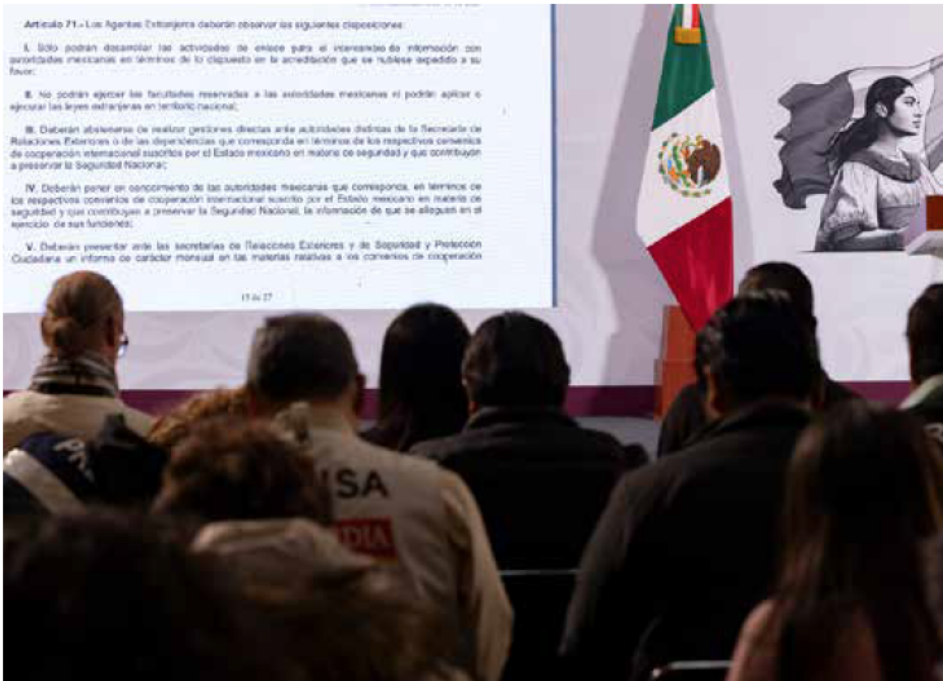

Fotografía: Presidencia

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 12-13-14 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE TODO COMO EN BOTICA

Pena de muerte

A LOS APLAUDIDORES

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

La pena de muerte, cuando menos en México, había dejado de ser tema de conversación. Dos hechos lo han revivido: uno, la posibilidad de que ella le sea impuesta a Ismael Zambada García, alias "el Mayo", en el proceso penal que se le sigue en los Estados Unidos de América. El otro, la desafortunada declaración de alguien que, a pesar de haber llegado a viejo, no ha aprendido a controlar su lengua: Paco Ignacio Taibo.

En el caso del señor Zambada, AMLO y su gabinete, no obstante, la violación a la soberanía nacional y al territorio mexicano que implicó su sustracción, no formularon el mismo tipo de presiones que ejercieron para liberar y regresar al territorio nacional al general Salvador Cienfuegos Zepeda, aprehendido en territorio de los Estados Unidos de América. Las presiones y amenazas de las que pudo haber sido objeto AMLO de parte de los militares debieron ser fuertes y graves, tanto que lo doblaron y lo obligaron a exigir su liberación. Algo le han de saber.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 12-13-14 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el caso del señor Zambada, las protestas y reclamos eran necesarios por cuanto a que fue aprehendido y secuestrado en territorio nacional, lo que implicó la comisión de diferentes delitos, para el caso de que los autores del secuestro hayan sido particulares. O de una invasión al territorio nacional y violación a nuestra soberanía, para el supuesto de que haya sido secuestrado por agentes extranjeros armados. La sustracción nunca se aclaró y el gobierno mexicano se quedó con la ofensa y sin haber hecho las mismas presiones y amenazas que se formularon en el caso de la detención del general Cienfuegos, para obtener su liberación.

Dado que el señor Zambada se halla en territorio estadounidense, tal vez para ablandarlo y obligarlo a colaborar, se habla de la posibilidad de que, como consecuencia del proceso que se le sigue, se le aplique la pena de muerte. Existiendo esa posibilidad, las autoridades policiales de los Estados Unidos de América esperan ablandarlo y lograr que comience a *soltar la papa*. Esa simple posibilidad debe de tener al gobernador de Sinaloa: Rubén Rocha Moya, y a quienes hasta la fecha lo han apadrinado y defendido, preocupados y hasta con el estómago flojo. No esperaban que ello sucediera.

Cuando un estado extranjero solicita la extradición de una persona, la Ley de extradición internacional mexicana, obliga al Estado Mexicano a exigir al estado solicitante, en caso de que el delito que se le impute amerite la imposición de la pena de muerte u otra prohibida por el artículo 22 constitucional, a que se comprometa a no aplicarle ninguna de ellas e imponer una pena alterna de prisión o cualquier otra de menor gravedad (art.10, frac. V).

Quienes dispusieron la sustracción ilegal del señor Zambada, tal vez, tuvieron en consideración esa circunstancia para no tener que agotar el procedimiento establecido por esa Ley y, de esa manera, estar en posibilidad, llegado el caso, de amenazar al reo de imponerle la pena de muerte, para el caso de que no colaborara.

La pena de muerte está prohibida en México; ella, al igual que la mutilación, los azotes y las marcas debieran considerarse abolidas, en el sentido de que nunca más se vuelvan a incorporar en la normatividad penal e imponer como castigo. La abolición implica la desaparición de ese tipo de castigos para la eternidad.

Por otra parte, existe el concepto de que en lo relativo a Derechos Humanos se aplica el principio de progresividad: toda reforma que se introduzca en la normatividad que los prevé, debe ser para mejorarlos, pero nunca para disminuirlos o suprimirlos. En ese contexto, la normatividad que reestableciera esa pena se haría en contravención a ese principio.

El texto original del artículo 22 constitucional permitía imponer la pena de muerte en casos específicos: al traidor a la patria en guerra extranjera, al parricida, al homicida con agravantes, al incendiario, al plagiario, al salteador de caminos, al pirata y a los reos de delitos graves del orden militar. Por disposición expresa se prohibía imponer la pena de muerte por delios políticos, que sería el caso: aplaudirle a Trump y no a AMLO sería, por donde se le vea, por razones políticas.

La pena de muerte fue suprimida en todos los casos por reforma de 8 de junio de 2008, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, a quien tanto odia AMLO.

Paco Ignacio Taibo, al proponer que se aplique esa pena suprimida y,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 12-13-14 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

por ello, ser en la actualidad inusitada, demuestra su ignorancia y sus inclinaciones totalitarias. Alguien podría afirmar, incluyéndolo a él, que se trató de una forma de censurar a quienes simpaticen con quien tanto ha atacado a México y a los mexicanos. Pues ni así es admisible ese tipo de declaraciones en alguien que ocupa un cargo en la administración pública federal.

Mucho menos es admisible si se toma en consideración que a partir de junio próximo los jueces, magistrados y ministros, tanto federales como locales, serán de elección popular directa y de que, como van las cosas, quienes resulten electos, en su inmensa mayoría, estarán identificados con Morena, es decir, serán *jueces, magistrados y ministros del pueblo*, por ello, con tal tipo de juzgadores, es factible que aparte de que se condene a muerte a quienes aplaudan a Donald Trump, merecerán el mismo castigo quienes no aplaudan a la señora Sheinbaum, a su jefe AMLO y a otros.

Me imagino que la pena de muerte que el señor Taibo propone se aplique a los aplaudidores no tendrá efectos retroactivos, que sólo se aplicaría a quienes incurran en ese delito a partir de que se reestablezca esa pena, de otra manera uno de los susceptibles de ser ejecutados sería su jefe AMLO. Éste, en el pasado, fue uno de los aplaudidores del güero del norte.

Se me ocurre algo: a pesar de estar también prohibida, con eso de que los jueces del pueblo estarán para recibir consignas, ¿por qué no pensar en que a los *aplaudidores* de Trump se les imponga la pena de mutilación de una mano? Los mutilados, estando mancos, dejarían de hacerlo, a menos de que, a pesar haber sido castigados por aplaudir, incurran de nueva cuenta en el mismo vicio y hagan lo que el manco Álvaro Obregón hacía: aplaudía golpeando la mesa con la única mano que tenía.

Hay un inconveniente: las víctimas de la pena de mutilación, en automático, pasarían a formar parte de los beneficiarios de las pensiones que el Estado entrega. *No hay mal que por bien no venga*, dice el refrán.

Fotografía: wikipedia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 16-17 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VISOS POLITICOS

Soberanía nacional

ENTRE FOBOS Y PEROGRULLO

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En la euforia de la súper mayoría alcanzada contra la Norma Suprema y la ética, la presidenta de la República ha enviado al Senado la propuesta de modificaciones a los artículos 19 y 40 constitucionales para elevar a esa jerarquía lo innecesario que está presidido por el miedo y lo obvio.

Para el 40 plantea dos declaraciones: (i) no aceptar actos del extranjero que lesionen la independencia, integridad o soberanía nacionales, y da ejemplos, como "golpes de Estado, injerencias en elecciones o violación del territorio nacional"; y (ii) rechazar cualquier acción extranjera de persecución del delito sin la autorización expresa y la colaboración del Estado Mexicano, pues ésta ha de regir la actuación en contra de los ilícitos que atentan contra la seguridad de la Nación y de las personas.

En el 19 propuso: (iii) adicionar al terrorismo entre los delitos que conllevan a la prisión preventiva automática de la persona imputada; (iv) establecer que toda persona que ilícitamente fabrique, distribuya, enajene, traslade o interne armas al país se le imponga la pena más severa posible, y (v) legislar para que las personas extranjeras que incurran en las conductas adicionadas en el artículo 40, enfrenten el proceso penal en reclusión y se hagan acreedoras a la pena más severa factible.

El contexto en el cual se envía la iniciativa -20 de febrero actual- no era bueno ni para la demagogia; un arrebato reactivo ante las peores versiones del extremo de la declaración estadounidense como terroristas de seis organizaciones delictivas asentadas en México para la producción, tráfico y comercialización de drogas, y el día en el cual *Reforma* pública la carta-solicitud de Ismael "El Mayo" Zambada García al Consulado de México en Nueva York para que sea devuelto a México por la ilegalidad de su internamiento a los Estados Unidos y los vicios derivados de ello en el juicio al cual se le somete, así como para que no se le imponga la pena de muerte.

Se planteó encender los fuegos de artificio de la defensa de la soberanía nacional en la relación con los EUA, con un pretendido lenguaje constitucional que revela al leguleyo: no se acepta violación alguna a la soberanía y el territorio nacionales, dado que la eventual presencia extranjera para combatir el delito es dable de autorizarse con base en la colaboración. En rigor, lo que ocurre, las más de las veces de manera encubierta, y que deberá continuar por el carácter transnacional de las actividades de esos carteles de las drogas.

Sin embargo, las personas redactores de la iniciativa olvidaron la naturaleza doble de la soberanía estatal: atienden el plano de igualdad de los Estados en el ámbito de la comunidad de naciones, pero nada dicen ni proponen en el plano de la supremacía en el orden interno. En pregunta irónica al absurdo sobre el texto: ¿si se aceptan los retos, los atentados y las violaciones a la soberanía de los grupos delincuenciales que han sujetado a partes del territorio y la población que lo habita a la conculcación del imperio de la ley y el poder del Estado Mexicano?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 16-17 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claro que no. Sólo lo hago visible para enfatizar el contenido perogrullesco de las adiciones propuestas. ¿Realmente requiere México que la Constitución incorpore los párrafos propuestos por el artículo 40? ¿Decir que no aceptamos actos del extranjero que atenten contra la soberanía nacional? ¿Decir que cualquier actuación extranjera en persecución del delito requiere la autorización expresa y la cooperación del Estado Mexicano?

No lo pienso así, pues parecen suficientes y más elegantes las formulaciones de los artículos 39 ("la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo"), 40 ("es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal"), 41 ("el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión... en los términos establecidos por la presente Constitución Federal"), 49 ("el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial") y 89, VI y X (la persona titular del Ejecutivo puede "disponer de la Fuerza Armada permanente...para la... defensa exterior de la Federación", y conduce la política exterior observando los principios de "la autodeterminación de los pueblos; la no intervención;...e igualdad jurídica de los Estados...")

Sobre la reforma al artículo 19, cabe decir que el terrorismo ya está considerado como delito que amerita la prisión preventiva de oficio (artículo 2, fracción I, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada), cuando en su comisión participan tres o más personas; y que las eventuales actuaciones de extranjeros que atenten contra la soberanía nacional son materia del Código Penal Federal (quizás en el Título Primero -Delitos contra la Seguridad de la Nación- del Libro Segundo); en tanto que la severidad de las penas por lo odiosa de la conducta punible no ha de apartarse del principio de proporcionalidad entre el delito cometido y el bien jurídico afectado (artículo 22).

La referencia planteada para el propio artículo 19 en materia de la ilícita fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al país de armas, parece más bien un recordatorio en el piso superior de lo que está previsto en el inferior, pero sin resultados positivos, pues la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (artículos 81 a 92) prevé múltiples conductas delictivas relacionadas con esas actividades y, específicamente, "la introducción al territorio nacional en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, o sujetos a control..." El problema real está en las aduanas y su porosidad para ese contrabando, lo que se agrava al recordar que es una función encomendada al Ejército.

Esta iniciativa responde al temor de la acción unilateral -ilegal- contra los carteles de la droga señalados como terroristas por los Estados Unidos y se acude a decir lo obvio.

Fobos y Perogrullo de la mano, cuando deberían atenderse la cuestión ética de invocar el poder del Estado para velar por la causa de un generador de violencia y conculcador de la soberanía interior, y el entramado de vínculos de los carteles con personas a cargo de funciones públicas que merman a la sociedad y comprometen la política exterior del país. Con esas figuras, el gobierno y su súper mayoría van por el capelo de la defensa de la soberanía. Difícil trance para las minorías; ¿ser oposición con argumentos y propuestas o agregarse a la procesión de Fobos y Perogrullo?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 22 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LITURGIA

No la reelección

NI EL NEPOTISMO

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Si evocamos el movimiento revolucionario de 1910 que encabezaría Francisco I. Madero en contra del prolongado mandato en la presidencia de la república de Porfirio Díaz, recordamos la arenga maderista que dice *Sufragio efectivo, no reelección*, la cual fue tirada a la borda recientemente para permitir de nueva cuenta lo contrario. La reelección se permitió de nueva cuenta con una empobrecida, ideológicamente, clase política en donde se repitió la misma nómina, misma nomenclatura.

Ahora con motivo del aniversario 108 de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presidenta Claudia Sheinbaum envió un par de iniciativas de ley para acabar con la reelección y el nepotismo, éste último uno de los lastres de la vida pública mexicana.

Con las reformas seguramente se puede oxigenar nuestro sistema político para acabar con los agandalles de una oligarquía partidista que no deja de ser insaciable de poder, aunque no ha brindado resultados porque pesa en alto grado la mediocridad evidente, ostensible.

Si revisamos nuestra historia para situarnos en 1910, en aquellos tiempos Francisco I, Madero pretendía buscar la primera magistratura del país, ya Porfirio Díaz había anticipado un par de años antes en una entrevista con el periodista Creelman que no buscaría la reelección, Madero decidió participar solo que el aún mandatario cambió de parecer.

También hay registros de que el apotegma de sufragio efectivo, no reelección, fue postulado por el propio Porfirio Díaz contra el presidente Benito Juárez. Las ironías de la vida.

La no reelección prevaleció durante décadas, a manera de dogma, aunque hace algunos años se reformó la legislación para dar pauta a los intentos reeleccionistas que no marcaron diferencia favorable, quienes estaban a favor de los cambios argumentaron que bien podría tratarse de un mecanismo para la rendición de cuentas, en la práctica no tuvo utilidad alguna,

Por otra parte, la presidenta Claudia Sheinbaum también envió la iniciativa para no heredar cargos públicos electivos a familiares de quienes los ostentan, es decir poner freno al nepotismo que en nuestro país suele ser muy escandaloso y ha quedado como una práctica recurrente entre familiares consanguíneos en primer grado en diversas ocasiones.

Es conveniente que se facilite el surgimiento de liderazgos emergentes, otros perfiles y no más la continuada historia de los mismos de siempre que en muchos casos abonan más desprestigio y los ejemplos cunden.

Si hablamos de una democracia verdadera debe haber más opciones y no enfrentar los diques que imponen los caciques para imponer a sus allegados, principalmente familiares.

Por otra parte, recién recordamos el texto referencial en materia política intitulado El Príncipe de la autoría del politólogo y diplomático originario de Florencia en pleno Renacimiento, escrito en 1513, nos referimos a Nicolás Maquiavelo y su visión enteramente realista en torno al poder.

Lo anterior por los sucesos de las últimas semanas en donde con una memoria corta o mejor dicho con la desmemoria como divisa algunos personajes que hace poco fueron severos críticos de la 4T ahora se han afiliado a Morena como Miguel Ángel Yunes Márquez, hace poco militante del PAN y Alejandro Murat Hinojosa ex del PRI. Los tránsfugas se multiplican, creo sería buena idea leer la magnífica biografía novelada de Stefan Zweig, *Fouché*, el genio tenebroso. Fouché es el referente de los transformistas de la política.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 28-29 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR LOS CAMINOS DEL SUR

Los Salgado

LA CONTINUIDAD DE LA DINASTÍA

POR **MANUEL NAVA**

La aprobación en el Senado de la República en lo general y en lo particular el dictamen de reforma constitucional en materia de no reelección y nepotismo electoral con la vigencia aplazada hasta 2030 tendrá un impacto significativo en la dinámica política de Guerrero, en un contexto en el que Félix Salgado Macedonio se perfila para suceder en la gubernatura del estado a su hija Evelyn Salgado Pineda. La aspiración del hoy senador podría generar un cisma interno en Morena y una crisis institucional.

Originalmente las medidas contra el nepotismo electoral aplicarían en 2027, pero con la modificación aprobada, su aplicación se empató con el inicio de la prohibición de la relección en 2030.

Durante la sesión en el Senado, Salgado Macedonio reiteró su postura: "por mí, la pueden someter a votación hoy y al otro día que se publique en el Diario Oficial de la Federación, no tengo ningún problema. Yo en ningún momento he manifestado que quiero ser candidato".

BEATRIZ MOJICA Y ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, PODRÍAN SENTIR QUE LA EVENTUAL CANDIDATURA DE MACEDONIO ES UNA IMPOSICIÓN FAMILIAR Y EXCLUYE A OTROS POSIBLES LIDERAZGOS.

Más aún calificó a la reforma de Claudia Sheinbaum como "patriótica, humana, justa y certera…aunque se quedó corta." Del dicho al hecho siempre hay un tramo de distancia que marca diferencias, una vez aprobada la iniciativa de reforma, el oriundo de las querandas publicó en sus redes sociales el mensaje "hay toro", que es el mote electoral con cual se le ha conocido y el mensaje oculto es "listo para contender por la gubernatura".

Ese slogan electoral fue utilizado en otros procesos electorales en los cuales participó, y de manera reciente en 2021, después de haber sido electo como candidato de Morena a la gubernatura del estado pero el Instituto Nacional Electoral le retiró la candidatura bajo el argumento de que no presentó a tiempo sus gastos de campaña. En ese momento la acusación más grave era por acoso sexual y violación, tema que no se ha vuelto a tocar.

El 26 de febrero Sheinbaum Pardo dijo que "en la Constitución a partir del 2030 ya no hay reelección y no puede haber familiares que hereden los cargos y aquel que lo haga en 2027 se va a ver muy mal".

El cisma al interior de Morena en Guerrero ya avizora conflictos. Jacinto González Varona, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de ese partido manifestó la intención del instituto político apara aplicar la ley al interior a partir de los próximos comicios.

Por su parte Acción Nacional a través de su dirigente estatal Rocío Morales Morales presentó una denuncia ante el IEPC-Gro den contra de la senadora morenista Beatriz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 28-29 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mojica Morga y de Jacinto González por actos anticipados de campaña durante la supuesta campaña de afiliación al partido.

Un escenario posible es que la falta de democracia interna en la selección de candidatos podría deslegitimar a Morena en los ojos de sus seguidores y provocaría una fragmentación de la base electoral, si estos aspirantes deciden buscar otros espacios políticos o, en el peor de los casos, abandonar el partido.

Beatriz Mojica y Abelina López Rodríguez, podrían sentir que la eventual candidatura de Macedonio es una imposición familiar y excluye a otros posibles liderazgos. Una posible salida de estas figuras podría dar lugar a un escenario de fragmentación política en Guerrero, favoreciendo el ascenso de otros partidos o movimientos que podrían capitalizar el descontento de los sectores morenistas.

Ambas mujeres podrían buscar su postulación vía PRD, como pudiera ser el caso de Mojica Morga dada su afinidad con Ángel Aguirre Rivero o Movimiento Ciudadano en la posibilidad de la actual alcaldesa de Acapulco pues en 2023 no ocultó su cercanía a Marcelo Ebrard.

Además en este escenario partidos como el PRI o el PAN podrían aprovechar la falta de unidad interna en Morena para consolidarse como alternativas viables. O bien de oportunistas como Mario Moreno Arcos, ex candidato priista que ahora se hace notar manifestando su apoyo a la actual presidenta del país y la imposibilidad de afiliarse a Morena

Guerrero es una entidad que enfrenta serios problemas estructurales, tanto en términos de violencia como de desarrollo económico. La crisis derivada de los huracanes John y Otis y la violencia asociada al narcotráfico no solo han afectado la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también han complicado la recuperación económica.

El Estado sigue atrapado en una dinámica de corrupción y violencia, con familias políticas que continúan consolidando su poder, ello podría empeorar la situación y profundizar el desencanto social.

Si la inestabilidad política se acentúa, ya sea por conflictos internos dentro de Morena o por una falta de confianza en las figuras políticas locales, esto podría resultar en un entorno más propenso a la confrontación y el desorden.

La frustración de los ciudadanos podría traducirse en un mayor desinterés por participar en la política o en una deslegitimación del gobierno. Este vacío de confianza podría, a su vez, generar una mayor polarización y agravar el rezago social en la entidad.

Si bien la reforma busca evitar la perpetuación del poder en las mismas familias políticas, su aplicación retrasada hasta 2030 refuerza la percepción de que en Guerrero las élites políticas tradicionales continúan con una visión patrimonialista del poder.

Este tipo de dinámicas de poder concentrado no solo afecta la gobernabilidad, sino que también debilita la posibilidad de renovaciones significativas en el liderazgo local.

La fragmentación del partido, combinada con los problemas estructurales de violencia y rezago económico, podría dificultar el avance del estado en el futuro cercano.

Fotografía: Captura de pantalla

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 30-31-32 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participa José Luis Cruz Leyva, estudiante de la Escuela Libre de Derecho. Da su visión respecto de un tema específico y actual: el conflicto de competencias entre la SCJN y el TEPJF.

Elisur Arteaga Nava

TEPJF y SCJN

DIALOGO ENTRE TRIBUNALES

POR **JOSÉ LUIS CRUZ LEYVA, ELD**

El 22 de enero de 2025 en la SUP-JDC-8/2025 y acumulados se emitió una sentencia muy controvertida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la que, a pesar de existir dos suspensiones decretadas por Juzgados de Distrito con relación a la continuación de la reforma judicial, ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal continuar con los procedimientos de selección y evaluación de aspirantes en 24 horas y, a su vez, ordenó que se informara a la Sala Superior del cumplimiento en las 6 horas siguientes.

Ante esta resolución del Tribunal Electoral, el 23 de enero de 2025, el

Fotografía: gob.mx

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 30-31-32 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidente del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación solicitó a la Corte que ejerciera la facultad prevista en la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación debido a la evidente contradicción entre lo dictado por el Tribunal Electoral y lo resuelto por los juzgadores federales con relación a las suspensiones.

EL 13 DE FEBRERO DE 2025 LA CORTE RESOLVIÓ LA SEFA 3/2024 Y SUS ACUMULADAS 4/2024, 6/2024 Y 1/2025, SESIÓN EN LA CUAL EXISTIERON PUNTOS DE VISTA DIFERENTES ENTRE LOS MINISTROS DE LA CORTE.

El 13 de febrero de 2025 la Corte resolvió la SEFA 3/2024 y sus acumuladas 4/2024, 6/2024 y 1/2025, sesión en la cual existieron puntos de vista diferentes entre los ministros de la Corte.

La sesión desde el inició pintó a ser una complicada, esto debido a que de inicio arrancó con la resolución de los planteamientos de la Sala Superior del Tribunal respecto a que 4 de los 10 ministros que integran el Pleno actualmente se encontraban impedidos para conocer, al final los planteamientos fueron desechados por mayoría de 6 votos.

Después de sortear los obstáculos de naturaleza procesal, los ministros entraron al fondo del asunto y de esta manera es que se alinearon dos grandes bloques durante el transcurso de la discusión, por un lado, aquellos ministros que consideraban que el proyecto del ministro Gutiérrez Ortiz Mena era erróneo en los planteamientos y, por otro, aquellos ministros que consideraban que el proyecto del ministro era procedente y los planteamientos eran fundados.

Lo que algunos de los ministros argumentaban era que el Tribunal Electoral no tenía competencia para dejar insubsistentes las suspensiones decretadas por juzgadores federales, ya que la vía idónea para revocar y combatir las suspensiones era a través de los recursos de queja y revisión previstos en la Ley de Amparo.

Lo que otro bloque de los ministros argumentaba era que la Corte no tenía facultades para invalidar sentencias de órganos constitucionalmente competentes ni de órganos no competentes, ni exhortar a autoridades que no integran al PJF a obedecer suspensiones emitidas inconstitucionalmente.

La gran relevancia de esta discusión y de las dos posturas antagónicas es que reflejan dos visiones distintas de un Estado y de una filosofía constitucional, ya que, por un lado, el bloque compuesto por la ministra Lenia Batres, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz nos dejan entrever la visión de un constitucionalismo procedimental, visión conforme a la cual se busca garantizar la democracia y sus instituciones y, a su vez, se tiene una visión formalista de lo que es una democracia.

Dentro del otro bloque representado por la mayoría de los ministros de la Corte, los ministros y ministras Ortiz Mena, Alcántara Carrancá, Ríos Farjat, Pardo, Pérez Dayan, Laynez Potisek y Norma Piña, se alinean más a la visión de un constitucionalismo sustantivista, en el que se ve a los derechos como límites a las democracias mayoritarias y se ve al Poder Judicial como un protector de las minorías.

La SEFA en cuestión se resolvió por mayoría de 7 votos, ordenando a los jueces que otorgaron suspensiones que revisen sus decisiones. De esta manera es que habiendo dos visiones distintas del

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 30-31-32 | 02/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

derecho es que arribamos a conclusiones divergentes respecto a la resolución del caso en concreto.

Ahora bien, algo importante a resaltar es que la resolución emitida por el Tribunal Electoral se emitió por mayoría y con dos votos en contra por parte de la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón; particular relevancia tiene el voto de la magistrada, ya que en las últimas líneas de su voto señala que "…en un Estado de derecho, las personas impartidoras de justicia nos encontramos vinculadas no solamente a cumplir la Constitución, sino también las leyes que emanan de ella. Dado que este es un deber eminentemente general impuesto sobre nosotras, no estamos en posibilidad de sólo aplicar las disposiciones jurídicas que mejor nos parecen, sino todas las que resultan aplicables en un determinado caso."

En efecto, no solo dentro de la Corte es que se vislumbran posturas distintas y contrarias, sino que también dentro del seno del Tribunal Electoral se deja ver una falta de acuerdos y de consenso, aunque en realidad lo relevante no es que haya posturas distintas, sino que se busca imponer una visión única de cómo deben ser las cosas.

Es así como la decisión del Tribunal Electoral se enmarca en una falta de deferencia a uno de los órganos del Estado que es del propio Poder Judicial, porque cuando se pierde el respeto a las decisiones y a la competencia de otro tribunal, se pierde también y se socava el Estado de Derecho.

De esta forma es que el Tribunal Electoral decidió hacer caso omiso a las suspensiones dictadas por juzgadores federales y atribuirse a sí mismo facultades de revisión de medidas cautelares en amparo.

Es impensable que dentro de un mismo poder del Estado exista una falta de diálogo y una confrontación evidente entre dos de los tribunales más importantes de nuestro país, porque si las mismas instituciones de un país son las confrontadas, entonces ¿cómo podemos esperar que exista un verdadero Estado de Derecho?

En una de las declaraciones emitidas por la presidenta de la Republica respecto a las suspensiones otorgadas por jueces federales, declaró: "¿Qué quiere el pueblo de México? Un Poder Judicial honesto, que permita que haya justicia en el país. La Cuarta Transformación esencialmente es un movimiento por la justicia, por la justicia social, por la justicia para las mujeres, por la justicia ambiental y por un sistema de justicia en el país que le de justicia al que menos tiene".

La declaración de la presidenta resulta contundente con relación a la posición ideológica adoptada por uno de los 3 Poderes de la Unión, ya que se enmarca en una serie de ataques sistemáticos llevados a cabo en contra del Poder Judicial.

Para concluir, lo acaecido en los últimos meses es solo una muestra de todos los problemas que puede conllevar el aprobar una reforma la cual está poco estructurada, poco planeada y en la cual no se consideraron los medios idóneos para su instrumentación, porque el problema en sí no es la reforma, sino que el problema es haber aprobado una reforma la cual no procuró garantizar los derechos de magistradas, jueces y trabajadores del Poder Judicial.

IG: @joseleyval

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 34 | 02/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE COMENTA SÓLO CON...

En el caso del Mayo Zambada

NO HAY FORMA

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

No hay manera, no hay forma para defender los bombazos que han caído sobre Palacio Nacional, desde la inoperancia de Juan Ramón de la Fuente y de Esteban Moctezuma, hasta los evidentes encuentros con los más cercanos al Mayo Zambada pasando por los intereses de nepotismo que acorralaron a la presidenta (con a) hasta el 2030. Incluso sus narrativas de la soberanía y de que no hay oposición se han venido a pique, prueba de ello es la fuerza que está tomando el líder priista Alejandro Moreno que dinamitó los cimientos de Palacio y Morena con su visita a Washington además que en una sola jugada exhibió las deficiencias de un cuerpo diplomático que ni se enteró de la visita de Alito ni consideró el peso de un texto como el entregado al consulado de México en Nueva York por los enviados del narcotraficante.

Las recientes fotografías de varios políticos y funcionarios de Morena y del gobierno federal con el abogado y representantes del Mayo demuestran que estos no fueron encuentros casuales y menos querer convencer que no hay vínculos ni acercamientos. Está más cercana la posibilidad de mostrar pruebas contundentes de la intervención de los capos en las campañas políticas electorales. Esto, he escrito, acorrala aún más al gobierno y a su partido en fundadas sospechas de la práctica de la mentira y manipulación. Crece, y de manera expansiva, la expresión de #narcopresidente en el mundo.

El cobijo a varios gobernadores y legisladores bajo los indultos moralistas de tribunas y asambleas nada resuelven, pero si complican. Ningún corrupto militante en Morena o dentro de la nómina oficial ha sido aprehendido, durante el sexenio anterior o el presente, aún e incluso cuando en periodos pasados el propio AMLO los encerró dentro del esquema de los mafiosos y corruptos como al propio Manuel Bartlett y otros más que día con día alargan la fila como Pío López, Eva Cadena y muchos más. Los dineros fáciles y sin registro en el SAT para el expresidente eran contribuciones al "movimiento" y el trato a delincuentes se manejó a través de abrazos y nalgadas de las abuelas. Las advertencias de Trump deben verse con mucha alerta y no bajo términos de "soberanía" o de "injerencia" porque sus amenazas van directa contra delincuentes y sus cómplices, no contra la ciudadanía o pueblo como la califica la presidenta (con a).

La intervención de Alito ante congresistas estadounidenses muestra la necesidad de relaciones bilaterales y en su caso trilaterales para llegar a acuerdos no a eventuales Intercambios de desafíos y tonos discursivos con motivo de los aranceles u otros temas, incluyendo al Mayo que hoy tiene mayor preocupación del gobierno que con otros mexicanos detenidos. Las recientes fotografías parecen ser la antesala de otras "pruebas" que se irán dosificando. El PRI está dando muestras de presencia y un solo personaje. Alejandro Moreno, generó un impacto internacional.

Se acerca el 4 de marzo, fecha prevista para la aplicación de aranceles y el gobierno mexicano está "apostando" a lograr un tiempo adicional y un punto crucial para Canadá y Estados Unidos es echar abajo la Reforma Judicial. Ningún país se atreverá a invertir millones de dólares en nuestro país conociendo que a los juzgadores se les impone por una tómbola y en un proceso incierto de ejercicio en las urnas, incluso ante la ausencia real de información y la posible comprobación de que algún aspirante sirva a intereses del crimen organizado o a esquemas meramente partidistas para permanecer en el poder.

Olvidamos que Canadá y Estados Unidos, nos guste o no, son naciones líderes en el mundo y ellos nos llevan enormes espacios en la aplicación del Estado de Derecho, por ello el rechazo a lo que ocurre en México porque hasta los acuerdos internacionales deben cumplir con eso, con planteamientos y condiciones en el marco internacional. En pocas palabras, incluyendo la materia de seguridad interna, esos países nos llevan la delantera como para hacerles entender que en nuestro país las abuelas determinan a nalgadas las sanciones a sicarios.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SILVANO N ● HERNÁNDEZ

La Jornada

ESCONDIDO ● JERGE

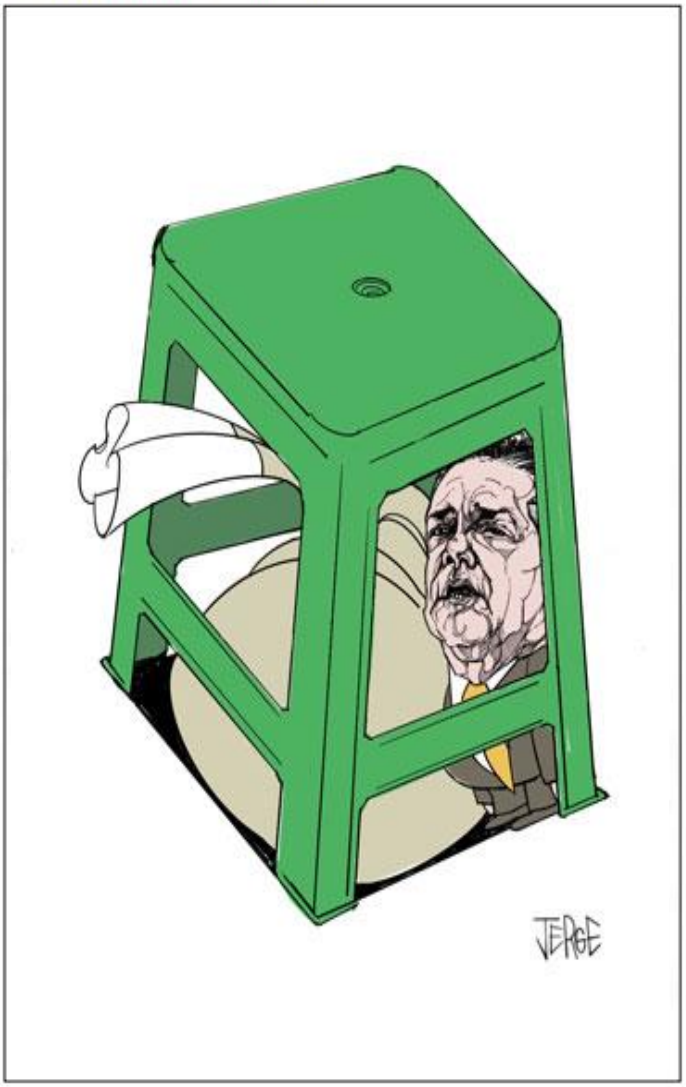

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

REQUIEM POR UN SUEÑO 02/III/'25

POR CALDERÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Propuesta insana

El Sol de México

PURA FIBRA

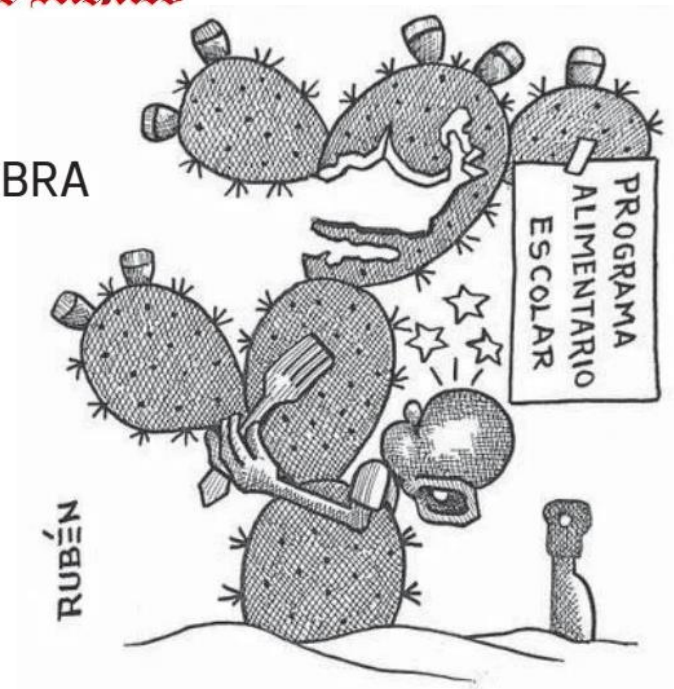

POSDATA

Alarcón

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

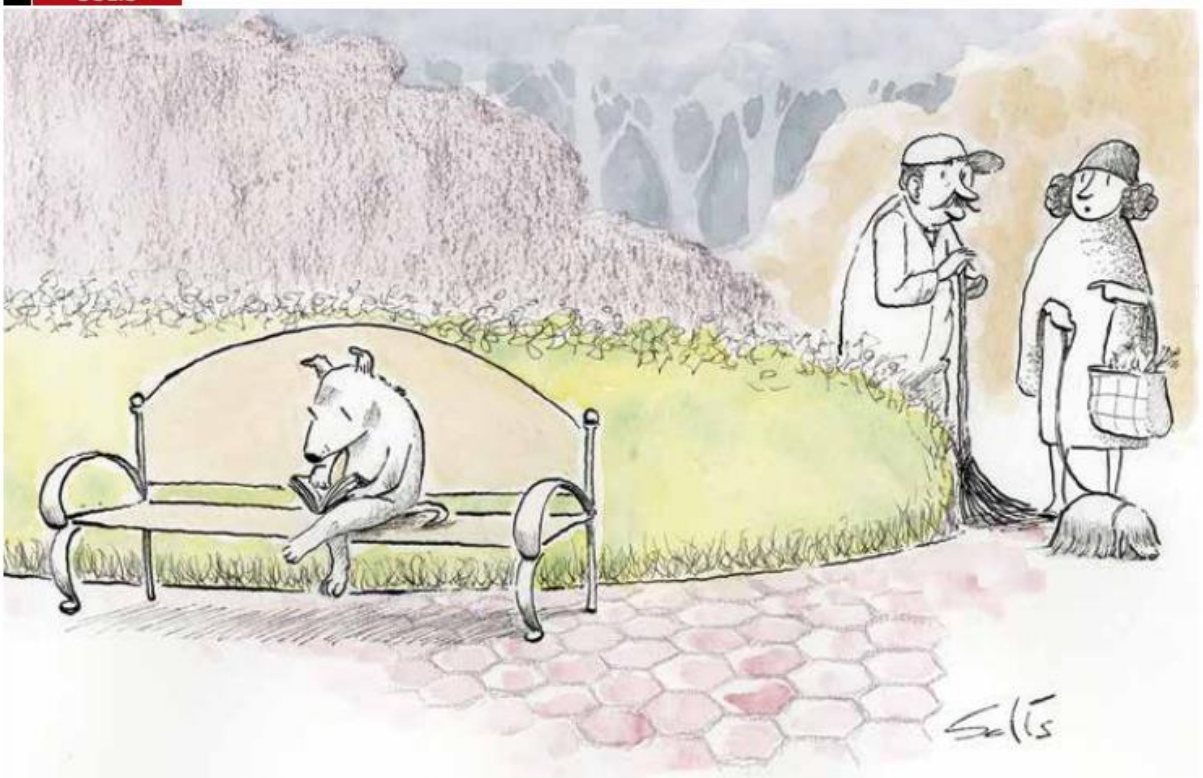

"No, no creo que sea callejero, a leguas se nota que está educado."

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | | 02/03/2025 | CARTONES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PALOMO

la pluma de ©Palomo

EN UNA ENTREVISTA A LA RTVE, EL DIRECTOR Y DOCUMENTALISTA ITALIANO ROBERTO ROSSELLINI HABLANDO DE SUS PELÍCULAS PONE EL ACENTO ÉTICO, MORAL Y DIDÁCTICO EN SU EMPEÑO CREATIVO POR LA VERDAD ANTE EL CAMBIO SOCIAL. RECUERDA EL TEXTO COMPLETO DE LA CITA QUE MEDIO MUNDO REPITE MUTILADA. GRAFFITIS DE LA ALDEA GLOBAL, NOS SACAN DEL ERROR.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

How dinner party banter inspired federal takeover

Big flex, little effect at border

DWP wasn't alerted about hydrants

King Charles shows solidarity with Zelensky

Zelenski intenta salvar la relación con Trump arropado por Europa

Classement exclusif
Ces ville où se ressourcer

Con tono de campaña, Milei anunció que mandará al Congreso el acuerdo con el FMI

Brasil só perde para El Salvador em despesas com tribunais de Justiça

El JNE detecta más de 122 irregularidades en partidos de izquierda

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Secretario de Defensa de EE UU ordenó enviar a 2,900 soldados adicionales a frontera con México**
- **Hamás rechaza prórroga de la primera fase del alto el fuego con Israel**
- **Orsi es investido como presidente de Uruguay**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal celebra traslado de más de 20 narcos a Estados Unidos y pide cerrar filas en apoyo a Sheinbaum.- El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, elogió a la presidenta Claudia Sheinbaum por lo que calificó como un "acto de valentía" al haber extraditado a más de 20 narcotraficantes a Estados Unidos. Monreal destacó que este tipo de acciones no tiene precedentes y afirmó que, en el pasado, el Poder Judicial había puesto trabas jurídicas que impedían la entrega de estos delincuentes al país vecino. [LA POLÍTICA ONLINE]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum impulsa un nuevo equipo de investigación para los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.- El Gobierno mexicano impulsa un nuevo equipo de investigación que trabaja con tecnología avanzada para resolver la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desde 2014, en medio de la detención en Ciudad de México de un presunto implicado en el caso. [SWISSINFO, INFOBAE, LA LISTA]

Sheinbaum inaugura planta eléctrica y rechaza dependencia de inversionistas extranjeros.- La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, inauguró la nueva Central de Ciclo Combinado Salamanca, destacando que México no necesita de inversionistas extranjeros para desarrollar su industria energética y petrolera. [SWISSINFO, LA LISTA]

"Es asunto de la FGR", dice Sheinbaum sobre presunta detención de Silvano Aureoles.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, negó que le haya sido confirmada la detención del ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, asegurando que ese tema no le compete. [INFOBAE]

Claudia Sheinbaum felicita a Yamandú Orsi tras asumir la presidencia de Uruguay.- Este 1 de marzo, Yamandú Orsi asumió oficialmente la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, lo que marcó el inicio de un nuevo período gubernamental en el país centroamericano. En este contexto, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, expresó sus felicitaciones tanto al mandatario uruguayo como al pueblo de su país, mientras destacaba la relevancia de este cambio político. [INFOBAE]

El extraordinario envío de 29 capos criminales de México a Estados Unidos reformula la relación entre ambos países.- El movimiento de los capos devuelve la iniciativa a la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, al menos por un tiempo. Desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, el 20 de enero, la relación bilateral ha consistido en contener las amenazas del republicano, apóstol de las negociaciones agresivas, siempre con el mazo en la mano. [EL PAÍS]

El Pentágono cree que la Sedena le oculta información a Claudia y desconfía de la Guardia Nacional por supuestas colusiones.- Lo que Trump no le dijo a la revista *The Spectator*, y que algunos funcionarios mexicanos escucharon esta semana en Washington, es que Pete Hegseth, actual secretario de la Defensa, está convencido de que el Ejército mexicano le oculta información a Claudia Sheinbaum, especialmente sobre destrucción de laboratorios del narco, números de trasiego, arrestos y, concretamente, que diversos generales bien ubicados en la Sedena protegen a políticos coludidos con el crimen organizado. [LA POLÍTICA ONLINE]

Opinión | Sheinbaum: extradiciones y balazos.- La presidenta se ha distanciado de la política de seguridad de López Obrador: confisca más droga, detiene a más personas y ahora extradita más y mejor. [EL PAÍS]

Opinión | La comandanta.- Con la entrega de los narcos a Estados Unidos, Sheinbaum dejó claro quién manda aquí. El beneficio para el país es enorme. Ojalá como presidenta sea igual que como jefa de las Fuerzas Armadas. [EL PAÍS]

POLÍTICA

Caen al menos tres ex funcionarios de Silvano Aureoles, acusado de desvío de recursos.- Se dio a conocer que fueron detenidos al menos tres exfuncionarios públicos de la administración de Silvano Aureoles Conejo, quien gobernó el estado de Michoacán de 2015 a 2021. [INFOBAE, INFOBAE]

Reportan orden de aprehensión contra Silvano Aureoles, ex gobernador de Michoacán.- Luego de que se reportó que Carlos Maldonado Mendoza, exsecretario de Administración y Finanzas del gobierno de Michoacán, fue detenido en Miami, Florida, trascendió que las autoridades mexicanas cuentan con una orden de aprehensión contra otros siete exfuncionarios más, entre los que destacan Silvano Aureoles Conejo, exmandatario estatal. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

JUDICIAL

JUFED responde a Harfuch: acusaciones contra jueces son para distraer la opinión pública ante presiones de Estados Unidos.- Luego de que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Omar García Harfuch asegurara que el envío de narcos a Estados Unidos se debió a que algunos tenían acuerdos con jueces que buscaban favorecerlos, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) mostró su rechazo. [INFOBAE]

MIGRACIÓN

Estados Unidos y México registraron 486.343 aprehensiones de migrantes de Triángulo Norte en 2024.- Las autoridades migratorias de Estados Unidos y México registraron en 2024 un total de 486.343 aprehensiones de migrantes originarios de El Salvador, Honduras y Guatemala, países que forman el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, de acuerdo con datos consultados por *EFE*. [SWISSINFO]

GENERAL

Trump recomienda a fiscal general investigar a políticos mexicanos por presuntos nexos con el narco.- Donald Trump, presidente de Estados Unidos, recomendó a la fiscal general de su país, Pam Bondi, investigar a políticos mexicanos por posibles nexos con el narcotráfico. Así lo declaró en una entrevista para el medio The Spectator, luego de que el periodista Ben Domenech lo cuestionara sobre si pedirá rendición de cuentas a políticos corruptos que se beneficiaron de la trata de personas y el tráfico de fentanilo, a lo que Trump dijo que "definitivamente". [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

Agroindustriales en México alertan que aranceles golpearían «bolsillos más pobres» de Estados Unidos.- El presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Jorge Esteve, aseguró en entrevista con *EFE* que no cree que vayan a imponerse los aranceles del 25 % con los que ha amagado Donald Trump, desde su regreso a la Casa Blanca, ya que tendrían «un impacto enorme» en los «bolsillos» de los estadounidenses «más pobres». [SWISSINFO]

El Pentágono ordena que hasta 3.000 soldados y vehículos de combate Stryker lleguen a la frontera.- El secretario de Defensa, Pete Hegseth, ordenó entre 2.500 y 3.000 tropas en servicio activo adicionales a la frontera sur de Estados Unidos, incluidos soldados de una brigada motorizada equipada con vehículos de combate blindados Stryker de 20 toneladas, dijeron funcionarios de defensa familiarizados con el esfuerzo. [WASHINGTON POST, LA POLÍTICA ONLINE, SPUTNIK, DW, INFOBAE, INDEPENDENT, TELEMUNDO, UNIVISION, SWISSINFO]

Lula invita a participar en la cumbre de los BRICS en Brasil a México, Uruguay y Colombia.- El presidente brasileño, Luiz Inacio Lula da Silva, anunció a *Sputnik* que está invitando a México, Uruguay y Colombia a participar en la cumbre del grupo de los BRICS que se celebrará en julio en Brasil, en un breve diálogo antes de participar en la toma de posesión del presidente electo uruguayo, Yamandú Orsi. [SPUTNIK]

Hablan las víctimas de los narcos entregados: "El daño lo hicieron aquí y aquí deberían pagar".- Hay un consenso entre las víctimas de los criminales que han sido entregados esta semana a Estados Unidos: el dolor no se repara, ni allá ni acá. Los Gobiernos se intercambian a los narcotraficantes y los mueven como fichas al otro lado de la frontera, pero el dolor no cruza con ellos. El dolor se queda en Chihuahua, en Tamaulipas, en Sinaloa, en Veracruz, en Jalisco y en Michoacán. El dolor es, sin duda, mexicano. [EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania denuncia cuatro muertos y diez heridos por bombardeos rusos en el este del país.- Al menos cuatro personas murieron y diez resultaron heridas por bombardeos rusos sobre las regiones ucranianas de Donetsk y Jersón, según informaron las respectivas autoridades de Kiev en estos territorios. [EUROPA PRESS]

Kiev endurece los ataques a civiles tras la debacle de Zelenski en la Casa Blanca.- Tras el fracaso de Vladímir Zelenski en la Casa Blanca, las Fuerzas Armadas de Ucrania han endurecido sus ataques contra el territorio ruso, dejando varios civiles muertos y algunos heridos. [RT, TELESUR]

NEGOCIACIONES

Orbán pide a la Unión Europea que emprenda conversaciones directas con Putin para alcanzar la paz en Ucrania.- El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, pidió a la Unión Europea que siga el ejemplo de la Administración Trump y mantenga conversaciones directas con Rusia sobre un alto el fuego y un acuerdo de paz en Ucrania. [EUROPA PRESS, FINANCIAL TIMES]

Starmer advierte a Zelenski que la paz con Rusia implica reparar lazos con Trump.- El primer ministro británico, Sir Keir Starmer, abrazó a Volodymyr Zelenski en las escaleras de Downing Street mientras intentaba apoyar al presidente ucraniano después de su explosivo encuentro con Donald Trump. [FINANCIAL TIMES]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El jefe de la OTAN pide a Zelenski que «respete» lo que Trump ha hecho por Ucrania.- El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, llamó al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, a «encontrar una forma para recomponer su relación» con el líder estadounidense, Donald Trump, y le pidió que «respete todo lo que ha hecho» por Ucrania. [EFE, SWISSINFO]

GENERAL

Zelenski llega a Reino Unido para preparar con Starmer la cumbre del domingo en Londres.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, llegó a Reino Unido para preparar con el primer ministro británico, Keir Starmer, la cumbre de líderes europeos que tendrá lugar mañana en Londres. [EUROPA PRESS, EFE, REUTERS]

Primer ministro británico a Zelenski: eres "muy bienvenido".- El primer ministro británico Keir Starmer expresó a Volodimir Zelenski que es "muy bienvenido" en su residencia de Downing Street, un día después del altercado del mandatario ucraniano con el presidente estadounidense Donald Trump en la Casa Blanca. [DW]

Apoyo de Trump es "crucial" para Ucrania, dice Zelenski.- El presidente ucraniano Volodimir Zelenski afirmó que el apoyo de su homólogo estadounidense Donald Trump es muy importante para Ucrania, a pesar del altercado que los líderes tuvieron en la Casa Blanca ante las cámaras de todo el mundo. [DW, BBC]

Zelenski pide que "nadie se olvide de Ucrania" y agradece el apoyo al país "en este momento difícil".- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, pidió que "nadie se olvide" de su país en medio del conflicto armado con Rusia y la crisis desatada el viernes con la discusión pública que mantuvo con su homólogo estadounidense, Donald Trump, ante los medios reunidos en la Casa Blanca. [EUROPA PRESS]

Alemania pide reforzar el Fondo Europeo de Defensa para impedir que Putin llegue "a las puertas de Polonia".- El Gobierno alemán recomendó el fortalecimiento del Fondo Europeo de Defensa y solicitado al Parlamento que libere inmediatamente más de 3.000 millones de euros bloqueados en concepto de ayuda militar para Ucrania o, de lo contrario, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, culminará con éxito su invasión de Ucrania y acabará llamando "a las puertas de Polonia". [EUROPA PRESS, FRANCE 24, DW]

Turquía asegura a Rusia que "tomará medidas" tras un ataque ucraniano al gasoducto TurkStream.- El ministro de Asuntos Exteriores turco, Hakan Fidan, mantuvo una conversación telefónica con su homólogo ruso, Sergei Lavrov, al que aseguró que su país "tomarán medidas" tras las informaciones sobre un ataque ucraniano contra el gasoducto TurkStream, según ha informado Moscú. [EUROPA PRESS]

El primer ministro de Canadá va a la cumbre sobre Ucrania en Europa para respaldar a Zelenski.- El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, viajó a Londres para participar el domingo en la cumbre europea sobre Ucrania, en la que se prevé que se ofrezca un respaldo total al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski. [EFE, SWISSINFO]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Aumenta a casi 48.400 el balance de muertos por la ofensiva de Israel sobre Gaza.- Casi 48.400 personas han muerto en la Franja de Gaza como consecuencia de la ofensiva militar lanzada por el Ejército israelí tras los atentados del 7 de octubre de 2023, según un balance oficial que informa de la recuperación de 21 cuerpos en las últimas 48 horas. [EUROPA PRESS, EFE, SWISSINFO]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Hamás rechaza una prórroga de la primera fase del alto el fuego con Israel.- El movimiento islamista palestino Hamás rechazo la posibilidad de prorrogar la primera fase del alto el fuego en vigor con Israel y confirmado que ahora mismo no existen negociaciones de cara a la declaración de una segunda etapa del cese de hostilidades. [EUROPA PRESS, EFE, DW]

Hamás dice que no hay avances en negociación sobre segunda fase de tregua con Israel.- La última ronda de conversaciones sobre la segunda fase del alto al fuego entre Israel y Hamás no ha avanzado, y no está claro si se reanudarán, informó un alto funcionario de Hamás. [AP, THE GUARDIAN, INDEPENDENT]

Netanyahu sobre el último vídeo de Hamás: «No nos dejaremos disuadir por su propaganda».- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que «no se dejará disuadir por la propaganda de Hamás», después de que el grupo islamista publicara un nuevo vídeo de rehenes a horas de que termine la primera fase del alto el fuego y con las negociaciones rotas para implementar la segunda. [SWISSINFO]

Israel acepta tregua temporal en Gaza por Ramadán y Pésaj.- Israel aprobó una propuesta estadounidense para prolongar la tregua en Gaza durante el Ramadán y la Pascua judía que se celebrará en abril, periodo durante el cual todos los rehenes podrían ser liberados, anunció la oficina del primer ministro, Benjamin Netanyahu. [DW, SPUTNIK, INFOBAE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La Unión Europea pide a Israel que respete el derecho Internacional en Cisjordania.- La Unión Europea pidió a Israel que respete el derecho Internacional, primero durante su ocupación de los campos de refugiados del norte de Cisjordania y después para que impida los ataques de los colonos en el territorio ocupado. [EUROPA PRESS]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

El Ejército israelí comienza a demoler el campamento palestino de Nur Shams.- El Ejército de Israel comenzo las tareas de demolición en el campamento de refugiados palestino de Nur Shams, en el norte de Cisjordania, una semana después de que anunciara el comienzo de su ocupación de los campos de la zona para impedir la aparición de un "frente oriental de terroristas" en su frontera. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Hamás publica un vídeo propagandístico de rehenes a horas de que termine la primera fase.- La organización islamista Hamás publicó un nuevo vídeo propagandístico de rehenes israelíes, a horas de que termine la primera fase del acuerdo del alto el fuego y con las negociaciones rotas para implementar la segunda. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

La riña de Trump a Zelenski pone aún más en duda la ayuda a Ucrania en el Congreso de Estados Unidos.- El rapapolvo de Donald Trump y su vicepresidente, J. D. Vance, a Volodímir Zelenski en el Despacho Oval ha vuelto a exhibir las profundas divisiones en Estados Unidos sobre el rumbo de su política exterior. Mientras la mayoría de los republicanos han cerrado filas en torno a su líder, los demócratas —en busca de una estrategia para responder a la Administración rival desde el relevo en la Casa Blanca en enero— han lanzado duras críticas a las posiciones prorrusas de la Administración, e incluso su antigua campaña presidencial recurre al incidente para tratar de recaudar fondos. [EL PAÍS]

JUDICIAL

Jueza bloquea orden de Trump que amenaza atención médica a jóvenes transgénero.- El plan del presidente Donald Trump de retirar financiamiento federal a las instituciones que proporcionan atención de afirmación de género para jóvenes transgénero permanecerá bloqueado a largo plazo bajo la decisión de una jueza federal en Seattle. [AP, REUTERS, INDEPENDENT]

GENERAL

Extraditan a ocho colombianos a Estados Unidos, entre ellos un exfutbolista y un cantante.- El exfutbolista colombiano Rolan de la Cruz Biojó y otras siete personas, entre ellas un cantante de música vallenata, fueron extraditados a Estados Unidos, donde una corte los requiere por delitos relacionados con narcotráfico, informó la Policía. [SWISSINFO]

Avión de FedEx realiza aterrizaje de emergencia tras choque con ave e incendio de motor.- Un avión de carga de FedEx realizó un aterrizaje de emergencia en un concurrido aeropuerto de Nueva Jersey después de que un impacto con un ave causara un incendio en el motor que se podía ver en el cielo. [INDEPENDENT, THE GUARDIAN]

CANADÁ

Perros rastreadores y drones: Canadá muestra a Trump su fuerza en la lucha contra las drogas.- Canadá está cambiando su habitual moderación por la audacia al estilo estadounidense en un esfuerzo por demostrar al presidente estadounidense Donald Trump que se toma en serio el fortalecimiento de la frontera mientras intenta evitar los aranceles. [BLOOMBERG]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei invita al gobernador de Buenos Aires a dejarle "intervenir la Provincia" por la inseguridad.- El presidente de Argentina, Javier Milei, ha emplazado al gobernador de la provincia de Buenos Aires, el dirigente opositor Axel Kicillof, a permitir una intervención de la entidad autonómica para paliar lo que considera una situación de inseguridad insostenible. [EUROPA PRESS]

BOLIVIA

Una colisión de dos autobuses deja al menos 37 muertos y más de 30 heridos en el suroeste de Bolivia.- Al menos 37 personas murieron y otras 30 resultaron heridas en el suroeste de Bolivia como consecuencia de una colisión entre dos autobuses en las inmediaciones del municipio de Uyuni, según ha informado la Policía. [EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24, REUTERS, SWISSINFO, LA LISTA, DW]

COLOMBIA

Capturan a cinco policías por alterar registros de incautaciones de cocaína en Colombia.- Las autoridades colombianas capturaron en el departamento de La Guajira, en el norte de Colombia, a cinco policías que hacían parte de una red que alteraba informes de incautación de cocaína para reportar menores cantidades, apropiarse de ellas y luego venderlas a narcotraficantes, informó la Fiscalía. [SWISSINFO]

URUGUAY

Yamandú Orsi es investido como presidente de Uruguay.- Yamandú Orsi asumió como presidente de Uruguay, tras tomar la antorcha de su mentor y padrino político, el popular exmandatario José "Pepe" Mujica, en el retorno de la izquierda al poder tras cinco años de gobierno de centroderecha. [DW, EFE, INFOBAE, SWISSINFO, FRANCE 24, AP, BLOOMBERG]

Uruguay celebra 40 años de democracia y se prepara para investir a un nuevo presidente.- Tras 40 años del retorno de la democracia, Uruguay celebra la investidura de Yamandú Orsi como nuevo presidente. [EFE]

EUROPA

TURQUÍA

El PKK declara un alto el fuego con Turquía para "facilitar" el final de casi 40 años de conflicto.- El Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) declaró un alto el fuego con Turquía "para facilitar el camino" hacia la implementación de la paz y el desarme, después de que su líder encarcelado, Abdulá Ocalan, instará al grupo a dejar las armas y disolverse tras casi cuatro décadas de lucha armada contra las autoridades turcas. [EUROPA PRESS, EFE, AP, REUTERS, DW, XINHUA, THE GUARDIAN, INDEPENDENT]

VATICANO

El papa no ha sufrido más crisis respiratorias y el broncoespasmo de ayer no afectó a otros órganos.- El papa Francisco no ha tenido más crisis después de la de ayer, cuando sufrió un broncoespasmo que causó un empeoramiento «repentino» de su cuadro respiratorio, según indicaron fuentes vaticanas, que destacaron que esa crisis no ha afectado a otros órganos. [EFE, FRANCE 24, REUTERS, DW, TELEMUNDO, TELESUR, INDEPENDENT, EL PAÍS, BLOOMBERG, THE GUARDIAN]

El papa toma café y descansa tras sufrir un espasmo bronquial que requiere más ventilación.- El papa Francisco tomó café y leyó los periódicos tras un alarmante contratiempo en su recuperación de dos semanas de una neumonía bilateral: los médicos tuvieron que ponerle ventilación mecánica no invasiva después de un ataque de tos en el que inhaló vómito que tuvo que ser extraído. [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Los talibán consideran extinto el acuerdo que facilitó la retirada de Estados Unidos de Afganistán.- Los talibán afirman que el conocido como Acuerdo de Doha suscrito con Estados Unidos en 2020 para facilitar la salida de las tropas del país y por el que los islamistas se comprometían a no permitir el uso de suelo afgano para amenazar los intereses norteamericanos y de sus aliados. El pacto se firmó durante el primer mandato de Donald Trump. [EUROPA PRESS, FORBES]

CHINA

Xi dice que China y Rusia deben seguir fortaleciendo su coordinación internacional.- El presidente chino, Xi Jinping, recibió en Pekín al secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, Sergei Shoigu, a quien transmitió que China y Rusia deben seguir fortaleciendo su coordinación en los asuntos internacionales y que ambos países son "verdaderos amigos". [EFE]

COREA DEL SUR

Más de 100.000 personas salen a las calles de Seúl a favor y en contra del suspendido presidente Yoon.- Más de 100.000 personas recorrieron las calles de la capital de Corea del Sur, Seúl, para manifestarse a favor y en contra del suspendido presidente del país, Yoon Suk Yeol, en medio de la enorme crisis política que estalló el año pasado con la fallida declaración de ley marcial efectuada por el mandatario. [EUROPA PRESS]

INDIA

Al menos cuatro trabajadores muertos por una avalancha de nieve en el Himalaya indio.- Las autoridades del estado indio de Uttarakhand, en el norte del país, confirmaron la muerte de cuatro trabajadores sepultados bajo una enorme avalancha de nieve en el municipio de Chamoli, en el Himalaya indio. [EUROPA PRESS, AP]

SIRIA

Estados Unidos confirmó la muerte de otro alto cargo de Al Qaeda en un ataque en el noroeste de Siria.- El Ejército de Estados Unidos confirmó la muerte de otro alto dirigente de Al Qaeda en un ataque aéreo norteamericano ocurrido el pasado 23 de febrero en el noroeste de Siria. [EUROPA PRESS, DW]

Israel amenaza con intervenir en Siria en defensa de drusos.- El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, amenazó con una intervención militar en Siria contra las fuerzas de Damasco "si el régimen atenta contra los drusos". [DW]

ÁFRICA

SUDÁN

Más de 200 mujeres y niñas han desaparecido en Sudán desde el estallido de la guerra entre Ejército y RSF.- La Red Regional de Mujeres del Cuerno de África (SIHA) aviso que más de 200 mujeres y niñas han sido declaradas como desaparecidas en Sudán desde el estallido en abril de 2023 del devastador conflicto armado entre el Ejército y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF). [EUROPA PRESS]

UGANDA

Uganda confirma la muerte de un menor de cuatro años por ébola en Kampala.- El Ministerio de Salud de Uganda confirmó la muerte de un niño de cuatro años por ébola, en el marco de un nuevo brote de esta enfermedad que, desde finales de enero, suma ya diez casos confirmados, con el resultado de dos fallecidos y ocho personas recuperadas. [SWISSINFO]